



**Carrera de Psicología**

**Análisis de Programas de Intervención Breve,  
SENAME.**

*Un Acercamiento a los Dispositivos de Prevención en  
Población Infanto-Juvenil en Riesgo Social.*

Profesor Guía	: Daniella Mirone
Metodólogo	: Francisco Kamann
Profesor Informante	: Francisco Jeanneret
Alumno (s)	: Vania Muñoz Valenzuela Carla Zamora Kalazich

Tesis para optar al grado de Licenciado en Psicología

Santiago, Marzo de 2010.

## **DEDICATORIA**

A los que creen en nosotras, a los que nos inspiran, y a los que quiebran nuestro pensamiento día a día y nos permiten transformar.

## AGRADECIMIENTOS

Al termino de este proceso, que muchas veces creí inalcanzable, agradezco de forma especial a mis padres...a Edgardo, mi padre, por haber creído en mí cuando más lo necesitaba, y haber suscitado en mí la necesidad de proseguir con mis estudios...a Sonia, mi madre, por su ardua tarea de “enderezarme” en mis locos años, te lo agradezco infinitamente...a mis hermanos: Hugo, Edgardo, Tamara, Matías, Pepe, Panchi y Camila pues cada uno me ha abierto un mundo, su mundo, generando la posibilidad de imaginar la vida desde diversas perspectivas. Agradezco a los peques que invaden de ternura, alegría e inocencia mi cotidianidad: Emilia, Anthuel, Martín, Isidora, Pablito y la futura Elena para ustedes otro mundo es posible...Natalia, Karen, Anita, Celine, Esteban...gracias por haberme permitido conocer e imaginar a tan maravillosos pequeños!!!

A mi compañero, Yukio, le agradezco el cariño, la comprensión, el tiempo, su escucha, su inagotable alegría y buena disposición en los momentos mas difíciles, y te agradezco por sobre todo la confianza que has depositado en mí...creo que sin tú compañía este sueño no se hubiese podido concretizar.

Hay tantos a los que quisiera agradecer y nombrar en estas líneas con el fin de hacerlos parte de este proceso, pero creo que pasaría los límites de lo propuesto, pues la vida me ha posibilitado el encuentro y reencuentro con personas maravillosas que me han permitido crecer...estoy segura que cada uno sabe lo importante que ha sido para mí.

Infinitas gracias  
Vania Muñoz Valenzuela

Quiero agradecer a las personas que con sus conversaciones y apoyo permitieron el desarrollo de este trabajo. En primer lugar a mi compañera Vania, con la que caminamos juntas este arduo trayecto, por los altos y bajos que supimos afrontar y salir engrandecidas. A mis compañeros del colectivo Krisis por esas constantes conversaciones y por darme ese necesario lugar para pensar, preguntar y discutir en conjunto y soñar que es posible otra forma. A mi Madre por permitir que esto fuera posible, estando ahí sosteniendo siempre mis proyectos, y a mis hermanos por el apoyo, preocupación y paciencia. A mis amigas y amigos que me empujan cuando ya no creo que quedan fuerzas. Y quisiera agradecer en especial a mi compañero Andrés, por esas largas discusiones, por su orientación y muy importante guía en esta investigación, por su compañía y sobre todo por creer en mí siempre.

Carla Zamora Kalazich

## RESUMEN

La presente investigación se enmarca en la temática de la prevención en infancia-juventud, que desarrolla la política de SENAME, en sectores de vulnerabilidad social, a través de los Programas de Intervención Breve, Modalidad Focalizada.

Analiza y describe desde la perspectiva de los profesionales en ejercicio de estos programas, los discursos y prácticas que dan cuerpo al dispositivo de prevención en infancia analizados, permitiendo de esta manera, identificar los modos de producción de subjetividad, y las formas de gobierno de las problemáticas de la infancia de las poblaciones más desfavorecidas de nuestro país.

El marco teórico se sustenta bajo la perspectiva de autores que siguen la línea desarrollada por el filósofo Michael Foucault, en relación a la comprensión de los modos de gobierno del liberalismo, en particular del neoliberalismo o liberalismo avanzado. En especial en torno a la comprensión de la producción de sujeto, desde el análisis del concepto de dispositivo, y cómo opera este entramado en función de una gestión de lo social.

La metodología utilizada, se encuadra en los modelos cualitativos de investigación, presentando un carácter descriptivo exploratorio. En función de esto, se utiliza el instrumento de recolección de información de la entrevista en profundidad.

Esta es realizada a una muestra de profesionales vinculados a dos programas de intervención breve, ejecutados por una misma entidad no gubernamental, que se encuentra bajo el financiamiento y fiscalización SENAME.

Algunos de los resultados arrojados, permiten dar cuenta del fenómeno de la responsabilización designada hacia las familias y los propios niños como modo de resolver su situación de vulnerabilidad social, lo que nos lleva a cuestionarnos sobre la sustentabilidad de este modelo de prevención y más aun sobre el papel de estos programas en la producción y mantención de poblaciones marginales.

# INDICE

## 1. INTRODUCCION

1.1 Antecedentes y Planteamiento del Problema.....	9
1.2 Formulación del Problema.....	23
Pregunta de Investigación.....	26
1.3 Aporte y Relevancia de la Investigación.....	27

## 2. OBJETIVOS

2.1 Objetivo General.....	28
2.2 Objetivos Específicos.....	28

## 3. MARCO TEORICO

3.1 El Dispositivo.....	30
3.2 El Dispositivo Familiar.....	41
3.3 La Intervención Social.....	70

## 4. MARCO METODOLOGICO

4.1 Enfoque Metodológico.....	77
4.2 Tipo y Diseño de Investigación.....	81
4.3 Universo.....	84
4.4 Muestra.....	85

4.5 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Información.....	88
4.6 Plan de Análisis de la Información.....	91
<b>5. RESULTADOS Y ANALISIS</b>	
5.1 Resultados .....	95
5.2 Análisis e Interpretación de los Resultados en Relación a Objetivos.....	196
<b>6. CONCLUSIONES Y DISCUSIÓN.....</b>	<b>234</b>
<b>BIBLIOGRAFIA.....</b>	<b>240</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>245</b>
1. Guión Entrevista.....	246
2. Transcripción de entrevistas.....	248
3. Categorización.....	402



# 1. INTRODUCCION

## 1.1 Antecedentes y Planteamiento del problema.

El presente trabajo pretende sumergirse en los discursos y prácticas que dan sustento a los programas de prevención en infancia, en particular, desde los lineamientos del Servicio Nacional de Menores. Es de interés investigar estas prácticas y discursos en cuanto a su papel actual en la protección de los derechos de los niños y adolescentes, para lograr articular algunas líneas de comprensión en torno a cómo se lleva a cabo el resguardo de tales derechos, consagrados en la Convención Internacional de Derechos Infanto-Juveniles, en particular de los niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad social. Desde esta mirada, se analizan dos programas preventivos de licitación SENAME, a saber, *Programas de Intervención Breve, modalidad focalizada*, ejecutados en dos focalizaciones territoriales de la Región Metropolitana, por una misma ONG. También es de interés para esta investigación, identificar el papel que en la actualidad la psicología juega en estos dispositivos de intervención en infancia, que nuestra práctica profesional nos permitió detectar, y que interesa profundizar en esta investigación. Parece además relevante, indagar estos dispositivos dentro del modelo económico que predomina en la actualidad y que marca la pauta de las políticas sociales en nuestro país, comprendiendo que el modelo de Estado Benefactor ha procedido en retirada desde el año 1973, y que en la actualidad nos

encontraríamos bajo un modelo económico neoliberal.<sup>1</sup>

Para introducir el tema, es que se hará una breve revisión de antecedentes en primer lugar de las políticas de intervención familiar y protección de derechos en infancia que se han implementado en nuestro país en el siglo XX para llegar a los actuales lineamientos que lleva a cabo el Servicio Nacional de Menores. En último lugar, se definirá a grandes rasgos las orientaciones técnicas que delimitan el trabajo de los programas a analizar en esta investigación.

Recorrido histórico.

Entre 1890 y 1907 la *cuestión social* para los niños pobres, fue en palabras del historiador Gabriel Salazar (2002) literalmente insoportable, debido a las grandes masacres obreras que sucedieron en nuestro país y que provocaron que gran parte de ellos quedará abandonado a su suerte. Suerte que encontró en las calles y hospicios la muerte. Entre el año 1873 y 1925 el índice de mortalidad infantil (niños muertos en el primer año de vida con relación al total de nacidos) a nivel nacional, alcanzo cifras catastróficas muy por sobre la situación mundial en este tema, ya que la tasa promedió el 40%, mientras que en la Casa de Huérfanos no bajó del 80% anual (Salazar, 2002). Pero, las masacres obreras son sólo uno de los acontecimientos que provocaron el aumento de las tasas de mortalidad infantil, ya que era la misma

---

<sup>1</sup> Para una revisión de la implantación del modelo neoliberal en Chile consulte Salazar, Pinto (1999). Historia contemporánea de Chile I. Estado, legitimidad, ciudadanía.

estructura de conservación de los hijos, los lazos de filiación los que estaban en transformación ante la instalación del capitalismo en nuestro país, con la consecuente industrialización. Estas transformaciones impulsaron que los niños pobres crecieran rodeados de insalubridad, hacinamiento, violencia y muerte, lo que impulsaba tempranamente su vida hacia las calles y a asociarse entre ellos para sobrevivir, lo que se logro mendigando, trabajando y cometiendo delitos.

La situación de la infancia desde principios del siglo XX fue tema de preocupación constante por parte del gobierno, en especial la infancia de los niños pobres, por su mortandad y su peligrosidad. La ciudad de Santiago y Valparaíso reporto en 1904 más del 40% de los delitos cometidos, eran realizados por niños y púberes vagabundos. (Salazar, 2002). Como hito importante de esta preocupación por el tema de la infancia, en el año 1903 se celebra en nuestro país el primer congreso de protección de derechos, que declara que tanto la salida de los niños al trabajo, como el contexto en el que se desarrolla el trabajo constituyen delito, sin embargo esto no produjo ningún efecto en esta situación, ya que la tasa de niños trabajadores – apatronados o en las “redes del bajo fondo”- siguió en aumento hasta la cuarta década del siglo XX. (Salazar, 2002)

En el siglo XIX, si bien ya existían instituciones como las casas de menores, que guarecían a la infancia, están ejercían un rol de encierro, que más que mejorar la situación la empeoraba. Será en el siglo XX que comenzarán a realizarse diversas reformas impulsadas por el Estado, y apoyadas en la filantropía las que se configurarán como iniciadoras de una creciente perspectiva que tendrá por objetivo resolver la problemática de la cuestión social en Chile, que afecta a gran parte de la

sociedad chilena, pero que ve sus mayores consecuencias en la infancia del país, que a ojos de los gobernantes de la época, eran la futura fuerza de trabajo de la nación, por tal debían ser resguardados. De este modo, es que las iniciativas que se gestan en este siglo irán dirigidas principalmente a configurar a la familia obrera, dentro de lo que se denominó *economía social* (Concha, 1918). Dentro de las tareas llevadas a cabo, es posible observar la desincentivación del trabajo de la mujer y los hijos, y por el contrario la promoción de la configuración del hombre como proveedor y jefe de hogar de toda la familia. (Rosemblatt, 1995) De este modo comienza la implantación del Estado de Protección. Un hito a destacar al respecto, serán las reformas laborales que fijan sueldo mínimo hacia el año 1940, sin embargo no se constituye como salario que pueda sustentar a la familia completa hasta el año 1952 en el cual se aprueba Ley de Salario Familiar (Rosemblatt, 1995). El sinnúmero de protecciones que obtuvo la familia obrera (luego de intensas huelgas y negociaciones), nunca fueron suficientes ni económica ni socialmente para cumplir con el cometido de sacar de la fábrica a los niños y a la mujer. Pero, además de estas protecciones en constante ascenso, se instauran otras intervenciones como las de las visitadoras sociales<sup>2</sup>, quienes serán las encargadas de introducirse en el hogar de las familias obreras con tal de instalar la higiene social, economía doméstica, la moral dentro de otras, a las clases proletarias, a cambio de la evaluación para la entrega de asignaciones familiares.

Por otra parte, en torno al tema de la protección a la infancia, en el siglo XX se promulgarán diversas leyes disgregadas en distintos cuerpos judiciales en torno a

---

<sup>2</sup> En 1925 se funda la Escuela de Servicio Social de la Junta de Beneficencia.

regular la situación de la infancia. De este modo en 1912 se promulga la primera Ley sobre la protección a la infancia desvalida. Así como, ante la constante preocupación por la educación de las clases proletarias como estrategia principal de disciplinamiento, es que en 1920 se instaura la ley de instrucción primaria obligatoria, la que sufrirá una expansión y múltiples regulaciones durante todo ese siglo. Numerosas reglamentaciones se llevan a cabo en temas de infancia, pero uno de los hitos más destacables es Ley de Protección de Menores, promulgada el año 1928, que crea los Tribunales de Menores, las escuelas de reforma y la Dirección General de Protección de menores (Memoria Chilena, s.f). Esta ley tiene por función la de “(...) atender el cuidado personal, educación moral, intelectual, y profesional de los menores de 20 años que se hallaran en situación irregular” (Toledo, Zúñiga, 1991, p. 32). Además dispone que en todas las escuelas se enseñe como materiales fundamentales la moral y la higiene. La idea principal es estudiar las causas que llevaron al menor a estar en situación irregular, ya sea por abandono, mala conducta o delincuencia, para ello será objeto de observación individual por lo que será encerrado en las casas de menores (Toledo, Zúñiga, 1991). Esta ley rompe con el poder del padre en especial sobre sus hijos, en tanto imprime dicha responsabilidad al Estado, ante la idea de que los padres son los productores de la degeneración moral y física de los niños y por tanto deben ser alejados del espacio familiar cuando este resulte *pernicioso*. La inspiración de esta ley, es posible identificarla en palabras del juez de menores, Samuel Gajardo (1929), como sigue: “Se trata de emprender sobre las bases más sólidas y duraderas la lucha universal contra el delito, en que está empeñada la sociedad humana desde que existe sobre la faz de la tierra.” (Gajardo,

1929)

Si bien, esta Ley le otorga más preponderancia al Estado en las cuestiones de la infancia, no será hasta el año 1967 con la creación del Consejo Nacional de Menores (CONAME), que se unificará el rol del Estado como *responsable* de la protección de derechos de los niños, en tanto debe *asegurar* las condiciones de correcto desarrollo de los niños y sancionar las acciones que vayan en dirección contraria a este postulado. Su funcionamiento será más bien descentralizado, encargándose de “planificar, supervigilar, coordinar y estimular el funcionamiento y la organización de las entidades y servicios públicos o privados, que presenten asistencia y protección a los menores en situación irregular” (Cecilia Urrutia, 1972, p. 79).

Dentro de estas legislaciones en infancia, la consigna será principalmente la asistencia y la protección desde un Estado paternalista.

Salazar, dirá que “Los niños y jóvenes populares que se formaron en el periodo 1938-1973, lo hicieron pues rodeados de crecientes expectativas de ‘integración a la modernidad’” (Salazar, 2002, p. 105), en este sentido se refiere a las aperturas que se esgrimen para las clases baja y media en torno a su ascenso social, en especial, por medio de los niños y jóvenes, al expandirse la educación gratuita, y al tener mayores oportunidades por ejemplo de estudiar en la Universidad, o bien de entrar al mundo laboral con sueldos y garantías que permitieran proyectarse en una carrera en ascenso. Salazar argumenta que la preponderancia de las actividades del bajo fondo comienzan a desdibujarse hacia estos años, con tal panorama, pero por sobre todo porque el movimiento popular hacia esos años se proyectaba en una carrera en ascenso, para el

cuál estaban convocadas en especial las personas de las clases bajas de la sociedad. Tal vez estas perspectivas permitieron un descenso de la delincuencia juvenil (41,07% en 1900 a 29,66% en 1950), en aquellos años, y por la consolidación de la mujer como dueña de casa hacia el año 1950, la cuál también redujo su tasa de delincuencia (18,50% en 1900, a 4,89% en 1950) (Salazar, 2002)

A pesar de esto no desapareció la situación de pobreza y formas de vidas precarias en las que habitaba gran parte de la clase proletaria, que tienen como icono la expansión de las poblaciones “callampas”. Así lo registrará la Consejería Nacional de Promoción Popular en el año 1967, al identificar que en la periferia del Gran Santiago, en las poblaciones “callampas” habitaban 201.217 personas, es decir el 31,2% de la población total de la ciudad (Salazar, 2002). Estas poblaciones en general, constituyeron una extensión de la ciudad proletaria, y no centros donde se albergaba “el bajo fondo”, de este modo el historiador constata que hacia el año 1950 el desempleo en estas poblaciones solo afectaba al 2,7% y en el año 1966 al 4,7% (Salazar, 2002)

Desde 1973, en nuestro país la situación cambiará radicalmente. Con el gobierno dictatorial, se implantará en nuestro país el modelo neoliberal, lo que afectará en cuanto a la reducción considerable de los gastos en protección social, y los beneficios obtenidos por el movimiento popular, y por sobre todo su organización sindical. En concordancia con ello, la instancia encargada de la protección de la infancia sufrirá grandes modificaciones. De este modo en el año 1979, se promulga la creación del Servicio Nacional de Menores, que vendrá a remplazar al CONAME, amoldándose a

los cambios a nivel de las políticas públicas que se implantaron con el ascenso del modelo neoliberal. Dentro de este marco se traspa a instituciones privadas el trabajo que hasta ese momento realizaba el Consejo Nacional de Menores. En la actualidad tales reformas son posibles de visualizar en tanto que un 96,77% de los programas de la oferta SENAME son ejecutados por organismos acreditados (instituciones privadas colaboradoras de SENAME) y sólo un 3,23% son administrados por la misma institución. (SENAME, 2009)

“La perspectiva, que perduró durante más de una década, apelaba a que las instituciones se hicieran cargo de los niños/as y adolescentes, sustituyendo el rol de la familia, la cual era observada como disfuncional para su proceso de crecimiento y desarrollo.” (SENAME, USACH, 2005, P. 5)

Se abrirá un nuevo enfoque para la protección de derechos de los niños, ante la aprobación de los tratados acordados en la Convención de los derechos de los niños. Esto se relaciona en especial con restituir la responsabilidad a la familia en el cuidado de los hijos, tarea en la cuál el Estado se compromete como *garante*. Esta nueva legislación marca un gran cambio a nivel de las nuevas formas en que se producen discursos en torno a la familia. El Estado, ya no será más el *responsable* de *asegurar* las condiciones para que el niño y adolescente se desarrolle saludablemente, sino que esta responsabilidad recae en la familia, y en donde el Estado se comprometerá a que esto se lleve a cabo, siendo éste en último término el garante de su cuidado y protección. Este último argumento es posible identificarlo en la expansión del sujeto



de atención al niño *con su familia* y la comunidad. “Esta mirada busca que la familia se vuelva a hacer cargo del niño/a, asumiendo su rol y manteniendo su función como principal agente de socialización. De este modo, ya no se busca reemplazarla, sino ayudarla a hacerse responsable del niño/a.” (SENAME, USACH, 2005, P. 6). Dicha perspectiva tiene su base en las críticas al modelo de Estado Protector, ante los *grandes* gastos que implicaba por ejemplo el sacar a los niños de las familias y mantenerlos en instituciones cerradas (hogares, centros de reforma, etc.), sin embargo, esta perspectiva dista mucho de que tal situación haya llegado a término en la actualidad en nuestra realidad nacional, en especial con la nueva reforma de responsabilidad penal adolescente y la creación de un sinnúmero de instituciones de encierro para menores que cometen delitos. De todos modos, en la actualidad lo que predomina en torno a la atención en infancia, tanto a nivel de protección de derechos, como en intervenciones de responsabilidad juvenil, será el modelo de atención en medio abierto y ambulatorio, alcanzando al 85, 27% y sólo un 14, 73% se llevarían a cabo en residencias o establecimientos cerrados. (SENAME, 2009)

Como último punto dentro de este recorrido, parece importante destacar la fiscalización que lleva a cabo la Convención, en relación al cumplimiento de los derechos de los niños, en los países que firmaron dicho tratado. Al respecto, la última revisión del Comité de los Derechos del Niño sobre la situación chilena publicado el año 2007, refiere los principales motivos de preocupación y recomendaciones en cuanto al cumplimiento de los derechos de los niños en nuestro país. A continuación se destacan los que se consideran relevantes de señalar para esta investigación:

En cuanto a la asignación de recursos:

De conformidad con el artículo 4 de la Convención, el comité recomienda que aumente sus asignaciones presupuestarias con tal de garantizar una distribución de los recursos en todo el país.

“El Comité insta a que se dé prioridad a los derechos económicos, sociales y culturales de los niños, en particular los niños marginados, y a que se prevean asignaciones presupuestarias adecuadas con el fin de reducir las disparidades.”  
(Comité de los derechos del niño, 2007)

En cuanto al principio de la no discriminación:

“El Comité reconoce las medidas de política adoptadas para contribuir a la aplicación del principio de la no discriminación, en particular en los servicios de salud, pero sigue preocupado porque algunos grupos vulnerables, incluidos los niños indígenas, los niños migrantes y refugiados, los niños con discapacidades, así como los niños de estratos socioeconómicos desfavorecidos y los que viven en zonas rurales siguen siendo víctimas de la discriminación, especialmente por su limitado acceso a la educación.”  
(Comité de los derechos del niño, 2007)

De igual modo, el comité hará hincapié en que la discriminación basada en el género, embarazo adolescente y preferencia sexual (homosexualidad) aún es un problema a nivel país, para el cual el gobierno debe tomar prontas medidas.

En cuanto a los derechos y libertades civiles, en especial con respecto al tema de la tortura:

“Preocupa al Comité que los niños sigan siendo objeto de tratos crueles, inhumanos y degradantes a manos de los agentes del orden, inclusive en centros de detención. Además, el Comité, si bien observa que algunos

funcionarios fueron sancionados por abusos cometidos contra estudiantes, expresa su preocupación por los informes que dan cuenta del uso excesivo de la fuerza y las detenciones arbitrarias por la policía durante las manifestaciones estudiantiles en 2006.” (Comité de los derechos del niño, 2007)

En cuanto al entorno familiar y otro tipo de tutela:

“El Comité, a la vez que celebra las iniciativas adoptadas para centrarse en la familia como parte de la política social, en particular como parte del programa Chile Solidario, observa que es preciso aumentar los recursos y el apoyo destinados a los niños vulnerables y sus familias.” (Comité de los derechos del niño, 2007)

En torno al mismo punto, señalará:

“El Comité recomienda que el Estado Parte ofrezca más apoyo a las familias con objeto de impedir que se vean separadas de sus hijos, por ejemplo, en forma de servicios de apoyo psicológico y orientación para la crianza de los hijos y prestaciones financieras.” (Comité de los derechos del niño, 2007)

Sin embargo esto último, señalará que:

“El Comité recomienda que el Estado Parte siga promoviendo la colocación en hogares de acogida como forma de tutela alternativa y propone que el ingreso en instituciones se utilice sólo como medida de último recurso, teniendo en cuenta el interés superior del niño.” (Comité de los derechos del niño, 2007)

### *Servicio Nacional de Menores*

El Servicio Nacional de Menores (SENAME), es un organismo gubernamental

ayudante del sistema judicial, que depende del Ministerio de Justicia. Entra en funcionamiento en el año 1980. Como organismo ayudante del Ministerio de justicia, desarrolla sus actividades de acuerdo a las instrucciones que le indican los diversos tribunales, a través del país. “Todas las prestaciones, salvo las Oficinas de Protección de Derechos (OPD), están ligadas a la justicia y los niños, niñas y adolescentes que son atendidos han sido enviados directamente por los Tribunales de Familia, vale decir, se encuentran judicializados.” (SENAME, 2007). Dentro de su organización, se encuentran dos grandes áreas de intervención: El sistema de Protección de Derechos, y el sistema de Responsabilidad Juvenil, bajo el alero de la nueva La Ley de Responsabilidad Penal Adolescente, N° 20.084.

Desde que el Estado chileno ratificó la Convención Internacional de los Derechos del Niño, el Servicio Nacional de Menores se constituyó en el instrumento primordial de la implementación de una política de protección de derechos destinada a los niños, niñas, adolescentes y sus familias en circunstancias de riesgo y vulnerabilidad social (SENAME, 2007).

La Política Proteccional esta organizada en tres niveles, organizados por complejidad de la situación de vulneración de derechos, que se designa como *Sistema de Protección Especial de Protección de Derechos*. Sus tres niveles son:

1. El primer nivel de intervención conecta las políticas públicas universales y aquellas de carácter focalizado, operando en el espacio local con un enfoque promocional. En este nivel se atiende a niños/as y adolescentes afectados por vulneraciones de derecho de *baja complejidad*. (Oficinas de Protección de Derechos)

2. El segundo nivel, se denomina prevención focalizada, y atiende a niños/as y adolescentes afectados por vulneraciones de derecho de *mediana complejidad* (negligencia parental, maltrato leve, maltrato psicológico, ser testigo de violencia intrafamiliar, deserción escolar, entre otros hechos)
3. El tercer nivel de intervención, más especializado se relaciona con vulneraciones de derecho asociadas a situaciones de *alta complejidad* (centros integrales especializados, maltrato, abuso sexual, entre otros).

*Programas de Intervención Breve, Modalidad Focalizada.*

Los Programas de Intervención Breve, forman parte del área de protección de derechos de los niños, encontrándose en el segundo nivel de intervención del sistema, esto es a nivel preventivo. El objetivo que delimita su accionar esta consignado como sigue: “Resolver las vulneraciones de derecho asociadas a situaciones de mediana complejidad que afectan a niños/as y adolescentes de un territorio determinado, previniendo su cronificación.”(SENAME, 2007, p. 5)

El perfil de atención por tanto abarca a niños, niñas y adolescentes entre 0 y 18 años, que se encuentren vulnerados en sus derechos, lo que implique un daño dentro de la clasificación de *mediana complejidad*, y que en especial pertenezcan a alguna focalización territorial identificada como vulnerable (por el ministerio de planificación), dentro de la cuál se licitan tales proyectos a organizaciones privadas.

En breve, la mediana complejidad puede ejemplificarse ante la presencia de los siguientes factores de vulnerabilidad:

*En el plano individual:* repitencia o pre-deserción escolar, consumo no problemático de drogas, baja autoestima, desconfianza en el mundo adulto, conductas transgresoras, referidas principalmente a faltas (a la ley), ejercicio de trabajos permanentes que merman las posibilidades de desarrollar intereses (escolares, recreacionales, otros), conducta callejera recurrente, conductas recurrentes de agresión verbal y física hacia otros/as. (SENAME, 2007, p. 6 -7)

*En el plano familiar:* familias con incumplimiento parcial de roles o conductas negligentes, establecimiento de vínculos intrafamiliares basados en la violencia sostenida, presencia de adultos/as con consumo de drogas, alcohol y/o conductas transgresoras, adultos/as con baja escolaridad y/o precariedad del empleo (SENAME, 2007, p. 7)

*En el plano sociocomunitario:* sectores caracterizados por la presencia de grupos con conductas infractoras, tales como: consumo y tráfico de drogas, consumo excesivo de alcohol y violencia, débil tejido de apoyo social, discriminación en el acceso o uso de la red social. (SENAME, 2007, p. 7)

Estos programas se configuran como un aparataje de diversos enfoques, prácticas y perspectivas. Formas discursivas que los configuran como tal para la resolución de las problemáticas de los niños y familias vulnerables o en *riesgo social* de nuestro país. Esto comprendido desde SENAME, se resumirá en una atención focalizada especialmente en sectores con menores ingresos económicos o de mayores carencias de tipo material. Este nuevo modelo se sustenta en el enfoque de Vulnerabilidad social, que contempla aspectos desarrollados por la CEPAL, y también sobre el enfoque de manejo social del riesgo del Banco Mundial, adaptado por FOSIS a

nuestra realidad nacional. (SENAME, 2007)

De este modo la *Vulnerabilidad Social* será comprendida como: “el riesgo o probabilidad del individuo, hogar o comunidad de ser herido, lesionado o dañado ante cambios o permanencia de situaciones externas o internas (...) fragilidad o indefensión ante cambios originados por el entorno como desamparo institucional desde el Estado (...) debilidad interna para afrontar concretamente los cambios necesarios del individuo u hogar para aprovechar el conjunto de oportunidades que se le presenta (...)” (Gustavo Busso, 2001).

Las metodologías y enfoques de intervención serán flexibles a las elecciones de cada equipo ejecutor, sin embargo presentan algunos lineamientos orientadores de su quehacer, dentro de los cuales es posible destacar el desplazamiento territorial de los profesionales al territorio y usuarios y los enfoques: familiar, psicosocial, psicoeducativo y socioeducativo.

Las vías de ingreso al programa se llevan a cabo por medio de la derivación de actores locales y por detección directa del equipo profesional del programa la cual se realizará en los territorios.

## **1.2 Formulación del Problema**

Luego de esta revisión de antecedentes, se puede dar cuenta de cambios en la política acerca de la protección de derechos de los niños, y las nuevas formas de producción de socialización y subjetividad en torno al tema de la familia, en especial de la familia clasificada como en *riesgo* o vulnerable socialmente. Ante estos cambios, parece

necesario desde las ciencias sociales y en particular desde la psicología, tender líneas de comprensión que permitan a ésta situarse en este nuevo contexto y realizar una constante revisión de sus supuestos y prácticas, con el fin de manejar del mejor modo posible los efectos de sus intervenciones.

Ante estos planteamientos, surge como interés el profundizar en uno de los dispositivos, que a ojos de las investigadoras, reúne características particulares que lo configuran como interesante y necesario de analizar. Estos son los denominados Programas de intervención Breve, modalidad focalizada, administrados y financiados por SENAME, pero ejecutados por entidades privadas, en este caso es una ONG de la Región Metropolitana. Las características que se tornan importantes de analizar, tiene relación con la heterogeneidad de discursos y prácticas que transitan por este (los que fueron posibles de detectar en el transcurso de la realización de la práctica profesional). Otra característica tiene relación con su actual emergencia, pero a su vez amplia y rápida difuminación, que por lo demás, se perfila como una de las más recurrentes formas de intervención en la actualidad en diversos ámbitos, y que se relaciona con el tema de la prevención en poblaciones vulnerables socialmente. Un último punto que parece importante a considerar, es que estos programas se perfilan como los nuevos campos en que la psicología se sumerge como disciplina, y a su vez como los nuevos campos laborales en especial de los recién titulados de esta carrera. Es así, como se abre la pregunta por los dispositivos dispuestos para la infancia-juventud, desde una perspectiva que intenta encontrar nuevas formas de comprensión a estas cuestiones, y que por lo mismo toma el concepto de dispositivo desde los planteamientos de Michel Foucault y otros autores ligados a una comprensión crítica



de las cuestiones sociales.

Respecto al término dispositivo, Foucault (1977) trata de indicar que el dispositivo será comprendido como un complejo entramado de relaciones de poder que principalmente tendrán como tarea manipular, manejar, conducir los comportamientos de las personas, desde diversas estrategias, no entendiendo esto como maquinación o planificación maquiavélica del sometimiento a una población, sino como un complejo entramado de relaciones de poder que tienen como efectos la dominación y control de la población. Judith Butler (1997), no comprenderá al dispositivo como algo completamente externo al sujeto, que influye, solamente sobre él desde el exterior reprimiendo o produciendo identificaciones que permiten la dominación (como los aparatos represivos e ideológicos de Estado de Louis Althusser), sino que será una relación más bien dialéctica y paradójica de *subjection* entre sujeto y dispositivo. Sin embargo, no debemos olvidar el carácter estratégico enunciado por Foucault en la definición que realiza de los dispositivos en una entrevista en el año 1977, publicada en el texto “Saber y Verdad” (1991); dirá que el dispositivo será de naturaleza esencialmente estratégica, es decir supone que se trata de ciertas manipulaciones de relaciones de fuerza.

En este sentido, nos interesará indagar en las formas que configuran a este dispositivo de intervención por tal, en relación a la construcción de un cierto sujeto social al cuál es posible intervenir; nos preguntaremos por las prácticas interventoras que se configuran en estos espacios, por los sujetos que intervienen en el dispositivo como interventores, y por el contexto social que posibilita dichos dispositivos. Ingresaremos, por el espacio que deja la pregunta por los discursos y prácticas que

sustentan la intervención en estos programas en infancia juventud, en especial su relación con el contexto actual económico y político en el cual se encuentran enmarcados, y su forma de resolver las cuestiones de las poblaciones más pobres de nuestro país.

Como pregunta entonces que guiará el foco de la presente investigación, se entiende la siguiente:

**¿Cuáles son los discursos y prácticas que sustentan al dispositivo: Programa de Intervención Breve, modalidad focalizada de SENAME, desde los profesionales vinculados a dos de estos programas, ejecutados por una ONG de la Región Metropolitana?**

### **1.3 Aportes y Relevancia de la Investigación.**

La relevancia de la presente investigación, tiene relación con posibilitar un acercamiento a la comprensión de cierto dispositivo de intervención en infancia-juventud, ante la escasez de material informativo y reflexivo que dé cuenta del quehacer de estos programas, en específico de los Programas de Intervención Breve, modalidad focalizada, de administración SENAME. Parece relevante, la reflexión en torno a sus discursos y prácticas, en tanto estos dispositivos de acción vendrían a posicionarse en un lugar privilegiado dentro de la operacionalización de las políticas públicas preventivas enfocadas a la infancia vulnerable socialmente. En este sentido, el aporte de material descriptivo y explicativo permite acercarse a la temática de la producción de subjetividad en poblaciones denominadas *marginales*, y la forma en que hoy en nuestro país se conciben y se configuran las respuestas al problema de la integración. De este modo, parece importante conocer cómo la disciplina psicológica interviene en estos espacios de trabajo, y cuales son los aportes que realiza en la comprensión y resolución de estas problemáticas sociales, que por lo demás se convierten en un nuevo, pero creciente campo de acción de la psicología. A la vez, parece relevante cuestionarse sobre los supuestos éticos, en cuanto a los límites que la disciplina alcanza en la resolución de ciertas temáticas, que muchas veces exceden las posibilidades de ésta. De este modo, el objetivo de esta investigación pretende ser un acercamiento, a las prácticas que evidencian la puesta en juego de un dispositivo que al parecer, pretende calmar el malestar subjetivo de sus beneficiarios desde lugares diversos y engorrosos de definir.

## **2. OBJETIVOS.**

### **2.1 Objetivo general**

Analizar los discursos y prácticas que sustentan al dispositivo: Programa de Intervención Breve, modalidad focalizada de SENAME, desde los profesionales vinculados a dos de estos programas, ejecutados por una ONG de la región metropolitana.

### **2.2 Objetivos específicos**

- Indagar en el discurso de los profesionales, la visión del contexto de políticas sociales que provee las condiciones de posibilidad para el funcionamiento del dispositivo.
- Conocer desde los profesionales los discursos institucionales que transitan en la organización y que sostienen el quehacer del dispositivo.
- Identificar desde el discurso profesional los encuadres técnicos e institucionales de los programas de intervención breve analizados.
- Identificar desde los profesionales, los enfoques y prácticas que sustentan los

procesos de intervención del dispositivo.

- Indagar desde el discurso de los profesionales los efectos que visualizan en los sujetos usuarios de los programas, a partir de los procesos de intervención efectuados.

### 3. MARCO TEÓRICO

#### 3.1 Hacia una noción del término Dispositivo

Dentro de los conceptos fundamentales para dar lectura a esta investigación es imprescindible detenernos en el concepto foucaultiano de *dispositivo*. Si bien, dentro de la literatura de este autor –sobre todo a partir de la segunda mitad de los años setenta, cuando comienza a ocuparse de lo que llamó gubernamentalidad- es habitual encontrarnos con este concepto, por lo demás bastante complejo, se ha recurrido a un pequeño documento –conferencia- de *Giorgio Agamben* (2006) que lleva por nombre “¿Qué es un dispositivo?”<sup>3</sup> para una mayor comprensión de la terminología.

Comenzaremos considerando cual es la definición de dispositivo propuesta por Michael Foucault:

---

<sup>3</sup> Fuente: <http://libertaddepalabra.tripod.com/id11.html>

A propósito de los postulados de Hyppolite -tras la lectura de Hegel- Agamben pone de manifiesto la relación que une a Foucault con estos autores. Según Hyppolite, la noción foucaultiana de dispositivo presenta ciertas bases en el pensamiento de Hegel, pues existen dos términos claves en el pensamiento de este autor: *destino* y *positividad* de los cuales el último, presenta una oposición entre “religión natural” y “religión positiva”; el primer término es considerado por Hegel como lo concerniente a la relación inmediata y general de la razón humana con lo divino y, el segundo término comprende el conjunto de las creencias, de las reglas y de los rituales que en cierta sociedad y en determinado momento histórico les son impuestos a los individuos desde el exterior. En este sentido, Hyppolite desde el pensamiento hegeliano (Agamben, 2006), posibilita la distinción entre naturaleza y positividad desde la dialéctica entre libertad y coerción y, entre razón e historia. En este sentido el término positividad es considerado como el elemento histórico, cargado de reglas, rituales e instituciones propuestas a los individuos desde el exterior, por un poder externo que es interiorizado.

“Lo que trato de indicar con este nombre es, en primer lugar, un conjunto resueltamente heterogéneo que incluye discursos, instituciones, instalaciones arquitectónicas, decisiones reglamentarias, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos, proposiciones filosóficas, morales, filantrópicas, brevemente, lo dicho y también lo no dicho, éstos son los elementos del dispositivo. El dispositivo mismo es la red que se establece entre estos elementos (...) El dispositivo tiene pues una función estratégica dominante (...) está siempre inscrito en un juego de poder” (Foucault, 1991, p. 128)

Agamben (2006) pretende construir genealógicamente la definición del término dispositivo es por esto que recurre a los postulados de Hyppolite con el fin de dar lectura histórica a los conceptos relacionados con el término foucaultiano dispositivo, pues para éste el termino se entiende como “el conjunto de las instituciones, de los procesos de subjetivación y de las reglas en que se concretan las relaciones de poder” (Agamben, 2006). En este sentido, deja claro que el término “dispositivo”, que es un término técnico esencial en el pensamiento de Foucault, es un término general al igual que el término hegeliano de “positividad” que en el pensamiento de Foucault, ocupa el lugar de aquello que define como “los universales” como el Estado, la Soberanía, la Ley, el Poder:

“Los dispositivos son, precisamente, lo que en la estrategia foucaultiana ocupa el lugar de los Universales: no simplemente tal o cual medida de policía, tal o cual tecnología de poder y tampoco una mayoría conseguida por abstracción:

sino mas bien como dijo en la entrevista de 1977, la red, el reseau, que se establece entre estos elementos” (Agamben, 2006)

Dejando de alguna manera más claro el término dispositivo y, por ende comprendiendo de mejor manera lo que Foucault pretende remitir a este concepto, Agamben define desde su pensamiento el término dispositivo

“Llamare literalmente dispositivo cualquier cosa que tenga de algún modo la capacidad de capturar, orientar, determinar, interceptar, modelar, controlar y asegurar los gestos, las conductas, las opiniones y los discursos de los seres vivientes (...) no solo las prisiones, los manicomios, el panóptico, las escuelas (...) las disciplinas (...) cuya conexión con el poder es en cierto sentido evidente, sino también la lapicera, la escritura, la literatura, la filosofía...la navegación en las computadoras, los celulares (...) y el lenguaje mismo” (Agamben, 2006)

Esta larga lista de dispositivos que nos propone el autor se relaciona directamente con la proliferación de los procesos de subjetivación en el actual sistema capitalista.

Michael Foucault en su texto “Seguridad, territorio, población” (2006) retoma su perspectiva teórica desde un análisis de los mecanismos de poder, considerando que el poder

“No es justamente una sustancia, un fluido, algo que emana de esto o de aquello, sino un conjunto de mecanismos y procedimientos cuyo papel o



función y tema, aún cuando no lo logren, consisten precisamente en asegurar el poder (...) es un conjunto de procedimientos” (Foucault, 2006, p. 16).

Es posible considerar que los mecanismos de poder han sufrido cierta metamorfosis, pues responden a ciertos momentos históricos y por tanto a determinados procesos de producción y reproducción de una sociedad. Antoni Negri y Michael Hardt, si bien guardan distancias importantes a considerar respecto de los postulados foucaultiano de la teoría del poder, vale decir, manifiestan en sus escritos cierta manera de entender las relaciones de poder como una “fuerza de control” que baja hacia los “controlados”, como si estas relaciones de poder existieran desde la distinción afuera/adentro en los procesos de construcción del sujeto, en este sentido muy lejano a la concepción que Foucault presenta del poder. A pesar de esto y – volviendo a reiterarlo- conservando las distancias respecto a la óptica que es construida por estos autores en relación a la teoría foucaultiana, nos remitiremos a un apartado del texto “Imperio” (2003) el cual ilustra de manera clara el pasaje de las sociedades disciplinarias a las sociedades de control –aunque Foucault no utiliza la terminología *sociedades de control*, se puede entender que este término es posible de homologar con las *sociedades de seguridad* de las cuales Foucault baso sus últimos escritos-, por cierto este pasaje es construido por los autores solo con el fin de captar los contrastes entre los diversos mecanismos y técnicas de poder, no con un fin excluyente entre estas, sino mas bien con el fin de ilustrar de manera mas clara los mecanismos y técnicas que operaban en este tipo de sociedades.

Continuemos, se entenderá por *sociedad disciplinaria* el comando social que construye a partir de redes de dispositivos o aparatos de producción, que regulan costumbres, hábitos y practicas productivas. La inclusión y/o exclusión a sus reglas, es lograda desde instituciones disciplinarias que estructuran el terreno social “el poder disciplinario gobierna, en efecto, estructurando los parámetros y limites del pensamiento y la práctica, sancionando y prescribiendo los comportamientos normales y/o desviados” (Negri y Hardt, 2003, p. 36), la emergencia de la disciplinarietà –paradigma de un cierto tipo de poder- se ubica en la primera fase de acumulación capitalista; Foucault deja claro que los diversos mecanismos de poder no necesariamente anulan a otros, sino que se reformulan desde la praxis productiva de determinada sociedad, en este sentido la disciplina es entendida como “un tipo de poder, una modalidad para ejercerlo, implicando todo un conjunto de instrumentos, de técnicas, de procedimientos, de niveles de aplicación, de metas; es una física o una anatomía del poder, una tecnología” (Foucault, 2006, p. 218), como arte de encauzamiento, el poder disciplinario, endereza conductas por medio de diversos dispositivos (la prisión, la fábrica, el asilo, el hospital, la universidad, la escuela, etc.)

“La disciplina fabrica individuos; es la técnica específica de un poder que ve a los individuos a la vez como objetos y como instrumentos de su ejercicio (...) el ejercicio de la disciplina supone un dispositivo que coacciona por el juego de la mirada” (Foucault, 2006, p. 175).

Ahora bien, continuando con los postulados de Negri y Hardt (2003) se relacionará a la *sociedad de control* con mecanismos de comando mucho más

“democráticos” distribuidos en los cuerpos y las subjetividades. Este tipo de sociedad intensifica y generaliza los aparatos normalizadores del disciplinamiento, pero ha diferencia de la disciplina, el control es ejercido lejos de las estructuras de las instituciones sociales, desde redes flexibles y fluctuantes, lo que podría entenderse como panoptismo. Negri y Hardt toman como concepto capital de su teoría la noción de *biopolítica* propuesta por M. Foucault, puesto que dentro de las sociedades de control emerge el contexto exclusivo para este nuevo paradigma de poder “el biopoder es una forma de poder que regula la vida social desde su interior, siguiéndola, interpretándola, absorbiéndola y rearticulándola” (Negri y Hardt, 2003, p. 36). El poder comanda la vida de la población tornándose una función integral “el biopoder, se refiere a una situación en la cual el objetivo del poder es la producción y reproducción de la misma vida” (Negri y Hardt, 2003, p. 36)

Negri y Hardt resumen el pasaje de estas dos líneas de la obra de Foucault acudiendo a los efectos de las tecnologías del biopoder dentro de las sociedades disciplinadas y las de control. En las primeras, los efectos son aun parciales pues se concentra en lógicas cerradas, ubican al individuo dentro de instituciones no logrando posicionarlos dentro de las prácticas y socialización productivas, en contraste a las segundas, donde el poder abarca a todo el cuerpo social, vale decir, dentro de sus procesos de desarrollo “el poder es entonces expresado como un control que se extiende por las profundidades de las conciencias y cuerpos de la población –y al mismo tiempo- a través de la totalidad de las relaciones sociales” (Negri y Hardt, 2003, p. 37 )

Es importante relacionar la lectura de los autores expuestos anteriormente, pues si bien, existen diferencias en cuanto a la gramática de cada uno de ellos, en su operación semántica se encuentran enlaces que propician una óptica interesante a considerar desde el análisis de los dispositivos de poder concernientes a la construcción de ciertas subjetividades, que por cierto, no escapan de mecanismos de dominación social. Considerando que se ha dado lectura a los mecanismos de poder y, cómo estos instituyen diversos dispositivos de acción social, es interesante volver al pensamiento de M. Foucault con el fin de conocer por medio de los denominados *dispositivos de seguridad* la manera contemporánea en que el poder surte efecto sobre la población desde el arte de gobernar.

Desde M. Foucault es posible dar una lectura histórica de los dispositivos de seguridad, los cuales presentan distinciones en cuanto a sus mecanismos, por ejemplo, con la disciplina, la cual funciona dentro de un espacio determinado, concentrando, aislando y encerrando puesto que es esencialmente *centrípeta* “su primer gesto, en efecto, radica en circunscribir un espacio dentro del cual su poder y los mecanismos de éste actuaran a pleno y sin límite” (Foucault, 2006, p. 66), distribuyendo según lo permitido y lo prohibido o más precisamente sobre lo prohibido y lo obligatorio, ya que una buena disciplina es la que, en cada momento dice que se debe hacer. En este sentido, al referirse al orden/desorden nos hayamos, que este último solo es posible desde lo que queda fuera del orden, es decir, se constituye desde su propio antagonismo. Por otro lado, los dispositivos de seguridad son por esencia *centrífugos*, se amplían “se integran sin cesar nuevos elementos, la

producción, la psicología, los comportamientos, las maneras de actuar de los productores, los compradores, los consumidores, los importadores, los exportadores, y se integra el mercado mundial” (Foucault, 2006, p. 66). Se evidencia desde esta oposición que la disciplina reglamenta todo, nada escapa de ella a diferencia de los dispositivos de seguridad en los cuales se deja hacer,

“No deja hacer todo, claro, pero hay un nivel en el cual la permisividad es indispensable (...) la función de la seguridad consiste en apoyarse en los detalles, no valorados en sí mismos como bien o mal y tomados en cambio como procesos necesarios e inevitables, procesos de la naturaleza” (Foucault, 2006, p. 67)

En este sentido, se enfoca en la probabilidad de que algo suceda, de que algo pueda producirse sea deseable o indeseable

“La ley prohíbe, la disciplina prescribe y la seguridad, sin prohibir ni prescribir (...) tiene la función esencial de responder a una realidad de tal manera que la respuesta la anule: la anule, la limite, la frene o la regule. Esta regulación (...) es lo fundamental en los dispositivos de seguridad” (Foucault, 2006, p. 69)

Cabe añadir que la ley se sustenta en lo imaginario: se formula dentro de lo que se imagina que no se puede hacer; la disciplina es complementaria a la realidad y la seguridad trabajará en esta misma intentando que los elementos actúen unos con respecto a otros. (Foucault. 2006). Ahora bien, para Foucault los dispositivos de seguridad se fundamentan desde la libertad –en su sentido moderno, siglo XVIII-

pues posibilita el movimiento, la circulación el desplazamiento de las cosas y la gente, ya que los hombres son considerados desde lo que quieren y les interesa hacer.

“Hay algo absolutamente esencial en una física del poder o un poder que se piense como acción física en el elemento de la naturaleza y un poder que se piensa como regulación sólo capaz de producirse a través de la libertad de cada uno y con apoyo en ella” (Foucault, 2006, p.71).

Frente a este dominio de los dispositivos es menester enfocarnos, sólo a grandes rasgos, sobre la distinción que plantea Foucault sobre normación y normalización (2006), presuponiendo que disciplina y seguridad se ocupan de manera diferente de lo que estos llaman *acontecimiento*, por tanto de lo que se denomina normalización. Foucault refiere al pensamiento de Kelsen, con el objetivo de mostrar que entre ley y norma existe una relación fundadora, de hecho la ley consiste en codificar normas, pero esta no puede consignarse dentro de lo que el autor pretende señalar como normalización, pues esta se refiere a procedimientos, métodos y técnicas. Dentro de esto encontramos que la disciplina normaliza, vale decir, genera modelos a los cuales los gestos, la gente y los actos se deben ajustar. “La norma tiene un carácter primariamente prescriptivo, y la determinación y el señalamiento de lo normal y lo anormal resultan posibles con respecto a esa norma postulada” (Foucault, 2006, p.76), en este sentido, las técnicas disciplinarias se ocupan más de la normalización que de la normación.

Ahora bien, dentro de los dispositivos de seguridad, es posible detectar la normalización como un fenómeno que se deduce desde las técnicas medicas de mediados del siglo XVIII, las cuales responden, en cierta medida, a la medicina de la epidemiología -luego medicina preventiva-. En este sentido, Foucault (2006) identifica cuatro nociones tangenciales –caso, riesgo, peligro y crisis- que permiten pensar los nuevos campos de aplicación y las técnicas particulares que exigen en la manera de intervenir, pues ya no se trata, como en los dispositivos disciplinarios, de anular la enfermedad por medio del aislamiento de los sujetos enfermos y los no enfermos “sino en tomar en cuenta el conjunto sin discontinuidad, sin ruptura, de unos y otros –la población, en suma- y ver en esa población cuáles son los coeficientes de morbilidad o de mortalidad probables” (Foucault, 2006, p. 82). Las técnicas matemáticas, específicamente las estadísticas del siglo XVIII, alimentan estas nociones desde lo que definen como normales. Ante este escenario las técnicas se enfocaran en “reducir las normalidades más desfavorables, más desviadas con respecto a la curva normal, general, a esta misma curva” (Foucault, 2006, p. 83). Respecto a lo antes expuesto, Foucault (2006), realiza una distinción entre la normalización disciplinaria y la normalización que resguarda la seguridad. En las primeras por medio de la norma es posible identificar lo normal y lo anormal, siempre supeditada a la norma; en las segundas, por medio de una técnica inversa a la normalización disciplinaria, es posible normalizar, puesto que el señalamiento de lo normal y anormal permitirá caracterizar la normalidad, resguardándose, claro esta, en la información estadística que aprobó la creación de los datos de la normalidad

“La operación de normalización consistirá en hacer interactuar esas diferentes atribuciones de normalidad y procurar que las más desfavorables se asimilen a las más favorables (...) parte de lo normal y se vale de ciertas distribuciones consideradas, para decirlo de alguna manera, como más normales o, en todo caso, más favorables que otras” (Foucault, 2006, p. 83).

En este sentido, lo normal es lo primero y la norma se deducirá de ella, operación inversa a los dispositivos disciplinarios pero que, sin embargo, cumplen igual tarea: normalizar.

Respecto a esta mutación de las tecnologías de seguridad, es posible leer en Foucault (2006) el origen de estas, pues considera que a mediados del siglo XVIII, la ciudad como “eje del mercado” presentaba problemáticas concernientes a dificultades económicas y políticas, es así como la respuesta se consagro desde nuevos mecanismos de poder que pudiesen ajustar la ciudad con la soberanía legítimamente. Entonces se trata de problemáticas que responden a la libre circulación de los hombres y las cosas

“Aparece un problema muy distinto: ya no fijar y marcar el territorio, sino dejar fluir las circulaciones, controlarlas, seleccionar las buenas y las malas, permitir que la cosa se mueva siempre, se desplace sin cesar, vaya perpetuamente de un punto a otro, pero de manera tal que los peligros inherentes a esa circulación queden anulados (...) ya no la seguridad del príncipe y su territorio, sino la seguridad de la población y, por consiguiente de quienes la gobiernan” (Foucault, 2006, p. 86)



En este sentido, se entiende –siguiendo la lógica foucaultiana- que los mecanismos de seguridad van más allá de la relación que los súbditos presentan con el soberano, pues no pretenden la pasividad de los súbditos frente a las normas del soberano, sino a procesos que pretenden anular, desde la caracterización de los fenómenos como naturales, desde la inscripción a un marco referencial que les permita ser aceptables

“Esos mecanismos (...) no tienden, como los de la ley o los de la disciplina, a imponer de la manera más homogénea y continua, la manera más exhaustiva posible, la voluntad de uno a los otros. Se trata de poner de relieve cierto nivel en que la acción de quienes gobiernan es necesaria y suficiente (Foucault, 2006, p. 87)

Es así, como nos encontramos con un poder que no pretende vigilar a los individuos, sino de mecanismos que pretenden resguardar lo normal desde técnicas que aseguren la jurisdicción de un gobierno y de quienes lo gobiernan, ya no desde lo individual sino poniendo en juego la relación colectivo/individuo (Foucault, 2006)

### **3.2 El Dispositivo Familiar.**

Este capítulo tiene por objetivo, dar cuenta del dispositivo de la familiarización, entendiendo a éste como un importante eje articulador de lo social en nuestras sociedades modernas, y a la vez que como una de sus condiciones relevantes de posibilidad. Si bien, se analiza el desarrollo de dicho dispositivo en el contexto

francés, esto permitirá guardando las distancias contextuales para nuestro país, introducirnos en las lógicas gubernamentales que centraron su atención en la configuración de la familia y la relación que éstas han tenido con la puesta en marcha de aquel nuevo paradigma económico a nivel global, a saber el liberalismo. Para éste desarrollo será preciso señalar diversos hitos que den cuenta de sus metamorfosis y que permiten la comprensión de dicho dispositivo en la actualidad. De este modo, se realizará una revisión que centra su atención en tres momentos que permiten rastrear las mutaciones del dispositivo a través de cambios socio-políticos y por lo tanto en las dinámicas de gobierno: *La filantropía, el complejo tutelar, la gestión preventiva*.

Para comenzar, es preciso señalar que “*lo social*” como categoría de comprensión, hará su asunción alrededor de la década de 1830 a propósito de la *cuestión social*. El sociólogo francés Robert Castel lo enunciará del siguiente modo: “Este hiato entre la política y el sistema económico permitió señalar, por primera vez con claridad, el lugar de ‘lo social’: debía desplegarse en el espacio intermedio, restaurar o establecer vínculos que no obedecían a una lógica estrictamente económica ni a una jurisdicción estrictamente política.”(Castel, 2006, p.20). Siguiendo al autor, “lo social” comprendido de este modo, vendrá a llenar una brecha que no era aprensible por medio de la pura jurisdicción -aludiendo a la brecha producida entre el reconocimiento de los derechos del ciudadano de su libertad, igualdad y soberanía y a las reales desigualdades que producía el nuevo sistema económico: el liberalismo clásico, en su fase más brutal, la industrialización- y todas sus consecuencias en relación a la integración en la sociedad.

La denominada “cuestión social”, por tanto, se presenta como tal ante la toma de conciencia de las condiciones de vida del proletariado designada como el *pauperismo* por los higienistas de la época y que refieren a problemáticas como: el hacinamiento, la miseria, el abandono y la gran mortalidad infantil, las grandes epidemias, las masas de vagabundos, etc.; producto de la descomposición de la familia campesina, que proveía de protecciones a sus miembros y que ya no podía asegurarla de igual modo. Se genera así, un desorden generalizado en la urbe ante la migración de grandes oleadas de campesinos que se enlistaban en las industrias capitalistas. Sin embargo, no se reduce al tema del pauperismo. La inminencia de un debacle social amenazaba la continuidad de las sociedades liberales. Las constantes demandas de la clase proletaria - soberana y fuerza de trabajo de la revolución industrial- solicitando del Estado su intervención con tal de resguardar y dar asistencia al pueblo, amenazaba con truncar el sueño liberal de la regulación natural del mercado por sobre todas las cuestiones de la sociedad, asechando la nube del Estado socialista *centralizado y autoritario* que atormentaba a las clases acomodadas con el fantasma de la merma de sus privilegios y la expropiación de sus riquezas (Donzelot, 1990).

Ante éste panorama social, es que emerge lo social, como categoría de gestión biopolítica a través de lo que se denominó *la filantropía*.

### 3.2.1 La Filantropía

“Desde finales de siglo XVIII una multitud de asociaciones filantrópicas y religiosas se propusieron como objetivo ayudar a las clases pobres, moralizar

sus comportamientos, facilitar su educación, haciendo converger sus esfuerzos hacia una restauración de la vida familiar, principal fórmula y la más económica de asistencia mutua” (Donzelot, 1990, p34)

La filantropía ocupará un lugar primordial en el tratamiento del pauperismo, centrando sus acciones en “organizar las relaciones conyugales, domésticas y parentales del pobre a la manera de familia domesticada.” (Rose, 1999, s/n), resolviendo de manera *efectiva* las demandas hacia el Estado, desde un lugar estratégico entre la iniciativa privada y la responsabilidad pública del Estado. Parecía que la familia podía jugar un rol de gran importancia al ocuparse de lo que amenazaba con medrar la fuerza de trabajo de la nación, ante la ola *degenerativa* que los políticos de la época veían cernirse a la población, en especial en la infancia que era concebida como promesa del futuro de la nación o la raza.

Los mecanismos utilizados preponderantemente por la filantropía corresponderán a dos ejes principales: El polo asistencial y el polo medico-higienista. El primero “(...) se apoya en la definición liberal del Estado para enviar hacia la esfera privada las demandas que le son formuladas en términos de derecho al trabajo y a la asistencia.”(Donzelot, 1990, p. 59) Esto siguiendo al autor, en primera instancia se implementará con la enseñanza de los valores de *ahorro* lo que llevaría a una cierta autonomía familiar; o en caso contrario si la familia solicitase ayudas materiales, éstas se dispensarán a cambio de una tutela, que implicará una vigilancia en el seno familiar, en relación a identificar los comportamientos moralmente inadecuados de

sus integrantes tales como la pereza, el acceso a los bares, la calle, que a ojos de los filántropos incidían en las cuestiones de la pobreza.

El segundo polo: *médico-higienista*,

“(…) no trata de contener la demanda inflacionista del papel del Estado, sino, al contrario, de utilizarla como instrumento directo, como *medio material* para conjurar el peligro de la destrucción de la sociedad por el debilitamiento físico y moral de la población por la aparición de luchas, de conflictos que llevarían, en el libre funcionamiento de las relaciones sociales, la marca de una violencia política que amenazaría aniquilar aquello que el Estado tiene la misión de garantizar.” (Donzelot, 1990, p.59).

El polo médico tendrá más bien la función de *normalizar* los comportamientos a través de la generación de doctrinas para el cuidado saludable de la infancia, en los que asuntos del orden moral (libertinaje, ebriedad, vicios, masturbación, locura) eran entendidos en términos médicos, en tanto podían además de mermar las condiciones de salud individual, operar como transmisión a los niños posibilitando una constitución débil. (Rose, 1999)

La estrategia de familiarización de las capas populares, utilizará como medio de implantación a la mujer, entregándole así una misión y un estatuto de abnegación, y elevando cada vez más su poder (en relación al hombre) dentro del hogar, en tanto mayor autoridad respecto a los hijos y en un rol de cuidado del hombre. Desde este punto se impulsará un lugar social a la mujer-madre en cuanto a la organización económico y social al interior del hogar, como dirá Nicolas Rose “La promoción de la

higiene y el bienestar sólo podía ser exitosa si se podía obtener el compromiso activo de los individuos en la promoción del cuidado de su propio cuerpo” (Rose, 1999, p. s/n). Para ello contará, desde la perspectiva de Donzelot (1990), con diversas herramientas para el cumplimiento de su nuevo rol, que permitirán su retracción desde el plano social hacia el ámbito privado del hogar: la instrucción primaria de los hijos en las escuelas filantrópicas o escuelas para pobres, el traspaso de las técnicas de la higiene doméstica y la crianza de los hijos, la creación de guarderías, las pensiones de maternidad, y sobre todo dirá el autor, la entrega de viviendas sociales que permitirán un mejoramiento del espacio de división del hogar, con el distanciamiento de los padres de los hijos, con tal de resguardar de las *promiscuidades* al interior del hogar, la expulsión de los extraños, y la vigilancia de los hijos desde una distancia discreta. La guarida de la mujer era su hogar, y su función sacar de los bares a los hombres, y de la calle a sus hijos. (Donzelot, 1990)

El autor referirá la naturaleza sanitaria y política de estas medidas, ya que por una parte se trataba de resolver, ciertamente, la situación de la infancia abandonada de las clases populares, “pero también de reducir la capacidad socio-política de éstas, rompiendo los lazos iniciáticos adulto-niño, la transmisión autárquica de habilidades, la libertad de movimientos y de agitación que resultaba del relajamiento de las antiguas obligaciones comunitarias.” (Donzelot, 1990, p. 80-81)

### 3.2.2 El Complejo Tutelar

Las instituciones filantrópicas a comienzos del siglo XX, son objeto de duras críticas debido a las constantes revueltas de las que son parte los jóvenes insertos en ellas. Se comienza a prefigurar así la insuficiencia de éste tipo de tecnología en la regulación de la delincuencia juvenil y de la protección al menor. Ante ésta reorganización del tratamiento de la infancia hace su aparición el Tribunal de Menores, como asunción de la primacía del poder del Estado en la regulación de éste tipo de problemáticas, y como muestra de las modificaciones en términos de *derechos de la infancia*, que posibilitarán la creación de un sin número de instituciones preocupadas por esta tarea. Esta transformación ocurre más bien como metamorfosis de las antiguas instituciones de corrección de la infancia, dándoles un carácter más científico a sus tecnologías de detección de la anormalidad, en base a la alianza entre medicina pediátrica, psiquiatría, pedagogía y justicia. Será el Estado, desde su modo Protector, quién financie más preponderantemente las iniciativas en este sentido, sin embargo las instituciones preocupadas de la infancia no corresponderán a organismos estatales, sino que serán iniciativas “*privadas*” que recibirán financiamiento por parte del Estado. Así los planes de tratamientos estarán regulados en gran parte por las mismas entidades “*privadas*”, las cuales deberán responder a ciertos parámetros administrativos y a un mínimo de fiscalización estatal.

El complejo tutelar, marcará la consolidación del desplazamiento de diversas tecnologías más cercanas a la moral cristiana en la conservación de los hijos, por

otras alianzas a una racionalidad científica. “La justicia de menores desplaza la voluntad de castigo por la prevención, la represión por la educación” (Donzelot, 1990, p.133). Se pasará del *consejo*<sup>4</sup> bien intencionado de la dama de la beneficencia, a un imperativo por resolver las cuestiones relacionadas con la infancia, con la aparición de la *trabajadora social*. Se generará toda una compleja maquinaria de regulaciones tanto legales como de atribuciones de las instituciones encargadas de tratar a la infancia. La familia perderá aparentemente su *autonomía* en cuanto a una reducción de sus poderes en cuanto a los hijos, al implantarse un sin número de leyes que permitirán la intervención hacia la infancia que pasa por sobre la autoridad patriarcal. Sin embargo esta maquinaria de intervención, tendrá como función promover la autonomía familiar en la crianza y cuidado de los hijos, ya que no se tratará de generar lazos de dependencia hacia el Estado. “La autonomía de la familia pobre no iba a ser destruida sino remodelada a través del incremento y modificación de la familia-máquina.”(Rose, 1999, p. s/n). De este modo, será introducida en instituciones y reglamentaciones que incluían una “red de poderes legales, agencias sociales de ayuda a la infancia, y prácticas de juzgamiento y normalización que comenzaron a expandirse alrededor de los niños difíciles y problemáticos” (Rose, 1999, p s/n).

Esto ocurrirá ante “la aparición, a finales de siglo XIX, de toda una serie de pasarelas y de conexiones entre la Asistencia pública, la justicia de menores, la medicina y la psiquiatría.” (Donzelot, 1990, p. 91). La emergencia de la *trabajadora social*, marca

---

<sup>4</sup> *El consejo será la tecnología primordial utilizada por la filantropía, desde la perspectiva de J. Donzelot (1990), que encuentra sus beneficios entre otras cosas, en que será más económico que el donativo de la caridad.*



la metamorfosis y la preponderancia de una tecnología, por sobre otra, que supera las ineficiencias de la anterior, pero que no desaparece del todo. En gran parte, esta nueva figura, sofisticación de la dama de la beneficencia, hará su intervención preponderantemente sobre la cuestión de “la patología de la infancia bajo su doble aspecto: la infancia en peligro, la que no se ha beneficiado de todos los cuidados de la crianza y educación deseables, y la infancia peligrosa, la de la delincuencia.” (Donzelot, 1990, p.99)

La especificidad del *Trabajo Social*, tendrá relación con su no pertenencia a una institución en específico, sino que se instalará como apéndice de diferentes instituciones que alojan a la infancia y sus familias, tales como los patronatos de la infancia, escuela, hospitales psiquiátricos, etc., a cargo principalmente de Tribunales de Menores. Posibilitando la distribución y organización de las *necesidades* de intervención en las diversas instituciones, a través de la detección de éstas por medio de un instrumento de peritaje, *la ficha social*.

“(…) el saber criminológico, examina, detecta en el pasado de los delincuentes menores, en la organización de su familia, los signos que tiene en común, las invariantes de su situación, los pródromos de sus malas acciones. Gracias a eso puede establecerse el retrato tipo del futuro delincuente, ese niño en peligro de convertirse en peligroso. Sobre él se va crear entonces una infraestructura de prevención, desencadenar una acción

educativa que oportunamente pueda retenerle antes del delito” (Donzelot, 1990, p. 100)

Se configurará como una crítica a tecnologías utilizadas por la filantropía, en la búsqueda de una comprensión del fenómeno a partir de la búsqueda de *técnicas eficaces*. Es decir, se instalará una comprensión de las problemáticas sociales a partir de criterios enlazados con una cierta racionalidad técnica, que permita dar cuenta de los fenómenos a abordar. La profesionalización, así de un dispositivo de control de las familias, que se impone con el rigor de la ciencia, y que a través de su entrada vía judicial, intentará *dulcificar* los modos de control de una población en riesgo y a la vez riesgosa, a través de una voluntad pedagógica por sobre todo.

“La sustitución de lo judicial por lo educativo puede también leerse como extensión de lo judicial, refinamiento de sus métodos, ramificación infinita de sus poderes.” (Donzelot, 1990, p. 101) Con esto el autor referirá a la compleja red que se crea en torno al niño de la asistencia y la justicia de menores (el niño en riesgo o predelincente y el delincuente), debido a la voluntad pedagógica y profiláctica de los educadores y sistema en general. El niño y su familia quedarán *asujetados* en este dispositivo con escasas posibilidades de salida, ya que el castigo será reemplazado por una medida educativa presentándose como un *beneficio* y un *derecho*, que si fuese rechazado daría de que hablar sobre el funcionamiento familiar ante su negativa de educar adecuadamente a su hijo, impulsando una medida punitiva. Desde la perspectiva de Donzelot, este dispositivo permite la *desmaterialización del delito*, ya que lo que se juzga aquí no es la materialidad de éste, sino que su valor sintomático,

en relación al temperamento del menor y el valor de su medio de origen en la configuración de éste hecho. Se pasa de este modo del delito, como cuestión del derecho, al comportamiento, la norma, el problema de adaptación.

“Paradójico resultado de la liberalización de la familia, del nacimiento de un derecho del niño, del reajuste de la relación hombre-mujer: cuánto más son proclamados estos derechos, más se estrecha alrededor de la familia pobre el cerco de un poder tutelar. El patriarcalismo familiar sólo es destruido al precio de un patriarcado de Estado” (Donzelot, 1990, p. 106)

El complejo tutelar que de este modo tendrá por función primordial la *profilaxis*, encontrará sus puntos de apoyo en diversas tecnologías que permitirán afianzar esta voluntad. El nacimiento de la psiquiatría infantil en este sentido servirá como punto de anclaje desplazando el plano jurídico a través de la evaluación del *discernimiento*, hacia toda una nosografía psiquiátrica que ya no ve en el delito una pérdida de la razón momentánea, sino más bien una anomalía constitutiva, una insuficiencia básica en la crianza y en los medios adecuados para el desarrollo, por tanto una situación detectable con anterioridad, y por tanto factible de prevenir. (Donzelot, 1990)

*“El lugar de la psiquiatría infantil se dibuja en el vacío producido por la búsqueda de una convergencia entre los apetitos profilácticos de los psiquiatras y las exigencias disciplinarias de los aparatos sociales.”*<sup>5</sup>(Donzelot, 1990, p.132)

---

<sup>5</sup> Cursivas pertenecen a formato del texto original.

La racionalidad que se impone tendrá relación con la consolidación del Estado Protector, que permitirá la consolidación de la familia proletaria. La creación de seguros sociales para la familia, las leyes laborales de regulación del trabajo, los derechos de protección a la infancia, el sueldo mínimo, la proclamación de la educación primaria obligatoria y gratuita llenará las escuelas de grandes masas de niños proletarios. Esta situación produce una sobrepoblación de infantes difíciles de conducir por los maestros, que presentan grandes dificultades para adecuarse al sistema escolar, lo que determinará la necesidad de clasificar a los niños que son aptos para una educación escolar y cuáles son los que es posible excluir del sistema e insertarlos en otro. La psiquiatría por tanto gestionará la elaboración de diversas clasificaciones que tendrán sus fundamentos en *la génesis de la patología en el seno familiar*, ante una *insuficiencia educativa* de parte de ésta, o una *anomalía degenerativa*. Así es posible encontrar en la nosografía infantil, al débil mental y al perverso. La escuela de este modo se convertirá en el laboratorio de observación de la infancia y de sus conductas antisociales, sumándose al peritaje por medio de la ficha social, el examen médico del niño. (Donzelot, 1990)

En el seno de estas modificaciones existirán múltiples disputas entre el poder judicial, la psiquiatría y la voluntad educativa de los educadores. El determinismo que marcará esta fase de la psiquiatría con sus diagnósticos acerca de los educables y no educables, generará controversias que tomarán cuerpo con la creación de diversas instituciones de tratamiento de la infancia, en diversos sistemas (cerrado, semi-cerrado, intervención domiciliaria a la familia, etc.). Será sólo hasta la Segunda

Guerra Mundial, que se podrá apreciar una modificación más sustancial en la psiquiatría al operativizar los descubrimientos del psicoanálisis a la implantación del nuevo dispositivo.

### 3.2.3 La Gestión Preventiva

La *Política del Sector* en Francia, permite rastrear a nivel mundial una nueva transformación del dispositivo, principalmente en tres vertientes: La expansión de la intervención al espacio comunitario (desplazamiento hacia la población), la aparición y consolidación de las tecnologías “psi”<sup>6</sup> como preponderante en el tratamiento de los problemas sociales y la instalación de modelos preventivos del riesgo. Permite a la vez vislumbrar a nivel mundial la fatiga del dispositivo de disciplinamiento en medio cerrado o semi-cerrado (semi-abierto), a la consolidación del espacio de intervención donde los psiquiatras y tecnócratas vislumbraron el caldo de cultivo de las patologías sociales, entre ellas la delincuencia: *el espacio social*. Este traspaso, no hubiera sido posible, sin las constantes luchas llevadas a cabo por la antipsiquiatría en la denuncia de las vejaciones que ocurrían al interior de las instituciones de encierro y las contradicciones del ánimo de curar o reinsertar al enfermo en el medio social, con un medio privativo de *libertad*. Pero tampoco hubiese sido posible sin que se encontrase una forma de incidir en el espacio abierto de la población, sin técnicas que no amenacen a las familias en su autonomía. Es aquí que la emergencia

---

<sup>6</sup> Abreviatura utilizada por Jaques Donzelot que engloba la psicología, la psiquiatría y el psicoanálisis. Cf. con su texto “La policía de las familias”1990, Pág. 108.

de las diversas tecnologías “Psi” vendrá a validar nuevas formas de comprender la intervención como un medio de prevención que tomará otros rumbos que los trazados anteriormente y de promoción de formas de bienestar subjetivo.

Las categorías de normalidad y anormalidad que en sus primeros momentos impulsó la psiquiatría infantil, importan una carga de gran rigidez práctica. Sin embargo, dicha clasificación le jugará en contra de su interés por prevenir en el espacio abierto. Luego de la Segunda Guerra Mundial, la psiquiatría tomará los descubrimientos del psicoanálisis<sup>7</sup> y modificará dichas clasificaciones, produciéndose un aparente borramiento de los clásicos conceptos psiquiátricos que den paso a formas de *comprensión* en torno a problemas de tipo *relacional* al interior de la dinámica familiar. “(...) el psicoanálisis, por principio, evitaba la fatalidad del diagnóstico, valoraba la posibilidad familiar de mejorar el comportamiento del niño y acordaba una paz real con el aparato escolar.” (Donzelot, 1990, p. 205)

Esto lo rastreará Robert Castel (1981), como una banalización del psicoanálisis en su contenido y su objeto de estudio, ante su inclusión en la formación de diversas profesiones de corta data que compiten con el campo psiquiátrico y operan en cierta medida desplazándolo: diversas corrientes terapéuticas, psicopedagógicas y en otras que denominará paraterapéuticas<sup>8</sup>; en las cuáles la preponderancia del contenido psicoanalítico tendrá relación en especial con la premisa de que la infancia cumple un rol fundamental en el destino del adulto, y además que la terapia no sólo tendrá un rol

---

<sup>7</sup> Para mayor detalle de esta comprensión, Cf. con el texto de Robert Castel (1981) “La gestión de los riesgos de la anti-psiquiatría al post- análisis”.

<sup>8</sup> Con paraterapéutico el autor comprenderá a las tareas que proponen más allá de una cura, o prevención, si no preponderantemente la tarea de una potenciación del yo. Cf. con el texto de Robert Castel (1981) “La gestión de los riesgos de la anti-psiquiatría al post- análisis”.

en la supresión de patologías, sino que tendrá un rol fundamental en el desarrollo del potencial humano y de su liberación. Una cita del autor puede ser clarificadora al respecto:

“Más allá de estos conflictos que se apoyan en referencias tan amplias que van desde Piaget a Freud, se ha establecido un consenso para hacer del niño en relación al hombre, y del niño en cada hombre, la clave de su destino personal y el principio explicativo esencial de su historia.” (Castel, 1981, p. 166).

Continúa reflejando que serán estas ideas las que se transformarán en “(...) el inductor de una atención inquieta y generalizada a las turbulencias psicológicas que (...) propaga la nostalgia de una armonía relacional que Freud mismo era el primero en considerar imposible” (Castel, 1981, p. 166)

Ante tal panorama la desviación a la norma estará planteada en términos de *inadaptación* que se traducirá en una *carencia o deficiencia*, términos que poseen aparente ventaja de flexibilidad y variabilidad, pero que sin embargo entrañan el peligro de lo que denuncian, *la desigualdad*: “Desigualdad que remite a la deficiencia de una constitución, o desigualdad adquirida en la lucha por la vida concebida como carrera de obstáculos, pero en ambos casos medida de inferioridad. “ (Castel, 1981, p. 129). Dicho desplazamiento de los términos, permite de manera más eficaz llevar a cabo la voluntad preventiva y con ello pedagógica de los conflictos sociales, pero además entrañan un tercer engranaje, lo que se llamará en términos de salud pública, lo promocional, pero que el autor señalará como el trabajo del capital humano, como

la producción de eficiencia. La desigualdad generada por este tipo de clasificaciones, operarán como una gestión preventiva de las poblaciones, pero lo preventivo no vendrá a dar cuenta simplemente de una prevención en términos tratamiento de la deficiencia con el objetivo de detener la aparición de la patología, aunque también operara en este sentido, sin embargo, más se tratará de una gestión en términos de clasificación y agrupamiento de las poblaciones por sus categorías de riesgo, organizándolas administrativamente en torno a *sus posibilidades* de inserción en lo social. Como ejemplo clarificador, se encuentra el tratamiento de la deficiencia mental en sus diversos grados en los cuáles se organiza la inserción social a través de la enseñanza de un oficio en alguna empresa - la cual eximirá sus impuestos a través de estas acciones benéficas - y que ocupará a estos sujetos en tareas menores, con un piso salarial inferior a la de los empleados *normales*. Es, en este sentido que Castel (1981) aludirá a que estas categorizaciones entrañan en esta desigualdad constitutiva una medida de inferioridad.

A través de la *naturalización* y aunamiento en la génesis de los problemas de adaptación, permitirá reunir en un mismo aparato administrativo los diferentes problemas de la infancia (la abandonada y la delincuente). Ocurrirá también un desplazamiento de categorías rígidas y con gran carga moral que identificaban a las familias (concubinaje, familia legales, etc.) y dará paso a la categoría de “familia en riesgo”.

Ya desde el dispositivo de asistencia, el Complejo Tutelar, habría comenzado la tarea de clasificar a las poblaciones por medio de la *ficha social*, sin embargo esta tarea se



reducía en gran parte a poblaciones más desfavorecidas económicamente que acudían a la asistencia para solicitar ayuda, o bien a familias en las cuáles habrían surgido situaciones de abandono o bien de acciones delictivas por parte de los hijos a su cuidado. También en aquella época se realiza el registro de los niños nacidos mediante la obligación por medio de leyes de su inscripción luego de su nacimiento. Sin embargo desde hace algunos años, en especial en Francia, se producirá una inflación en las técnicas de registro y clasificación de las poblaciones que van desde el nacimiento hasta la edad adulta. Dentro de estas es posible rastrear los controles que se realizan al niño al momento de su nacimiento y en sus primeros meses de vida. Además de los antecedentes del niño, se realiza la toma de datos de la madre, por medio de una especie de ficha psicosocial, que presenta una gran cantidad de datos (socioeconómicos, estructura familiar, estado civil, edad, grado de escolarización, etc.), todos éstos ordenados en bases de registro computacional, que posibilitarán el análisis estadístico y la detección del riesgo al interior de la familia. De este modo, el riesgo ya no será asimilado por ejemplo a una carencia preponderante de recursos económicos que requieran de una asistencia, o a una situación que imponga una calidad de urgencia por ejemplo sobre una situación de violencia doméstica; factores como madre-solterismo, el trabajo precario, la minoría de edad, constituirán factores de riesgo que impulsarán la acción preventiva de los diversos dispositivos sociales, comenzando por un peritaje de la situación en manos de una trabajadora social que visite el domicilio. La premisa que opera en el dispositivo es: “Una ‘madre con riesgos’ engendra o educa hijos con riesgos” (Castel, 1981, p. 153). Es posible ver

una iniciativa similar que se desarrolla en nuestro país, en el programa *Chile Crece Contigo*.

Robert Castel definirá *riesgo* del siguiente modo:

“(...) no es el resultado de la presencia de un peligro concreto para una persona o un grupo de individuos, sino la relación de datos generales impersonales o *factores* (de riesgo) que hacen más o menos probable el acontecimiento de conductas indeseables” (Castel, 1981, p. 153)

Es posible ante este panorama, dar cuenta que la categoría de riesgo importa una carga expansiva de *factores* que propulsen una intervención. Y es importante tomar nota en este aspecto, debido a que ya no se trata de sujetos, individuos, familias particulares, sino que de *factores* detectados en una población, indicadores analizados en términos estadísticos y probabilísticos, clasificados en dispositivos cada vez más especializados, segregando así la problemática, promoviendo un borramiento de la historia del sujeto y del mismo sujeto, de su sufrimiento psíquico, y neutralizando una comprensión social y política de los problemas sociales.

Centros para el tratamiento de la toxicomanía, rehabilitación para niños delincuentes en espacio semi-abierto, instituciones que imparten talleres para niños y adultos con problemas de habilidades sociales, talleres de desarrollo personal de corrientes bioenergética, etc. Ocurrirá una expansión (de movimiento constante) de la gama de programas, instituciones y prácticas que se ocuparán de la multiplicidad de problemáticas sociales de la inadaptación (también en constante emergencia y

expansión) en especial de la infancia, y que se introducirán en el seno de las poblaciones en riesgo, ya sea desde la disposición territorial de poblaciones más vulnerables y desfavorecidas (en Latinoamérica, Europa y EEUU en las poblaciones clasificadas como en riesgo, o conocidas comúnmente como ghetto o favela). O bien introduciéndose expansivamente en “la comunidad”, las instituciones que gestionarán el tratamiento de los distintos riesgos (según los factores), encontrándose dentro de los principales los relacionados con la eficiencia escolar y el rendimiento laboral o la desafiliación que implique el no tener un trabajo. Estas iniciativas, provendrán mayoritariamente del ámbito privado, desde la sociedad civil organizada, funcionando con un escaso financiamiento fiscal, pero que serán reguladas por una administración central, encargada de planificar, dirigir y supervisar técnicamente sus acciones.

Dicha tendencia, es posible verla reflejada en la concepción del Manejo social de los Riesgos, que postula el Banco Mundial para la superación de la pobreza y desarrollo humano, esta se define como sigue:

“(…) consiste en la selección adecuada de estrategias para la prevención, mitigación y manejo de los riesgos sociales, de modo tal, que el impacto de los mismos sea mínimo. En general, es menos costoso para la sociedad prevenir estos riesgos, que lidiar con las consecuencias que los mismos acarrearán a posteriori. A menudo, las soluciones ofrecidas a tiempo, permiten tanto a personas individuales como a familias enteras protegerse a sí mismos, en lugar de recurrir al gobierno para obtener ayuda” (FOSIS, 2002, p.18-19).

Este paradigma de desarrollo es intrínseco al nuevo modelo económico, neoliberalismo o liberalismo avanzado, que se implanta a nivel mundial ante los grandes costos generados por el modelo de Estado Protector, frente a su responsabilidad, según el Banco Mundial, en el estancamiento del desarrollo económico de los países, en especial de los en *vías de desarrollo*. Su punto de anclaje a nivel de las prácticas, tendrá como estrategia el desarrollo de *capital humano*, como apuesta para la superación de la pobreza, entre otras cosas.

En palabras de Castel:

“El terreno de la Acción sanitaria y social se caracteriza evidentemente por el modo de gestión que querría promover cualquier estado neoliberal: la estrategia que intenta conjugar la planificación centralizadora y la iniciativa privada, el autoritarismo tecnocrático y la convivencialidad de las asociaciones espontáneas de los ciudadanos, la objetividad que se atribuye a los profesionales y los buenos sentimientos que conforman el feudo de los benévolo” (Castel, 1981, p. 144)

A partir de ese momento la alianza de gobierno de los hombres estará conformada por los planificadores, los profesionales y la iniciativa privada, dando así paso a una diversificada forma de abordar las problemáticas sociales por medio de la iniciativa de la denominada “sociedad civil” que contempla iniciativas del orden de la empresa, pasando por antiguas asociaciones benéficas ligadas a múltiples credos religiosos, hasta pequeñas asociaciones, colectivos de “okupas” con ánimos más reivindicativos y de crítica social, que sin embargo se verán coactados y funcionalizados por la

organización que en sí misma entraña dicha administración: la disgregación de los conflictos sociales en pequeñas unidades de tratamiento, a través del trabajo de la autonomía y de la implicancia ciudadana en su resolución.

El argumento citado a continuación, desarrollado por el doctor en filosofía Rodrigo Castro (2008), permite dar luces en cuanto a la comprensión de la “sociedad civil” como parte de una racionalidad neoliberal,

“(…) el neoliberalismo se articula como un discurso crítico de cualquier poder intervencionista y, en concreto, de la acción pública o estatal. Un claro ejemplo de esta vertiente crítica lo descubrimos en el uso que realiza el discurso neoliberal de la idea de “sociedad civil”. En efecto, la idea de “sociedad civil” opera en dicha racionalidad como un supuesto lazo de intereses entre individuos que trascienden las esferas del Estado y el mercado” (Castro, 2008, p. 9)

Desde esta perspectiva la “*sociedad civil*” será comprendida como la ilusión de una ciudadanía que, en nombre de la sociedad y sus libertades, ejercerá una crítica a los excesos de intervencionismo estatal en tanto recorte de las libertades privadas. En este sentido el autor agregará lo siguiente:

“(…) el actuar de la crítica al rol del Estado interventor involucra atribuir al desenvolvimiento libre del mercado el estatuto de regla o criterio de la práctica gubernamental: dibujar sus límites, sancionar sus excesos. De este modo, se introduce un nuevo concepto de soberanía, de carácter difuso, supra-estatal y transterritorial cuyo eje reside en el mercado” (Castro, 2008, p. 10)

De este modo, el autor refiriendo a Agamben (1998), dirá que la soberanía reside en el mercado, y será ésta la que fije los límites en que la vida es valiosa y en que no es valiosa, es decir, que no circulan financieramente. En este sentido, el mercado producirá la vida que es rentable y excluirá la que no lo es. Pero, “son ‘excluidas incluyéndolas’ en el cuerpo vivo del sistema de mercado como fuentes de riqueza y acumulación de capital.” (Castro, 2008, p. 14). Esto en concreto es representado por ejemplo en las cadenas farmacéuticas y compañías aseguradoras. Pero, Castro dirá que no todo será subsumido por una lógica de aprovechamiento económico, sino que también operarán tecnologías de poder que deberán asegurar la continuidad de la neoliberalización, al respecto dirá:

“En este segundo nivel, correspondería establecer el modo en que la tecnología neoliberal del yo (el individualismo como fenómeno general, el precepto de la autogestión, la cultura psicoterapéutica, etcétera) se inserta como una pieza decisiva de un dispositivo cuya finalidad reside en afianzar la sujeción. Se trataría de un procedimiento que anida en la individualización neoliberal y que consiste en una “privatización de las contradicciones”, es decir, en una transformación de los problemas y los conflictos estructurales de la sociedad en asuntos que incumben exclusivamente al ámbito de lo personal o de la responsabilidad individual” (Castro, 2008, p. 15)

Se comprende la oportunidad del psicologismo sobre este terreno, en los términos extraídos de ésta extensa cita de Robert Castel:

“(…) la razón última de una disfunción cualquiera no puede residir más que en el individuo portador del síntoma y la comprensión de su economía personal plantea el único hilo conductor en el desbordado marco de la asistencia. (…) cuánto más compartimentado esté un sistema de asistencia y de cura entre diversos servicios burocráticos que separen a los usuarios en categorías abstractas, tanto más necesarias se hará la psicologización como contrapartida ineludible de su funcionamiento siendo el único principio de totalización posible la elaboración de una causa interna, intrafísica” (Castel, 1981, p. 151)

El autor, identificará una metamorfosis de las tecnologías del tratamiento de la subjetividad, en donde el diagnóstico médico-psicológico tendrá más bien una función legitimadora en tanto “confiere garantía científica a un juicio normativo” (Castel, 1981, p. 131), pero se separará preponderantemente del tratamiento, ya que el diagnóstico operará más como práctica clasificatoria de los sujetos, y en caso que fuera necesaria una intervención, ésta se presentará como una intervención lejana a la de un proceso terapéutico (aunque también opera), y más como un tratamiento técnico de la situación, en el sentido operativo que confiere este término. De este modo, es posible apreciar una diversidad de enfoques de línea relacional, que tiene como impronta la gestión de las diferencias en términos de fortalecimiento de las propias habilidades del individuo para afrontar los problemas que se le susciten en su entorno social, entre ellas es posible encontrar terapias neoconductistas, de línea transaccional, terapias de la gestalt, etc. (Castel, 1981) que tendrán como hilo

conductor el desarrollo de las potencialidades humanas, de sus competencias individuales, que posibiliten una mejor adaptación, por medio del trabajo de la autonomía, produciendo un imperativo de responsabilización de los sujetos en la resolución de sus problemas como medio de adherencia a una norma. La adaptación a la norma, a su vez, será una categoría cada vez menos aprensible y más desdibujada en sus contornos, debido al constante cambio en nuestras sociedades de estándares de rendimiento, que interpelan a los sujetos a poseer cada vez mayores muestras de flexibilidad interna, en la ardua competencia por ocupar un lugar en la sociedad. Desde la perspectiva de Castel, en un cierto tono irónico, el rol de las tecnologías psicológicas muestra la “*ilusión*” de la libertad que permiten estas tecnologías de la siguiente forma: “Liberarse aplicando un programa, construir la espontaneidad a golpes de tecnología; combatir la alienación desplegando una batería de ejercicios sobre los que uno se pregunta a veces si no proceden de una simple gimnasia.” (Castel, 1981, p. 181). Algo importante de destacar acá, es que existirá una demanda cada vez mayor desde las familias hacia los expertos (psicólogos, técnicos) por el consumo de dichas tecnologías. La socialización en torno a la norma de crianza, en especial la prefiguración de las imágenes como “la vida familiar, la paternidad, la maternidad, la psique del niño y la subjetividad de la madre han sido abiertas para la regulación de una nueva manera. La voluntad de la madre se ha convertido en la que gobierna a su propio niño de acuerdo a las normas psicológicas y en compañía de los expertos psicólogos”(Rose, 1999, p. s/n)



“La familia, es una estructura económica que hace de la renta individual fuente principal de riqueza, se organiza cada vez menos en función de la transmisión del patrimonio; cada vez tiene menos responsabilidad en la gestión de las alianzas y los adolescentes autonomiza sus propios círculos de relación; y asegura, cada vez menos también, la promoción social de su descendencia, pues la mayoría de las vías de movilidad ascendente están bloqueadas”(Castel, 1981, p. 195)

Si bien se denuncia una cierta desestabilización de la familia en los términos expuestos por el autor, sigue siendo éste, el lugar por antonomasia de desarrollo de las relaciones sociales, y el bombardeo de información respecto a su fortalecimiento por parte de diversas tecnologías psicológicas da cuenta de ello. Esto, en las familias más desfavorecidas, podría tener una estricta ligazón con la producción de bienestar subjetivo en su interior, que posibilite un *mejor vivir* ante condiciones económicas (a nivel global), que impiden un ascenso de sus miembros en la escala social y en el mejoramiento de sus condiciones de vida efectivos. En este sentido, la gestión preventiva de los riesgos también es posible ligarla, con la eliminación de los conflictos a nivel de las relaciones interpersonales que medren el desarrollo saludable de sus miembros y que les permitan integrarse de mejor manera a la sociedad, y alcanzar mayores logros a nivel de la eficiencia, ante la premisa liberal de igualar las condiciones de partida para una *igualación de las oportunidades para todos* como estrategia de superación de condiciones de subdesarrollo. Dicha estrategia, muestra lo central que opera en la eficacia del dispositivo, ingresando “a través de los deseos y

aspiraciones familiares y a través de la activación de la culpa individual, ansiedad y decepción personal. Y el casi inevitable desfasaje entre lo esperado y lo realizado, fantasía y actualidad, alimenta la búsqueda por ayuda y guía en las difíciles tareas de producir normalidad, y potencia las constantes demandas familiares por asistencia de los expertos.” (Rose, 1999, p. s/n)

#### 3.2.4 La Nueva Cuestión Social.

Parece importante remontarse al tema de la “*cuestión social*”, temática que comienza el recorrido de éste. Si bien, desde su problematización en el siglo XIX, las diferentes formas de gobierno han aparentemente borrado y generado mecanismos de superación de este, y es innegable que las protecciones hacia los ciudadanos han aumentado e impactado considerablemente en el bienestar de las poblaciones, también parece innegable que dicha problemática no ha cesado de transformarse, y ha parecido borrarse en algunos momentos de la historia, pero sin embargo no ha desaparecido.

En los términos del sociólogo Robert Castel (2006), es posible afirmar que nos encontraríamos en presencia de una “*Nueva cuestión social*”, que como en su primera problematización, amenaza la integración y *desafiliación*<sup>9</sup> de algunos de los miembros de la sociedad. Y que sin embargo es más silenciosa, debido al modo en

---

<sup>9</sup> Castel (2006) referirá a que el término *desafiliación* “no equivale necesariamente a la ausencia completa de vínculos, sino también a la ausencia de inscripción del sujeto en estructuras dadoras de sentido.” Cf. Robert Castel (2006) *La Metamorfosis de la Cuestión Social. Una crónica del salariado*.

que la misma es maniobrada y producida por las actuales formas de gestión de lo social.

Si bien, no es de interés en este apartado profundizar en la temática en cuestión, parece relevante para la investigación dar cuenta de algunas de sus características, ya que permite una mayor comprensión de la situación actual por la que atraviesa nuestro país, y las políticas sociales que se llevan a cabo en éste.

Como primer punto, una de las características de esta situación, como refiere Castel (2006) tendrá relación con un cambio en las relaciones de trabajo asalariado. El autor denunciará desde hace ya un par de décadas, que a nivel mundial habría comenzado un proceso de precarización del empleo, que a su vez permite las condiciones de gran desempleo en que viven gran parte de la población de los países tanto *desarrollados* como *tercer mundistas*. Los ciclos de altos índices de desempleo, configuran una nueva modalidad en las relaciones de poder entre los empleadores y los empleados. La modalidad de contrato indefinido, dirá el autor, es una forma de contratación que se encuentra en franca retirada, marcando así el paso hacia modos de “flexibilidad laboral” que producen fuertes vulnerabilidades en la población asalariada, desestabilizándola, y mitigando el poder sindical que era fuente de negociación colectiva en épocas donde existía el casi pleno empleo, y la producción era absolutamente dependiente de la mano de obra de los trabajadores. En la actualidad pareciese que el panorama es distinto. Los medios de producción cada vez más autonomizados, muestran una aparente prescindibilidad del individuo. En palabras de Rodrigo Castro:

“Sin embargo, la independencia del capital respecto de los condicionamientos de la fuerza de trabajo, posibilita, al mismo tiempo, una *prescindibilidad del individuo* que es directamente proporcional con las capacidades de autonomización del sistema. Todos los sujetos son necesarios, pero cada uno de ellos es reemplazable y la única manera de subsistir es imponerse sobre el otro” (Castro, 2008, p. 354)

De este modo es posible comprender cómo la competitividad se ve acelerada, y acrecentada difuminándose por sobre todo el conjunto social, y desde la más temprana infancia, como única forma de aseguramiento de la sobrevivencia, ante la “escasez” de protecciones laborales y sociales, que encarna la constante posibilidad del desempleo.

“El desempleo no es un riesgo como cualquier otro (...). Si se generaliza, drena los recursos para cubrir otros riesgos, y por lo tanto también la posibilidad de “cubrirse” el mismo” (Castel, 2006, p. 402)

Con la retirada del Estado Benefactor, como ha sido mencionado, las políticas sociales también han sufrido grandes modificaciones, para también adecuarse a las nuevas problemáticas sociales de la actualidad. En razón de esta lectura, cobra sentido que políticas sociales destinadas a la infancia, desplacen un rol de aseguramiento de protecciones, por unas orientaciones basadas en la formación de *Capital Humano*, como mecanismo de aseguramiento de la competitividad entre sus

miembros y como medio de *inserción*<sup>10</sup> social, que por lo demás, es posible cuestionar su efectividad, sustentabilidad y real impacto en la equiparación de las desigualdades sociales.

Robert Castel (2006), dará cuenta, de que una buena parte de las políticas sociales de la actualidad, tiene más bien una función de soporte y ocultamiento de ciertas cuestiones sociales (en especial las referidas al desempleo). Rodrigo Castro (2008) complementará tal denuncia del siguiente modo:

En palabras de Robert Castel,

“(…) el nuevo modo de control no intenta arrancar del cuerpo social los elementos indeseables ni tampoco pretende reintegrarlos mediante intervenciones correctoras o terapéuticas. Lo que persigue es *asignar destinos sociales* diferentes a los individuos, en función de sus capacidades de competitividad y de sus potenciales de rentabilidad. Es decir, así como el sistema diseña sectores que responden a su racionalidad económica, también construye sectores de marginalidad que operan como papeleras para todo aquello que no pueda ingresar en los circuitos de intercambios intensivos” (Castro, 2008, p. 354)

---

<sup>10</sup> Robert Castel (2006) hará una diferenciación entre las políticas de integración y políticas de inserción. Las primeras más del lado de la búsqueda de grandes equilibrios y homogenización de la sociedad, entre las que cuentan el promover el acceso de todos a los servicios sociales, educación, y equilibrar las grandes desigualdades. Las segundas corresponderán a políticas donde opera una discriminación positiva, en tanto son focalizadas a sectores específicos de la sociedad que manifiestan problemas justamente con la integración. Castel referirá la sospecha de que los esfuerzos en torno a reintegrar a estas poblaciones desde hace algunas décadas, parece no haber causado ninguna modificación en la situación, por lo que cuestiona que tal vez estas poblaciones sean quizá francamente inintegrables.

De esta forma, es posible hacer un acercamiento, a modo de lectura, de las nuevas configuraciones de una *nueva cuestión social*, más solapada en sus reales dimensiones, pero que sin embargo se encuentra latente en la sociedad, y que busca líneas de fuga por medio de la violencia, la frustración y la autoagresión (drogodependencias), como síntoma de un malestar ante la creciente desafiliación de partes importantes de la población. (Castel, 2006) Esto, ante un sistema que requiere de una población flotante (de reserva) para sustentar relaciones de poder y dominación en función de la búsqueda de eficiencia, que ya no sólo pasa por contar con las competencias específicas de una cierta labor, sino que involucra e impele a los individuos a desarrollar aspectos cada vez más personales de su subjetividad, a modo de gestión de sí mismo.

### **3.3 La intervención social.**

Los orígenes de la intervención se vinculan con la denominada cuestión social, es decir, se relacionan directamente con el pensamiento de la modernidad. En este sentido, y siguiendo los postulados de Alberto Carballada (2002), la intervención en lo social está influenciado por el pensamiento de Thomas Hobbes especialmente por el hecho que en sus obras comienza a instaurarse la visión contractual de la sociedad con el fin de dar solución al estado de guerra natural, es así como se instaura la idea de “darle poder al soberano para lograr la paz” (Carballada, 2002, p. 15). La sociedad vendría a ser la negación del estado de naturaleza en el cual se debe entregar

al *Leviatán/Estado* su soberanía; en este pacto de sujeción los hombres se encomendaran a la voluntad de un monarca a cambio de que se les reponga su derecho a la vida, situación que se relaciona con la “llegada” de la paz, fenómeno que se instaura luego de la retirada de Dios del mundo de los hombres, y como forma de cohesión de un mundo que se representaba como salvaje por medio de la “cesión inevitable y definitiva de soberanía por parte de quienes pactan o contratan, soslayándose la existencia de un conflicto previo que quedara oculto, pero que reaparecerá en los márgenes de la recién constituida “sociedad”, o quedara latente, bajo las nociones de “problema social” o “anormalidad” (Carballeda, 2002)

Según este autor la obra de Hobbes enmarca dos sucesos, que relacionados entre si, posibilitan los territorios de la intervención. Por un lado encontramos la fundación de las formas para lograr la cohesión en el terreno de la paz, cimientos del llamado pacto de sujeción, y por otro lado permite la construcción de instrumentos coercitivos que permitirán visibilizar los bordes y desbordes de ese contrato, vale decir, los que quedaran fuera de esta región civilizada. Estos últimos quedaran bajo las diversas formas de intervención, como una manera de integración a lo que se comienza a conocer como sociedad. Hobbes frente a la pregunta por la sociedad permite pensar en el ejercicio del poder dentro de la denominada intervención social.

“La cuestión del poder será clave. No solo en el campo del hacer, también en el de constituir (construir) a aquello sobre los que se hace. La intervención en lo social habrá de surgir en este terreno oscuro y nebuloso donde se edificaran dispositivos de relación con el “otro”, apoyados en el derecho a la vida (...) se

crearan formas de la intervención en las cuales, a veces de forma efímera, otras de manera mas evidente, Estado y sociedad civil, o poder y sociedad civil, se entrelazaran coincidiendo, articulándose, de alguna manera alimentándose, en especial en ese “entregarse” a otro que tiene el poder que le confiere el saber, dentro del espacio artificial de la intervención” (Carballeda, 2002, p. 17).

Pues, si se ha conseguido la paz social, se hace necesario reorientar a los hombres que han quedado fuera del contrato con el fin de direccionar sus acciones a lo que la modernidad instaure como útil para la sociedad en su totalidad.

Estos postulados nos permiten clarificar que la intervención social, desde sus orígenes, se funda en contextos históricos que supeditan su acción, vale decir, como práctica se relaciona con la constitución de los perfiles de trasgresión percibidos y construidos en y desde lo social. De este modo, existirán diversas formas de acercarse a estos territorios excluidos, lejanos de la inscripción en el marco de lo que la sociedad rotula como normal, encontrándonos con diversos dispositivos, instrumentos y estrategias que protegen al todo social de ciertas cuestiones que afectarían el orden preestablecido

“En otras palabras, se esta fundando la necesidad de la intervención, justamente allí donde el contrato puede romperse, violarse o resquebrajarse: el lugar de lo que se considera débil o vulnerable (...) todo aquello que no coincida con una racionalización de la sociedad en cada uno de sus espacios (locura, minoridad, enfermedad, escuela, muerte, etcétera) debe ser



reordenado, racionalizado e introducido en la “vida metódica” (...) debe ser ingresado a la modernidad” (Carballeda, 2002, p. 19).

De esta manera nos encontramos con diversas técnicas de intervención las cuales se fundan y fundaran conocimiento que validaran un saber determinado, así la intervención se sitúa en los campos del poder “la intervención en lo social implica un ejercicio del poder y una ratificación de su circulación y su vitalidad en cada acto” (Carballeda, 2002, p. 21); y es dentro de estos parámetros donde podemos clarificar la importancia de la definición de anormal, pues permite construir la necesidad de la intervención desde diferentes miradas –por cierto históricamente constituidas- ya sea desde una visión que responde a poderes maléficos o como una manera de custodiar el orden. Respecto a lo postulado, Carballeda (2002) supone que la intervención surgirá en relación a diferentes planos “en la detección de lo anormal y su clasificación; en la aplicación de formas de disciplinamiento, y por último en la articulación de ambas para dar señal a la sociedad, en definitiva para construir en forma permanente a ese “otro” sobre el cual se intervendrá” (Carballeda, 2002, p. 24). Así desde sus orígenes, y aún en la actualidad, las prácticas de la intervención tienen una *marca pedagógica*, por cuanto procuran que ese “otro” aprehenda la modernidad. La actitud de lo moderno considera que la razón “ilumina” imponiéndose a la cultura desde la incorporación de la razón a lo cotidiano cerrando las puertas al origen, al pasado y a la historicidad del sujeto.

Como ya lo planteamos la intervención en lo social surge históricamente marcada por una tradición normativa, suscrita a formas pedagógicas para mantener la cohesión social. En este sentido podríamos comprender la intervención como “conjuntos de dispositivos de asistencia y de seguros en función de mantener el orden o la cohesión de lo que denominamos sociedad” (Carballeda, 2002, p. 91) por lo tanto, podríamos relacionar la intervención con las complicaciones que se enmarcan dentro de los procesos de integración.

Ahora bien, es importante vislumbrar el origen de la palabra “intervención”. Esta remite al termino latino *intervenio*, lo cual puede ser leído como: “venir entre” o “interponerse”. Esta doble lectura pone bajo dos focos que, a nuestro parecer, irrumpen en el imaginario social de lo que se entiende y como se ejerce la llamada intervención social. En este sentido nos hallamos con sinónimos tales como mediación, ayuda o cooperación y, por otra parte con sinónimos como intromisión, injerencia, intrusión, coerción o represión. Si bien, nos encontramos con dos formas radicalmente distintas de ver la intervención, en el campo de la acción social siempre se presentan las dos

“Al ser la intervención un espacio, momento o lugar artificialmente constituido en tanto acción, desprenderla de una de las “caras de la moneda”, separarla de esa cesión “hobessiana” de soberanía, implicaría cierta dificultad, especialmente, si tenemos en cuenta sus aspectos fundacionales” (Carballeda, 2002, p. 93)

### 3.4.1 El fenómeno de la demanda en el espacio de las prácticas de la intervención social.

Es posible dentro del texto de Carballada “La intervención en lo social” (2002) realizar una pequeña lectura del lugar de la demanda. Entonces, al considerar la intervención como un espacio artificial, implica desnaturalizarla y por ende entenderla como cierto dispositivo que se inmiscuye respondiendo a una demanda determinada. Esta última se genera desde los sujetos que acuden a organismos e instituciones, pero también la demanda es generada por instituciones, políticas públicas, medios de comunicación, etcétera. La demanda se posiciona en el lugar fundador de la intervención, pues sin este llamado no habría espacio de acción ni dirección, por cierto la demanda es mediada por la visión constituyente del “problema social”. En efecto, la intervención en lo social se construye desde ciertas apreciaciones subjetivas, respondiendo, su modo de actuar, a construcciones históricas que contornean la denominada cuestión social “a partir de que la sociedad ‘construye’ problemas sociales, el sujeto de la intervención mediatiza esa construcción en su vida cotidiana, desde un marco comprensivo explicativo que le dará forma a su padecimiento” (Carballada, 2002, p. 99)

En este sentido “intervenir implica la construcción de una lógica del acontecimiento fundante de la demanda desde cierto marco teórico o campo de saber (...) la intervención desencadena una serie de expectativas y consecuencias fuertemente ligadas a la construcción simbólica y a las representaciones de quien esta

interviniendo” (Carballeda, 2002, p. 94). La intervención, entendida de este modo, actúa y hace actuar, procedimiento que producirá expectativas y consecuencias. Es así como la intervención implica una inscripción en ese “otro” que se interviene, quien a su vez forja una “marca” en la institución desencadenando una serie de dispositivos e instrumentos en ésta. Estos últimos postulados viabilizan bastantes interrogantes, pero consideramos que preguntarse por el poder en este campo de acción nos permite posicionar la intervención en un lugar de contrato, pues existe a la base un conjunto de reglas prácticas relacionadas entre sí que le otorgan sustento, “la intervención supone alguna forma de búsqueda de respuestas a interrogantes eminentemente sociales; por lo tanto, debería producir modificaciones en relación con la cuestión puntual en que es llamada a actuar” (Carballeda, 2002, p. 95). Para terminar es interesante considerar la relación que confecciona el autor respecto a la teoría foucaultiana de territorio: “territorio es sin duda una noción geográfica, pero es en primer lugar una noción jurídico-política: lo que es controlado por un cierto tipo de poder” (Carballeda, citando a M. Foucault, 1980)

De esta forma, el lugar de la intervención se transforma en territorio, es decir, un espacio jurídico, *que habla de la legitimidad de la intervención*, y político, *que marca la “agenda” donde se construyen diferentes aspectos de la cuestión social*”<sup>11</sup> (Carballeda, 2002, p. 95)

---

<sup>11</sup> La letra cursiva es propia del autor.

## 4. MARCO METODOLÓGICO

### 4.1 Enfoque metodológico

Esta investigación se enmarca dentro del enfoque metodológico cualitativo esto implica que se refiere “a la investigación que produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable” (Taylor y Bogdan, 1987, p. 20), por tal se entiende este tipo de metodología como un modo de encarar el mundo empírico. Las prácticas cualitativas de investigación social implican un proceso empírico estratégicamente ejecutado, sin embargo, se construye en su curso a través de la experiencia empírica del contacto con una realidad social determinada

“(…) el proceso empírico de las prácticas de producción de las prácticas cualitativas (pues nada más directamente empírico que un encuentro personal real) constituye un proceso concreto, socialmente condicionado, multidimensional, abierto y contingente (y en este sentido, nunca controlable de forma absoluta)” (Delgado y Gutiérrez, 1995, p. 91).

En otras palabras, implica intentar comprender una cierta realidad social, desde una perspectiva interaccional e interpretativa, que busca una “recuperación de la subjetividad real de las relaciones sociales, devolviendo (de forma relativa) el protagonismo y la voz a lo propios sujetos/objeto (entrevistados/grupos de referencia)

de la investigación social.” (Delgado y Gutiérrez, 1995, p. 87). Como dirán los autores Delgado y Gutiérrez, se trata entonces de dejar de considerar al sujeto/objeto de investigación, como ente pasivo de la acción, para poder intentar rescatar sus propios valores, deseos, creencias, sin perder de vista las creencias del propio observador que influyen de manera directa en los resultados de la investigación. Por tanto, el enfoque cualitativo, a diferencia de un enfoque cuantitativo, permitirá rescatar la complejidad de cierta realidad social, y entender su multidimensionalidad.

En este mismo sentido, considerando los postulados de Taylor (1987) la metodología cualitativa se caracteriza por la particular manera de concebir, interpretar y aprehender la realidad. Aquí el investigador ve el escenario y a las personas de manera holística, y no como variables de estudio. Además el investigador reconoce los efectos que él mismo puede producir en las personas que son objeto de estudio, por eso tratan de comprender a las personas dentro de su propio marco de referencia. Es así como el investigador debe tratar de apartar sus propias creencias y predisposiciones frente a temas determinados, y más bien no sobrentender pues para él todas las perspectivas son valiosas, le interesa la comprensión detallada de las perspectivas de las otras personas.

Particularmente en esta investigación, es de interés lograr vislumbrar las incidencias que podría estar ejerciendo la intervención del dispositivo, Programa de Intervención Breve, modalidad focalizada, en la construcción de una cierta realidad social, es decir sus incidencias en la construcción de subjetividad, construcción de sujeto social, etc.

de una cierta población categorizada como vulnerable socialmente. Esto, considerando la relación dialéctica que se da en las intervenciones sociales (al igual que en la investigación social) entre los sujetos/objetos intervenidos y los sujetos/objeto interventores.

En este contexto parece importante recalcar el carácter estratégico de una investigación cualitativa, las implicancias que esto presume, y las diferencias en este sentido con un estudio que se presupone neutral u objetivo, o bien que tiene un carácter cuantitativo, en palabras de Delgado y Gutiérrez, esto implica que

“(…) frente a las técnicas cuantitativas, definidas por su operativización en función de la medida distributiva de los fenómenos sociales, las prácticas cualitativas entrañan un proyecto estratégico libre de comprensión totalizadora de los procesos sociales para la intervención/reafirmadora, modificativa o trasformadora de los mismos, como eje central pragmático de la propia investigación, al que deben subordinarse tácticamente todos sus momentos de intervenciones” (Delgado y Gutiérrez, 1995, P. 91)

Es así como *se difumina el fantasma de la neutralidad, para dar paso al carácter estratégico de una investigación social, en relación a los intereses manifiestos de la realización de tal o cuál investigación social* y por tanto el carácter limitado de sus descubrimientos, pero no por ello menos relevantes.

De este modo dicho enfoque se presenta adecuado para sustentar ésta investigación, al dar cuenta de aspectos que superan los datos duros y estadísticos de la realidad de

estos programas, centrándose en “analizar los aspectos explícitos, conscientes y manifiestos, así como aquellos implícitos, inconscientes y subyacentes (...) la realidad subjetiva en si misma es objeto de estudio” (Hernández, 2004, p. 13), ya que al considerar que estas prácticas se dan en un determinado marco institucional, y por ende bajo lógicas que cobran validez en estas, es preciso enfocarse en el flujo discursivo explícito de los profesionales en ejercicio de este dispositivo. Además consideramos “que el investigador cualitativo se mueve en el orden de los significados y sus reglas de significación: los códigos, los documentos, o significaciones” (Canales, 2006, p. 19), de otro modo y considerando M. Canales (2006), la investigación cualitativa operaría como escucha investigadora del habla que se investiga.

Si consideramos que los instrumentos de este tipo de investigación permiten la recolección de información, a través de la apertura a la realidad subjetiva de los sujetos/muestra de estudio

“se abandona la pretensión de objetividad, como propiedad de una observación desde afuera –por ejemplo, para indicar al objeto: con el dedo índice, lo que esta allá afuera- , y se asume el postulado de la subjetividad – como condición y modalidad constituyente del objeto, que observa desde sus propias distinciones y esquemas cognitivos y morales” (Canales, 2006, p. 21).

“La investigación cualitativa da profundidad a los datos, la dispersión, la riqueza interpretativa, la contextualización del ambiente o entorno, los detalles y las experiencias únicas... aporta un nuevo punto de vista “fresco, natural y holístico” de



los fenómenos, así como flexibilidad” (Hernández, 2004, p. 18). Así la perspectiva cualitativa es acorde a los objetivos de esta investigación, puesto que permitirá investigar los discursos y experiencias asociadas al ejercicio de la disciplina en estos dispositivos que presentan especificidades no cuestionadas hasta el momento.

#### **4.2 Tipo y diseño de investigación**

El tipo de investigación que se realiza presenta un carácter *exploratorio* pues la temática a tratar carece de investigaciones de este tipo, vale decir, es una temática emergentemente explotada en nuestra realidad nacional, sin embargo, los estudios realizados al respecto no dan cuenta, nos parece, de un carácter crítico, en tanto intento acucioso por describirlo y comprenderlo en su complejidad, intento que es pretensión de esta investigación. “los estudios exploratorios se efectúan, normalmente, cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado, del cual se tienen muchas dudas o no se ha abordado antes” (Hernández, 2004, p. 115)

El diseño de nuestra investigación será de tipo *no experimental* (Hernández; 2004), puesto que no manipularemos las variables independientes de forma intencional, pues pretendemos detenernos en ciertas relaciones que se dan en un campo determinado de acción, con tal de describir tales relaciones. En este sentido recolectaremos información que posibilite analizar el fenómeno en cuestión.

Ahora bien, Valles (2003) refiere que diseñar es, ante todo, tomar decisiones a lo

largo del proceso de investigación, y sobre todas las fases que conlleva dicho proceso. “decidir supone elegir, seleccionar entre opciones posibles (...) la propia fundamentación del problema conlleva un proceso selectivo” (Valles, 2003, p. 89). En este sentido, algunas decisiones han sido tomadas al inicio de la investigación, mientras se articulaba el problema a investigar, mientras que otras han sido tomadas en el transcurso de la marcha, siguiendo el camino trazado por la misma investigación. Pero lo que interesa aquí, es que las interrogantes y quiebres que surgen en la investigación, permiten el mismo ejercicio de investigar e indagar en una problemática, y de hecho permiten problematizarla tanto a nivel teórico, como desde sus otros marcos, por lo que se deben resolver en cada momento de la intervención en que estas broten. “El diseño no se estampa mediante un molde o modelo que sirvió una vez, sino que se moldea cada vez a partir de los *criterios maestros* generadores de respuesta” (Valles, 2003, p. 79)

Pues bien, ya se menciona que el diseño de esta investigación era de tipo no experimental, pero también se postula que el diseño de una investigación dentro de la metodología cualitativa se caracterizaba por su flexibilidad en la construcción de la investigación. En este sentido, Valles (2003) presenta dos tipos de diseños de investigación que guardan relación desde su contrariedad: el diseño emergente y el proyectado.

Por *diseño emergente* se entenderá un tipo particular de posición del investigador en torno al proceso de investigación, vale decir, el investigador debe caracterizarse por

su flexibilidad en el transcurso de esta “los diseños cualitativos continúan siendo *emergentes* incluso después de que comienza la recogida de datos” (Valles, 2003 p. 77) pues son tipos de diseños poco estructurados, no existe una rigurosidad en torno al orden que debe seguir el proceso investigativo.

Los diseños proyectados –como ya se podría suponer- se caracterizan por ser más estructurados que los anteriores, por ende facilitarían el trabajo investigativo en cuestión puesto que estos se deben realizar en un plazo de tiempo, además permite mayor coordinación y comparabilidad como también, la premisa de que el investigador cuente con conocimientos previos, ya sea a través de la literatura, del estado del tema en cuestión que permiten contar con interrogantes que movilizan la investigación desde determinada perspectiva teórica. Desde este punto de vista por tal, se considera que el diseño apropiado a esta investigación es el *diseño proyectado*, puesto que se ajusta a la realidad del contexto en que las investigadoras realizan su estudio, a saber, corto plazo de tiempo ya que este estudio presenta un carácter transeccional –se realiza en un tiempo determinado-, conocimiento previo del tema a investigar desde la revisión de literatura a fin y, contar con una pregunta de investigación que guiara nuestro estudio, todo esto dado el contexto acotado de la investigación, a saber, tesis para optar al grado de licenciado y título profesional de psicología. Sin embargo, no se debe olvidar la plasticidad que debe existir dentro del orden del proceso de investigación.

### **4.3 Universo de Estudio.**

La explosión en el aumento de los dispositivos de intervención, a nivel mundial, va aparejado de un crecimiento en la demanda de respuestas técnicas a todo problema emanado de las llamadas problemáticas sociales o cuestión social.

Nuestro Universo de estudio, por lo tanto se sitúa en el amplio de las políticas sociales específicamente en Chile, en particular dirigidas a la infancia y juventud, que promoverán programas apuntados a prevenir, promover y asistir especialmente a poblaciones tipificadas como en “vulnerabilidad social”. Hoy en día, éstas intervenciones se enlazarán a estrategias de gobierno regidas por normas internacionales, que estipularán ciertas líneas de acción a seguir en los países asociados a los organismos que las dictan, pero además a cierto saber y disciplinas que los configurarán. Al respecto se puede dar cuenta que el universo de estudio de esta investigación estará enmarcado en las políticas sociales enfocadas al área infanto-juvenil que pretenden resguardar la Convención Internacional de los Derechos de los Niños.

En este sentido en nuestro país, SENAME bajo una política de protección de derechos, realizará acciones dirigidas a la población infanto-juvenil y sus familias, de sectores en riesgo o vulnerabilidad social, por medio de diversos dispositivos de intervención, dependiendo del nivel de vulneración asociado: *Baja complejidad, mediana complejidad y alta complejidad*. Bajo esta lógica, es que parece interesante abordar un dispositivo, que se enmarca dentro de estas políticas sociales como lo son los Programas de Intervención Breve, modalidad focalizada, los cuales se encuentran

en el nivel de intervención abocados a resolver vulneraciones de derecho de *mediana complejidad*, bajo la lógica de la intervención *preventiva* focalizada en lo territorial. De este modo, *la prevención* se posiciona en el lugar de objeto del presente estudio.

#### **4.4 Muestra**

De este modo, la muestra, en correspondencia a los objetivos y en función de las características de un estudio cualitativo, es que se define como una **muestra no probabilística**, entendiendo esto del siguiente modo:

“la elección de los elementos no depende de la probabilidad, sino de causas relacionadas con las características del investigador o del que hace la muestra. Aquí el procedimiento (...) depende del proceso de toma de decisiones de una persona o grupo de personas, y desde luego las muestras seleccionadas por decisiones subjetivas tienden a estar sesgadas” (Hernández et al., 1998, p.208).

En este sentido, se hace necesario escoger la muestra en relación a criterios relevantes a la problemática de la investigación. De este modo, en primer lugar como indicará Valles (2003) una primera decisión muestral pasa por seleccionar “contextos relevantes al problema de investigación” (Valles, 2003, p. 91), o de otro modo, a un campo relevante para el objeto de estudio. En relación a esto, y como mencionáramos anteriormente, es que se ha escogido para el presente estudio, dos proyectos que implementan el programa de intervención breve, de carácter *preventivo* y que

pertenecen a una organización no gubernamental de la Región Metropolitana. Con respecto a la especificidad de esta decisión muestral, se ha optado por escoger dos de estos proyectos, en función de una búsqueda de *heterogeneidad* (Valles, 2003), es decir, de diversidad de perspectivas dentro de un mismo campo de acción, como lo es un mismo encuadre programático, pero que a la vez poseen dentro de sus prácticas y discursos ciertas variaciones que podrían enriquecer el análisis descriptivo de esta investigación. Sin embargo la idea no pasa por una contraposición o comparación en la cuál sea requerida una *variación máxima*, siguiendo a Valles (2003) la opción pasa por “adoptar un cierto compromiso entre *variación y tipicidad*” (Valles, 2003. p.91). Para lo cuál hemos escogido ciertos criterios, que detallaremos más adelante, que posibilitan asegurar una cierta saturación de información, con tal de delinear y acotar algunos aspectos relevantes del dispositivo en cuestión. En este mismo sentido, y en función además de un criterio de *accesibilidad* (Valles, 2003), es que se ha hecho la elección de tomar dos proyectos desde un mismo marco institucional, ya que permite por una parte dilucidar ciertos discursos organizacionales que posibilitan la emergencia de ciertas prácticas, acotar a un campo específico la problemática a estudiar, y no más importante, dado nuestra cercanía con la institución en cuestión, por motivos laborales y de contacto directo anteriores con la organización, nos permiten un acercamiento de mayor profundidad y acceso a la información que se intenta recabar.

Por otra parte en cuanto a la elección de los entrevistados, se realizó mediante una *selección estratégica de casos* (Valles, 2003), en torno a su papel dentro de la organización. De este modo, se escogió a profesionales psicólogos y a trabajadores

sociales, en función de su posición estratégica respecto a sus disciplinas y su relevancia para la conformación de las prácticas y discursos que transitan y configuran el dispositivo. Además se intentó contactar profesionales con una mínima experiencia en este y otros programas de similares características, y con diversas perspectivas respecto del trabajo de prevención realizado en el dispositivo a analizar. De esta manera, la unidad de análisis de este estudio, tendrá su fuente de investigación en el “discurso” de entrevistados especiales que participan de un Programas de Intervención Breve, que es ejecutado en la Región Metropolitana. Se entiende por entrevistados especiales a “cualquier persona que da información directamente relevante para los objetivos del estudio y que es seleccionada porque ocupa una posición única en la comunidad, grupo o institución de estudio” (Valles, 2003, p. 213).

Para el presente estudio se recurrirá al contenido de los discursos de **Sujetos-tipos**, lo cual “se utiliza en estudios exploratorios y en investigaciones de tipo cualitativo, donde el objetivo es la riqueza, profundidad y calidad de la información, y no la cantidad, y estandarización” (Hernández et al., 1998).

#### *Descripción de la muestra*

En relación a lo mencionado anteriormente, nuestra muestra estará compuesta por psicólogos y trabajadores sociales, en ejercicio de su profesión u oficio, vinculados a Programas de Intervención Breve, Modalidad Focalizada, Licitados por SENAME y

ejecutados por una misma ONG de la Región Metropolitana.

#### *Procedimiento de selección de la muestra*

#### **Sujetos-tipo.**

3 Psicólogos que se desempeñen en su profesión, en la ejecución de programas de intervención breve, de la Región Metropolitana y que cuenten con los siguientes requisitos:

- Profesionales titulados en Psicología, con al menos un año de ejercicio de la profesión en estos programas o similares.

3 Trabajadores sociales que se desempeñen en su profesión, en la ejecución de programas de intervención breve, de la Región Metropolitana y que cuente con los siguientes requisitos:

- Profesional titulado en Trabajo Social, con al menos un año de ejercicio de la profesión en estos programas o similares.

#### **4.5 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Información**

Consideramos que el método de recolección de información más apropiado para esta investigación, es la técnica de **entrevistas en profundidad**, las cuales permiten un proceso de interacción cara a cara entre investigador/entrevistador y el entrevistado.



Canales (2006) identifica la entrevista en profundidad con un carácter cualitativo, pues expresa y da curso a las maneras de pensar y sentir de los entrevistados, además incluye –y permite acceder- a aspectos profundos como valoraciones, motivaciones, deseos, creencias y esquemas de interpretación de los propios sujetos de la investigación (marcos de referencia del actor) como también las coordenadas psíquicas, culturales y de clase. Esta técnica busca la “riqueza” en el material lingüístico de las respuestas de los entrevistados, sin que con ello estructure una determinada manera de entrevistar, pues este tipo de entrevista se sustenta bajo parámetros de flexibilidad y apertura, puesto que la entrevista no está diseñada para obtenerla a través de la coacción, pues busca obtener respuestas libremente expresadas constituyendo, de esta manera, una dinámica de conversación con el fin de dialogar y construir ciertos significados.

De este modo podemos diferenciar las entrevistas estructuradas, en las cuales el entrevistado tiene las respuestas a las preguntas del investigador, de las entrevistas cualitativas. En estas últimas se apela al dinamismo y flexibilidad, pues se caracterizan por no ser directivas, no estructuradas, no estandarizadas y abiertas. En este sentido, entenderemos la técnica de las “entrevistas en profundidad” como

“reiterados encuentros cara a cara entre el investigador y los informantes, encuentros éstos dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, tal como las expresan con sus propias palabras” (Taylor y Bogdan, 1987, p. 101).

Estas entrevistas se identifican por basarse en un modelo de conversación entre iguales –el investigador es un instrumento de la investigación- por tal no es un intercambio formal de preguntas y respuestas puesto que el investigador –desde los informantes- ira aprendiendo y construyendo las preguntas desde el como hacerlas y el como instalarlas en el espacio de conversación.

Taylor (1987) relaciona las entrevistas en profundidad con la técnica –también cualitativa- de la observación participante, pues tal cual como el observador avanzara lentamente en un comienzo, el entrevistador también se encargara de esta sutileza como una manera de establecer “*rapport* con los informantes, formulara inicialmente preguntas no directivas y aprenderá lo que es importante para los informantes antes de enfocar los intereses de la investigación” (Taylor y Bogdan, 1987, p. 101). Su diferencia recae en los escenarios y/o situaciones en que cobran vida estas instancias de recolección de información, pues en la observación participantes el investigador se sitúa en campos naturales y, el entrevistador realiza lo suyo en espacios preparados específicamente “el entrevistador reposa exclusiva e indirectamente sobre los relatos de otros” (Taylor y Bogdan, 1987, p. 102). De hecho, la técnica de la entrevista permite retroceder en el tiempo y acceder a hechos del pasado. Por lo tanto la elección del método de investigación se supedita a los intereses de la propia investigación, las circunstancias del escenario o de las personas a estudiar. Concomitante ha los antes expuesto las entrevistas en profundidad son adecuadas en las siguientes situaciones:

- Los intereses de la investigación son relativamente claros y están relativamente bien definidos
- Los escenarios de las personas no son accesibles de otro modo
- El investigador tienen limitaciones de tiempo
- La investigación depende de amplia gama de escenarios o personas
- El investigador pretende esclarecer la experiencia humana subjetiva

Dentro de las técnicas cualitativas de entrevista, dirá Valles (1999), citando a Patton (1990:288), podemos encontrar variaciones en la entrevista cualitativa, dependiendo de su grado de informalidad y estructuración, dentro de ellas, la que servirá para guiar los temas de un modo más organizado es la entrevista basada en un guión, “caracterizada por la preparación de temas a tratar (y por tener la libertad, el entrevistador, para ordenar y formular las preguntas, a lo largo del encuentro de entrevista)” (Valles, 1999, p. 180)

#### **4.6 Plan de Análisis de la información:**

Para esta investigación, se ha decidido tomar un plan de análisis de la información, basado en el Análisis de Contenido (AC), que desde los autores Pablo Navarro y Capitolina Díaz (en Delgado, J, Gutiérrez, J, 1995) se define como sigue:

“El AC puede concebirse como un conjunto de procedimientos que tienen como objetivo la producción de un *meta-texto* analítico en el que se representa

el corpus textual de manera transformada. (...) El resultado es una *doble articulación* del sentido del texto, y del proceso interpretativo que lo esclarece: por una parte, ese sentido trasparece en la superficie textual dada inmediatamente a la intuición teórica del investigador. Por otra, se refleja en la transformación analítica de esa superficie, procurada por las técnicas de la AC” (Delgado y Gutiérrez, 1995. P. 181)

Los autores dirán que el Análisis debe guiarse por ciertas estrategias y pasos a seguir, los que comienzan ya desde la elaboración del proyecto de investigación, al definir una estrategia de investigación la que parte con la problematización del tema a estudiar. Dirán además que para que el análisis sea riguroso, el investigador debe definir los componentes de su investigación al menos en cuatro niveles “el nivel *pragmático*, el *teórico*, el *metodológico*, y el de las *técnicas concretas a emplear*” (Delgado y Gutiérrez, 1995, p. 183). Es decir, se concibe no sólo como una mera técnica de análisis de información, sino como un todo articulado de la investigación, en el que inciden para el análisis de los datos los pasos previos en relación a la generación de marco teórico, definición de objetivos, etc., ya que estos servirán a la hora de interpretar los datos, en crear categorías, y ordenar la información, pero por otra parte se resguarda de sólo ser una tarea de interpretación o contrastación con la teoría dura, sino que se deja espacio para la circulación de la información obtenida, para llegar a un punto medio entre lo emergente en el discurso de los entrevistados en este caso, y la teoría en relación a la temáticas estudiada que sirva como marco interpretativo.

En relación a los pasos que implica un análisis de contenido, y sin caer en sesgos de rigidez, ya que para el análisis es imprescindible la creatividad de los investigadores, se utilizara un tipo de análisis cualitativo propuesto por Genoveva Echeverria (2005), el cual lleva por nombre *Análisis Cualitativo por Categorías*. A continuación los pasos a seguir en esta investigación.

#### *Procedimiento del Análisis por Categorías*

1. Realización de las entrevistas en profundidad basadas en un guión de conversación.
2. Luego se transcriben las entrevistas de manera fiel al discurso de los entrevistados. A modo de ocultar la identidad de los profesionales entrevistados se codifica el nombre de cada uno de estos.
3. A modo de trabajar los textos producidos por las entrevistas ya transcritas, se recurre a la generación de unidades básicas y menores (Echeverria, 2005). Vale decir, fragmentos de las entrevistas que pasaran a denominarse *citas*, las cuales han sido escogidas por las investigadoras.
4. Se construyen y se nombran *tópicos* de análisis emanados desde la agrupación de citas elegidas por las investigadoras. Estas agrupaciones responden a ideas en común que permiten establecer temas diferenciales.

5. Luego de la construcción y revisión de tópicos se realizan agrupaciones mayores de análisis las cuales, a diferencia de los tópicos, se basan en niveles de mayor abstracción. Estas serán “grandes agrupaciones conceptuales que en su conjunto dan cuenta del problema a investigar (...) las categorías están compuestas de tópicos, los que a su vez están compuestos de unidades del texto (frases o citas)” (Echeverría, 2005, p. 8)

Es importante considerar que las *categorías construidas en esta investigación son emergentes* (Echeverría, 2005), pues se pretende capturar de manera fiel lo dicho por los entrevistados a través de entrevistas abiertas, por lo tanto, se recurre a un análisis inductivo que privilegia la construcción de categorías desde el análisis mismo.

6. Finalmente se integran las categorías ya denominadas (la denominación de estas se basa en algunos conceptos clarificadores del sentido de cada categoría) y los tópicos de modo interpretativo en una red sentido, que permita responder las preguntas iniciales. En esta fase el nivel de análisis debe superar lo propiamente descriptivo, se deben esbozar las primeras líneas interpretativas y mas conclusivas del análisis (Echeverría, 2005, p. 27).

## 5. RESULTADOS Y ANALISIS

### 5.1 RESULTADOS

#### Categoría 1: Políticas Sociales



Este núcleo temático pretende rescatar -desde el discurso de los profesionales- la concepción que estos poseen de las Políticas Sociales, comprendiendo que estas son la matriz que enmarca actualmente el trabajo enfocado a lo *social* en nuestro país. En este sentido, cobra importancia el conocer la visión que los sujetos interventores mantienen de las políticas que actualmente sustentan su objeto/sujeto de intervención, como también el nuevo orden o reestructuración de organismos privados que actualmente ejecutan lo público, las llamadas Organización No Gubernamentales.

## **Tópico 1: Percepción del contexto de las políticas sociales.**

El siguiente tópico se relaciona con la percepción que los interventores poseen del contexto histórico-social que actualmente enmarca la forma de concebir la “problemática social” donde es necesario intervenir. Desde esta determinada lectura de lo social, se generan *políticas gubernamentales* orientadas precisamente a intervenir ahí donde se carece de un determinado orden normativo que es imprescindible resguardar.

### *Impacto cualitativo v/s impacto cuantitativo*

Se entiende que todo proceso de intervención sería estratégico, en tanto persigue generar ciertos resultados y/o impactos con los sujetos/objetos de intervención. En este sentido, la impresión que tienen los entrevistados sobre las exigencias realizadas por SENAME, en cuanto a sus intervenciones, se relacionan con el énfasis en el trabajo administrativo-estadísticos, y no así con el trabajo *cualitativo* con los niños/as y/o adolescentes, entendiendo por este el trabajo a nivel subjetivo que podría resultar de los procesos de intervención que se generan en los programas. Es así como se vislumbra cierto malestar en el discurso de los entrevistados, ante una contradicción en relación a los objetivos del programa y las exigencias a nivel administrativo de registro de antecedentes y datos de los niños/as y/o adolescentes, sus familias y las intervenciones realizadas.



“(...) en la actualidad la política pública está bien enfocada a términos estadísticos”

(II. E5P2)

“Porque como hay que recordar, anualmente el estado debe informar de lo que ocurre con ese cumplimiento, pero siento que en la actualidad están enfocados a eso, al tema numérico o de mantener los temas políticos, mantener los partidos políticos de turno”

(II. E5P2)

“Las exigencias son altas respecto del trabajo administrativo que hay que realizar, (...) yo creo que se pide que se haga un trabajo cualitativo, sin embargo lo que se supervisa es el trabajo administrativo, entonces yo creo que ahí hay una dualidad también respecto de cómo el SENAME se plantea el trabajo con los niños ¿sí?” (I.

E1P8)

“(...) principalmente con el FOSIS, enfocados prácticamente a cambiar las cifras de cesantía y cifras que no son reales” (II. E5P2)

“Una crítica destructiva un poco al FOSIS, a ellos lo único que les interesa es cambiar números de rojo a azules rápidamente, y eso es súper complejo, por lo tanto el sistema es un poco malverso en realidad desde esa mirada” (II. E4P20)

*Convención de los derechos infanto-juveniles.*

El siguiente apartado se relaciona específicamente con la visión, que presentan los entrevistados, respecto a las políticas sociales que dan sustento al Servicio Nacional de Menores, a través de la puesta en marcha de programas enfocados al área infanto-juvenil y la relación que presentan con el cumplimiento de los derechos de los niños estipulados en la convención. En este sentido, se aprecia una deficiencia en cuanto a su implementación y resultados esperados dentro de la población objetivo. Al parecer, los objetivos propuestos distan mucho de la posibilidad de logro, debido a las deficiencias identificadas a nivel *estructural* que no están zanjadas a nivel de políticas públicas y, que la intervención de estos programas no puede suplir. En este mismo sentido se aprecian críticas relacionadas con el cumplimiento de los acuerdos pactados en la Convención de los Derechos Infanto juveniles que van de la mano con dificultades en la legislación chilena la cual –según estos- no posibilita garantizar dichos derechos a partir de las intervenciones generadas en los programas de infancia que se ejecutan en la actualidad.

“Si todo esto lo miramos más allá, tiene que ver con reformas o cosas políticas que no se han hecho. Que tiene que ver con educación, con posibilidades, tiene que ver con el trabajo de las igualdades.” (I. E3P44)

“En cuanto a los programas SENAME se está tratando de dar cumplimiento a la convención, pero esta todavía como “en pañales” este proceso porque en términos

educacionales hay que hacer un cambio en la estructura, un cambio en la ley para que se pueda dar cumplimiento a lo que hoy se pretende” (II. E5P2)

“Cuando hubo esta separación entre la ley de responsabilidad juvenil y estos nuevos programas que parten el año pasado, se pretende mejorar la situación y poder mejorar un poco el enfoque que tiene Chile en como enfrenta esta convención” (II. E5P3)

*La normalización impuesta a través de la norma.*

Este apartado permite apreciar la visión que presentan los interventores, respecto a los objetivos que se ponen en juego dentro de la ejecución de los programas sociales enfocados a la población infanto juvenil. Al parecer, se prioriza la “adaptación a ciertos hitos esperados dentro de la vida social, desde una mirada funcionalista, dejando fuera de análisis las vicisitudes con las cuales se encuentran las familias con las que se realiza el proceso de interrupción de la vulneración de derecho. En este sentido es posible apreciar –desde los entrevistados- la denuncia de una relación de poder basada en instancias coercitivas que son implementadas para normalizar acciones y/o comportamientos que están fuera de los márgenes esperados para determinado orden social, por medio de la “intromisión del control” al interior del espacio familiar.

“Yo creo que en las políticas públicas no esta esa problematización sino que esta el tema de establecer la ley y decir bueno la ley esta dentro de su casa, entonces en función de eso usted tiene que actuar hoy en día.” (I. E1P8)

“Los objetivos de las políticas sociales a corto plazo, yo me imagino que son un control social. Es un tema de adaptación muchas veces, o de generar funcionalidad a un sistema que no esta dando resultado” (I. E3P3)

“En ese sentido las políticas públicas van a priorizar en pos de un control social. Ya sea de un niño que está sin colegio, devolverlo al colegio, hacerlo funcional de alguna manera” (I. E3P3)

“(...) siento que el control social, en cierto sentido son soluciones de parche (...) pero haciendo lo mínimo necesario también se ayuda” (I. E3P5)

## **Tópico 2: Las ONG. Reestructuración de una historia de trabajo.**

Este tópico permite rastrear en el imaginario de los profesionales, la idea de una especie de metamorfosis de las prácticas de las Organizaciones no gubernamentales, ya que existiría la creencia de que antiguamente éstas se caracterizaban por su independencia tanto financiera como desde sus lineamientos de intervención. En la actualidad, esta situación no sería de igual manera concebida,

puesto que la forma de sustentarse, tanto financiera como programáticamente, sería desde los lineamientos de las políticas públicas enfocadas a lo social, que determinado gobierno de turno garantiza como lo propio a intervenir de cada época.

### *Nuevas formas de financiamiento*

Este apartado permite comprender la manera actual en que las ONG se financian. Se obtendrá financiamiento por medio de la postulación -a través de concursos públicos- a las licitaciones de variados programas sociales, en este caso los enfocados a la población infanto-juvenil. Éste modo de obtención de financiamiento, será comprendido como una instancia que incita a la competencia, presentándose en el imaginario de los profesionales, una especie de *máquina de ejecución de programas*, que posiciona a la organización en el lugar de empresa. Los profesionales indicarán cómo este factor reduce los tiempos de intervención y/o ejecución de los programas en las manos de una organización de este tipo.

“Desde el punto de vista de la adjudicación de proyectos (...) se postulan proyectos a estamentos gubernamentales del área social como son, podrían ser el FOSIS, podría ser SENAME” (I. E1P1)

“Trabajamos a través de las licitaciones, adjudicamos, ejecutamos (...) así se va armando una máquina de ejecución de programas” (II. E4P1)

“es una adjudicación del programa de SENAME que dura tres años, sujeto a evaluación anual” (II. E4P3)

“El programa tiene tres años de intervención, y tenemos la opción de renovar por tres años más” (II. E6P72)

### *La nueva realidad laboral*

La manera en que estas organizaciones adjudican los programas a ejecutar, conlleva efectos de inestabilidad laboral como contraparte a las condiciones laborales que acarrea este tipo de institucionalidad. Dada la duración de los programas -en este caso tres años- se genera incertidumbre en los profesionales que son parte del equipo ejecutor sobre la continuidad de su lugar de trabajo; además esto generaría efectos en la forma de contratación de sus empleados, los cuales primordialmente trabajan con sistema de contrata a honorarios, provocando malestar en parte de la institución, por el no cumplimiento de la legislación laboral. Es importante destacar que parte de los entrevistados asocian este tema a la llamada flexibilidad laboral.

“(…) los recursos que se destinan hacia los profesionales que trabajan dentro de estos programas (…) se une como con el tema de la flexibilización laboral, no son profesionales donde este contemplado el tema ni de la salud, ni de contratos a plazo indefinido, entonces es como una situación intermedia que trata de abordar el Estado

a través de ONG y tratar de sustentar un sistema que efectivamente se desborda por todas partes” (I. E1P8)

“Bueno algunos compañeros pueden no estar conformes con la situación contractual entre los trabajadores y la institución y los sueldos, pero no es un tema de la institución, es un tema de que el sistema nos está generando ese tipo de trabajo (...) con el financiamiento que ellos en el fondo nos entregan. Nosotros también nos hacemos parte de aquello” (II. E4 P20)

#### *Mutación de la responsabilidad social*

Las impresiones que poseen los entrevistados en cuanto al actual trabajo que realizan las ONG, evidencian desde su propio discurso, un cambio a nivel de compromiso y/o de organización que antiguamente existió en torno al trabajo en la comunidad, vale decir, se rescata desde la memoria histórica la voluntad de “ayudar-acompañar” al otro desde cierta convicción ideológica.

“(...) el área social cuando se hizo esta apertura a los trabajos dentro de las políticas públicas, y se hicieron trabajos remunerados, cosa que antes era parte del tejido social y que a partir de la dictadura todo eso se rompe se quiebra” (I. E1P20)

“(…) una especie de epistemología que tiene que tener una ONG...la filantropía, el amor al hombre, trabajar por políticas de humanización en contextos populares” (I. E3P2)



## Categoría 2: La Institución



A continuación revisaremos, desde el discurso de los entrevistados, la visión en torno a la organización analizada en esta investigación.

La categoría manifiesta la particular manera en que los trabajadores de los PIB entrevistados, representan la institución. Dentro del contenido de los discursos, es posible distinguir la visión y misión de la organización como lineamientos intrínsecos a las metodologías de trabajo y, como los interventores se posicionan dentro de este lugar.

### **Tópico 1: Discursos subyacentes**

Este tópico pone de manifiesto, desde los entrevistados, *los discursos* subyacentes que configuran esta institución, posibilitando delimitar el hacer de esta desde la

identificación de discursos que apelarían a cierta *ideología*. En este sentido, se entenderá por ideología el conjunto de ideas sobre el sistema existentes ya sea desde lo económico, social y político; las ideologías se configuran como una representación determinada que posee la institución sobre las problemáticas sociales abordadas, en éste caso por las políticas públicas, las que posibilitan una óptica particular sobre la realidad desde un determinado ángulo y a la vez posibilita un programa de acción particular para incidir en éstos. Para los profesionales de estos dispositivos esta supuesta particular manera de realizar la intervención, la cual por cierto responde a lineamientos políticos que posibilitan determinada visión del abordaje de las problemáticas sociales, dista de los lineamientos programáticos de SENAME, pues – según los interventores- el énfasis institucional de esta ONG en el modo de realizar la intervención, apela a la participación del sujeto, de la familia y la comunidad como una manera de democratizar los espacios sociales, sin dar cuenta, de que dichos discursos, se encuentran incluidos justamente en las bases técnicas de la oferta programática del Servicio Nacional de Menores.

Así nos hallamos, en el discurso de los interventores, con la identificación de un *particular* modo de hacer intervención, que apela a la formación de comunidad, reconocimiento del sujeto, historización de los procesos sociales como principios transformadores de lo humano, empoderamiento, participación, reconstrucción, etc., reunidos en lo que se denominará como pedagogía del amor.

“(...) la característica o el sello de la institución ha sido siempre trabajar como para el servicio de las personas y desde ahí se podría decir como una mirada de deconstrucción ¿si?” (I. E1P1)

“Entonces a partir de ello se establecen ciertos lineamientos, los cuales son denominados en las jornadas de inducción la pedagogía del amor o la pedagogía de la institución en función del trabajo con la gente y para la gente” (I. E1P1)

“¿La pedagogía del amor? (...) en realidad es cómo en este proceso dialéctico se va trabajando en conjunto con la gente según los objetivos que se van estableciendo ¿sí?, más allá de abordar los lineamientos estructurales que se adjudican en cada programa, se va enfocando casi siempre en los procesos que se van haciendo con las personas” (I. E1P2)

“(...) también es cómo, decirles a las familias que nosotros los vamos a acompañar también en esto ¿sí?, que no los vamos a juzgar (...) ese rol que nosotros estamos cumpliendo lo cumplimos más desde el rol de la Institución, de la Corporación...como ese sello más que desde el tema de las políticas públicas” (I. E1P11)

“(...) y hay otros PIB que funcionan efectivamente con los plazos establecidos seis meses (...) pero que no se hace un trabajo psicoterapéutico y que los niños,

efectivamente por ejemplo cuando no los encuentran en las casas no los van a buscar tampoco y derivan los casos” (I. E1P11)

“(…) tiene una trayectoria histórica en relación al trabajo social más que nada (…) tiene como objetivo sí fortalecer las bases sociales” (I. E2P1)

“Su visión es empoderar trabajar en conjunto con los sujetos ¿ya?, y considerarlos como sujetos de derecho, por lo tanto trabaja toda la temática de educación” (II. E4P1)

“Yo creo que se ha generado una sinergia una matriz que ha convocado a los profesionales acá, con alta vocación, compromiso, solidaridad, bastante enriquecedora (…) se ha ido generando y traspasando de unas generaciones de profesionales a otras” (II. E4P1)

#### *Lugar ideal del profesional en la intervención.*

Este apartado permite comprender, desde el discurso de los profesionales, el lugar en que se posicionan los profesionales en el proceso de intervención. Es decir, lugar apreciado que responde al modo particular en que la institución configura su modo o *sello particular* de intervención que, por cierto, no escapa de la posición discursiva en que están sumidos los interventores. Es importante señalar que este *lugar ideal* deja en desconocimiento la visión coercitiva –que fue instalada en los discursos de los

interventores anteriormente- de la instalación del programa en los beneficiarios, vale decir, se apela a instancias subjetivas de los propios intervenidos como espacios en donde es viable que emerjan instancias de reflexión las cuales son posibles por medio de la “espera” y “respeto” de los profesionales hacia la temporalidad de cada persona.

“(…) Somos los profesionales los que estamos al servicio de la gente y se construye en función de la gente y en función del contexto en el que se sitúan ¿sí?” (I. E1P2)

“(…) es darle tiempo al tiempo, o sea es esperar que las familias bajen sus defensas y nosotros también transformarnos en personas que efectivamente podamos visualizar otras cosas que ellos no visualizan o que a lo mejor si lo visualizan, no lo quieren asumir” (I. E1P6)

“(…) nos definimos en algún minuto como facilitadores de instancias, no como personas que tenemos una verdad y ni que vamos a asumir a las familias como algo negativo y que nosotros queremos transformarlas en algo positivo” (I. E1P19)

“(…) en el fondo nosotros entregamos herramientas, educamos, generamos competencias, habilidades para que la gente finalmente pueda generar sus propios mecanismos para salir de su círculo de violencia” (II. E4P2)

“(…) están los objetivos del PIB que todos tienen que respetar porque son del programa, pero siento que uno como sujeto que está interviniendo también tiene espontaneidad, y esos objetivos son personales (…) no podía ser objetivo, tienes que ocupar la subjetividad y eso te sirve un poco para conectarte con el concepto de empatía también.” (I. E3P6)

“(…) se ha destacado por entender que el otro es un sujeto, no un objeto receptor de…no es un beneficiario del programa, porque no es un beneficio el que le estamos entregando, es su derecho, el Estado está cumpliendo con subsidiar a los más necesitados” (II. E4P2)

#### *Identificación de los profesionales.*

El siguiente apartado permite rescatar el lugar en que los profesionales entrevistados se posicionan dentro de la institución y específicamente dentro del ejercicio de su disciplina, por medio de la identificación de éstos con los contextos vulnerables en los que se interviene en los programas. Al parecer, el *compromiso social* sería lo que sustenta su estancia en la ejecución de estos programas, que se relacionaría con experiencias personales de la propia constitución subjetiva de los interventores. Es importante mencionar que si bien existe un reconocimiento por parte de los entrevistados de la precariedad de la retribución monetaria, su posición ante tal situación es más bien condescendiente debido a una compensación a nivel de gratificaciones personales que son concedidas desde la apreciación por parte de los

profesionales, de los efectos de su intervención en el bienestar de los propios intervenidos, lo que sería fuente de satisfacción para éstos.

“(…) lo que si siempre estuvo era trabajar en función desde una perspectiva más política y porque yo me asumo también una trabajadora (…) que pertenezco a una clase social” (I. E1P20)

“(…) tiene que ver con mi historia de vida personal, yo me crié de niña trabajando con mi mamá (…) en una población, en Cerro Navia y es parte de mi vida po (…) participando siempre de instancias colectivas” (I. E1P20)

“(…) quiero destinar mi saber y el aprendizaje que tengo (…) lo quiero destinar para gente que yo se que puede salir adelante igual que yo (…) que destinarlo en otros lugares donde efectivamente hay menos arraigo y menos afectividad respecto de las cosas, y donde la vida cuesta menos también (…) en lo que yo lo denomino contextos populares” (I. E1P20)

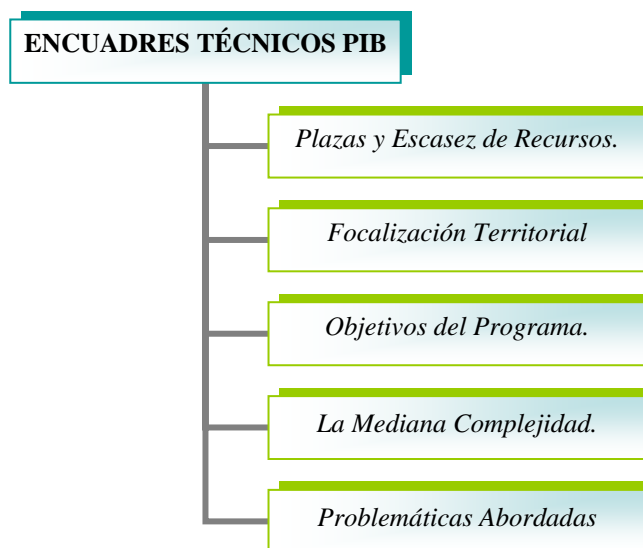
“(…) por eso trabajo en contextos donde yo se que el trabajo que yo puedo realizar y el esfuerzo y lo que yo puedo destinar talvez va a ser mejor recibido, no retribuido (…) no retribuido porque es...es muchas veces retribuido desde el cariño de la gente, (…) ese es como el plus de este trabajo” (I. E1P20)

“(…) o sea si me preguntay porqué con tema de vulneración, obviamente tiene que estar enfocado con lo que yo estudie po, y con la escuela en la cual estudie po, no seria asistente social de recursos humanos ni ese tipo, no me llama la atención.” (I. E2P43)

“(…) ver la sonrisa de un niño pa mi basta (…) es rico la experiencia de saber que si estamos haciendo algo, y más que porque te lo paguen, es por la sonrisa del niño que tu cachay que lo estay haciendo bien” (II. E6P87)



### Categoría 3: Encuadres técnicos PIB.



El desarrollo de esta categoría tiene por objetivo, capturar el discurso referente a los encuadres técnicos que sientan las bases para el accionar del programa, y que se construyen a partir tanto de las orientaciones técnicas, como sobre la propia dinámica de la institución analizada y los aportes de los profesionales. Por lo tanto, la temática tratada en este apartado, cobra esencial importancia a la hora de conjugar las posibilidades de acción del programa y sus condiciones de existencia concretas.

#### **Tópico 1: Plazas y escasez de recursos.**

El análisis del siguiente tópico permite identificar cómo perciben los profesionales la asignación de recursos por medio de plazas para cada programa. Según los resultados, la cantidad de plazas asignadas para cada programa es de:

cincuenta en un programa y ochenta en otro. Esta asignación de plazas equivale a la cantidad de niños que el programa debe atender, lo que los profesionales consideran bastante alta. Esta situación además representa una complicación para los profesionales, ya que los niños se distribuyen en un territorio extenso que abarcaría a más de una comuna.

“(…) A ver, el PIB es un programa de intervención breve, que trabaja en la comuna de San Joaquín, con cincuenta plazas, hablamos de plazas porque son renovables” (II. E4P3)

“(…) por el tema de las plazas también, porque tenemos ochenta plazas, entonces es muy amplio, además hay otras comunas, muy amplio el territorio, hay mucha cantidad de niños” (I. E1P3)

Los profesionales argumentan que los recursos asignados son escasos, no incluyendo el tema de infraestructura ni equipamiento como automóviles, situación percibida como obstáculo para dar cobertura de manera adecuada a toda la población dentro de la focalización territorial de cada programa. Atribuyen a esta situación como una planificación *malévola*, en relación a las altas exigencias, una realidad de la población muy compleja, bajos recursos, y grandes expectativas de generar cambios.

“(…) se está intentando poder fortalecer el trabajo con la infancia, poder crear mejores redes aunque (…) los recursos son súper escasos porque no alcanza a dar cobertura en gran mayoría de las comunas donde se esta interviniendo”. (II. E5P3)

“(…) es una pega... a ver para que no suene tan...tan llorón...estos programas se ha ido un poco... son como medios malévolos así... te exigen te exigen te exigen productos con pocas lucas, con una realidad supercompleja, con exigencias altísimas, con ganas de... de generar cambios” (II. E4P20)

“(…) estos programas no abarcan el tema infraestructura o sea es como hágalo usted mismo. Si tú tení un lugar donde ver el niño bien y si no la casa, donde sea” (I. E1P28)

“(…) entonces este tipo de programas no son suficientes, o los recursos que tienen los programas no son suficientes pa’ intervenir con las familias, pa’ que socialmente sean un poco más aceptados o se sientan un poco mejor ellos como familia o como niños” (II. E6P49)

“En el equipo hay dos autos, dos autos propios que uno es de la coordinadora y otro es mí auto (...) tenemos que trasladar a una niña que va a un colegio que queda un poco más alejado (...) entonces la vamos a buscar y la vamos a dejar al colegio del reforzamiento y luego al domicilio. Pero el traslado es nuestro propio, cada uno ve como llega a sus intervenciones” (II. E6P74)

En este tópico queda manifiesta una queja generalizada en torno a la escasez de recursos financieros por parte de los programas y cómo esta situación debe ser compensada por los profesionales, quienes no demandan más recursos a la institución administradora. Es así, como ellos serán quienes con sus propios recursos tanto materiales como “creativos”, resolverán los modos por los cuáles hacer su trabajo de la mejor manera posible con dicha escasez.

## **Tópico 2: Focalización territorial.**

Dentro del tópico *focalización territorial*, se encuentran las expresiones relacionadas con la cobertura a nivel territorial que cada programa tiene dentro de sus encuadres técnicos. Los profesionales expresan que en general la intervención tiene prioridad de focalización, en ciertos territorios que se configuraría desde el discurso institucional como territorios en *vulnerabilidad social*, en situación de *marginalidad* o *exclusión*. Algunos argumentan que esta focalización responderá, a que la labor de los programas será la de *tapar* esta vulnerabilidad. Por otra parte, la formación de poblaciones marginales es apreciada como producto y efecto de un ordenamiento político de éstas en la periferia de las ciudades. De esta manera tales poblaciones y territorios, se convertirían en el foco de intervención en este caso de la política social del SENAME.

“(...) no es que solamente se intervenga en esas poblaciones, sino que pal’ SENAME las poblaciones más vulneradas tienen más tienen eh...no, no es privilegios, pero es como prioridad, por ser más vulneradas socialmente po.” (II. E6P80)

“Yo creo que todo tiene que ver con un modelo económico. Hay una pobreza visible y una invisible, y esa pobreza invisible está más vulnerada y tienen más riesgo social, nuestros programas utópicamente tratan de tapar esta vulnerabilidad.” (I. E3P42)

“(...) hay una periferia ahí también con respecto al centro de Santiago ¿si? y cómo se van armando estas capas y como los ejes que constituyen a estos territorios y a esta cotidianidad están marcados como por los procesos que se ha ido dando desde una sistematización neoliberal podríamos decirlo.” (I. E1P26)

“(...) es una realidad que no sólo es La Legua, sino que está en muchas comunas, y las problemáticas se repiten también en muchas comunas y las vulneraciones se repiten en muchas comunas” (II. E6P77)

La vulnerabilidad social en estos sectores será analizada preponderantemente en relación con la pobreza, e incluyendo otros factores tales como la falta de acceso a *oportunidades* principalmente laborales, falta de acceso a una *educación de calidad*, falta de accesos a la vivienda, a una alimentación adecuada, higiene, salud etc.

“(…) no tener acceso a condiciones básicas mínimas, alimentación, baño diario, entonces a partir de eso yo creo que se establecen los criterios de vulnerabilidad” (I. E1P30)

“(…) hay situaciones más extremas, en la que los niños solamente van al colegio a comer (…) ya ahí es vulnerabilidad más extrema en función de los accesos, de que los niños efectivamente no tiene acceso a nada en lo cotidiano” (I. E1P30)

“(…) la vulneración social tiene que ver un poco con la falta de oportunidades, con la baja escolarización” (II. E6P17)

De otro modo, la vulnerabilidad social será concebida principalmente desde un discurso que conecta las carencias de tipo material y de accesos a diversos servicios y oportunidades (pobreza), con la incurrencia en actividades de tipo delictual para solventar en algunos casos éstas insuficiencias. Se presenta la imagen de *la marginalidad* simbolizándose de este modo los territorios como verdaderas junglas de agresividad, violencia y delincuencia, y como círculos sin salida que por lo demás las familias se resisten a dejar.

“(…) la vulnerabilidad y la marginalidad para mí, tiene que ver con eso. Con un menor acceso a la información, a las oportunidades, a la educación, a mejores espacios de recreación, y con estos elementos más ligados a la delincuencia. Hoy se han tomado prácticamente el sector.” (II. E5P21)

“Y la vulnerabilidad esta compuesta por múltiples factores, y que tiene que ver la pobreza, el alcance a las redes, las ofertas en las instituciones, y toda la dinámica que se genera en estos sectores que son más vulnerables, el microtráfico, venta, transacciones ahí que generan toda una vulneración para la población ” (II. E4P23)

“(...) la vulneración social, tiene como menos oportunidades, hay más delincuencia más microtrafico, más narcotráfico, balaceras todos los días, esa es la Legua emergencia” (II. E6 P17).

“El circulo que vive la población es fuerte, y es resistente, y además la gente genera resistencia a salir de ahí, o sea no importa que haya narcotráfico dos cuadras más allá que sea el narcotraficante más buscado de la legua, no importa porque finalmente le da pega a la... no sé a cinco de la cuadra” (II. E4P25)

“(...) son variables que efectivamente se cruzan por las altas necesidades que tienen las familias, de cubrir con sus necesidades básicas, y que el sistema también los entrapa.” (II. E4P25)

“(...) yo creo que en el territorio que trabajo yo hay más marginalidad, es una pobreza más cruda, tiene que ver con trafico de drogas, tiene que ver con más delincuencia, con más agresividad, con más paranoia también en el sentido de que estas en una jungla donde no hay muchas leyes, donde siempre estás a la defensiva

porque te pueden atacar (...) entonces en cierto sentido como estos usuarios son más paranoicos, son más agresivos” (I. E3P41)

Los profesionales también reflexionan en torno a las consecuencias subjetivas y de vida que estos territorios producen en los niños y adolescentes que habitan en ellos. Principalmente se asocia que habitar en estos territorios, a padecer grandes cuotas de sufrimiento, carecer de demostraciones de cariño, dificultades de ascenso social entre otras, lo que acarrearía efectos de conformismo en los niños sobre su *realidad*, y fuertemente con la probabilidad de que éstos se asocien a acciones delictuales o relacionadas con las drogas, lo que desde la perspectiva de los profesionales, constituye una vulneración de sus derechos o los llevaría hacia ésta.

“Los chiquillos se sienten... que la realidad que ellos viven es parte de su día a día y es parte de su realidad, por lo tanto si la juanita no va al colegio ¿por qué voy a ir yo?” (II. E4P25)

“Entonces finalmente los chiquillos crecen con esa con esa visión, y finalmente tener cuarto medio, y que tu mamá no te mande más encima al colegio, y después con cuarto medio trabajar por ciento veinte lucas, más te genera vender pos.” (II. E4P25)

“Por lo tanto se genera una conformidad, una conformidad de los hechos vividos, que finalmente los llevan a esta vulneración de derechos” (II. E4P25)



“(…) efectivamente los niños lo están pasando mal porque ese es el tema, los niños están sufriendo” (I. E1P9)

“(…) yo creo que lo principal es el cariño y como no han tenido mucho contacto con nadie ni mucho cariño, se revelan constantemente. Entonces independientemente que nosotros llegemos a trabajar desde la prevención o desde la cronificación del daño los chiquillos igual se va a fumar marihuana, y nos ha pasado que la única instancia que en la cuál que nos hemos encontrado con estos chiquillos nuevamente han sido cuando ya han sido procesados” (I. E1P15)

Desde el discurso institucional general, y desde los profesionales es posible por lo tanto apreciar una suerte de conexión entre *vulnerabilidad social* y *vulneración de derechos infanto-juveniles*. Si bien existen ciertas divergencias frente a este punto, la mayoría coincidirá en que existe tal relación, a la cuál se le atribuyen diferentes explicaciones. La primera se relaciona con un análisis estructural de la sociedad desde los profesionales, que relaciona la falta de accesos o la baja calidad de servicios básicos entregados son la principal vulneración a los derechos de los niños. En segundo lugar, se aprecia la visión de que las personas de menor nivel educacional que habitan sectores vulnerables, vulneran más a sus hijos, asociándose a ellos grados mayores de agresividad. Un tercer nivel de análisis desde los profesionales, se centra en las consecuencias del sistema de trabajo actual de los padres, en especial de las

madres que habitan en estos sectores, pues no permitiría cuidar de sus hijos de manera adecuada y por tanto los vulnerarían.

“Sí... Hay algunos sectores que esta más marcado que otros, porque simplemente en otros sectores donde no hay vulnerabilidad social eee... igual hay vulneración de derechos. Pero mayoritariamente van de la mano, caminan juntos.” (II. E4P24)

“(...) coinciden que las poblaciones que están en mayor vulneración social también están como más vulneradas en sus derechos” (II. E6P16 )

“No sé si están focalizados para personas que estén en vulnerabilidad social (...) por ejemplo en lo económico no esta focalizado solamente para un quintil que sea de los menores ingresos.” (I. E2P44)

“(...) en tema de calidad, a lo mejor tiene acceso pero la educación es pésima, entonces es como lo mismo, igual están en una situación de vulneración” (I. E1P30)

“(...) hay que asumir también que las instituciones vulneran también a los niños.(...) de repente la vulneración solamente es eso y no esta dentro de la familia sino que esta en el exterior” (I. E1P13)

“Entonces no se que tan pobreza-vulneración, como educación o falta de educación-vulneración, yo creo que va más por ahí la cosa” (I. E3P46)

“Si hay pobreza va a haber menos educación, menos educación de calidad, y si hay menos educación hay menos formas de expresarse, hay más malestar, hay más agresividad.” (I. E3P42)

“(…) o sea se establecen estas políticas públicas para qué (…) porque hay mucho tema de abandono ponte tú (…) o de violencia VIF, negligencia parental, pero por otra parte el régimen laboral no te permite criar a tus hijos y cuidarlos” (I. E1P9)

“(…) es como una vuelta por otra y como que no tiene una…una lógica, es como si las mujeres trabajaran medio día y tuvieran remuneraciones que les permitieran criar a sus hijos sería otra cosa, y nosotros no tendríamos que andar ejerciendo la ley ni diciéndole a la gente como tiene que comportarse” (I. E1P9)

### **Tópico 3: Objetivos del programa.**

Este tópico recoge el discurso de los profesionales en torno a cuáles son, desde su perspectiva, los objetivos que configuran el accionar del programa. Es posible visualizar distintos discursos en torno a este tópico, que en general reproducen fielmente las bases técnicas, sin embargo se rastrearán otros que difieren de éstas y que permiten dar cuenta de otros objetivos que transitan en el imaginario institucional. Dos líneas centrales que definen los objetivos del programa son la

temática de la *prevención y cronificación del daño*. Estas serán analizadas en apartados independientes para profundizar más sobre éstas.

Dentro de los discursos más apegados a las bases técnicas, los profesionales reconocerán como objetivo central *interrumpir las vulneraciones de derechos en los niños*, y por otro lado discursos que dirán que el objetivo del programa se centra más bien en *prevenir el riesgo potencial* que implica que el daño que ya existe en los niños, *se cronifique*. Ante este último argumento se presenta en algunos profesionales un cierto malestar, refiriendo a que mediante la prevención no se repararía el daño en estas poblaciones, un daño de grandes proporciones.

“Este programa tiene como objetivo general, interrumpir la vulneración de derecho en niños y niñas y adolescentes (...)” (II. E4P3)

“(...) suspender las vulneraciones de los derechos de los niños, ese es uno de los principales objetivos” (II. E6P6)

“(...) los PIB surgen también de la necesidad de prevenir ciertas problemáticas que se cronifiquen” (I. E2P4)

“(...) objetivos de las políticas públicas que están asociadas con el PIB tienen que ver por ejemplo con la no cronificación del daño (...)” (I. E3P3)

“Principalmente apunta a disminuir los riesgos de vulneración psicosocial más que nada, para que no exista una cronificación del daño” (I. E2P20)

“(…) Porque en cierto sentido estamos previniendo la cronificación y no reparando un daño que no tiene nombre.” (I. E3P36)

Otro objetivo centra la atención del programa en la intervención con la familia. Veremos que la coherencia de los anteriores discursos enunciados, encuentra su punto de su anclaje en la concepción de que la vulneración a los derechos de los niños, preponderantemente sería ejercida por la *familia* de estos. Por tanto, la intervención será sobre éstas, por medio de acciones educativas, lo que permitiría, *desde esta mirada*, cumplir con la interrupción de la vulneración, y a la vez prevenir el riesgo que implica la cronificación del daño.

“(…) pero lo que se pretende es que la familia pueda mejorar o tomar conciencia de qué es todo este tema de los derechos, porque la familia no lo conoce sabe que tienen que ir al colegio, pero no que es un derecho” (II. E5P26)

“Es como en el fondo fortalecer a la familia, y como establecer un insight en la familia, con el fin de la que la vulneración de derecho que estaba ejerciéndose en el niño ya no... (…) preparar a la familia para que no siga vulnerado ese derecho y para que no sea crónico” (II. E6P7)

Entre los discursos alejados de las líneas técnicas, pero que se hallan patentes en el imaginario profesional como objetivos del programa, se identifican los relacionados con que éstos apuntan a un control social de la población objetivo, en términos de volver funcional algo que *aparentemente* no lo es. Esto se enlaza a la concepción de la emergencia de problemáticas de la juventud con temas de drogas y delincuencia. Este control de la población lo identificarán con un disciplinamiento homogéneo de la población, produciendo borramiento de la historia particular de cada sujeto.

“Las metas son generar de alguna manera la funcionalidad de un sistema (...)” (I. E3P7)

“(...) tiene que ver seguramente por las tasas de aumento de... de delincuencia juvenil o de problemáticas como el consumo de drogas de alcohol” (I. E2P5)

“En cierto sentido los objetivos del PIB son genéricos, ven en todos a uno y en uno en todos y en esos objetivos se pierden un poco en la eternidad de lo igual y la singularidad de cada niño de cada familia” (I. E3P6)

*La función preventiva.*

Dentro de las bases técnicas, los programas de intervención breve se encontrarían dentro del eje de la prevención, pero tal característica no es claramente

definida en éstas. De otro modo, en el discurso profesional la prevención se relacionaría preponderantemente con la prevención de la cronificación del daño.

Se desprende la idea común de que la prevención implica gestionar que una problemática no aumente a futuro, de este modo los profesionales detectan la existencia de *factores* en la población objetivo, que implican un daño o que el niño no viva su niñez, y que en términos de *probabilidad* indican el *riesgo* de la aparición de conductas “*desadaptativas*” o de implicancias *degenerativas* en el desarrollo del niño (físico, intelectual).

“Yo siento que nada, o sea, se previene desde estos programas que la vulneración de derechos no sea cronificada en el tiempo, que eso no se mantenga en el tiempo “(I. E3P33)

“Se quiere prevenir para evitar algo o que las problemáticas aumenten a futuro” (II. E5P17)

“(…) tenemos que evitar que la...que los daños se vayan agrandando po, tenemos que evitar que por ejemplo que si un predesertor no sea desertor, que una conducta callejera recurrente no vaya a conductas transgresoras de ley o a consumo de drogas ni exploratorio ni generalizado, y que la violencia leve no sea violencia grave ¿cierto?” (II. E6P47)

“(…) a prevenir que el niño deje de ir al colegio (…) o a prevenir situaciones más complejas como por ejemplo, si lo hablamos en términos del maltrato, se quiere evitar que se llegue a un maltrato que traiga consecuencias futuras hacia el niño, o sea, físicas o en términos intelectuales” (II. E5P17)

“El nivel de prevención yo creo que tiene que ver con lograr que el niño pueda vivir su infancia, como niño. Y bueno cuando eso no se logra, tenemos a niños sobre adaptados o equis categorías de estos pequeños” (I. E3P34)

“(…) la prevención tiene que ver con ese punto exacto que realmente no sé cuál es, en el cuál el niño pueda vivir su infancia con dolor pero sin sufrimiento.” (I. E3P34)

Es posible rastrear en algunos profesionales entrevistados, un cuestionamiento respecto del carácter preventivo de los programas analizados, lo que es relacionado con un manejo político de ciertas problemáticas sociales.

“Porque prevenir es mejor que curar. Y si los programas están previniendo es porque se supone que no está tan la caga” (I. E3P37)

“Este programa esta más enfocado a lo psicoeducativo, y creo que también es reparatorio y no preventivo.” (I. E3P35)



“(…) se supone que nos ubicamos dentro del eje de la prevención, sin embargo yo creo que el sistema no se adecua a las problemáticas concretas que tienen los niños, no se adecua en el sentido de que hay niños que exceden” (I. E1P8)

“El previene busca prevenir, yo no puedo prevenir, lo que estoy previniendo la cronificación de algo, pero a la vez estoy reparando algo que no se va a cronificar, que ya se hizo (…) entonces es prevención y es reparación a la vez, pero solamente sale como preventivo.” (I. E3P35)

#### *Cronificación del daño.*

La cronificación del daño como concepto que permite comprender la función preventiva de los programas, es puesta en el discurso como situaciones o factores, que se agravan en el tiempo llegando a situaciones más complejas. De este modo, la cronificación del daño se relacionará con la repetición y reproducción de “patrones desadaptativos” de los padres, o en algunos casos, con que los sujetos víctimas de vulneración de derecho incurran en situaciones que infringen la ley. Aquí la cronificación del daño, sería vista como una suerte de profecía en tanto que, ante la concurrencia de ciertos *factores de riesgo*, la *probabilidad* del acontecimiento de situaciones, en este caso el incurrir en acciones relacionadas con infracciones a la ley, operaría como el paso siguiente.

“Lo crónico es cuando ya la situación esta como más extrema en el fondo, situación de maltrato, maltrato grave, que exista un maltrato habitual, que haya una deserción escolar, ahí la situación y el derecho a la educación ya esta cronificado porque cuando está en la pre deserción aún se puede lograr que no pierda el año escolar” (II. E5P16)

“(…) la cronificación del daño llegaría en este caso, en el caso por ejemplo de una mamá dueña de casa, que tiene a su hijo todo el día en la televisión y no ha generado un vínculo con él, la cronificación de daño sería claro, y en no sé en cuatro meses más el niño saliera a la calle y ya no estuviera sentado frente a la televisión sino que estuviese expuesto al contexto en el cuál vive.” (I. E1P14)

“(…) cronificar el daño sería por ejemplo, una madre que golpea al niño, lo mantenga en el tiempo y que ese niño adultamente sea en un golpeador o que busque una pareja que lo dañe” (I. E3P34)

“(…) y va pasando a la gravedad de PIB a PIE y ya después (...) es tribunales y los chiquillos ya están con temas judiciales así graves.” (I. E1P15)

“O sea le estas vulnerando el derecho a la educación primero al niño, eso significa que a corto plazo el niño va a dejar de ir al colegio y se va a insertar lo más probable a un trabajo callejero o de vendedor ambulante, o puede también además adquirir conducta callejera, consumo, o sea muchos factores de riesgo” (II. E4P4)

“Se supone por ejemplo que si un niño esta con violencia leve en el hogar, si nosotros no detenemos esta violencia leve el daño va a ir siendo cada vez más grave y vas a ser más crónico en el tiempo (...) Y el niño lo que va a hacer va a manifestar esta conducta, en conductas transgresoras a posterior y ya después consumo exploratorio de drogas y ya más” (II. E6P12)

En relación al tratamiento con casos ya cronificados, se presenta en los profesionales la concepción de la reversibilidad de esta situación, sin embargo dirán que no es posible dentro del programa realizar un trabajo de este tipo entre otras cosas por la falta de las competencias necesarias de los profesionales ya que se requiere de un trabajo más intensivo, por la falta de recursos y porque las orientaciones técnicas no permiten el trabajo con perfiles que excedan la mediana complejidad. Es decir, los casos cronificados serán parte del nivel de alta complejidad. De este modo es posible rescatar, la fragmentación del sujeto, en factores que lo hacen aprensible por una categoría de profesionales y por otros no. La problemática del sujeto no se resume al trabajo de su historia, sino que ésta es administrada ubicándolo (o a sus factores) en instituciones especializadas en estos.

“(...) no significa la cronificación que ya no se pueda hacer nada, pero eso requiere un proceso de más tiempo, requiere resolver a nivel terapéutico algunos conflictos en mayor profundidad, tiempo y dedicación, mayor recurso humano también y este programa no cuenta con ello” (II. E5P16)

“(...) si uno de nuestros niños empieza a delinquir nosotros ya no podemos seguir interviniendo, porque ya la mediana complejidad se nos escapa a alta complejidad....tenemos que derivar a ese niño porque ya ese niño no es nuestro perfil” (II. E6P47)

“sí nosotros (...) no egresamos estos niños con los cuales hemos tenido problemas de consumo de drogas, de alto consumo de drogas o de conductas callejeras(...) no alcanzamos a cubrir con la cantidad de profesionales y con el tiempo de intervención que tenemos y con las plazas que tenemos” (I. E1P15)

#### **Tópico 4: La mediana complejidad. Difusión de límites en la intervención.**

En este tópico se resume el discurso de los profesionales en torno a la categoría de mediana complejidad, que corresponde al nivel de gravedad de la vulneración de derechos que presentan los casos ingresados al programa.

“(...) principalmente alguna situación de vulneración en los niños que provoque un riesgo mayor, y ahí se enmarca dentro de lo que es la mediana complejidad. No hay otra mayor especificación del sujeto de atención” (I. E2P46)

El concepto *mediana complejidad* se presenta de manera bastante difuso en las bases técnicas del programa analizado, lo que es puesto en juego en el discurso de los profesionales entrevistados.

“(…) trabajamos la mediana complejidad, ¿que significa eso?, que igual esta en el limbo la mediana complejidad, de mediana pasan los casos a alta complejidad (...) son casos que estén... niños, niñas adolescentes que estén en situación de consumo de drogas exploratorio por ejemplo, que no sea crónico. Predeserción escolar, negligencia parental básicamente, maltrato leve, entonces nosotros no hacemos reparación” (II. E4P3)

“(…) el programa se enfoca en que la mediana complejidad tiene que ver con situaciones que no alcanzan uno a ser constitutivas de delito y dos que no alcanzan a ser graves como por ejemplo en temas de maltrato que...es como ambiguo el límite en qué es lo medianamente complejo y lo altamente complejo” (I. E2P24)

“(…) en la mediana complejidad es bastante subjetiva la intervención o sea el ingreso (...) tenemos casos de alta complejidad como tenemos casos de más baja complejidad” (II. E6P27)

“(…) son muy pocos los niños que están dentro de la planificación de mediana complejidad, siempre exceden esta mediana complejidad” (I. E1P8)

Desde el discurso de estos programas se deja evidenciar que al trabajar con un concepto que categoriza a ciertas personas, familias, poblaciones según la identificación de *ciertos factores* que configuran el perfil de atención, se produce en el transcurso de la intervención de dichos casos, la aparición de situaciones que complican el panorama del profesional al enfrentarse con circunstancias reales que zigzaguean entre lo concebido como medianamente complejo y de alta complejidad. Tal situación es pensada en algunos casos como un descubrimiento de algo que se encontraba velado.

“(...) hay niños que aunque están en el programa, resulta que cuando trabajas con las familias y los niños te das cuenta que no todos tienen situaciones de mediana complejidad (...) cuando pasan 6 meses empiezas a descubrir las problemáticas mayores que han estado ocultas en el principio” (II. E5P20)

Es posible concluir que la *mediana complejidad* aludiría según los profesionales entrevistados a situaciones de vulneración de derechos por una parte referidas exclusivamente a incumplimientos o violencia ejercida por parte de la familia del niño(a) o adolescente. Por otra parte alude a situaciones que se acercan a situaciones de incumplimiento de la ley, pero que no constituyen delito como enuncia una de las entrevistadas, sino más bien podría ser consideradas como *faltas a la ley*.

## **Tópico 5: Problemáticas abordadas.**

Dentro del tópico *problemáticas abordadas*, se profundiza en las expresiones de los profesionales entrevistados que hagan alusión a identificar las situaciones o factores que son abordados desde el trabajo del programa con los niños(as) adolescentes y familias ingresados, y que configuran el perfil de atención del programa, el cuál se reúne en la categoría de mediana complejidad. Estos se configuran como factores o reunión de estos que alertan o dan cuenta de la existencia de vulneración a los derechos. Dentro de esto, es posible encontrar situaciones que se entrelazan con factores a nivel individual, familiar o del contexto en el que viven los niños, este último punto se relaciona con la *focalización territorial*, por lo que no será descrita en este apartado. Uno de los programas analizados contaría con perfiles de atención que indican dentro de la mediana complejidad niveles de gravedad.

“Niños, niñas y adolescentes que se encuentran vulnerados en sus derechos, pero que están vulnerados en una situación de mediana complejidad (...) en un proceso donde aún no es crónico, se puede intervenir ahí sin necesitar un programa especializado ni necesitar un trabajo constante con el niño, como un tutor.” (II. E5P15)

“(...) hicimos un diagnóstico de perfiles que determinamos nosotros (...) establecimos que claro habían tres perfiles uno era crisis familiar, niños que llegaban por problemas entre los pares, problemas en la dinámica familiar, otros que era la violencia, violencia intrafamiliar un poco más grave, y otros que era ya la

marginalidad, dónde efectivamente hay casos que son multifuncionales [multifactoriales] o sea que tiene muchas muchas problemáticas” (I. E1P12)

*Problemáticas familiares. Visión de las familias.*

Dentro de de las problemáticas a nivel familiar abordadas por los programas, se rescata una visión particular sobre las familias con relación a cómo son configuradas por los profesionales. Este ejercicio permitirá con posterioridad realizar los cruces con la práctica propiamente interventiva, ya que posibilita identificar los discursos que configuran a estas intervenciones. En primer lugar es posible encontrar un discurso que versa sobre la constitución de éstas familias, en relación a quienes la componen, la distribución de sus roles y su relación con *lo normativo y su funcionalidad interna y a nivel de sistema.*

“(...) los problemas que tienen las familias, en general, y sobre todo en las familias que trabajamos son problemas de filiación (...) no están claros en estas familias cuáles son los lugares de cada uno” (I. E3P6)

“La parentalización es cuando uno de los hijos se acerca más a los padres (...) se pierde como la dinámica como entre padres e hijos” (II. E6P30)

“O sea te puedo hacer como un esquema del funcionamiento de cómo las familias funcionan acá. Yo veo padres ausentes siempre, y yo creo que eso se repite y no solo



en estas familias sino que tiene que ver con una realidad chilena (...) un padre ausente real, simbólica e imaginariamente (...) una madre presente pero afectivamente muerta (...) y un niño síntoma (...)" (I. E3P39)

"En cuanto a las familias, un gran porcentaje de ellas son familias uniparentales, donde la madre esta al cuidado de los niños o niñas y en algunas ocasiones, la madre trabaja"(II. E5P14)

"(...) son familias que no son tradicionales respecto de la distribución de los roles dentro de la familia, son como familias descompuestas por decirlo de alguna forma, pero que tiene su propia dinámica y que son funcionales a su propio sistema y al sistema actual también" (I. E1P25)

"(...) poder entregar de manera adecuada afectos, expresarse de mejor manera con los niños, poder dar la protección adecuada y asumir aquellos roles en este caso, de adulto responsable de manera adecuada, que no se pierdan esas figuras, que no se desdibuje quién es el adulto responsable, que el hijo no ponga las normas, o los hermanos apliquen los castigos" (II. E5P28)

"(...) hay otras familias que también son podríamos decirlo de alguna forma bien constituidas porque están todos los roles establecidos y han llegado a tribunales por situaciones puntuales también (I. E1P25)

“(...) te asombran las formas de vidas que tiene esas familias (...) uno podría decir que es un sin sentido, pero es la desarticulación misma de las relaciones respecto de la higiene, de los accesos, (...) no hay relaciones ni con los roles ni con la autoridades, es una disgregación total” (I. E1P26)

Una primera aproximación, permite dar cuenta de una visión en torno a las familias como *descompuestas*, caóticas, desarticuladas y desapegadas de toda norma social. En general identifican familias donde el padre será una figura ausente, y la madre ocupa el lugar de jefa de hogar y referente significativo para los hijos, es decir, las familias atendidas principalmente tendrán una organización monoparental. Estas situaciones, a ojos de los profesionales, serían las causantes de diversas problemáticas que se manifestarán a modo de *síntoma* en el niño. Pero también señalan que familias *bien constituidas* producen vulneraciones de derecho, sin embargo estas implican menor complejidad en comparación con las de las familias *mal constituidas*.

Un segundo punto a destacar referente a la visión de las familias, tiene relación con expresiones de los profesionales que discursen en torno al *bajo nivel educacional* de las familias. Como primera aproximación analítica, esta visión se corresponderá con *indicadores* de riesgo en el entorno familiar, específicamente con respecto al tema de la educación y la valoración de ésta en los niños. Por otra parte, el escaso nivel educacional (en términos formales) alcanzado por los padres será articulado por los profesionales, en tres términos: Con la vivencia en situación de marginalidad por parte de la familia. Con una menor capacidad de comprensión y

entendimiento de las situaciones problemáticas al interior de la familia y en términos generales. Y con que los adultos *responsables* tendrán mayor nivel educacional que los negligentes.

(...) las familias marginales son de adultos desertores escolares, o son familias que han estado involucradas en el microtráfico y que la educación para ellos no significa un tema de conciencia y prácticamente ir a la escuela es algo de ir nomás (II. E5P21)

(...) son principalmente aquellas familias que también están con mayores problemáticas, son familias que están en una situación socioeconómica muy en desventaja con otros sectores de la comuna, y el tema de la marginalidad tiene que ver con eso también, con los accesos a la información, a mejores oportunidades, a una mejor educación (...) (II. E5P21)

(...) nuestras familias no tienen una situación económica regia, pero se nota en términos socioculturales que son familias que le dan otro enfoque a la educación y que los adultos responsables tienen mayor nivel educacional (II. E5P21)

(...) como vas a decirle a la señora que no le pegue más al cabro chico si tu estas al lado y le pega delante tuyo. Como que no hay una un entendimiento (I. E1P27)

Un tercer punto a destacar sobre la visión de las familias por parte de los profesionales, dice relación con una visión de éstas como *negligentes, inhábiles*

*parentalmente* y causantes del *síntoma* en el niño, el cuál devendría de una situación de vulneración de derechos en el hogar. Esto se sostendrá en una visión de la familia como poseedora de diversas situaciones consideradas como problemáticas sociales *indeseables socialmente* como: consumo de drogas, violencia intrafamiliar, que las *madres* convivan con parejas que no son los padres de sus hijos, narcotráfico, etc. Éstas muchas veces vienen enlazadas en el discurso a las problemáticas sociales de la población a la que se inscribe la familia, en este caso a una población identificada por ellos como marginal.

“(…) si bien nadie nos enseña a ser papás, hay cosas básicas, la alimentación, la educación, la salud, que son cosas principales que no son necesario que te las enseñen (…) el ser inhábil parentalmente te lleva a vulnerar los derechos (II. E6P82)”

“(…) la mayoría de los derechos vulnerados de los niños pasa por la negligencia parental” (II. E6P19)

“(…) si el niño esta faltando a la escuela porque la mamá se queda dormida, que es el caso habitual, las mamás se quedan dormidas, así que por lo tanto no los envían al colegio (II. E4P4)”

“(…) Y la mayoría de las madres... tenemos muchas madres que tiene problemas de consumo, muchas madres que aceptan la violencia de parejas que no son los padres de sus hijos (…) y tienen varios hijos de diferentes papás po” (I. E1P25)

“El sector tres lo que prevalece son familias donde hay mucho narcotráfico, donde hay mucha...es como la política de los choros, el narcotraficante, el que roba, los que están presos, las madres consumidoras (...) tiene que ver con la...como se van formando las poblaciones desde lo periférico” (I. E1P26)

“(...) tiene que ver con la marginalidad en cuanto al contexto social en el cual se desenvuelve el niño, otras situaciones por violencia intrafamiliar que son los más altos índices que nosotros tenemos, que también tiene relación bueno con esta comuna” (I. E2P47)

“(...) finalmente la gente ve por su subsistencia diaria más que por chuta el daño que le estoy generando a mi hijo yo trabajando o vendiendo, o finalmente estando de soldado ahí todo el día mirando si vienen o no vienen carabineros o investigaciones ¿te das cuenta? porque me están dando de comer... me están dando de comer (II. E4P25)”

#### *Deserción escolar.*

La deserción escolar en el discurso de los profesionales entrevistados, se presenta como un gran eje problemático abordado por los programas, al ser una de las principales causales de ingreso. La deserción sería detectada antes de que acontezca, es decir en la fase denominada *pre-deserción*. De este modo se intentaría identificar

los *factores* previos a la deserción escolar que indiquen que exista la *probabilidad* de que el niño(a) pueda desertar del colegio en un corto plazo de tiempo. Sus causales o factores productores estarían determinados por los profesionales dentro de tres aspectos principalmente: Falla en habilidades parentales, falta de motivación y conciencia de lo que *significa* la educación, vulneraciones por parte de la institución educativa hacia el niño(a) o adolescente.

“El trabajo principal son las habilidades parentales, el reforzamiento de los derechos de los niños, sobre todo el tema de la educación y lo otro son monitoreos constante para saber si se esta cumpliendo principalmente el derecho a la educación, ya que las principales causales es la deserción escolar” (II. E5P7).

“En el tema de deserción, se requiere un proceso de intervención más fuerte que pueda tener mayor impacto porque esa situación del niño que dejo de ir al colegio es más compleja, hay que hacer un trabajo para que se motive y adquiera conciencia sobre lo que significa la educación.” (II. E5P16)

“La deserción escolar (...) claro a veces son problemáticas familiares, pero a veces es porque efectivamente están siendo vulnerados en sus colegios” (I. E1P13)

*Conducta conflictiva: Niños vulnerados, niños que vulneran*

Dentro de este apartado se recogen las expresiones emitidas por los profesionales que aluden a problemáticas abordadas por el programa referentes a la *conducta conflictiva o inadaptada* de los niños(as) y adolescentes sujetos de atención. Al parecer esta problemática sería, junto con la deserción escolar, una de las principales causales de ingreso al programa. Es posible identificar diversas relaciones que los profesionales realizan respecto de esta problemática en particular: En primer lugar es posible encontrar una relación entre las conductas conflictivas y una relación en escalada con otras conductas relacionadas con faltas e infracciones a la ley. Una segunda relación esta centrada en la concepción de que tras una conducta *inadaptada* (conflictiva o hiperactividad) existe una historia familiar no contada, así la conducta es vista como *síntoma* y no como el objetivo a tratar por la intervención. Una tercera relación que es posible rescatar alude al tema de la agresividad, y una suerte de repetición sintomática hacia el exterior, es decir, que los niños agresivos podrían ser niños agredidos.

“Conductas conflictiva con la escuela, conducta conflictiva con la familia con los pares, conducta de calle recurrente, y ya es ahí las conductas transgresoras de ley, consumo exploratorio de drogas y alcohol, que serian las consecuencias como más graves de la vulneración de derechos leve.” (II. E6P10)

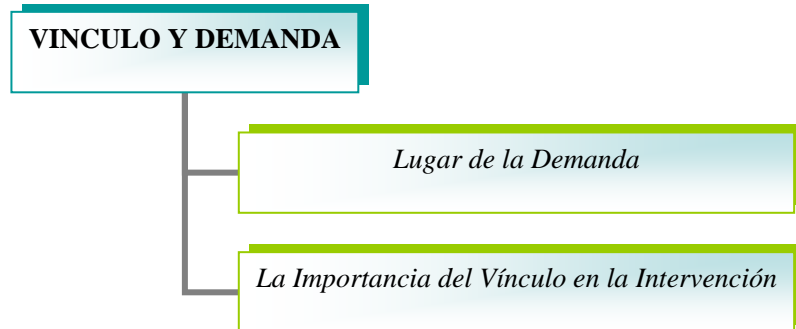
“(...) la mayoría ingresa por... ehm conducta conflictiva con la escuela (...) conducta conflictiva con los padres y con los pares” (II. E6P13)

“Niños agresivos en el colegio, niños con hiperactividad...nos quedamos con esa etiqueta o ese síntoma, pero en el fondo hay que desanudar una trama y un mito familiar que esta coagulado, una historia que no esta contada” (I. E3P6)

“(...) creo que son niños que tienen muchas temáticas asociadas con la agresividad, por no decir niños agresivos (...) ¿son niños agresivos o son niños agredidos?” (I. E3P40)



## Categoría 4: Vínculo y Demanda



La siguiente categoría recoge los discursos que se enfocan principalmente a la producción de vínculos y la particular forma de la generación de demanda en estos espacios de intervención. Al parecer, los interventores se encuentran con grandes dificultades por la instalación de una demanda que responde a espacios institucionales y no a la necesidad sentida por los sujetos a intervenir. En este sentido, se visualiza la producción de vínculos como la instancia por excelencia que permite subsanar las conflictivas que se producen en los espacios de intervención, puesto que los propios profesionales conciben, por momentos, sus acciones como instancias de coerción y autoridad.

## **Tópico 1: Lugar de la Demanda.**

Se pretende con el análisis del siguiente material evidenciar las *vías de ingreso* con las cuáles cuenta el programa. Estas nos permiten contextualizar y/o conocer el *lugar desde donde nace la demanda de intervención*, puesto que en la gran mayoría de los casos el origen de la necesidad de intervenir nace desde las instituciones que contienen a los niños/as y/o adolescentes. En este sentido, se evidencia en el discurso de los interventores, una suerte de comparación entre los efectos relacionados con las distintas vías de ingreso y la instalación del proceso de intervención como producto de una *demanda sentida o no sentida*, entendiendo que esto último guarda relación con la forma de acercamiento de los intervenidos a las instancias del programa.

“(…) bueno son distintas, una puede ser por tribunales de familia, dos por derivaciones de otras instituciones, como colegios otros programas de SENAME, consultorio, y demanda espontánea” (I.E2P38)

“(…) Tenemos demanda espontánea, pero la mayoría llega en derivación de la escuela” (II.E6P21)

“(…) De las escuelas la mayoría, tenemos tribunal también, tenemos consultorio” (II.E6P54)

“(…) habitualmente el colegio es el principal derivador, están todos suspendidos, no tienen notas, entonces esta la problemática ahí sentida. Ahí es más fácil el acceso, cuando no es sentida, es más complejo” (II.E4P28)

“(…) Cuando no es sentida casi siempre son las derivaciones de tribunales, entonces están como obligados, pero es complicado el tema, en cambio...la gente la adherencia es súper baja” (II.E4P29)

Desde el análisis del discurso de los interventores se aprecia la manera en que los intervenidos son ingresados al programa. Al parecer esta *demanda institucionalizada* es la que preponderantemente se genera dejando desplazada la demanda generada desde las propias necesidades subjetivas de los niños/as y sus familias a un segundo momento. En este sentido, el proceso de intervención, que se construirá con los intervenidos, es concomitante a la forma en que ingresaron al programa. De modo que, la escuela se presenta como un lugar menos amenazante para las familias que tribunales, permitiendo que la demanda emanada de esta, sea recibida por la familia de mejor manera. Por otra parte se hace alusión al tema de la *demanda sentida*, que se relaciona con la capacidad que presentan las familias de problematizar una demanda de atención, lo que también posibilita una mejor recepción del imperativo de intervención.

*La demanda invertida.*

El siguiente apartado pone de manifiesto, desde el contenido de los discursos de los entrevistados, la manera particular en que la demanda es instalada en estos procesos de intervención, en el entendido de que en estos programas escasamente existe la oportunidad de que sean los mismos beneficiarios los que soliciten la intervención, puesto que en la gran mayoría de los casos son los propios profesionales y/o equipos de trabajo los que identifican la problemática, a través de la detección de factores de riesgo que guarda relación con el perfil de ingreso al programa, a saber, vulneraciones de derechos de mediana complejidad. Es así, como los profesionales categorizan esta particular forma de acercamiento a la familia -situación problema (vulneradora de derecho)- como *demanda invertida*, ya que los propios interventores se ocupan de nombrar y problematizar algún escenario que podría estar ejerciendo daño en el niño/a y/o adolescente. Una vez insertos en el espacio familiar, los profesionales dan tiempo para que esta demanda pueda *darse vuelta*, es decir, produciendo por medio de diversas técnicas (formación de vínculo principalmente) que la familia sea quién demande la intervención. Al parecer, la manera en que se funda esta particular intervención, posiciona el ejercicio de los profesionales en un lugar *invasivo*, pues constantemente se cuestionan la forma de instalarse en los espacios privados de los beneficiarios.

“(…) Nosotros partimos de la base, nosotros lo describimos como la demanda invertida, las familias principalmente no visualizan sus conflictos, somos nosotros los que visualizamos sus conflictos” (I.E1P6)

“(…) como decimos, mira aquí hay demanda invertida nosotros tenemos que ir a trabajar a los territorios, tenemos que ir a las casas, y ahí también nos va dando toda la información que nosotros necesitamos para plantearnos los objetivos y para visualizar para donde va la intervención” (I.E1P24)

“(…) Si de alguna forma si son mucho más formativas, son mucho más directivas también porque tiene que ver con...de alguna forma la demanda es invertida o sea no son ellos quiénes reconocen tener un problema muchas veces, si no que es uno de alguna forma va a decirles que tienen un problema y que cosas solucionarles, entonces obviamente es formativa y directiva” (I.E2P34)

“(…) no es una demanda sentida de alguna forma “ (I.E2P36)

“(…) No se espera la demanda, si la demanda no se da vuelta vas a tener que buscarla siempre y hay casos en que vas a estar ocho meses, doce meses yendo a un lugar donde no te quieren” (I.E3P15)

“(…) Lo que pasa es que nunca se espera que la demanda o sea, generalmente no se espera que el niño busque que lo ayuden, pero si tú buscai a un niño para ayudarlo en cierto sentido, el niño puede problematizar que tú soy un agente que está ayudando y entonces en algún momento te va a buscar” (I.E3P16)

“(…) tiene que ver con la alianza terapéutica, ojala en las tres o cinco primeras intervenciones, es lograr motivar al niño, sea mediante el juego, depende del estilo que tenga el terapeuta también, que él se de cuenta, primero que esta siendo vulnerado, punto uno. Segundo en que de algo le sirva venir aunque a veces no le sirva venir a él, pero de que algo pueda rescatar de ese espacio y si tú lograi ese trabajo anterior, esa demanda se va a dar vuelta” (I.E3P16)

“(…) Claro, si no es una necesidad sentida para ellos no es un problema, ellos viven su diario vivir, y así funcionan y a lo mejor su familia siempre ha sido así y ya no es un problema, pero es algo que se logra visualizar desde ahora” (II.E5P27)

*Impactos de la demanda invertida en el espacio familiar.*

Este eje de análisis rescata, desde el contenido de los discursos de los entrevistados, la particular manera en que la denominada *demandas invertidas* es instalada en el espacio familiar, y como esta incide en el proceso de problematización de las situaciones identificadas, por cierto desde los interventores, como factores riesgosos para las familias niños/as y/o adolescentes. De este modo, los profesionales dan cuenta de cómo estas problemáticas *no sentidas* o *no entendidas* muchas veces por las familias, van paulatinamente transformándose en demandas de ayuda hacia los profesionales de la institución y dan paso para la aparición de otras problemáticas. Es así, como se evidencia la construcción de un discurso enfocado a lo familiar, desde

las carencias afectivas, materiales y educacionales que son parte de la configuración de sus propias dificultades, producto de las privaciones socioculturales que vienen a naturalizar ciertas prácticas que hoy son catalogadas dentro de las vulneraciones de derecho infanto juvenil. En este sentido, y considerando la manera disruptiva de instalación y/o construcción de una necesidad de asistencia frente a una situación vulneradora se evidencian momentos de tensión entre los intervenidos y los interventores.

“(…) Hay problemáticas que ellos reconocen desde el interior y que la externalizan a uno y el tema de habilidades parentales no es un problema que reconozcan desde antes” (II.E5P27)

“(…) la mayoría de las familias demanda más atenciones, entonces en el fondo nada es suficiente para esas familias que están solas” (II.E6P49)

“(…) de ahí también va surgiendo de parte...ahí empiezan las demandas ahí si comienza la demanda de alguna forma de la familia, sobre cuales son las necesidades de mejorar algunas cosas, cuales son los problemas dentro de la familia, la real demanda po” (I.E2P37)

“(…) Pero también esta muchas veces la problemática que la familia tiene, entonces realmente a veces demandan en una visita con toda su problemática y después hay que organizar bien el trabajo para poder ir trazando la línea de intervención del

objetivo, y recordar que los plazos porque no se puede estar meses con ellos”

(II.E5P11)

“(…) en los sectores más populares creo que hay menos demanda porque hay menos plata y también hay falta de educación porque no saben que estos programas existen”

(I.E3P47)

“(…) tiene que ver con que son otros contextos, yo creo que ninguno de estos niños podría o de estas mamás iría a una consulta a pararse a demandar el análisis de alguien” (I.E3P32)

## **Tópico 2: Importancia del vínculo en la intervención.**

Dentro de los programas investigados el concepto de vínculo es de importancia capital, pues permite al interventor posicionarse en un lugar de reconocimiento por el otro-intervenido, pues se entiende, desde el análisis de las entrevistas, que esta condición es parte de las técnicas utilizadas en el modo en que se instala la demanda de atención, pues al parecer, es vista como una estrategia que permite subsanar los efectos iatrogénicos de esta particular instalación del interventor en el espacio subjetivo del intervenido, posibilitando la participación de los *beneficiarios* y la emergencia de *su* demanda. Se entenderá por vínculo usuario-profesional, la estructura sensible, afectiva, ideativa y de acción que nos une con el



otro, nos ata a otro ser y con la cual el sujeto se identifica. La identificación no esta planteada como identificación a una imagen sino a un rasgo de la estructura vincular que incluye modelos de significaciones sensibles, afectivas, ideativas y de acción y que luego el sujeto reproduce. (Lic. Sergio Sálliche, 2007)

Esta segunda categoría se contextualiza también en las implicancias de la llamada *demanda invertida*, pues si consideramos esta conceptualización –nombrada por los profesionales- nos hallamos con instancias y discursos que pretenden resolver, desde la práctica, los efectos de instalarse en espacios privados desde las instancias de ingresos nombrados anteriormente. Dentro de estas técnicas o estrategias de trabajo, para poder generar un clima que permita instalar procesos de intervención terapéutica, los profesionales apelan a generar en primera instancia, relaciones vinculantes con los intervenidos. Es así, como la producción de vínculos es la instancia por excelencia, identificada desde el discurso de los entrevistados, que permitirá la apertura y aceptación de la familia y del niño al proceso de intervención, y en ocasiones su sola instauración en el espacio relacional se torna por si misma terapéutica.

“(…) a través solamente del vínculo que establecemos con el niño resignificar algunas formas de relacionarse con los adultos o con personas que han sido entes que los han dañado” (I.E1P13)

“(…) se asume como un rol un poco maternal (…) independiente de la disciplina y todo, siempre como que se llega a la gente a través del como del cariño, como uno genera buenos vínculos” (I.E1P28)

“(…) me di cuenta que la periodicidad era súper importante en términos de vínculo con los niños” (I.E1P28)

“(…) el vínculo es básico en la intervención, si no está el vínculo, la familia no te va a abrir la puerta, la niña no va a conversar contigo. Por lo tanto no va haber diagnóstico, no va a haber plan de trabajo, no va a haber nada de aquello” (II.E4P31)

“(…) en la medida en que ellos reconocen, y que te reconocen y que nos validan que nosotros los podemos ayudar, este vínculo ya está establecido” (II.E4P32)

### *Resistencia y adherencia a la intervención.*

Dentro del material discursivo -recogido en las entrevistas- se aprecian ciertas problemáticas que surgen en la intervención producto de la forma en que se instalan los interventores en los espacios privados de los sujetos usuarios, pues la demanda al no ser solicitada ni construida por ellos –en primera instancia- origina aptitudes, definidas por los entrevistados, como resistentes y de baja adherencia al proceso o a las instancias de participación general del programa. Al parecer, estas vías de ingreso

al programa fundan cierto malestar en los sujetos intervenidos, puesto que se violentan los espacios privados de estos; los profesionales nuevamente recurren a la producción de cierto vínculo que permitiría la instalación de estos en los espacios privados de los sujetos a intervenir, ya que permitiría la construcción o visibilización en conjunto de situaciones riesgosas para el desarrollo de los niños/as y/o adolescentes dentro de los llamados derechos infanto juveniles.

“(...) No sucede mucho si, ni tampoco como que se genera un recelo muy grande (I.E2P41)

“(...) una vez que se le presenta el programa la familia siempre accede, son muy pocas las resistencias o las inadherencias que tenemos, porque también reconocen la necesidad y la problemática de base” (II.E4P28)

“(...) en aquellas familias que no tiene situaciones tan complejas no es muy difícil, lo recepciona bien” (II.E5P11)

“(...) en un principio no aceptan el programa, luego entienden que es bueno para la familia y que es bueno para el niño, pero ya a medida que va transcurriendo el programa y el proceso, si hay algunas familias que se ven bastante resistentes, se ven resistentes al cambio también” (II.E6P55)

“(...) no podemos dejar de atender simplemente porque la familia no quiere. Tenemos que crear yo creo, tenemos que crear el espacio de que la familia se de cuenta de que el proceso es bueno para el niño, es bueno para la familia” (II.E6P61)

“(...) cuando se rompen los vínculos, es por la resistencia de que están apareciendo cosas nuevas” (II.E6P67)

“(...) Yo creo que ahí también va el caso a caso, es distinto una mamá que llega acá desesperada diciendo que su niño tiene problemas porque no aprende a leer a escribir y ya va en cuarto básico, a llegar a una casa y decir que llegaste con un oficio... porque esto está judicializado” (I.E3P25)

“(...) la mayor cantidad de problemas los pone la familia, el niño como que tiene toda la disponibilidad de trabajar con nosotros” (II.E6P60)

“(...) aún así aunque estén obligados, después de cinco meses más o menos, que hay vínculo, que se dan cuenta que efectivamente no les vamos a quitar a los niños, y cuando ellos ya nos conocen a cabalidad, ahí recién podemos hacer un trabajo terapéutico, antes no, porque antes esta la resistencia, como esta tribunales de por medio”. (II.E4P29)

*Percepción de violencia y autoridad en la intervención*

Analizar el siguiente apartado, desde el discurso de los entrevistados, permite captar la visión que estos mantienen del trabajo que realizan, considerando que la manera en que se instalan en los espacios subjetivos de los sujetos a intervenir es invasiva. En este sentido, los profesionales sienten que la relación que sostienen con algunos sujetos a intervenir se sostiene en una relación con cariz doble vinculante y por ende violento, ya que por un lado se vincularían con las familias (seducción), y por otra parte deben imponer cierto orden normativo al interior de las familias desde su posición de expertos y garantes de los derechos de los niños. Es así, como nos encontramos con discursos que dan cuenta de la percepción respecto de la real inserción de los profesionales, la cual es construida desde cierta relación de poder que se sustenta en las leyes legislativas que enmarcan el corpus social esperado en la actualidad y por tanto instala una verdad que los profesionales consideran como no compartida por los beneficiarios. Vale decir, que parte de los entrevistados manifiestan que las acciones que realizan se acercan más a normalizar cierto espacio privado familiar y/o individual que ha generar espacios de escucha que permitan reconocer la propia historia de los sujetos intervenidos. Es así como los profesionales, en ocasiones, se sienten investidos desde un lugar de autoridad que les brinda por un lado la apertura a espacios privados donde no se ha demandado (seducción) y, por otro como lugar de experto investido por la norma judicial.

“(...) asumimos que muchas veces tenemos un rol un poco violento respecto de los contextos...ahí se cuestiona el tema de la autoridad y como nosotros somos quienes

instalamos una verdad respecto del contexto en el que viven las familias hoy en día”

(I.E1P6)

“(…) lo hemos conversado en las reuniones técnicas, de cuán amenazantes nos planteamos en algún minuto al ingresar a alguna casa” (I.E1P6)

“(…) igual que los carabineros pos o sea los carabineros tienen que ver con la ley, con la ley y el orden y nosotros tenemos que ver...en el espacio público, y nosotros tenemos que ver como con la ley y el orden en el espacio privado (...) de la familia, y cómo se establecen las relaciones y los vínculos relacionales dentro de la familia”

(I.E1P9)

“(…) nosotros llevamos a cabo y concretizamos la ley, somos nosotros los que vamos a las familias y decimos sabe que señora usted tiene que ir a tribunales porque no se qué y blablabla... ¿sí? Somos como el conducto regular de hacer efectivo este tema de tribunales y de cómo debe relacionarse la gente hoy en día, cómo las familias deben constituirse” (I.E1P9)

“(…) este es un Estado legalista, dice: si lo que hay que hacer, hay que establecer la ley de por medio (...) entonces es como que nosotros generaríamos de alguna forma la contención de estas imposiciones de ley” (I.E1P21)

“(...) porque es como al final tu igual le estay diciendo a la familia que tiene que preocuparse de su hijo, y sabe que señora si usted no lo hace vamos a ir a tribunales (...) entonces es como doble vincular también la situación” (I.E1P21)

“(...) por una parte uno llega a ser es como la amenaza y la contención a la vez desde el punto de vista psicológico” (I.E1P23)

“(...) pero sabi que esa doble vinculación se ha llegado a derrumbar cuando uno...cuando la familias asumen que hay problemas, cuando la familia asume que hay problema ahí ya la doble vinculación ya no se establece tan... no es tan efectiva, (...) cuando ellos logran problematizar que la están embarrando ahí ya no hay una doble vinculación” (I.E1P23)

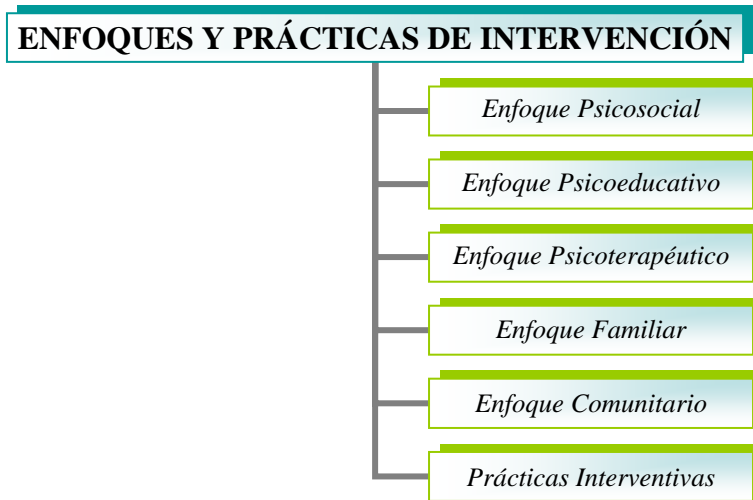
“(...) muchas veces derivaciones por ejemplo del colegio dónde el niño mantiene conductas más disruptivas dentro de la sala de clases no es visto de alguna forma por la familia así, entonces también como que se sienten amenazados de que otro vaya a su casa a preguntarle que porque el niño tiene esta conducta” (I.E2P40)

“(...) Siento que nuestro trabajo es coercitivo pero va a la unión, va a la vida (...) Es una agresividad necesaria porque va en Pro de la vida” (I.E3P28)

“(...) Este modelo en donde los pobres son más pobres y los ricos son más ricos, va a seguir haciendo...son funcionales pal sistema y nosotros hacemos que sean más funcionales al sistema” (I.E3P42)



## Categoría 5: Enfoques y Prácticas de Intervención.



Los *Enfoques* y *Prácticas Interventivas*, referirán a las expresiones identificadas en el discurso de los entrevistados, que refieran a las perspectivas y acciones del programa. Dentro de este quehacer es posible detectar discursos, técnicas, prácticas institucionales, que configuran el dispositivo y le dan características particulares, y en donde dicha configuración está atravesada por los discursos de políticas públicas, las bases técnicas, formación profesional y disciplinar, discursos políticos, etc. Como primera aproximación interpretativa, es posible identificar que el saber psicológico tendrá un rol de gran relevancia a la hora de comprender las problemáticas abordadas por el programa, y en función de esto, sus prácticas y tecnologías predominarán a la hora de intervenir sobre la población.

Algunos profesionales conceptualizarán dicha tendencia como una *psicologización de la intervención* que afecta al dispositivo.

(...) en un principio de alguna forma como que se psicologizó un poco la intervención y se fue ampliando también a abarcar otras áreas que eran necesarias para superar las situaciones de vulneración. (I. E2P11)

(...) en un principio como se abarcaba al individuo era solamente de alguna forma psicologista el trabajo también se fue abriendo a que fuera mucho más amplio y no solamente entender el problema desde el individuo sino que también era del contexto familiar y global (I. E2P29)

(...) se ha apostado por el tema de los psicólogos, que eso viene desde las bases programáticas (I. E1P3)

Dentro de esta perspectiva se identifica diversos enfoques y prácticas que serán analizadas en tópicos, con tal de ingresar por la especificidad de cada una de estos y permitir una comprensión más acabada.

### **Tópico 1: Enfoque psicosocial.**

El enfoque psicosocial se relacionará con ciertas formas de configurar y organizar el trabajo de los profesionales, que marcan de cierto modo la pauta de intervención social en nuestro país. Estas formas tienen relación con un enfoque

interdisciplinario plasmado en las orientaciones técnicas, en el cuál la disciplina psicológica y el trabajo social se unen en lo que es denominado trabajo psicosocial. De este modo, es posible visualizar en este programa en específico que la organización del trabajo estará fundamentalmente concentrada en la *dupla psicosocial*.

Desde este enfoque es posible rescatar, en primer lugar, una concepción del individuo como interioridad, psiquismo, en oposición complementaria por lo demás con un exterior, con un contexto el cuál será denominado social. Así, individuo y contexto se influenciarán de manera recíproca y coexistirán sin la posibilidad de existir el uno sin el otro. Es, en este marco discursivo, que lo psico-social o lo psicológico social encuentra su marco conceptual y permite comprender a este individuo entendido como psicológico e influido por lo social y viceversa. Con todo, en la práctica el psicólogo será el encargado predilecto de velar por el aspecto psicológico de este sujeto, y el trabajador social por el aspecto contextual del sujeto, preponderantemente su entorno familiar y red institucional.

“El equipo entonces está conformado, éste básicamente, por dos disciplinas, psicología trabajo social” (II.E4P3)

“La intervención psicosocial es poder considerar la mirada de ambos profesionales y unirlos a la intervención con el niño, niña o adolescente” (II. E5P6)

“(...) el equipo esta compuesto por dos asistentes sociales y dos psicólogas, el trabajo se realiza de manera psicosocial” (II. E5P5)

“La psicóloga (...) se encarga del trabajo con los niños y en mi caso, el trabajo es con la familia. El trabajo en red se realiza en conjunto” (II. E5P5)

“(...) como es trabajo separado, una con el niño y otra con la familia, tenemos reuniones técnicas donde complementamos y a veces reuniones de dupla para complementar el trabajo” (II. E5P6)

“El trabajo se enfatiza en la intervención psicológica individual con los niños y se fortalece o complementa con el trabajo que realizan los trabajadores sociales.” (I. E1P3)

En algunos casos, la intervención psicológica es relevada por sobre la intervención del trabajador social la cuál es vista como complementaria al trabajo sobre el individuo. En el mismo sentido la intervención de ambas disciplinas será evaluada en función de la complejidad de cada caso, y de los objetivos trazados para dicha intervención.

(...) hay casos en los que solamente (...) funcionan los psicólogos con la familia y con el niño, ¿si? pero hay otros casos en los que tiene que intervenir el trabajador

social tiene que ver también con el grado de complejidad de la situación, como hay casos que solamente los tienen los trabajadores sociales(I. E1P29)

Otra concepción acerca del trabajo psicosocial, tiene relación con la compañía y el trabajo en conjunto en torno a cada caso y la retroalimentación del trabajo realizado mutuamente con la dupla psicosocial.

(...) el trabajo en duplas también eso ha sido otra experiencia bien interesante (...) trabajando con otra persona tu vas cachando que bueno primero que eres capaz de hacerlo, y que si teni otro que va en función contigo también entonces uno se puede ir retroalimentando con el otro (I. E1P28)

Algo que define el trabajo de la dupla psicosocial, es el trabajo en equipo, que preponderantemente centrará su foco en el flujo de información sobre cada caso del programa. Esta información será discutida en reuniones de equipo general para organizar quienes tomarán cada caso, los avances y los modos de tratamiento de cada uno de ellos.

(...) pero la otra patita que me faltó mencionar también es el trabajo en equipo, porque la distribución nosotros la hemos hecho en función del trabajo en equipo. (I. E1P29)

(...) hay que ser muy permeable y primero en el tema del flujo de la información en estas tres áreas, que muchas veces es un trabajo multidisciplinario, no interdisciplinario, punto uno en pro de los objetivos (I. E3P6)

Un último punto en relación al enfoque psicosocial y a la organización del trabajo de la *dupla*, se conecta con los encuadres o lugares de intervención en que los profesionales desempeñan sus labores, los cuáles están influenciados directamente por la demanda (proveniente predominantemente de la institucionalidad política no así por una demanda espontánea), por los recursos financieros (los cuáles desde el discurso se plantean como escasos), por las orientaciones técnicas que privilegian el desplazamiento desde los profesionales hacia los usuarios del programa y su inserción en el territorio donde habita dicha población, por los requerimientos disciplinares, etc.

Como es posible visualizar existirá una notoria diferenciación entre los lugares utilizados para intervenir desde la disciplina psicológica, y desde la disciplina del trabajo social.

“(...) el psicológico trabaja en los colegios y el trabajador social es el que va al terreno de la casa” (I. E1P24)

“(...) hemos tenido que hacer o intervenciones en la calle o ir buscando paulatinamente centros sociales” (I. E1P24)

“En los colegios, nosotros trabajamos en los colegios, es muy difícil que vengan acá”

(II. E6P36)

“Nos facilitan una sala, y en esa sala nosotros trabajamos” (II. E6P37).

En particular desde el discurso de los profesionales psicólogos se presenta como una dificultad la búsqueda de lugares que permitan encuadrar un trabajo de corte psicoterapéutico más clásico. De otro modo, es revelada cierta queja hacia las falencias en la formación profesional de los psicólogos, que dificultan el trabajo en estos espacios institucionales. Ante esto y el escaso desplazamiento de los sujetos de intervención hacia la institución, serán ellos quienes deberán buscar lugares que se *adecuen* a dichos requerimientos y que se encuentren en el territorio donde habita o frecuenta la familia. Así, el colegio será el lugar predilecto para la intervención del psicólogo, y el hogar del niño será el lugar evaluado como *menos adecuado*, ya que se considera como una intervención más invasiva en la vida íntima del niño y familia. Por el contrario, será el lugar de atención predilecto del trabajador social.

“(…) los adolescentes que ellos pueden venir para acá porque hay más independencia también de traslado y esas cosas y ellos pueden venir, y se generan terapias bien interesantes porque se logra armar un setting terapéutico más tradicional” (I. E1P24)

“(...) primero siempre busco acá, sino no puedo acá voy el colegio, sino puedo el colegio voy a la casas” (I. E3P24)

“(...) muchas veces las casas tampoco es un buen lugar para trabajar desde la terapia psicológica individual” (I. E1P24)

“(...) es complicado trabajar en una casa, porque siento que si es invasivo entrar al mundo psíquico de alguien, al mundo real también es invasivo” (I. E3P24)

Es posible rescatar desde el discurso profesional de los psicólogos entrevistados, que el encuadre o setting terapéutico sería utilizado como modo de estructuración de un espacio psíquico en los niños/as y adolescentes atendidos, y que permite realizar diferenciaciones de lugares lo que es considerando de gran importancia a la hora de realizar procedimientos psicoterapéuticos.

“(...) lo que si me sirvió mucho era poder ir estructurando, ir estructurando las sesiones (...) ir estructurando el tema de la infraestructura” (I. E1P28)

“En este espacio de acá me es mucho más cómodo en cierto sentido por el box, por el lugar, en donde puedes tener un espacio más de privacidad, le das un reporte y una seriedad también necesaria al trabajo (...) De que hay un lugar para él, que está aquí, que no lo van a ocupar, que esa hora es de él, que cuando falte no lo va a ocupar nadie más” (I. E3P22)



## **Tópico 2: Enfoque Psicoeducativo.**

La psicoeducación es descrita como un enfoque para la intervención, que se pone en juego desde el discurso de los profesionales en tensión con el *enfoque psicoterapéutico* y en relación a su competencia o no en el programa analizado. Se hacen algunas diferencias entre lo psicoeducativo y lo psicoterapéutico en función del tiempo de atención principalmente, concibiendo la psicoeducación como un proceso de menor duración, ocho meses en promedio. Dentro de las distinciones, los profesionales referirán que los encuadres del programa no permiten un trabajo psicoterapéutico, y por tanto el trabajo psicoeducativo es el que se realizará preponderantemente.

“Son más efectos informativos inductivos... siento que estarían como mal enfocados en lo terapéutico por el tiempo de intervención” (II. E6P41)

“Hay casos en los que solamente se ha planteado el tema de la psicoeducación eem son pocos casos que han estado alrededor de ocho meses, son muy pocos” (I. E1P4)

Las características particulares de un enfoque psicoeducativo, aluden desde el discurso profesional, a intervenciones que vayan en dirección de desarrollar procesos de aprendizaje, comprensión de las circunstancias vividas por el niño(a), adolescente o familia simbolizadas como problemáticas desde el programa y reconocimiento de

factores de riesgo para los niños y de sus consecuencias. Estas intervenciones serán inducidas por los profesionales a través de la educación y entrega de información.

“(…) no es el encuadre clínico como para buscar un efecto terapéutico, sino más bien se busca que el niño retroalimente su experiencia a partir de la información que está recibiendo, a partir de la experiencia de vida que trae” (II. E6P41)

“Es un trabajo más educativo” (II. E5P9)

“De aprendizaje, que el niño aprenda a reevaluar la experiencia de vida anterior, con la nueva información que él está recibiendo” (II. E6P46)

“(…) también que los chiquillos reconozcan cuáles son sus factores de riesgo, y a qué los puede llevar” (II. E4P32)

“Como se trabaja sólo con el niño, la posibilidad de que el niño atienda y entienda es más fácil y es más rápida” (II. E6P39)

El lugar de la verdad se pondrá en juego en el discurso de los profesionales, en relación al tipo de intervención realizada, y con ello el lugar que ocuparán los profesionales en la intervención con respecto a los sujetos de ella.

(...) en la psicoeducación la verdad esta desde el lugar del terapeuta, y en la terapia la verdad está desde el lugar del otro (...) (I. E3P30)

### **Tópico 3: Enfoque psicoterapéutico.**

El enfoque psicoterapéutico se muestra como una práctica que pretende asemejarse lo más posible a un enfoque clásico en psicoterapia, con el objeto de acercar este servicio a gente de menores recursos, al que de otro modo no podrían acceder. Sin embargo sufre modificaciones para adaptarse al contexto en el cuál se ejecuta dicha técnica, configurando una práctica distinta de una psicoterapia clásica. Este enfoque responderá a una intervención que se realizará a nivel individual primordialmente. Una característica que configura el quehacer psicoterapéutico en estos programas tiene relación principalmente con el *tiempo*. En cuánto a la duración de las intervenciones esta será de once meses en promedio. Pero, el *tiempo* no sólo referirá a una extensión mayor en razón de la temporalidad, sino que una distribución particular de éste, configurará un cierto *encuadre* denominado *clínico*.

“(...) nosotros tratamos de realizar un trabajo más psicoterapéutico, y en función de eso hemos tenido casos que están alrededor... el promedio de nosotros es de once meses que están acá en el programa con nosotros.” (I. E1P4)

“Con psicoterapia me quiero dar a entender que es un trabajo de continuidad, con horas de intervención, con horas de intervención al mes, con un encuadre más clínico” (II. E6P28)

“(…) no todos los niños tienen psicoterapia porque por el cuento de la continuidad, de las horas de intervención, tiene las cincuenta plazas ella [la psicóloga] a su cargo” (II. E6P24)

“(…) a nivel individual tiene que ver con el sujeto particular de intervención (…) donde trabaja directamente el psicólogo, que ahí se ha discutido mucho si es una psicoterapia o no es una psicoterapia lo discuten en relación a los tiempos de intervención y también al carácter que tiene la intervención, no saben si es más bien psicoeducativa o formativa” (I. E2P14)

“(…) nos hemos apoyado más en la infraestructura de los colegios (…) es lo único que nos permite trabajar media hora cuarenta y cinco minutos con el niño, o sea a lo que nosotros estamos apostando también es que independiente de que la gente no tenga los recursos si pueda tener acceso a una psicoterapia como tiene acceso otra gente ¿cachay? (…) o sea creemos que prevalece más el tiempo de intervención independiente de los lugares a los que nosotros tengamos que acceder.” (I. E1P24)

Otra característica del enfoque psicoterapéutico guarda relación con la gravedad del caso y con los objetivos a los que busca responder la intervención. En

este sentido, los casos abordados desde un enfoque psicoterapéutico serán casos en que la vulneración de derechos sea más grave o la situación abordada sea más compleja, en este mismo sentido el objetivo de la intervención buscará la *reparación*.

“(…) nosotros tenemos un trabajo más psicoterapéutico, dependiendo de la gravedad de la vulneración también” (I. E1P4)

“(…) En los casos que son un poco más complejos, Andrea tiene que intervenir en psicoterapia” (II. E6P27).

“(…) creo que una psicoterapia es una terapia psíquica que busca reparación, no prevención.” (I. E3P35)

“(…) esas cosas cuando se abren nosotros si trabajamos el tema de la reparación, ahí tratamos de establecer una psicoterapia” (I. E1P13)

El tema de la reparación en el programa genera cierta tensión en el discurso profesional, ya que algunos profesionales que optan por un trabajo psicoterapéutico, apostarían por la realización de un trabajo reparatorio. Sin embargo, desde una postura antagónica, se argumenta que el programa no realiza trabajo reparatorio debido a que los encuadres del programa no permitirían la realización de este tipo de trabajo. Estos lineamientos refieren en general a la falta de competencias de los profesionales, la escasez de recursos y el límite temporal de atención de cada caso

hasta dieciocho meses, que contempla el nivel preventivo en el cuál se inscribe el programa.

“No creo que haya un tema muy ni siquiera reparatorio, por los tiempos de intervención” (I. E1P8)

“(…) nosotros no hacemos reparación, porque es un programa máximo de dieciocho meses podemos tener a un niño (…) entonces con dieciocho meses no podemos hacer...y una vez a la semana, porque es ‘La’ psicóloga para los cincuenta niños” (II. E4P8)

“Nosotros no hacemos un trabajo reparatorio, porque no tenemos los recursos para hacer un trabajo reparatorio. Para hacer un trabajo reparatorio necesitaríamos por lo menos dos psicólogos más” (II. E6P26)

“(…) este programa no nos permite hacer reparación porque el proceso de intervención es muy corto, pero (...) hay niños efectivamente que hay que tratar de hacer procesos, aunque no son terapias que reparen, pero hay que ir trabajando a través de la terapia aquellas situaciones que provocan un daño emocional importante.” (II. E5P20)

“No es que el trabajo en sí sea un trabajo más reparatorio, sino que es un trabajo más de acompañamiento con el niño, para que vaya asimilando el proceso de intervención

entre el niño, la familia y la escuela (...) pa' que vaya como asimilando el cambio”

(II. E6P28)

Los profesionales en general asociarán la producción de un *efecto terapéutico*, en especial al trabajo realizado desde un enfoque psicoterapéutico, en razón de la especificidad de este enfoque, su intensidad, y encuadres. Nuevamente emerge la temática de la temporalidad, en términos de constancia y continuidad en el tiempo de trabajo realizado con el sujeto de intervención, pero además emerge el trabajo con las emociones como distintivo de un trabajo terapéutico.

“(...) en este espacio de trabajo, lo terapéutico para mi esta enfocado principalmente al trabajo del psicólogo, eso tiene que ver con terapia, es un concepto utilizado por ellos” (II. E5P20)

“Lo terapéutico se entiende como el trabajo más individual con el niño que esta en una situación más compleja, ya sea en términos emocionales, y es un trabajo que además requiere mucha más constancia (...) se le da más continuidad a su proceso, porque busca en el fondo tratar de ir modificando.” (II. E5P20)

De otro modo, lo terapéutico aparece dentro de otros enfoques de trabajo fuera de la psicoterapia. En el discurso de los profesionales entrevistados es posible encontrar características de lo terapéutico que aluden a el acto de acompañar como algo terapéutico; el generar procesos de moldeamiento que al parecer provengan de

un trabajo conjunto con el niño sujeto de atención; generación de factores protectores que implican promover la *resiliencia* en el niño; realización de insight que produzca aprendizaje de algo nuevo; desaparición de factores de riesgo o síntomas en el niño; la suma del proceso de un trabajo sistémico (intervención individual, familiar, de contexto).

“(…) ir a un colegio en el cual no te encuentras con el niño y le digas a la profesora que fuiste ya es un acto terapéutico que tiene que ver con la compañía” (I. E3P13)

“A generar factores protectores, y a mejorar algunas situaciones de riesgo que presenta el niño, como autoestima, control de ira impulso, alta violencia a veces, desmotivación escolar” (II. E4P34)

“A lo terapéutico, mmm... es buena pregunta... pero siento que lo terapéutico es todo acto que logre que una persona problematice o tenga un cierto insight o aprenda algo nuevo o deje de aprender algo antiguo, es un acto terapéutico” (I. E3P13)

“(…) terapéutico va más en un encuadre más clínico, nosotros como somos más comunitarios, el efecto terapéutico ya vendría siendo como más...como la suma de todo el proceso, la suma del proceso familiar, la suma del proceso educacional y la suma del proceso personal del niño” (II. E6P43)



#### **Tópico 4: Enfoque familiar.**

En el transcurso de la presente investigación, es posible dar cuenta de una fuerte tendencia en el dispositivo, a poner en el foco de la intervención del programa a *la familia*. Esta situación es posible comprenderla en primera instancia, en función del lugar que es atribuido a la familia en lo social a modo general y en particular por el dispositivo.

“(...) la primera institución es el Estado y la segunda institución es la familia (I. E1P9)”

En segunda instancia, es posible comprender tal énfasis de la intervención, en función del lugar que le es atribuido a la familia, como principal vulnerador de derechos de los niños/as y adolescentes.

A partir de estas visiones sobre la familia, es que se comprenden las prácticas interventivas enfocadas a éstas. En este sentido, el fuerte de los discursos versados al respecto dicen relación con la enseñanza y formación de *habilidades parentales*. Esta práctica, concentra sus esfuerzos en *adiestrar* a los padres en cómo *normar* al niño sin llegar a agredirlo en especial físicamente. Surge así, una relación entre la instauración de normas y la concepción de la posibilidad de programar la conducta del niño a través de estimulación negativa (castigo) y refuerzo positivo (estimulo positivo) lo que se conceptualizará como *buen castigo*.

“Con la familia se trabaja el tema de habilidades parentales, ese es como el fuerte en este programa porque es una de las causales de mayor ingreso de los niños” (II. E5P7)

“(…) en el término de habilidades parentales, se va trabajando con ellos como establecer normas y límites en la familia, como aplicar castigos efectivos sin llegar a los golpes” (II. E5P9)

“El asistente social prácticamente trabaja con la familia, trabaja temáticas de prevención, trabaja dípticos de castigo de buen castigo...bueno son como varias temáticas” (II. E6P23)

“(…) trabaja como las buenas formas de castigar al niño, reforzando las conductas más positivas, evitando los golpes, evitando los gritos, en el fondo como para evitar el mal trato del niño, como castigar... como el castigo negativo po” (II. E6P24)

Un segundo punto a destacar en el discurso de los profesionales respecto a la enseñanza de habilidades parentales, se relaciona con temáticas de dinámica familiar, en torno al establecimiento de roles claros, estimulación escolar hacia el niño, expresión de afecto, demarcación de límites y comunicación familiar. Además la temática de género y violencia es abordada.

“(…) taller de padres es de dinámica familiar (…) género violencia, dinámica familiar, y los tipos de familia que existen en la familia” (II. E6P29)

“(…) se trabaja en sesiones de acuerdo a lo que el diagnóstico haya arrojado, por ejemplo si en la familia hay alguna dificultad en la dinámica familiar, límites, normas, canales de comunicación” (II. E4P19)

“(…) ahora lo primero que se me viene es como normas relacionadas a que no estén tanto en la calle, que no falten tanto al colegio y más la expresión de afecto que es también un elemento sumamente importante” (II. E5P28)

“(…) que establezcan horarios para salir, o permisos, que establezcan hábitos de estudio” (II. E5P12)

Las temáticas abordadas, son trabajadas a través de metodologías que se denominarán *participativas*, esto es, en formato de talleres o a través de documentos informativos que instruyan en las temáticas mencionadas, las que serán trabajadas tanto en el hogar con la familia, como en talleres en el que participan más familias. La participación aquí entendida tendrá relación con la asistencia y la recepción de la información.

“Es fome sentar a las familias a darles una charla, primero no van, por lo tanto somos nosotros los que nos movemos a los territorios, y desde ahí utilizamos metodologías participativas, y que sean lúdicas y socioeducativas para ellos (...) que a ellos les quede y que puedan también después ejercitar en su diario vivir” (II. E4P36)

“(...) se le van dando tareas a estas familias para que lo vayan aplicando en su hogar” (II. E5 P10)

“(...) se van trabajando con las familias con documentos de apoyo, dípticos, cartillas y se va al domicilio cada 15 días, en algunas una vez por semana de acuerdo a la situación, y se trabaja en una sesión de 45 a 60 minutos” (II. E5P8)

“Planifico la sesión, busco material... cada una de nosotros va preparando dípticos, trípticos y...trabajamos es más informativo también” (II. E6P39)

En circunstancias en que los actuales cuidadores del niño se presenten como *inhábiles parentalemente*, y no se haya logrado desarrollar habilidades parentales adecuadas, o en el caso que su permanencia en el hogar revista un riesgo para el niño (violencia intrafamiliar, negligencia grave) se procede desde el programa a *la búsqueda de un adulto protector*. De este modo, se indagará en las redes familiares para rastrear la existencia de algún otro adulto que pueda cumplir el rol de cuidador del niño, y que coincida con la figura de *adulto responsable*.

“(...) si vas a trabajar con VIF nosotros tenemos que (...) si al niño que lo están golpeando todos los días hay un agresor en su casa, o sacamos al agresor o buscamos una figura significativa que proteja al niño (I. E1P12)”

“(...) a las problemáticas de negligencia parental, (...) claro no hay nadie que cuide al niño, no hay nadie que lo alimente (...) tenemos que buscar a una persona que se preocupe de darle almuerzo al niño, y ahí viene más el tema de la psicoeducación también. (I. E1P12)”

Fuera del trabajo de las habilidades parentales, es posible identificar desde uno de los profesionales del programa, otra forma de intervención con familias que denominaré *historización* familiar, la que lamentablemente no es descrita en profundidad por los profesionales, pero que sin duda se presenta especialmente en uno de los proyectos analizados.

“(...) la intervención con las familias tiene que ver más que nada con la entrevista abierta que tiene que ver con la historización y de ahí se van trabajando algunos temas en específico” (I. E2P28)

## **Tópico 5: El enfoque comunitario.**

El *enfoque comunitario* se configura preponderantemente desde el *trabajo en red* con las instituciones del territorio. Esta labor es ejecutada primordialmente por el trabajador social, y su función será la de *insertar* a las familias y usuarios del programa en otras instituciones de la red, tales como: establecimientos de salud, programas de vivienda, instituciones educacionales, programas de salud mental, talleres de diversa índole, etc., con tal de responder a las carencias de tipo material y de acceso a servicios que presentan las familias y que se configuran desde el discurso profesional como primordiales a la hora de sostener cualquier intervención en el plano familiar que responda a vulneraciones de derecho ejercidas por ésta. Esta *inserción* muchas veces responderá a una mera *conexión* con dichas instituciones que más que nada atochan el sistema proteccional, ante la escasez de recursos destinada a tales programas.

“Y además se hace trabajo de redes. Prioritariamente lo tiene ese rol la asistente social” (II. E4P19)

“(…) estableciendo redes, viendo el tema de la casa o sea la vivienda, la salud, la educación, que son temáticas prioritarias dentro del establecimiento de una dinámica familiar” (I. E1P12)

“(…) se produce el tema de la dualidad, de que el trabajador social efectivamente suple las carencias a través de la inserción en redes, de las carencias a los accesos tradicionales, educación vivienda salud no se que, y que al final se transforman en eternas listas de espera” (I. E1P31)

(…) y el trabajo no es solo psicosocial, sino que también es comunitario (...) vinculamos a los chiquillos en las redes locales, a otros programas, a todos los beneficios que pueda entregar el municipio, talleres, etc. (II. E4P3)

“(…) es un trabajo fuerte con las redes. (...) si hay que llevar a la señora porque no puede salir a la calle, llevamos a la señora al médico para que se pueda movilizar, pedimos al colegio más posibilidad con el ingreso de los chiquillos al colegio. Se hace un trabajo arduo con claro otras figuras significativas que pueda ahí tiran para adelante a la mamá, que pueda hacerse cargo de llevar a los chiquillos al colegio” (II. E4P26)

Una segunda práctica inscrita en el enfoque comunitario, tiene relación con *la comunicación* o traspaso de información con otras instituciones en las cuales está inserto el sujeto intervenido. De este modo, gran parte de la información referente al niño y familia, es manejada y difundida entre los organismos de la red, logrando así una vigilancia de éstos bastante amplia. Por otra parte esta comunicación con otras instituciones servirá de puente entre el programa analizado y el niño o familia, como un mecanismo facilitador del ingreso a la vida de éste.

“(…) vamos coordinando....con la Caleta de La Legua, con los programas que también funcionan en los colegios, con las escuelas preventivas, con el CONACE, tenemos reuniones constantes como pa’ evaluar como pa’ no sobre intervenir con el niño... y que no se nos aburra” (II. E6P52)

“(…) nos entregan la derivación y nosotros tratamos que la escuela le comente a la familia de que en algún minuto se va a acercar un programa de SENAME, y que es un proceso positivo para el niño y pa’ la familia” (II. E6P70)

“(…) nos ha facilitado mucho el trabajo ha sido la labor de los colegios, porque cuando uno llega como psicólogo a partir del colegio o a partir de no instancias tan amenazantes como son ponte tu SENAME o tribunales, eso nos ha abierto las puertas de las familias” (I. E1P6)

Por último, dentro del trabajo en red se llevan a cabo algunas actividades de tipo promocional, en los que se promueve la participación civil y se inculcan diversos valores relacionados con los discursos del dispositivo, sin embargo éste sería el punto más débil de la intervención desde el punto de vista de los profesionales.



“Y nosotros hemos abierto este año, el año 2009 recién hemos podido establecer el área comunitaria, recién nos planteamos como un objetivo, abordar el área comunitaria” (I. E1P3)

“(…) lo comunitario que si bien no es un área que tenemos 100% abarcada, se trata de expandir en cuanto a fortalecer habilidades tanto de lo niños como de las familias para relacionarse con otros y solicitar ayuda” (I. E2P14)

“(…) de alguna forma se trata de incluir un ámbito comunitario pero también es débil yo creo que por los tiempos y también y por no sé...no se ha dado mucho la oportunidad” (I. E2P30)

“(…) si se ha hecho en cuanto por ejemplo a hacer...a participar dentro con otras organizaciones en la red de infancia en la comuna, también abrir esos espacios para difundir las necesidades de la gente que tiene que...de conocimientos sobre algunas problemáticas en específico, más como una difusión de información... A derecho, a familia, con respecto a ese tipo de cosas, género” (I. E2P31)

### **Tópico 6: Prácticas interventivas.**

Si bien en los apartados anteriores es posible identificar prácticas vinculadas a enfoques particulares, en este tópico se presentan prácticas que atraviesan el dispositivo, y que difícilmente es posible vincular a algún enfoque en particular. A

pesar de ello, lo que identifica estas prácticas, es que se destaca en ellas una preponderancia del saber psicológico.

### *El Diagnóstico.*

Dentro de las prácticas del dispositivo, es posible visualizar ciertas técnicas utilizadas con fines diagnósticos, que permitirán evaluar si el *perfil* del sujeto coincide con las orientaciones del programa, y además obtener material para realizar el plan de intervención individual. Dichas prácticas permitirán conocer la situación general del niño/a y/o adolescente y su familia, sumergiéndose en diversos ámbitos de éste como el entorno escolar y territorial. Para tales fines se recurre a la utilización de diversas tecnologías tales como: aplicación de test psicológicos, realización de fichas de antecedentes y entrevistas con diversos actores que participan en la vida del niño. Estas últimas, muchas de las veces, se realizarán como un proceso *interno* entre el programa y la institución que deriva.

“O sea a veces el colegio lo trabaja con la familia, y a veces no, solo deriva el caso”  
(II. E4P28)

“(…) pedimos una ficha de derivación, que lo llena el establecimiento en este caso  
(…) una ficha de derivación con los datos más o menos gruesos, nosotros visitamos el domicilio, recogemos datos de la familia, del entorno del niño, se evalúa al niño, y luego evaluamos si es perfil o no del programa” (II. E4P3)

“(…) nosotros entablamos una reunión con quien deriva, el director el profesor, para más menos conocer la problemática” (II. E6P14)

“(…) cuando nos derivan de colegios o de la OPD, o de otras instituciones nosotros recibimos una ficha de derivación donde se especifica a rasgos generales la problemática, cual es la situación del niño, porque se considera que puede estar vulnerado en sus derechos, y se hace una visita como de preingreso para evaluar la situación, que corresponda también a que sea de mediana complejidad” (I. E2P39)

“(…) hacemos una entrevista con el niño y a posterior ya cuando tenemos toda la información, hacemos pruebas psicológicas gráficas y a partir de eso nosotros ahí evaluamos la situación de emergencia, quién es el niño que tiene que ingresar” (II. E6P14).

“Bueno, todo lo que significa aplicación de test, todo eso lo ve la psicóloga. Interpretación de los tests.” (II. E4P10)

“(…) cuando ingresan primero se hace el diagnóstico psicosocial, y a partir del diagnóstico psicosocial, cuando ya tenemos toda la información de la entrevista y todo eso, se hace después el PII [plan de intervención individual]” (II. E6P71)

*El caso a caso.*

Otro enfoque y práctica de trabajo detectado desde el discurso profesional, tiene relación con la instalación del profesional desde la particularidad de cada caso. Se genera desde los profesionales una suerte de idealización en función de la posición neutral en que los sitúa la atención *caso a caso*. Pero por otra parte, es posible rescatar desde esta perspectiva el operar del criterio de la *flexibilidad*, como encuadre de trabajo que permite ingresar por la particularidad de cada caso, pero conservando las líneas fuerza que guían su quehacer. Este criterio primaría en el discurso de los profesionales, y además vendría señalado por las orientaciones técnicas del programa.

“Hay psicoanalistas, hay terapeutas corporales y experienciales y cognitivos (...) las intervenciones las tratamos de orientar, más que desde los enfoques teóricos, es desde las necesidades que tienen los niños ¿sí? y siempre prevaleciendo el tema contextual, el tema de la identidad, de los sujetos” (I. E1P19)

“(...) es que cada intervención es la primera, o sea no es la del medio ni la última, o sea que cada cosa que surja en esas sesiones es espontánea y es nueva, y siento que muchas veces eso se pierde, y muchas veces uno va con una escucha contaminada y va a oír lo que quiere oír” (I. E3P25)

“(…) son cincuenta casos, los cincuenta casos tienen realidades distintas, son cincuenta niños distintos, cincuenta mamás, cincuenta adultos significativos distintos (…) por eso te digo todos los casos tiene un matiz distinto” (II. E4P7)

“Se empieza trabajando principalmente en función de los usuarios o de la gente y a partir de ellos se va estructurando los planes de intervención dependiendo de cada programa ¿si?” (I. E1P1)

#### *El acompañamiento.*

El acompañamiento, se presenta como una práctica de trabajo principal dentro de la intervención, y se relaciona en especial con el trabajo realizado por el psicólogo, pero no excluye a los demás profesionales. Tiene por función *acompañar* los procesos más bien emocionales del niño relacionados con la vulneración de derechos por la cuál se encuentra en el programa.

“(…) nosotros acompañamos los procesos, evitamos la cronificación del daño respecto a la vulneración que se haya logrado visualizar en el proceso de diagnóstico” (II. E4P3)

“Es un acompañamiento psicológico, por ejemplo yo trabajo la prevención, autocuidado...autoestima” (II. E6P38)

“(...) con adolescentes es un tema de acompañar no más, acompañar en este duelo entre la pérdida de la infancia y la entrada a la adultez” (I. E3P22)

### *La Contención*

La contención como práctica del programa, referirá en primer lugar a una contención de tipo emocional realizada por el psicólogo y enfocada hacia el niño, principalmente que está afectado en este nivel, por la situación de vulneración que vive. En segundo lugar, la contención referirá a la protección hacia el niño, de los familiares que puedan ejercer algún daño hacia éste. En tercer lugar, la contención referirá al papel del trabajador social en la contención hacia la familia.

“(...) y es el psicólogo el que trabaja en el nivel más interior y trata de comprender a este niño porque al final el psicólogo es el que hace como esta barrera de contención dentro de la familia (...) es como yo te protejo incluso de tu madre” (I. E1P23)

“(...) el psicólogo trabaja la contención con el niño, y el trabajador social es el que se preocupa de la bolsa de gatos que hay allá afuera” (I. E1P23)

### *El Autocuidado.*

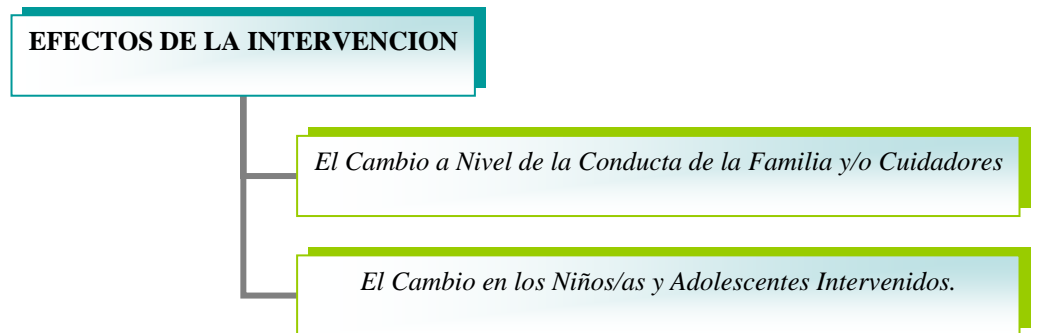
La práctica del *autocuidado*, es descrita como la necesidad de *resguardo* entre los profesionales que conforman el equipo de trabajo, tanto en un plano físico como en el plano emocional. Tal resguardo tendrá relación con prevenir posibles efectos o situaciones que tengan relación con su trabajo en el programa. Ante esto, es posible detectar la sensación de riesgo constante que perciben los profesionales, dado el contexto muchas veces de marginalidad en el que se desenvuelven para la realización de su trabajo.

“(…) nosotros tenemos muy en cuenta el autocuidado. Nosotros nos hemos visto expuestos a situaciones muy donde uno... yo como profesional he dicho chuta que estoy haciendo aquí, o sea me estoy exponiendo mucho a situaciones muy violentas... emm amenazas también hemos tenido bastante entonces en función de eso nosotros preferimos cuidarnos. Cuidarnos como profesionales, y si sabemos que vamos a ir a un lugar que es muy expuesto preferimos ir en duplas” (I. E1P29)

“(…) como equipo tratamos de cuidarnos harto” (II. E6P73)

“(…) otro sello que yo creo que tenemos como equipo, autocuidado nos reímos harto, tratamos de aprovechar los ratos gratos lo más posible” (II. E6P73)

## Categoría 6: Efectos de la intervención.



En esta categoría se reúnen las percepciones que los profesionales tienen sobre los efectos de la intervención realizada por el programa y por ellos en su calidad de interventores, y por las concepciones de cuando una intervención esta provocando efectos ya sea en el niño o en la familia. A través del discurso de los diversos profesionales entrevistados que participan del dispositivo en cuestión, es que podemos rescatar distintas concepciones que serán divididas en 2 categorías que permitirán una comprensión más acabada.

### **Tópico 1: Efectos de la intervención, el cambio a nivel de la conducta de la familia y/o cuidadores.**

A través del análisis del discurso de los profesionales entrevistados, es posible dar cuenta que existe una concepción de los efectos o efectos esperados en una



intervención, que dicen relación con un cierto foco en la conducta esperada de los intervenidos que ocupan el lugar de cuidadores de los niños(a), y las acciones que deben realizar estos (y las que no) en dicho lugar. Por otra parte, existe la percepción que en ocasiones estos efectos son provocados por un cierto temor a una acción coercitiva realizada por parte del programa.

“(…) empiezan a mandar a los niños a la escuela y no faltan y ya empiezan a participar, se empiezan como a desvincular del tema del microtráfico también, como todo un cuento de un miedo a la medida de protección” (II.E6P62)

“(…) una de esas figuras de adulto responsable ha modificado bastante su conducta porque ellos ingresaron por deserción escolar y hoy en día han ido adquiriendo estas herramientas y concientizando el tema de la educación (...) Y eso tiene relación con establecer hábitos de estudio, horarios para salir y eso es bastante porque hay muchos niños y niñas que tienen conductas callejeras” (II.E5P12)

“En algunas familias se han visto logros respecto a como aplican las normas, empezaron a hacer los ejercicios de dar premio o castigo” (II.E5P11)

## **Tópico 2: Efectos de la intervención, el cambio en los niños(as) y adolescentes intervenidos.**

En el discurso que circula en torno a los efectos de la intervención, en relación a los niños(as) y/o adolescentes participantes del programa, existen diversas opiniones en cuanto a dichos efectos, a su importancia y funcionalidad. Es importante dar cuenta que aquí se encuentran tanto efectos identificados como positivos y otros identificados como un retroceso, o más aún, una cronificación del daño, efecto no esperado luego de una intervención ya que esto sería justamente un objetivo del programa: prevenir la cronificación del daño. Otro punto a señalar, es que en estas concepciones, el efecto se relaciona más que con la conducta (como en el caso de los cuidadores) con ámbitos más subjetivos.

(...) sí tiene efectos positivos, y de hecho tenemos casos, que se logran con estos procesos terapéuticos generar factores protectores en los chiquillos, que para nosotros son primordiales porque generando factores protectores, ellos están más resilientes entre comillas, a este contexto porque en el fondo nosotros solo resolvemos la vulneración, pero los chiquillos siguen en el mismo contexto... con sus mismos padres, son sus mismas familias (II.E4P33)

(...) yo siento que todo niño que logra encausar, o decir chuta esto es por esto, de alguna manera está desapareciendo la vulneración (I.E3P17)

(...) como han habido otros casos que han llegado también nosotros decimos muy suavemente, donde no hay una cronificación del daño, y se han cronificado pese a la intervención que nosotros hemos realizado. (I.E1P14)

(...) nos ha pasado con adolescentes que en el proceso de resignificación de vínculos con su madre con su padre o en caso de VIF no solamente en caso de negligencia parental, resignificación con el agresor o reconstitución del daño que se ha provocado a través de la violencia que los chiquillos, eh... han ido a la calle o se han ido a fumar marihuana con los amigos, o sea en vez de hacer un proceso de reinserción se ha hecho un proceso de expulsión (I.E1P15)

## 5.2 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS EN RELACIÓN A LOS OBJETIVOS.

### *Contexto de las Políticas Sociales.*

El primer objetivo examinado en la presente investigación, fue el indagar en la **visión -desde los profesionales en ejercicio de ambos dispositivos- del contexto de políticas sociales que posibilitan el funcionamiento de los Programas de Intervención Breve.** En este sentido, se deduce desde el análisis de contenido de las entrevistas realizadas, ciertos discursos que manifiestan una mirada crítica respecto a la matriz que sustenta a estos dispositivos, en el entendido de que las políticas sociales son las que configuran el marco de acción en donde intervenir, vale decir, en palabras de Carballada (2002) construyen a ese “otro” sobre el cual se interviene.

Desde una particular manera de leer la realidad, las políticas sociales -por cierto configuradas desde políticas gubernamentales- se enfocaran en la vida cotidiana de ese “otro” construido en el lugar de exclusión, pues desde el discurso de los entrevistados se identifica una población objetivo dentro de los parámetros que configuran la vulnerabilidad social, situación que acarrea la lectura de la cotidianidad de los intervenidos desde ciertas privaciones, ya sea desde la adquisición material y/o desde la posibilidad de acceso a ciertas instituciones sociales que posibilitan el orden normativo de determinado campo social. Se entenderá, que todo proceso de intervención será estratégico, en tanto persigue generar ciertos resultados y/o

impactos con los sujetos/objetos de intervención. Con sujetos/objetos nos estamos refiriendo a los beneficiarios del sistema de intervención social, los cuales presentan una cualidad dual por estar inmersos en estos espacios, siendo sujetos sociales en el sentido de estar atravesados por discursos, historias familiares, leyes sociales, etc. Y por otro lado son objeto en el sentido de la intervención ya que son configurados, desde las políticas sociales, como receptores directos en donde se implementan estas instancias.

Respecto al proceso de intervención, es posible identificar cierto malestar en los profesionales en relación a lo esperado en las intervenciones desde SENAME, puesto que los interventores se encuentran, por un lado, en los procesos de trabajo, con problemáticas que exceden su campo de acción, ya que las problemáticas son vistas desde condiciones político estructurales (desigualdades) las cuales no son abordadas, y por tanto no dan respuesta, por lo menos desde este dispositivo enfocado a la infancia y juventud, a las condiciones de vulneración en que los beneficiarios están inmersos por ejemplo se encuentran con contextos en que la marginalidad tanto de espacios educativos formales (la cual no necesariamente responde a dificultades a nivel cognitivo sino más bien a instancias del contexto en el cual se desarrollan ) como también de instancias laborales en los padres y/o cuidadores (cesantía, trabajo precario, etc.), no pueden ser resueltas ni abordadas dentro del programa. En este sentido se realiza una lectura de la realidad social parcelada en la cual la oferta programática que responde a las políticas sociales (SENAME, FOSIS, SERNAM, etc.) realiza su accionar desde campos delimitados que posibilitan sus propios campos de acción, lo cual dificulta una lectura global y expedita de la realidad dejando de este

modo *espacios vacíos* en los procesos de intervención que parecieran vulnerar aun mas los derechos de los niños/as y/o adolescentes. En esta situación, y dentro de la oferta programática de las actuales políticas sociales que se ejecutan en nuestro país, se apela *al trabajo en red* -Red Social de Protección- en el entendido de que esta forma permitiría abarcar las diversas problemáticas que atañen a las poblaciones identificadas en riesgo y además evitaría la sobre intervención de los beneficiarios, entendiendo que de esta manera se evitarían efectos iatrogénicos en el proceso de intervención. De este modo el trabajo multidisciplinario, que emanaría del mandato de la *Red Social de Protección* que actualmente articula la oferta programática enfocada a lo social del gobierno de turno, debería gestionar en torno a los diversos factores que ponen en riesgo la integridad física y psicológica, en este caso, de los niños/as y/o adolescentes, con el fin de resguardar los acuerdos ratificados en la Convención de los Derechos Infanto Juveniles.

Por otro lado nos encontramos con cierto disgusto en la concepción macro de cómo se construyen los “problemas sociales” y por ende la forma “permitida y/o aceptada” de intervención, en este sentido nos hayamos con un énfasis desde el trabajo administrativo-estadístico, en el cual se enfocarían actualmente las políticas sociales, vale decir, su interés en la adquisición de datos cuantitativos que posibilitan la caracterización o la tipología de los sujetos a los cuales se interviene, dejando en un segundo plano el trabajo a nivel cualitativo (subjetivo) con los mismos. Castel (1981), identificara esta particular manera de intervención, configurada desde las actuales políticas sociales, como una gestión preventiva de las poblaciones, en donde lo

preventivo estará remitido a la clasificación de determinadas poblaciones desde las categorías de riesgo, organizándolas administrativamente en torno a *sus posibilidades* de inserción en lo social. Al parecer en la actualidad las políticas sociales están enfocadas, ya no en dar respuesta de forma asistencial a las condiciones de vulnerabilidad de las poblaciones construidas como objeto de intervención, sino a la identificación de factores que *podrían* (probabilidad) acarrear conductas no productivas para el ordenamiento social.

En este sentido se construye, desde los entrevistados, un discurso que manifiesta su molestia ante una contradicción en relación a los objetivos del programa y las exigencias a nivel administrativo de registro de antecedentes y datos de los niños/as y/o adolescentes, sus familias y las intervenciones realizadas, en palabras de Castel (1981) ya no se trata de sujetos, individuos, familias particulares, sino de *factores*, indicadores analizados en términos estadísticos y probabilísticos, clasificados en dispositivos cada vez más especializados. Situación a considerar, ya que desde la lectura de las políticas sociales enfocadas a la población infanto juvenil, se aprecia una precaria construcción de estas problemáticas relacionadas con la vulneración de derechos. De este modo, el discurso de los entrevistados, convoca a la ley legislativa como garante de una norma social, ubicando la norma jurídica como garante de la normalización social de la conducta desviada, y por tanto como garante de un control social de la población, dejando fuera la posibilidad de garantizar los derechos enfocados a la infancia y juventud, a partir de las intervenciones generadas en los programas de infancia que se ejecutan en la actualidad y, según estos, las

intervenciones realizadas vendrían a “tapar hoyos” del actual sistema neoliberal, el cual se especializa en generar y acrecentar las desigualdades sociales. Según los interventores, se prioriza la “adaptación” a ciertos hitos esperados dentro de la vida social, desde una mirada funcionalista, dejando fuera de análisis las vicisitudes con las cuales se encuentran las familias con las que se realiza el proceso de interrupción de la vulneración de derecho; desde esta visión se sostiene la idea de segregación de la problemática, promoviendo un desconocimiento de la historia del sujeto y del mismo sujeto, de su sufrimiento psíquico, y neutralizando una comprensión social y política de los problemas sociales.

Ahora bien, es menester enfocarnos dentro del contexto de las políticas sociales que posibilitan estos dispositivos, al discurso de los entrevistados enfocado a “lo preventivo”, pues este es un concepto que acuña las políticas sociales en general y, por lo tanto no escapan de las políticas enfocadas a la infancia y juventud que posibilitan el surgimiento de los dispositivos Programas de Intervención Breve. En este sentido, es posible visualizar desde el discurso enfocado a lo preventivo, una gran diversidad de ideas, sin embargo, es posible desprender la idea común de la existencia de diversos *factores* en la población objetivo, que en términos de *probabilidad* indican el *riesgo* de la aparición de conductas “*desadaptativas*” las cuales, sino son abordadas podrían incurrir en el desarrollo futuro de los niños/as y/o adolescentes. De este modo, es posible desprender una comprensión causalista de los *niveles de daño* a los cuales podrían llegar los beneficiarios de este programa, puesto que existe la idea de que *factores* adversos en *la infancia* podrían *determinar* un



cierto destino de inadaptabilidad social a futuro, los cuales se expresarían en un primer momento como faltas a la ley hasta llegar a acciones delictivas.

A modo de síntesis, es posible apreciar una visión crítica respecto de las políticas sociales que actualmente posibilitan la emergencia de los dispositivos analizados, pues estas no permiten, en la mayoría de los casos, la detención de las vulneraciones de derecho de la que son objeto los intervenidos, además se les asigna mayor preponderancia a la generación de datos estadísticos que pongan en conocimiento los *factores de riesgo* presentes en estas poblaciones, dejando en ocasiones en segundo plano, por cierto desde la administración central de estos programas, el trabajo a nivel subjetivo de los intervenidos. Sin embargo, desde las prácticas interventivas se aprecia la implicancia del trabajo profesional a instancias cualitativas en el proceso de la detención de las vulneraciones de derecho.

De este modo, se aprecia una visión respecto a la oferta programática de las políticas sociales precaria en tanto no respondería a la realidad social de las poblaciones objeto a intervenir, pues dentro de la especificidad que emana de la parcelación de las organizaciones enfocadas a intervenir en lo social, se estima que estas realizarían un análisis precaria en torno a entender y configurar las “problemáticas sociales” y por ende, la oferta programática de SENAME por sí misma no podría abarcar las situaciones y/o contextos que posibilitan las vulneraciones de derecho.

*Discursos Institucionales.*

Otro de los objetivos que fue trazado para la comprensión del operar del dispositivo, tiene relación con **identificar los discursos institucionales que transitan en la organización que soporta a los dos proyectos analizados, y que sostiene el quehacer del dispositivo.**

Como argumenta el pensador italiano Giorgio Agamben (2006), dispositivo será entendido como un conjunto de mecanismos que tengan la capacidad de modelar las conductas, opiniones y discursos (entre otras cosas) de los individuos. Una primera lectura, podría incitar a pensar, que esta producción sólo operaría hacia los sujetos hacia los que se ejerce directamente una intervención o acción disciplinaria o de otro tipo. En este caso los niños, adolescentes y familias que son objeto de la intervención social del programa. Sin embargo, el dispositivo operará capturando también a los que ejecutan la acción, produciendo cierto tipo de subjetividad que permita justamente que los profesionales, en este caso, se posicionen desde cierto lugar y sostengan también el operar del dispositivo. Y he aquí quizá una posibilidad de comprensión del dispositivo que se propone analizar en esta investigación. Dentro de los resultados encontrados en relación al tema de la cultura organizacional, encontraremos discursos que permiten que el dispositivo se lleve a cabo a pesar de las grandes carencias que enmarcan estos programas. Carencias económicas, carencias de regulación política de cuestiones que el programa, en sí, no puede solventar, pero sin embargo se sostiene, soporta. Estas circunstancias si bien no se reducen a una comprensión de este dispositivo como una entidad aislada, sino que es posible

enlazarla a otras circunstancias externas a este, es posible identificar qué discursos permiten que se sostenga desde su interior.

En este sentido, la pedagogía del amor se presenta como la forma discursiva - o desde el propio punto de vista institucional, la “ideología” - que reúne de cierto modo las *proposiciones filosóficas, y morales* de la organización, o de otro modo, su forma de comprender ciertas problemáticas sociales y su rol en cuanto a éstas. Sin embargo no todos estarán de acuerdo con esta pedagogía o filosofía, ni muchos la conocerán, sin embargo ejemplifica bastante bien, la reunión de las proposiciones que emanan de los profesionales en cuánto a la comprensión de su labor como representantes de la organización.

Dentro de sus elementos es posible encontrar como presupuestos morales, el trabajar *con la gente y para la gente*. Es decir, el trabajo que posibilita una percepción de trabajo en conjunto con las familias y niños, desde sus propios deseos, miedos esperanzas, tomando en cuenta los procesos personales de cada uno, y sus tiempos (siempre que estos no excedan las posibilidades del programa). Implica también posicionarse en el lugar de acompañante de este proceso, es decir, no posicionarse desde un lugar invasivo, que considera por ejemplo no juzgar a las familias por sus actos, sino más bien comprenderlos en relación a su historia personal. Denominarán también que el proceso que se realiza con las familias es un proceso dialéctico, que no tiene relación con los lineamientos estructurales del programa, sino más bien con los procesos de cada persona. Estos discursos dan cuenta y apuntan hacia un mismo foco, la no imposición de normas inflexibles a las familias, en las que cada cuál pueda encontrar el modo de resolver, por cierto las problemáticas que se le impugnan. Aquí

es posible encontrar el discurso de la libertad, por medio del cuál es posible que el dispositivo opere, como dispositivo de seguridad. “(...) un poder que se piensa como regulación sólo capaz de producirse a través de la libertad de cada uno y con apoyo en ella” (Foucault, 2006, p.71). De este modo, el dispositivo es capaz de regular sólo a través del flujo y no del encierro, flujo de las personas intervenidas en su espacio, la población; flujo de formas de concebir los problemas dentro de las alternativas que da un saber experto; formas de participación ciudadana, pero dentro de los programas que existen para ello. Dejar hacer, pero no todo, o por lo menos no de todas las formas. Es así, que por medio del juego de la libertad, de la autonomía de las personas para resolver sus conflictos, se les interpelará a resolverlos de forma autónoma. Autonomía por cierto mediada y producida por un dispositivo y por un saber experto. Pero no sólo las personas intervenidas entran en este juego, sino que los profesionales también serán producidos, productores y productos del dispositivo. Es así como se juegan dentro de la organización discursos políticos, ideales y formas de comprensión de la sociedad por ejemplo con relación al fortalecimiento de las bases sociales, que se apoyan en la configuración de la organización en tiempos de dictadura, de este modo su implicancia se funda en una acción heroica, que por cierto no se cuestiona de ningún modo en este análisis, pero que permite comprender la responsabilización que opera para sostener el funcionamiento del dispositivo. Uno de estos discursos, es posible rastrearlo en la concepción de que esta organización, conserva cierta trayectoria política, y que por lo tanto convoca un cierto tipo de perfil de profesional, joven, con un alto compromiso social, con alta vocación de servicio, solidarios, que se identifican con la población a la cuál intervienen a través de

experiencias o formaciones profesionales que producen este perfil de población profesional. Características que permitirán justamente que este programa a pesar de sus déficit económicos, de su mala paga salarial, de sus formas de contratación de los empleados fuera de las leyes laborales, mantenga a una cierta dotación de profesionales sosteniendo el quehacer del programa por medio de retribuciones más bien morales, afectivas o políticas.

Por lo demás, la institución se pensará como única en sus formas de obrar, lo que reforzará sus lazos y sus ideales para con el trabajo en poblaciones vulnerables. Esto es posible identificarlo en su concepción de que otros programas sólo hacen su trabajo, pero que realmente no tienen un compromiso más allá. Por ejemplo referirán a que otros programas no van a buscar a los niños cuando estos no acuden a intervenciones en las dependencias de su institución, de modo que los egresarían, o que trabajan con los plazos establecidos y no más allá. O que otros programas no apostarían por realizar psicoterapia en los niños. Todas cuestiones que no se consigna específicamente en las orientaciones técnicas, y que por lo tanto no deberían realizar en estricto rigor, pero que sin embargo las llevan a cabo muchas veces a espaldas de la institución administradora. Y ante esto se presentan las siguientes interrogantes ¿acaso, no es funcional y favorable para la institución administradora que los profesionales trabajen realizando más del trabajo que se les solicita? Entonces ¿por qué los profesionales ocultan estas prácticas?

Se juega aquí el plano de la competencia, como organización privada, que es administrada y fiscalizada por la planificación central, pero que sin embargo juega

con la libertad y autonomía de las organizaciones, produciendo así cada una más material y prácticas para poder intervenir. Sin embargo las delimitaciones estarán de tal modo estructuradas, que a pesar de la libertad de movimiento de las organizaciones, éstas no puedan concebir otro modo de resolver las situaciones que desde una comprensión psicologística de éstas, y no puedan demandar al gobierno otro tipo de intervenciones, ya que justamente la responsabilidad recaerá en ellos.

### *Encuadres Técnicos.*

Uno de los objetivos examinados para el análisis de los discursos y prácticas del dispositivo, Programa de intervención breve, fue el **identificar los encuadres técnicos e institucionales de ambos programas analizados, a través del discurso de los profesionales vinculados a éstos.**

Por medio del análisis realizado, fue posible identificar diversos discursos que delimitan el accionar del programa a ciertos **objetivos**, a **territorios específicamente delimitados**, al trabajo con determinado **perfil de población**, y que responde a una **demanda** derivada de diversos actores sociales.

Dentro de los objetivos planteados por la política social de SENAME para estos programas, se identifica el objetivo general desde las bases técnicas de los programas que versa lo siguiente: “Resolver las vulneraciones de derecho asociadas a situaciones de mediana complejidad que afecten a niños/as y adolescentes de un territorio determinado, previniendo su cronificación.” (SENAME, 2007). A través del análisis de las entrevistas, se puede inferir que los profesionales se sentirán

tensionados por dos mensajes que contendrían este enunciado y mandato a la vez, para el cumplimiento de su labor.

Por una parte los profesionales conciben como objetivo central interrumpir la vulneración a los derechos. Sin embargo referirán a que las acciones que se llevan a cabo en la actualidad no permiten resolver el tema de vulneración de derecho, porque existen circunstancias de carácter *estructural* que afectan a las poblaciones con las cuales trabajan, y que son consideradas como vulneración también a los derechos (pobreza, mala calidad educacional, falta de accesos a servicios y condiciones básicas de habitabilidad, falta de oportunidades reales de poder salir de la situación marginal en la que se encuentran las poblaciones objetivo.) Además manifiestan que estas condiciones no permitirían muchas veces, que las acciones llevadas a cabo surtan grandes efectos en la población, existiendo una idea de *rebote* ante circunstancias sobre las que no pueden incidir y que identifican como facilitadores – o de plano, productores- de otro tipo de vulneraciones de derecho (con las que ellos trabajan), pensando de este modo su trabajo como *obturador* de esa vulnerabilidad.

En segundo lugar, los profesionales creen que se trata más bien de *prevenir el riesgo* potencial que implicaría que el “*daño*” que esta asociado a la vulneración de derecho se cronifique. *La cronificación* de este modo es comprendida en primer momento como prolongación del sufrimiento que causa el daño al niño/a o adolescente. Pero al solicitarles que especifiquen como se ve reflejado este sufrimiento, esta cronificación del daño, ellos lo identificarán como acontecimiento de *conductas indeseables*, aparición de situaciones consagradas como de *inadaptación social* (violencia, delincuencia, consumo de alcohol o drogas, deserción

escolar, etc.). Es decir, el *riesgo* como referirá Robert Castel (1981) referirá justamente a esto, no al peligro concreto para el niño o la familia, como la definición de vulnerabilidad social utilizada en estos programas (Desde CEPAL Y Banco Mundial), sino la relación de datos generales impersonales que hacen más o menos probable el acontecimiento de conductas indeseables. De este modo, el síntoma de un daño –considerado emocional principalmente- es identificado a través de *factores* que producen alerta de que existe una vulneración al niño, que algo anda mal en el seno de la familia, y que implica que si no se interviene producirá como efecto la inadaptación del sujeto. Desde este lugar, algunos profesionales sentirán malestar con su labor, al concebir que existe un *daño* en la población, que el discurso preventivo no puede zanjar, y por tanto la interrupción de la vulneración de derechos en sentido amplio, sería una mera ilusión, y su trabajo funcionaría más como un dispositivo de control social (visto desde un ángulo peyorativo del término) que intentaría producir funcionalidad al sistema, de manera homogeneizante de la población, y borrando al sujeto y su historia. Ante este daño, emerge como respuesta y apuesta, el que este daño debe ser reparado, por medio de una acción psicoterapéutica, ya que esta permitirá una liberación de la repetición de la historia familiar de marginalidad. Anecdótica apuesta metodológica, que permite constatar una tecnificación de la comprensión y acción política, de una parte de la “sociedad civil” pero que evidencia la sujeción a un dispositivo que psicologiza la comprensión y resolución de cuestiones de consenso por una racionalidad de comprensión intrapsíquica de las problemáticas sociales.



De otro modo, es posible comprender el punto de anclaje, el salvavidas de la labor del profesional en el programa, que centrará su objetivo en la figura de familia. La familia es visualizada como ente productor de vulnerabilidad en los niños, por lo que las acciones de detección y detención de la vulneración, irán dirigidas a intervenir en este espacio, único espacio que verán como posible de intervenir por lo demás. A veces la mirada se centrará específicamente en la familia como único vulnerador y productor de las problemáticas de la infancia. Esto operará desde el discurso que concibe la génesis de las problemáticas sociales sobre problemas relacionales al interior de la dinámica familiar, y que concebirá al niño, como lugar en la historia del sujeto, como punto que marca el destino del hombre (Castel, 1981). De este modo, la arbitrariedad de la crianza familiar, en tanto no sigue preceptos que naturalizan una cierta forma de realizar esta labor, no será valorada tanto en términos de bien o mal, sino como la necesidad de ajustar estos comportamientos a la normalidad por una cuestión de desarrollo del niño, en nombre del bien superior de éste, y con el fin de que logre desarrollar adecuadamente tales o cuales habilidades que le permitan adaptarse en el futuro a la sociedad como un ciudadano “autónomo”, “libre” y productivo. Discurso sustentado en el plano del Derecho, y custodiado por el poder judicial, pero derecho que se ejerce desde la individualidad y no colectivamente.

*El perfil* con que trabajará el programa se concentra en la clasificación de *mediana complejidad*, permitiendo encuadrar los límites del accionar del programa, en tanto delimita los factores posibles de abordar por el programa y los que exceden a su capacidad. Se rastreará durante el análisis, la dificultad para los profesionales para

trabajar con esta delimitación que categoriza a las poblaciones en perfiles (reunión de factores), ya que al encontrarse en lo real con la complejidad de un sujeto, éste zigzagueará entre diversos perfiles y grados de complejidad, lo que los profesionales identificarán como difusión de límites de la intervención. Como se menciona con anterioridad, existe aquí una parcelación del sujeto en *factores*, de hecho es posible decir que el sujeto queda borrado por medio de esta operación, ya que no sólo su conceptualización será parcelada, sino que su tratamiento también opera de la misma manera. De este modo, es posible concebir la dificultad consignada por los profesionales al trabajar con estas clasificaciones de población, ya que cuando exceden la complejidad del perfil, al *cronificarse el daño*, deberán ser egresados del programa para derivarlos a otras instituciones que manejen *competencias* que permitan atacar estas problemáticas.

La mediana complejidad, es definida por los profesionales como alguna situación que constituya vulneración de derechos. Y es importante centrar la atención un instante en este punto. La mediana complejidad será entendida como situaciones que no impliquen un maltrato grave de parte esencialmente de la familia hacia el niño, y por otro lado como situaciones que no alcancen a ser constitutivas de delito. ¿Cómo entonces es posible comprender que las acciones pre-delictivas sean consignadas como vulneración de derechos? ¿En qué sentido vulneran el derecho del niño? Y por otro lado, ¿En qué consisten estas situaciones de vulneración desde la familia que no son maltrato grave? ¿Y de qué modo vulnera a los niños?

A través del análisis de los *factores* o *problemáticas* que se busca identificar en los niños y jóvenes es que podemos comenzar a comprender estas cuestiones.

Desde el plano individual el dispositivo consignará como problemáticas abordadas situaciones como: consumo exploratorio de drogas y alcohol, predeserción escolar (que se entiende como falta de motivación escolar, ausentismo, bajo rendimiento escolar), trabajo infantil, baja autoestima, conductas disruptivas o violentas con pares en la escuela o en la familia, hiperactividad, conducta de calle recurrente. Estas siempre se comprenderán desde la lectura de un síntoma. La reunión de síntomas, o factores entonces hace presumir la existencia en el seno familiar de una vulneración de derechos, pero además consigna la probabilidad de la aparición de otras conductas, situaciones o destinos de inadaptación.

En el ámbito familiar, las problemáticas se representan por medio de una visión de la familia como descompuesta, desestructurada, parentalizada, todos conceptos que aluden a que sus dinámicas relacionales, en cuanto a los roles que cada cual juega al interior de ésta, no se adecuan a un funcionamiento normal que permita el desarrollo saludable de éste, y que por tanto serían las causantes de síntomas en los niños. Sin embargo se dirá que familias estructuradas también vulneraran a los niños, aunque esta es considerada de menos gravedad y más esporádica.

Otro discurso en torno a estas familias hace alusión al menor nivel educacional formal alcanzado por los padres. Esto se presenta como un riesgo para el niño, en tres vertientes: Primero, un niño con padres con bajo nivel educacional presenta una alta probabilidad de que los niños valoren menos la educación como medio de ascenso social. Segundo, dice relación a que la baja escolaridad de los padres produce que se viva en condiciones de marginalidad, contexto que puede socializar de modos inadecuados al niño y joven. Tercero, la escasa educación

(formal) engendra más agresividad en los padres y no posibilita una comprensión de la forma *adecuada* de criar a los hijos, por tanto los adultos responsables tienen mayor nivel educacional.

Un último discurso en torno a la familia tiene relación con la visión de ésta como inhábil parentalmente en tanto incurre en conductas desadaptativas como consumo de alcohol, narcotráfico, consumo de drogas, violencia, que se inscriben como consecuencias de vivir en un contexto marginal. Tales circunstancias lo harían inhábiles para criar y cuidar a sus hijos, por lo que desencadenará las acciones a habilitarlos parentalmente o bien para sustituirlos como cuidadores.

Robert Castel comprenderá la lógica operante en este tipo de dispositivos del siguiente modo: “Una ‘madre con riesgos’ engendra o educa hijos con riesgos” (Castel, 1981, p. 153). Y es posible entender así que el riesgo ya no es simplemente un peligro, por ejemplo que a un niño no se lo alimente, o que a un niño se lo maltrate gravemente y que ponga en riesgo su vida, sino que justamente la prevención operará como regulación de factores, que sientan las bases de su razonamiento en un sinnúmero de estudios estadísticos de la población, en torno a la aparición de conductas indeseables, pero también deseables, que a su vez incidirá en lo considerado como no deseable. Es decir, se produce una expansión de los factores que puedan impulsar una acción de intervención. Por ejemplo la baja autoestima, antes no hubiese sido considerada como síntoma de una vulneración a los derechos, ya que en primer lugar es una categoría nueva de comprensión, pero que da cuenta del fenómeno, ya que tiene relación con un proceso de autoaceptación que permite

por ejemplo una mejor adaptación a los nuevos contextos sociales, educacionales, laborales de competencia y gran exigencia personal.

*La focalización territorial*, es otro encuadre técnico del programa de intervención breve, y que nos da luces respecto de los factores de riesgo a nivel contextual se trabajaran en el dispositivo. No se trata solamente de prevenir riesgos de igual forma en todos los contextos, y por ello los factores no son tomados aisladamente, sino que en su interrelación con factores individuales, familiares y de contexto comunitario, territorial o como se quiera nombrar.

De este modo, es posible rescatar como discurso del dispositivo, que la focalización territorial, responde a un encuadre de trabajo que centra la intervención en poblaciones catalogadas como vulnerables socialmente. Los profesionales señalan que no es el único lugar donde se interviene, pero sí que tiene prioridad.

Estos reflexionarán en torno a la conformación de estas poblaciones, señalan que responde a una distribución de la población desde una planificación del *Estado*, que inserta en la periferia, en este caso de Santiago, a las poblaciones más pobres y que esto generaría ciertos efectos subjetivos en sus habitantes de identificación con lo marginal.

La marginalidad o vulnerabilidad social serán conceptos utilizados indistintamente para dar cuenta de la configuración en el imaginario de estas poblaciones. En primer lugar, referirán a que la pobreza en estos lugares se presenta de una manera más cruda o brutal, pero además de la carencia de dinero y recursos materiales, se asocia a menor nivel educacional, o al acceso de una educación de poca calidad. También se asocia vivir en estas poblaciones a contar con pocas

oportunidades en general, pero primordialmente la oportunidad de contar con trabajos mejores, oportunidad de salir de esa situación de marginalidad. Estas situaciones, se configuran desde el imaginario profesional, por sus experiencias y su formación profesional tal vez, como inducidas de frustración, emerge de este modo la atribución del discurso del conformismo a estas poblaciones. Aparece así la figura del círculo sin salida, que lleva a los niños a no proseguir con su educación o con trabajos productivos, dentro de la norma por cierto, de modo que se desacredita estas formas de ascenso social. Es así, como los profesionales prefiguran la génesis de la delincuencia, el narcotráfico como formas que la población encuentra, como salida efectiva a la situación de pobreza. Estas incluirán a su vez situaciones de violencia callejera, consumo de alcohol y drogas en grandes proporciones, configurándose estos espacios como verdaderas junglas urbanas en donde las personas son agresivas por necesidad de defenderse.

Dadas estas características, se comprende que los profesionales y la institucionalidad en general, conciben que en los territorios donde hay vulnerabilidad social, se den más situaciones de vulneración de derechos a los niños. Y esto tiene relación con algo que ya se ha mencionado antes en este análisis, y es que por una parte la vulnerabilidad social, sus causas políticas *estructurales* serán consideradas por los profesionales como primera y principal vulneración de derechos, la que por lo demás no se resolverá con la intervención que impulsa la política pública en este momento. En este mismo sentido, las condiciones laborales por ejemplo de los padres, pero en especial de las madres, serán productoras de abandono hacia los

niños, ya que estas no contarían con tiempo suficiente para dedicar a la crianza y cuidados de estos, debiendo dejarlos al cuidado de hermanos, o bien solos.

Y en segundo lugar, por lo que también se ha mencionado con anterioridad en este análisis, y que refiere a que estas familias se presentarían como familias riesgosas que engendran y crían a hijos con riesgos.

Ya en este punto, es posible dar una línea de comprensión a las preguntas formuladas, con respecto a en qué sentido la aparición de conductas consagradas como predelictivas puede ser entendida como una vulneración de derechos. Primero, porque estas serán consideradas como síntomas de un entramado familiar relacional, que permite la aparición de estas conductas, y por ende la vulneración a los derechos tendrá que ver con el supuesto de que su génesis se encuentra a la base de modelos de crianza que no responden a lo saludable. Esto llevará a expandir los factores que puedan entrañar la aparición de un niño y futuro adulto delincuente, pero no en cualquier contexto, sino en específico en poblaciones identificadas como vulnerables socialmente o clasificadas dentro de lo que se conoce como marginalidad. Siguiendo a Donzelot, al existir una *desmaterialización del delito*, lo que se juzga es su valor sintomático en relación al temperamento del menor y el valor de su medio de origen en la configuración de este hecho, por lo tanto en poblaciones vulnerables socialmente existirá la *necesidad* de una vigilancia más directa.

En segundo lugar, pero dentro de la misma línea de comprensión, un niño tendrá “derecho a ser normal”, pero para ello sus padres y el deberán trabajar en este sentido. Mientras menos señales den de esto, más amenazadas en su autonomía se

encontrarán, por lo menos desde la intervención directa, ya que la intervención como veremos más adelante irá justamente en esta línea, en lograr que la familia y el niño tengan cada vez mayores herramientas que permitan la autonomía de resolver sus dificultades, como por ejemplo salir de la pobreza a través de la formación de capital humano, como es entendido desde las concepciones del Manejo social de los riesgos, que el Banco Mundial propulsa en los países en vías de desarrollo, desde un marco de regulación neoliberal, y bajo el cuál se basa SENAME por lo menos para la construcción de las orientaciones técnicas de estos programas.

En función de esto, es que podemos visualizar como los dos focos preventivos principales de este dispositivo: los ligados al ámbito educacional, y los ligados a la aparición de la delincuencia juvenil, ambos generadores de dependencia hacia el Estado.

Un último encuadre técnico del programa se pondrá en juego en este análisis, y que viene a dar cuenta de las formas en que los niños ingresan en el programa, lo que se denomina *vías de ingreso* desde las bases del programa, pero que en este trabajo se analiza en términos de demanda. Por demanda, entonces se comprenderá la formas en que se articula una demanda de atención al programa, y desde dónde emerge esta demanda. De este modo es posible comprender el lugar que el profesional vendrá a ocupar en este entramado. Los resultados darán cuenta que el profesional en su calidad de experto vendrá a ocupar un lugar de articulador y ejecutor de una demanda social de control, que emerge desde los actores locales, más en concreto, desde las instituciones que cobijan en su seno a los niños y familias



atendidos por el programa. También el mismo programa realizará esta demanda por medio de detección en el territorio.

Dentro de las instituciones que demandan, se encuentra preponderantemente la escuela, tribunales de familia y SENAME, que será la instancia que inviste de un poder en calidad de experto y garante de una norma (derechos de los niños) a los profesionales.

Esta demanda además, emplazará a los profesionales a desplazarse hacia los usuarios en gran parte de las intervenciones, es decir al interior de sus casas con visitas domiciliarias o intervenciones en el seno de su población. Lo que se describe como *desplazamiento territorial* en las orientaciones técnicas.

Este lugar interpela a los profesionales en relación a la forma en que ingresan a las familias, denominando a ésta como *demanda invertida*, al ser los profesionales y no las familias las que pongan en relieve un problema al interior de ésta. Los profesionales miran esta situación como que las familias *no visualizan* sus conflictos, sino que serán ellos los que los visualicen en su papel de expertos. Y no podría ser de otra manera, ya que será el conocimiento médico-psicológico el naturaliza ciertas formas de comportamiento, en este caso en el ámbito familiar, que se elevan a la categoría de norma, que en este caso posibilita la protección de la infancia -su desarrollo saludable- y por lo tanto no será un problema de comprensión, ni de miopía, sino que el lenguaje es el distinto, los problemas y su forma de resolución también. Esta visión, que naturaliza ciertas formas de ejercicio de la crianza como más efectivas (para ciertos objetivos por cierto), genera una culpabilización en las

familias, y he ahí un punto importante a considerar. Desde esta óptica las familias podrán ser consideradas o negligentes por falta de educación, o culpables.

Sin embargo, la violencia que los profesionales dicen ejercer, no será tal en todos los casos, y más bien estos se enlazan a casos derivados de tribunales de familia o en que la *demanda no sea sentida*. Este término referirá a que las situaciones, o factores que determinan la demanda de intervención, no serán considerados como problemáticos en el interior de la dinámica familiar. Ante estos casos, se utilizarán diversas técnicas que permitan introducirse en el hogar, y que darán otro marco de comprensión, como problemático, de tales situaciones, apelando a la culpabilización, y a la participación familiar en la resolución de estas por medio de un vínculo que se constituirá con la forma de respeto por la historia y situaciones de la familia, y con animo de ayudar.

Tal cuestión producirá cuestionamientos de tipo ético al enfrentarse con una posición que consideran como autoritaria y violenta ante el imperativo social que pesa sobre ellos de intervenir en estas situaciones e imponer una norma social al interior del hogar. Sin embargo dirán que hay ocasiones en que sólo de esta forma es posible intervenir en situaciones que estén constituyendo un peligro vital para los niños, como en casos de violencia o negligencia grave.

A pesar de que los entrevistados consienten en que su intromisión al espacio familiar, es de algún modo violenta, al parecer esto no operará en gran medida por medio de la violencia, ya que muchas veces en las familia la *demanda es sentida*, es decir, la familia ya considerará que esa temática es un problema al interior del hogar,

por lo tanto no habrá demasiada resistencia, y es más, desencadenará la demanda de la familia, solicitando ayuda de diversos tipos.

Los profesionales sentirán que su accionar muchas veces tiene un cariz de violencia simbólica, entendido como doble vinculante y arrasador de la propia historia familiar. Ya que por un lado deben vincularse con los sujetos de atención para poder efectuar una intervención, pero por otro sienten que deben imponer la norma en el interior de las familias, sobre todo cuando hay situaciones de riesgo vital para algún integrante, por lo que su accionar se jugaría en el plano de la seducción coerción, castigo.

Desde allí, es posible delinear quizá el operar del dispositivo, como dispositivo predominantemente de seguridad, aunque es difícil distinguir de los disciplinarios, debido a que ambos se encuentran operando a la vez, y se requieren uno del otro para poder operar. Sin embargo, es posible hacer algunas distinciones, en palabras de Foucault “Esos mecanismos (...) no tienden, como los de la ley o los de la disciplina, a imponer de la manera más homogénea y continua, la manera más exhaustiva posible, la voluntad de uno a los otros. Se trata de poner de relieve cierto nivel en que la acción de quienes gobiernan es necesaria y suficiente (Foucault, 2006, p. 87). De este modo, no podrá ser pensado este dispositivo, sostenido sobre la concepción de homogenización de la población, si no que más bien se apelará a la co-construcción de las formas de resolución de las problemáticas que por cierto serán impulsadas por el dispositivo, pero que también de alguna manera estarán socializadas en la población. De este modo, las familias son implicadas en estas

tareas, que sin duda pretenden normalizar, pero ya no al modo de los dispositivos disciplinarios, prescribiendo o prohibiendo conductas, aunque si operará en casos más graves, sino más bien utilizando como medio de implementación, la coerción, la libertad, el juego con sus esperanzas y miedos, ya no en un espacio de encierro, sino desde un espacio cotidiano, en que la vigilancia también expande sus límites, ya no solo el profesional experto, sino que el profesor, la vecina, el monitor del taller de fútbol, los niños, las madres, la señora del negocio, la televisión, etc., vigilarán las conductas de los otros, ya que sobre ellos recae también la responsabilidad por proteger a los niños, de su inadaptación.

### *Enfoques y prácticas*

Otro objetivo analizado en esta investigación y que permite dar cuenta del dispositivo, fue el **identificar los enfoques y prácticas que sustentan los procesos de intervención del dispositivo.**

De este modo, fue posible descubrir la existencia de diversas perspectivas que guían el accionar del programa, entre ellas encontramos en primer lugar una perspectiva emergente fuera de los enfoques clásicos, consignados en las orientaciones técnicas del programa, y que denominaremos enfoque vincular. Además pudimos observar que la psicología como enfoque y disciplina profesional, tendrá preponderancia en la comprensión de las problemáticas tratadas en el programa, y una primacía de sus técnicas. Otros enfoques que fue posible rastrear es el enfoque psicosocial, enfoque comunitario, enfoque familiar.

Ante las dificultades de ingresar al hogar por medio de una demanda que proviene de la red institucional que acoge a la población, y que solicita que las situaciones enmarcadas como vulneraciones de derecho sean gestionadas por el profesional, como agente investido de esa responsabilidad. Es que el programa, procederá a la utilización de estrategias que posibiliten que tal demanda pueda ser llevada a cabo. Estas estrategias desde las orientaciones técnicas de SENAME serán consignadas como *proceso de motivación y adherencia al programa*.

Desde este lugar, es que emergerá la práctica de *producción de vínculo*, como medio de acceder a la familia de forma “poco invasiva e innovadora” (SENAME, 2002). Es decir, para que se produzca una apertura de la familia, con tal de poder recabar la mayor cantidad de información de estas (creación del *diagnóstico*) y que a su vez accedan a un tratamiento de los problemas que se le inculpan. Para estos fines se utilizarán diversas estrategias como las visitas domiciliarias ordenadas y periódicas, la reserva de información recabada sobre la problemática por medio de informantes claves (*acercamiento circular*<sup>12</sup>), con tal de esperar a que tal información provenga de la misma familia, posicionarse como agente de escucha y acompañamiento más que regulador de un orden social, invitación a la familia y al niño a participar de actividades grupales, etc. Es posible apreciar que esta práctica no dista mucho de la visita de la Trabajadora Social del Estado Benefactor, o más

---

<sup>12</sup> *El acercamiento circular*, será una estrategia utilizada por el trabajo social, que Jaques Donzelot extrae de un texto de 1920, y que consigna las nuevas reglas del trabajo social para la realización de la ficha social. Este refiere a que en primer lugar la información de la familia se recabará en las instituciones que observen al niño y a la familia en sus comportamientos, es decir, la escuela, otras instituciones, los vecinos, etc. Y luego se proseguirá a constatar esa información en el hogar mismo de la familia. Cf. Donzelot, J. (1990) p. 124.

antiguamente de la visita de la dama de la beneficencia. Ambas poseen en su estrategia la cercanía y en su objetivo primordial la vigilancia de las condiciones de vida de la familia. “(...) una técnica que moviliza un mínimo de coerción para obtener el máximo de información verificada.”(Donzelot, 1990, p.126). Sin embargo, la escena será algo distinta. Si bien, no es posible dar una respuesta concluyente a esta cuestión, ni es intención de este estudio, podemos reflexionar frente a algunos puntos que posibilitan la efectividad de esta estrategia. Como primer punto, es importante destacar el lugar que ocupa el programa en el continuo de dispositivos de protección de la infancia, enlazándose con el sistema de protección social hasta la justicia penal adolescente. Aquí los profesionales, en especial la figura el trabajador social es investida de los roles clásicos que ocupaba en el sistema tutelar de la infancia: su poder para sacar a los hijos del hogar, para influir en la entrada de los hijos al sistema de penalización juvenil, y para interceder en el sistema de protección social, para administrar ayudas materiales a las familias. Roles que aún puede ejercer y que ejerce, pero de forma más relativa. Ya que justamente la estrategia del dispositivo pretende impulsar la autonomía de la familia, y por tanto que se requiera que cada vez en menor medida se retire a los hijos del hogar, o que las familias necesiten de ayudas materiales. Otro punto que marca la diferencia, tendrá relación con la irrupción de la figura del psicólogo y la psicología en estos espacios, lo que Donzelot denomina la educación vigilada. Esta vigilancia será impuesta por los diagnósticos psicosociales que darán el pie para el ingreso de una familia en el programa, y que delimita la seducción en la que puedan caer los trabajadores sociales ante su deseo pedagógico y de ayuda a las familias. Además, la atención psicológica será ofrecida como producto

de consumo para la familia de forma gratuita, un bien que será bastante cotizado en nuestras sociedades modernas, pero considerado aún objeto lujoso, por su escaso acceso para personas de escasos recursos. Es ante este panorama, que la producción de vínculo servirá para una entrada del programa en el espacio familiar, presentándose este último como poco invasivo, ya que se posiciona desde el lugar de la ayuda a los padres en su tarea de reeducar a sus hijos en una construcción conjunta por medio de la ayuda de técnicas psicológicas y de una escucha atenta de sus necesidades, capacitándolos para que puedan asumir sus responsabilidades sin llegar a requerir de la asistencia estatal.

Como se ha mencionado anteriormente, coexistirán dos disciplinas en el interior del dispositivo, la psicología y el trabajo social. A través del arduo recorrido de esta investigación, hemos podido reconocer una cierta fusión de estas disciplinas en el dispositivo, pero que sin duda sobreponen el saber psicológico por sobre todas las demás formas de comprensión de las problemáticas sociales y por lo demás sus técnicas en la resolución de éstos. De este modo, se posiciona la figura de la *dupla psicosocial*, basado en un enfoque denominado *psicosocial*.

Este enfoque sostendrá una concepción de sujeto como parcelado, entre un plano individual y un plano social, que sin embargo se influyen y producen mutuamente. Pero, parcelado debido a que el trabajo práctico divide al sujeto en *factores sociales* y *factores psicológicos* que a su vez implican prácticas a cargo de dos profesionales: El psicólogo que se hará cargo del individuo y de trabajar el plano emocional, subjetivo, cognitivo por medio de diversas técnicas, para resolver la

temática psíquica que implica la situación detectada. Y el trabajador social como se menciona anteriormente, se hará cargo del trabajo familiar, (como principal *contexto social* generador de conflictos) en tres niveles: 1) Conectando a ésta a redes de instituciones en gran parte para recibir beneficios de orden económico o material (vivienda, subsidios, bonos, capacitaciones, etc.), 2) Se introducirá en las instituciones u organizaciones de su red local, en las que participa la familia, con el fin de recabar la mayor cantidad de antecedentes de la familia para la confección del diagnóstico, y a su vez recoger la demanda de atención que emerge de estas para con el niño/a y familia. 3) El trabajo de habilidades parentales, es decir habilidades que los padres deben adquirir para llevar a cabo la tarea de la crianza, que se constituye como principal tarea en éste dispositivo.

Para llevar a cabo estas tareas, cada profesional encuadra su trabajo en coherencia con el objetivo perseguido y el enfoque a utilizar. Dentro de esto el psicólogo evitará inmiscuirse en el espacio del hogar ya que lo considera dentro de su labor como exceso de invasión al sujeto, al percibir que el trabajo psicológico ya entraña una invasión hacia su subjetividad. Por estas razones, utilizará lugares que permitan dar encuadre de tipo más clínico a su trabajo, es decir un espacio íntimo, que posibilite su utilización con una rigurosa periodicidad, etc. Como forma de resolver el tema de la *demanda invertida*, y la poca adherencia que esta trae como consecuencia, es que el psicólogo se trasladará al espacio del colegio principalmente, o a sedes de otras organizaciones que les permitan una cercanía con el hogar o lugares frecuentados por el niño, como medio de enganche. Cuando el vínculo este formado, y los niños demanden atención, éstas se realizarán en las dependencias del programa.



A su vez, el trabajador social en coherencia con su objetivo -el contexto social del niño- utilizará éste para realizar sus intervenciones. Dentro de esto la casa de la familia será el lugar privilegiado, que también permite subsanar la poca adherencia, llevando la actividad o taller a la propia casa de los padres.

A través de este recorrido, es posible apreciar, que el trabajo psicosocial, no es más que una comprensión del individuo desde una perspectiva psicologista, al tomar sólo su contexto en función de su responsabilidad en la génesis de desordenes de la conducta y trabajándose desde este mismo punto de vista, como es posible de apreciar en trabajo de habilidades parentales que se ejecuta con la familia. Además, el trabajo en red que muchas veces los profesionales denominarán como *Enfoque comunitario*, tendrá más relación con un peritaje de la situación familiar, en la búsqueda de *factores de riesgo* en las instituciones del sector, que principalmente den cuenta de falencias en el ámbito relacional y de las dinámicas de su funcionamiento familiar. Por otra parte, su labor en este ámbito, se relacionará con la instalación de las familias en instituciones que puedan tratar *los factores* asociados a sus problemáticas (por ejemplo derivación de la madre o del adolescente al consultorio para un tratamiento de drogodependencia, o para que ésta se realice un tratamiento psicológico para la depresión, etc.)

Prosiguiendo con el análisis, fue posible apreciar que dentro de los límites de la psicología, coexistirán dos enfoques en el dispositivo: la psicoeducación y la psicoterapia. Éstos actuarán siempre en combinación, aunque la psicoterapia predominará en un proyecto, y la psicoeducación en otro, pero ambos enfoques

participarán de ambos proyectos, pudiendo observar una predominancia de la psicoeducación.

La psicoeducación es definida por los profesionales, en tanto tendrá una menor duración temporal de sus intervenciones (ocho meses en promedio según los profesionales), ya que a partir de técnicas más o menos estandarizadas pretenderá atacar los factores que se propone como objetivo de manera concreta. Este enfoque y sus prácticas serán ejecutadas indistintamente por psicólogos y por trabajadores sociales. Los primeros interviniendo en el individuo y los segundos en la familia en gran parte de los casos. Sus supuestos discursivos se basarán en un ánimo pedagógico por sobre todo, enseñando así ciertas pautas comportamentales con fines más bien readaptativos, de reinserción y funcionalidad social, que permitan la problematización por medio de la contraposición de la información *introyectada* y la realidad del niño o adolescente. Dentro de las prácticas de este enfoque podemos encontrar el trabajo con la autoestima del niño, el autocuidado, el autocontrol de conductas violentas, la motivación escolar, y el trabajo de fortalecimiento de factores protectores. Esto permitirá que los niños conozcan sus factores de riesgo y a las circunstancias a que los pueden llevar, instalando así la concepción de riesgo, destino, probabilidad en la subjetividad de las familias y niños atendidos.

La psicoterapia será una adaptación del modelo clásico psicoanalítico de la escucha al paciente. Sin embargo, reacondicionará sus supuestos, objeto y prácticas ante el mandato de intervención que se cierne sobre los profesionales (resolver un objetivo específico). El tiempo de intervención será más extendido (11 meses en promedio), y se organizará en sesiones no siempre planificadas de 45 minutos a una

hora, las cuales se realizan con una periodicidad constante. Sus prácticas tendrán la impronta de una estructuración del sujeto, dentro de las cuales es posible encontrar un trabajo por medio de la formación de un vínculo estructurante, acompañamiento en espacios organizados y contención emocional del niño, lo que supone una introyección de un orden desde afuera hacia adentro. Tendrá también como fin el reparar psíquicamente, en especial en casos donde se identifiquen situaciones más complejas. Los profesionales referirán que esta técnica repara por sobre todo antes que prevenir, aunque igual lo hará. Se presenta por tanto como una técnica más sofisticada que la psicoeducación, ya que tendrá un tratamiento más intensivo a nivel subjetivo, que intentará modificar cierto psiquismo.

Una vez más, como se menciona en el extenso de este análisis, es posible consignar un lugar de relevancia a la familia en el dispositivo. Desde las orientaciones del programa, es posible de este modo, rescatar el *Enfoque Familiar*. Este se consigna del siguiente modo: “Implica considerar que todo niño, niña y adolescente es parte de un sistema familiar (...)” (SENAME, 2007, p.12), y que como parte del sistema familiar, cumplirán diversos roles (estructura familiar), y desarrollarán diversas formas de interacción (dinámica familiar) con los miembros del grupo familiar, que repercutirán en las situaciones a las que se ve enfrentado el niño a lo largo de su vida (SENAME, 2007)

De este modo, se determina a la familia como centro de la intervención del programa, debido a los lugares que ocupa en el imaginario social y en particular de los profesionales y el dispositivo. Este lugar corresponderá al de unidad básica de

organización social, y derivado de lo anterior se constituirá como el vulnerador por excelencia de los derechos de los niños, a veces considerándose como único vulnerador. Ante esta visión, es que gran parte de las intervenciones se centrarán en el trabajo con los cuidadores directos de los niños, en especial con la madre a quien se le relega esta responsabilidad predominantemente.

Como se menciona anteriormente, el fuerte de los discursos en cuanto a la intervención con familias, se relacionará con la enseñanza o formación de *habilidades parentales*. Esto en concreto significa *adiestrar* a los padres en cómo corregir al niño sin llegar a agredirlo en especial físicamente. Este discurso al parecer se sostendría desde una perspectiva conductista, es decir a través de refuerzo positivo y refuerzo negativo (castigo). Esto subentiende una inhabilidad parental para criar a los hijos, lo que implica la acción educativa de fortalecer o de plano crear habilidades en los padres. En las ocasiones en que los padres se resistan a una acción educativa de estas características, o los profesionales determinen que esta tarea es imposible de llevar a cabo, es que se procederá a la búsqueda en la red familiar extendida de personas que puedan responder al perfil de *adulto responsable*. Como última medida, en el caso de que esta figura no existiera, se procederá a solicitar medidas de protección, es decir, a solicitar a tribunales de familia el retiro de los niños/as y adolescentes del hogar para su colocación en instituciones residenciales.

Otras prácticas que se instalarán en el seno familiar, tendrán relación con normar las dinámicas familiares especialmente en relación al establecimiento de roles claros, fomentar la comunicación fluida y las expresiones de afecto entre sus miembros. Además se realizará un especial énfasis en que la familia estimule la

formación escolar del niño. Estas se trabajarán por medio de talleres para padres, con documentos informativos como cartillas, dípticos, y con visitas al domicilio en las cuales se trabajará cada tema. Se desprende de esta categoría, el tema de la participación y el modo en que es entendido éste. Participación aquí tendrá relación con la asistencia y atención en actividades realizadas por el programa.

*Efectos de la intervención.*

En el último objetivo examinado en la investigación, **indagar, desde el discurso de los profesionales, los efectos que visualizan en los sujetos usuarios de los programas a partir de los procesos de intervención efectuados**, se aprecia un discurso que divide los efectos entre los enfocados a las familias y/o cuidadores y los efectos de la intervención enmarcados en los cambios de los niños/as y adolescentes intervenidos.

En primer lugar nos hayamos con los efectos de la intervención dentro de las dinámicas familiares y/o desde el lugar que ocupan los cuidadores en la protección de los derechos infanto juveniles; se identifican cambios a nivel conductual, enfocados a revertir la situación de ingreso del niño al programa. Por ejemplo se aprecian cambios respecto a la “responsabilización” que adquieren los padres y/o cuidadores una vez que el proceso de intervención se ha instalado dentro del espacio familiar, en este sentido, nos hayamos con el establecimiento de conductas que tienden a normalizar el desarrollo de los niños/as y/o adolescentes respecto a ciertos hitos esperados para su

“sano” desarrollo evolutivo y social. Dentro de estos cambios identificados a nivel conductual, se destacan las constantes preocupaciones de que los niños asistan diariamente al colegio, de favorecer las condiciones para que el niño/a y/o adolescente se reintegre al sistema educativo, la aplicación de normas desde lógicas de refuerzo positivo y negativo, los cuales premian o castigan las conductas apropiadas o inapropiadas de los niños/as y/o adolescentes. Dentro de estos efectos, identificados por los profesionales, es menester indicar la existencia de cierto temor, de parte de las familias y/o cuidadores, ante la posibilidad de judicializar la situación vivida por el niño/a y/o adolescente (vulneración de derecho). Frente a esta situación los profesionales consideran que en ocasiones la instalación de una fuerza coercitiva como una de las maneras de solventar las problemáticas, posibilita la detención de la vulneración la cual genero el ingreso del beneficiario al programa. Sin embargo, también es posible detectar que en gran parte de las familias y/o adulto responsable del niño en cuestión se gestiona, desde los interventores, una suerte de *conciencia* -tal cual lo indica una de las entrevistadas- respecto a la toma de responsabilidad que estos deben asumir en el desarrollo de los infantes y adolescentes, es así, como en muchos de los casos se prescinde de acciones judiciales con el fin normalizar estos espacios, pues son los mismos intervenidos los que actúan fiscalizando el espacio privado familiar desde la norma instalada y/o presentada en los espacios de intervención familiar o personal.

Se aprecia que la intervención de estos programas actúa dentro de los parámetros de normalización de las conductas desviadas de lo normal, considerando los postulados

de Michael Foucault (2006), se asemeja mas a una normalización disciplinaria, pues los efectos percibidos por los profesionales, guardan relación con prescripciones de ciertos hitos esperados dentro del desarrollo biopsicosocial del niño/a como por ejemplo, asistir diariamente al colegio, normar las conductas de estos dentro de parámetros que permitan un adecuado desarrollo del niño/a (salir hasta determinada hora puesto que de esta forma se previenen conductas callejeras o socialización callejera, prevención en el consumo de drogas lícitas e ilícitas, comportarse de tal o cual forma dentro de los diversos espacios que habita, etc.), desarrollar las llamadas habilidades parentales en los cuidadores; por cierto, no escapan de la información acumulada estadísticamente que pone en evidencia cuales serian los riesgos que podría presentar el niño/a a futuro si es que no se gestiona en torno a esto, es así, como la manera de normalizar la conducta desviada se nutre desde el lugar concebido a lo normal y anormal.

Ahora bien, respecto a los efectos de la intervención percibidos por los profesionales dentro del ámbito “personal” de los niños/as y/o adolescentes, nos hayamos con discursos que circulan entre efectos positivos y otros que son catalogados como retrocesos en la situación de los intervenidos los cuales se relacionan con la cronificación del daño. Al considerar los efectos positivos del proceso de intervención se identifican por ejemplo, la generación de factores protectores aludiendo y/o relacionando este concepto con la capacidad de resiliencia que estos construyen en relación al contexto riesgoso en el cual están insertos; se identifica de igual modo, la construcción, por parte de los niños/as y/o adolescentes de un discurso

crítico frente a las adversidades que estos vivencian, siendo, al parecer, este cuestionamiento un efecto a nivel terapéutico de la intervención.

Antes de mencionar los efectos reconocidos por los profesionales como negativos, es importante mencionar que existe una diferencia discursiva ante los resultados identificados en los niños/as y/o adolescentes y los relacionados con el espacio familiar, pues en los primeros se apela más a cambios o transformaciones en el ámbito subjetivo, que al parecer guardan relación con el proceso de intervención psicoterapéutico ligado al saber experto de los psicólogos, a diferencia de los segundos, pues en estos se reconocen cambios a nivel de la conducta de los cuidadores. Al parecer estos contrastes se relacionan con la experticia disciplinaria que se instala en el lugar familiar, a saber, el trabajador social. Considerando estas diferencias es posible hallarnos con dos maneras de normalizar, por un lado con técnicas de disciplinamiento que al parecer se utilizan más en el espacio familiar, y por otro lado con técnicas que apelan a la responsabilización de los intervenidos, por cierto estas últimas son utilizadas de igual manera en el espacio familiar, pues se apela a la capacidad crítica –construida por los interventores– de las familias de reconocer las problemáticas que ubican su situación en los campos de la anormalidad, de lo no esperado y, por tanto de las consecuencias que podrían afectar el normal desarrollo del niño/a y/o adolescente, apelando en la gran mayoría de los casos a conductas delictuales o a faltas éticas.

Pues bien, retomando los efectos contrarios (negativos) al objetivo primordial del programa, a saber, prevenir la cronificación del daño. Nos encontramos con discursos



que reconocen, que a pesar de la intervención realizada la cual respondía a una situación donde el daño, producto de la vulneración de derecho, no estaba cronificado, ha cobrado mayor impacto en la subjetividad del intervenido y por tanto se ha cronificado. Respecto a este último punto, los profesionales consideran que esta situación se relaciona con intervenciones que ameritan la resignificación de vínculos con los agresores o la reconstitución del daño provocada hacia los intervenidos. En este sentido, se identifica a nivel discursivo la relación de la cronificación del daño con conductas de consumo de drogas, faltas a la ley y en ocasiones con conductas delictivas que posicionan al niño/a y/o adolescente en un lugar de expulsión del espacio familiar y social más que de reinserción a este.

También encontramos los efectos a nivel de las prácticas terapéuticas, en este sentido, se entenderá por *efecto terapéutico* el efecto de un trabajo predominantemente psicoterapéutico. Sin embargo no excluye a las otras prácticas como el moldeamiento de la conducta, la comprensión de la situación o problematización (en los términos propuestos por el programa), el acompañamiento, etc. En resumen, el efecto terapéutico devendrá con el cumplimiento de los objetivos trazados por el programa: generación de factores protectores, realización de insight, elevar la autoestima de los niños, autocontrol de conductas violentas, motivación escolar. Es decir, que en especial el niño interiorice un cierto marco de comprensión inducido por el programa, y que esta comprensión tenga como consecuencia una autorregulación de su conducta, y el desarrollo de habilidades que posibiliten su autonomía.

## 6. CONCLUSION Y DISCUSIÓN.

Esta investigación descriptiva exploratoria, se basa en algunos de los desarrollos teóricos realizados por el filósofo francés Michel Foucault, y en otros autores que continúan su línea investigativa y complementan algunos de sus supuestos. Además se utilizó para la aproximación al objeto de estudio las herramientas y perspectivas de la metodología de la investigación cualitativa. A través de éste recorrido guiado por el interés de dar respuesta a la pregunta de investigación, se obtuvo un acercamiento a la comprensión de dicha problemática, mediante el discurso de los profesionales, la cual se orienta a la comprensión y descripción de los discursos y prácticas que sustentan el dispositivo analizado, a saber, Programas de Intervención Breve modalidad focalizada de SENAME. Esto se logro por medio del acercamiento a los profesionales vinculados a dos de estos programas ejecutados en la Región Metropolitana de Chile, dependientes de una misma ONG.

Dentro de las discusiones posibles que emergen para un acercamiento a la comprensión de estos programas de prevención en infancia desarrollados en nuestro país, tiene relación con el modo en que su operar se articula en la actualidad desde la visión de éstos, como dispositivos. En este sentido, desde los análisis realizados es posible dar cuenta de que éstos operan como dispositivos disciplinarios de la población, pero que sin embargo introducen en sus articulaciones algunas

transformaciones en su funcionar. Operarán de este modo como dispositivos disciplinarios en tanto corrigen, dirigen las relaciones interpersonales al interior de la familia consideradas fuera de la norma social, y productoras a la vez de sujetos desviados de ésta, y que para llevar a cabo tal tarea se asujetan desde el marco legal de las leyes de familia y protección a la infancia adscritas en la Convención de los derechos de los niños, como mecanismo que posibilita la aplicación de castigo ante su incumplimiento. Sin embargo, vemos que las relaciones de poder-saber tienen otra forma en la actualidad. Es posible identificar desde la crisis del estado benefactor, y la avenencia del neoliberalismo en nuestro país, una crisis en las instituciones sociales de asistencia y principalmente de encierro o totalitaristas. De este modo, si antes la protección a la infancia se realizaba, principalmente por medio de prácticas en donde la mirada en un espacio cerrado vigilaba y analizaba las conductas de los sujetos en tanto descubrir la historia de éste y su papel en la configuración de actos delictivos o desviados de la norma, en la actualidad estos lugares serán desplazados por espacios abiertos, expandiéndose de este modo el control a los mismos territorios donde habitan y *se engendran* tales desviaciones. Es decir, la lógica arquitectónica de la práctica del dispositivo, difumina sus límites dentro de las instituciones sociales, para pretender abarcar así, todo el cuerpo social. Esto será posible, en primer lugar por la identificación de focos de marginalidad, desde una planificación central, que logra visualizar en diversos territorios, poblaciones vulnerables socialmente. Por otra parte, la instalación de la participación como práctica discursiva, en tanto se requiere de la necesaria implicancia de los sujetos para la resolución de los conflictos que se les impugnan, con el objeto por una parte de inculcar la autonomía para la resolución de

éstos, y por otra parte porque se requerirá de su saber para que el profesional logre esclarecer los factores que permiten la génesis de estas problemáticas.

Esto permitiría en el imaginario de los sujetos, la idea de una *elección*, es decir, que la familia tendría la libertad de decidir resolver la problemática dentro de los marcos planteados por el saber experto, o proseguir con estas conductas, o en este caso dinámicas familiares disfuncionales y a su vez asumir que tal elección se supedita a la aplicación de una sanción legal que resguarda el espacio familiar y el *sano* desarrollo del niño/a y/o adolescente. De este modo, se instala la apelación de la responsabilización de los sujetos, dentro de ciertas prácticas discursivas “más democráticas”, que los encierran en “elecciones” de sus destinos de vida, en tanto serán ellos quienes tendrán la responsabilidad última por estar dentro o fuera de lo que la sociedad considera como saludable o aceptado. De este modo, emerge el discurso de la formación de *capital humano*.

El capital humano será el discurso que conformará ciertas prácticas discursivas en relación a que cada individuo sea *empresario de sí mismo* (Castro, 2008). En el contexto de estos dispositivos, esto tendrá relación con la responsabilidad de las familias y los niños de formarse como individuos con cierta cuota de habilidades y potencialidades que les permitan un ascenso e inclusión social. En concreto, esto se verá en las prácticas de generación de habilidades parentales, o estimulación escolar, o fomento de ciertos factores que permitan al niño desarrollarse tanto emocional como intelectualmente capacitado para asumir su papel en el entramado social como agente productivo, en el entendido de igualar las oportunidades de inserción. A nuestro parecer estas acciones no serían suficientes para que estos niños en su adultez

puedan integrarse a espacios mejores de inclusión social, debido a que existirían circunstancias que escapan a la sola voluntad y emprendimiento de estos. En primer lugar, como referirá el sociólogo Robert Castel (2006), en nuestras sociedades actuales existirá la producción de *supernumerarios*. Es decir, poblaciones flotantes de individuos que se encontrarán en los márgenes de la sociedad productiva, como residuos de un sistema de producción al parecer cada vez más automatizado, es decir que prescindirá de ciertos individuos y de su inclusión en los medios de producción. Pero, sin embargo tendrán un papel absolutamente relevante para configurar las relaciones de poder que se llevan a cabo en la actualidad en este sentido. En palabras de Rodrigo Castro Orellana (2008), todos los sujetos serán necesarios, pero a la vez todos pueden ser reemplazados, y para su subsistencia deberán pasar unos por encima de otros. Siguiendo con el argumento, existirá la producción de nichos de marginalidad, que operarán como papeleras para todo lo que no pueda ser incluido dentro de los espacios de intercambios económicos intensivos.

En este sentido, podría plantearse la discusión respecto al papel que jugarían los dispositivos de prevención en infancia analizados, ya que como es posible apreciar, los profesionales entrevistados instalarán cuestionamientos en torno al lugar que ocuparía su labor, como obturador de la situación de exclusión en la que viven las familias intervenidas. De este modo comprenden su labor, no tanto como la posibilidad de inclusión real de estos niños o de las posibilidades de mejora de estas situaciones, sino como agente profiláctico, en tanto su tarea primordial será la de prevenir que esta situación posibilite la ocurrencia de situaciones más graves, que puedan generar mayores costos sociales, entre ellas el bullado tema de la delincuencia

juvenil.

Dentro de esto el saber psicológico y el saber estadístico de la población ocupa un papel preponderante en la clasificación de las poblaciones. Como argumentará, Robert Castel (1981), el sujeto quedará borrado, y ya no se necesitará ahondar demasiado en la historia del sujeto, sino que más bien se requerirá de la determinación de la concurrencia de ciertos factores de riesgo que posibiliten su identificación y caracterización como situaciones que deben ser vigiladas ante un peligro inmanente al orden social establecido. El trabajar con factores posibilita una expansión de las cualidades que pueden ser concebidas dentro de los campos de la normalidad y anormalidad o entre lo deseable o indeseable para una sociedad, lo cual repercute en la clasificación de los sujetos productivos y los que quedaran fuera del circuito de la producción, a la vez como no se requiere de que estas poblaciones sean incluidas en las relaciones de producción intensiva, también se expandirán los límites de tolerancia con respecto a las poblaciones que presenten factores que indiquen la desviación a la norma. Al respecto la tolerancia se manifiesta en la aceptación de ciertas conductas indeseables siempre y cuando estas no sean un impedimento para el desarrollo de las prácticas productivas. En este sentido la norma cumple una función estratégica de demarcación social la cual posibilita cierta construcción de sujetos y poblaciones. Retomando a Robert Castel, esta delimitación territorial y subjetiva sienta las bases de la inclusión de las poblaciones dentro de parámetros que asignan destinos diversos a los individuos en relación a sus potencialidades personales.

De este modo, nos cuestionamos en torno a que si estos programas posibilitarían la protección de los derechos de los niños, en tanto es factible que resguarden una

verdadera inclusión de éstos, en igualdad de condiciones a la sociedad y sistema productivo. O más bien operarían como espacios de tolerancia de la marginalidad, conteniendo así a los sujetos que transitan por ésta, y evitando que se traspasen los límites de lo tolerable en esta sociedad.

## BIBLIOGRAFIA

Agamben, G. (2006). *¿Qué es un dispositivo?*. Trabajo presentado en Conferencia en la Universidad Nacional de la Plata el 12 de Octubre de 2005, La Plata. Extraído el 9 de Agosto de 2009 desde <http://interfacesypantallas.files.wordpress.com/2008/02/agamben-dispositivo3.pdf>

Busso, G. (2001). *Vulnerabilidad social: Nociones e implicancias políticas para Latinoamérica a inicios del siglo XXI*. Este trabajo fue preparado para el seminario internacional “Las diferentes expresiones de la vulnerabilidad social en América Latina y el Caribe” Junio de 2001. Santiago de Chile. Extraído el 8 de Enero de 2009 desde <http://www.redadultosmayores.com.ar/buscador/files/ORGIN011.pdf>

Judith Butler. (2001). *Mecanismos Psíquicos del Poder. Teorías sobre la Sujeción*. Madrid: Ediciones Cátedra. Grupo Anaya S.A.

Canales, C. (2006). *Metodologías de Investigación Social. Introducción a los oficios*. Santiago. LOM

Carballeda, A. (2004) *La intervención en lo social. Exclusión e integración en los nuevos escenarios sociales*. Buenos Aires: Paidós.



- Castel, R. (1981) *La gestión de los riesgos. De la anti-psiquiatría al post- análisis*.  
Barcelona: Anagrama.
- Castel, R. (2006) *La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Buenos Aires: Paidós.
- Comité de los Derechos del Niño (2007, Abril). *Examen de los informes presentados por los estados partes con arreglo al artículo 44 de la convención. Observaciones finales*. Chile. Extraído el 11 de Noviembre de 2009 desde <http://www.sename.cl/wsename/estructuras.php?name=Content&pa=showpage&pid=11>
- Concha, J. (1918) *Conferencias sobre economía social, dictadas en la Universidad Católica de Chile*. Santiago: Imprenta Chile. Extraído el 29 de noviembre de 2009 de [http://www.memoriachilena.cl//temas/documento\\_detalle.asp?id=MC0016869](http://www.memoriachilena.cl//temas/documento_detalle.asp?id=MC0016869)
- Delgado, J y Gutiérrez, J. (1995). *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales*. Madrid: SINTESIS
- Donzelot, J. (1990) *La policía de las familias*. Valencia: PRE-TEXTOS.
- Echeverría, G. (2005) *Análisis Cualitativo por Categorías*. Santiago: Universidad Academia de Humanismo Cristiano.

Foucault, M. (comp.) (1991) *Saber y verdad*, Madrid: La Piqueta.

Foucault, Michael (1998). *Vigilar y castigar: Nacimiento de la Prisión*. México: Siglo Veintiuno.

Foucault, Michael (2006) *Seguridad, territorio, población*. Argentina: Fondo de Cultura.

Gajardo, S. (1929) *Los derechos del niño y la tiranía del ambiente (divulgación Ley 4447)*. Santiago: Imprenta Nascimento. Extraído el 20 de Agosto del 2009 de [http://www.memoriachilena.cl/temas/documentos.asp?id\\_ut=lainfanciaenelsigloxx](http://www.memoriachilena.cl/temas/documentos.asp?id_ut=lainfanciaenelsigloxx)

Hardt, M y Negri, A. (2003) *Imperio*. Buenos Aires: Paidós.

Hernández, R. et al. (2004) *Metodologías de la Investigación*. México: McGraw-Hill/Interamericana Editores.

Roseblatt, K. (1995). Masculinidad y trabajo: el salario familiar y el Estado de compromiso, 1930-1950. *Proposiciones. Santiago: Área de Estudios e Investigaciones de Sur* 26 (1995, Julio), 70-86. Extraído el 19 de Febrero de 2010 de [http://www.memoriachilena.cl/temas/documentos.asp?id\\_ut=familiaobrera\(1900-1950\)&pag=4](http://www.memoriachilena.cl/temas/documentos.asp?id_ut=familiaobrera(1900-1950)&pag=4)

Salazar, G. (2002) *Historia contemporánea de Chile. Vol. 5. Niñez y juventud (construcción*

*cultural de actores emergentes*). Santiago: LOM

Salazar, G. y Pinto, J. (1999) *Historia Contemporánea de Chile I. Estado, legitimidad, ciudadanía*. Santiago: Lom Ediciones.

SENAME (2007). *Bases técnicas para concurso de proyectos. Línea Programas de Protección en General. Programas de intervención breve “Modalidad Focalizada”*

SENAME (2009, Diciembre). *Boletín estadístico anual de los niños(as) y adolescentes vigentes en la red SENAME*. Santiago: SENAME.

SENAME, Instituto de Estudios Avanzados de la Universidad de Santiago. (2005, Febrero). *Efectos de los Programas del Sename en la Integración Social de los Niños y Niñas*. Santiago: SENAME. Extraído el 10 de Febrero de 2010 de <http://www.sename.cl/wsename/estructuras.php?name=Encyclopedia&op=content&tid=11>

Toledo, I. y Zúñiga, L. (1991, Mayo) Defensa de los derechos del niño: Antecedentes históricos desde la perspectiva de Chile. *Serie Estudios y Experiencias. Fundación PIDEE*. Volumen 1. 7-43. Extraído el 22 de Agosto de 2009 de [http://www.memoriachilena.cl/temas/documentos.asp?id\\_ut=lainfanciaenelsigloxx](http://www.memoriachilena.cl/temas/documentos.asp?id_ut=lainfanciaenelsigloxx)

Valles, M. (2003) *Técnicas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica*

*profesional*. Síntesis. Madrid.

Urrutia, C. (1972) *Niños de Chile*. Santiago: Empresa Editora Nacional Quimantu Ltda..

Extraído el 20 de Agosto de 2009 de

[http://www.memoriachilena.cl/temas/documentos.asp?id\\_ut=lainfanciaenelsigloxx](http://www.memoriachilena.cl/temas/documentos.asp?id_ut=lainfanciaenelsigloxx)

## **ANEXOS**

## **1. GUIÓN DE ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD.**

### **1. Características de la institución:**

- 1.1. Nombre de la institución
- 1.2. Breve reseña histórica y de experiencia
- 1.3. Misión y visión
- 1.4. Quienes la componen

### **2. Objetivos y metas de la intervención.**

- 2.1. Desde la política pública cuáles son los objetivos y metas de la intervención.
- 2.2. Desde el proyecto.
- 2.3. Desde su quehacer o la disciplina a la que adscribe
- 2.4. Hacia el niño o adolescente
- 2.5. Hacia la familia
- 2.6. Hacia la comunidad

### **3. Metodologías de intervención.**

- 3.1. Tipos de intervenciones que se realizan.
- 3.2. Niveles de intervención.
- 3.3. Criterios para las diversas intervenciones.
- 3.4. Profesionales implicados en las intervenciones.

### **4. Enfoques de intervención.**

- 4.1. Enfoques teórico.
- 4.2. Perspectivas
- 4.3. Ideologías presentes.
- 4.4. Mediana complejidad
- 4.5. Prevención
- 4.6. Cronificación del daño

## **5. Concepción de lo terapéutico**

- 5.1. ¿Qué se entiende por terapéutico?
- 5.2. ¿Se busca conseguir efectos terapéuticos por medio de la intervención?
- 5.3. ¿Se busca para todos los casos, conseguir efectos terapéuticos?

## **6. Concepción de lo educativo.**

- 6.1. La importancia de la educación dentro de las intervenciones.
- 6.2. En qué casos se utiliza la educación en la intervención.
- 6.3. Las diferencias entre lo normativo y lo educativo.
- 6.4. Se busca obtener efectos reeducativos o correctivos en las intervenciones.

## **7. Sujetos y subjetividad.**

- 7.1. Cuáles son las características de los usuarios.
- 7.2. Por qué se interviene con ellos.
- 7.3. La relación entre los usuarios y los profesionales del proyecto.
- 7.4. Concepción de niño/a.

7.5. Concepción de familia.

7.6. Concepción de vulnerabilidad o riesgo social

## **2. TRANSCRIPCIÓN DE LAS ENTREVISTAS EN PROFUNDIDAD.**

### **Programa I.**

Entrevista 1. Psicóloga.
--------------------------

**1. Para comenzar, me gustaría que describas la institución brevemente. Dentro de esto también que menciones la visión, misión y sello distintivo de ésta.**

Ya bueno, esta institución se llama corporación “X”<sup>13</sup>. Es una ONG, eemm me parece que lleva alrededor de 30 años en su ejercicio, y la característica o el sello de la institución ha sido siempre trabajar como para el servicio de las personas y desde se podría decir como una mirada de de-construcción ¿si? Se empieza trabajando principalmente en función de los usuarios o de la gente y a partir de ellos se va estructurando los planes de intervención dependiendo de cada programa ¿si? Desde el punto de vista de la adjudicación de proyectos, porque se trabaja en coordinación. Bueno en realidad se postulan proyectos a estamentos gubernamentales del área

---

<sup>13</sup> Se denominará en esta investigación “X” cuando los profesionales se refieran al nombre de la institución, con tal de resguardar la identidad de ésta. Además los nombres han sido reemplazados por otros ficticios con el mismo objetivo.



social como son, podrían ser: el FOSIS, podría ser SENAME. Me parece que esos dos principales se está trabajando hoy en día. Y bueno, a partir de ellos, claro se habló en un minuto de... porque no tiene una definición tan clara con respecto al trabajo, se está tratando de sistematizar esa información que se ha hecho desde la perspectiva territorial, porque en realidad se enfoca desde ese lugar. Entonces a partir de ello se establecen ciertos lineamientos, los cuales son denominados en las jornadas de inducción la pedagogía del amor o la pedagogía de “X” en función del trabajo con la gente y para la gente, según los objetivos que se van planteando en conjunto, es una como una co-construcción ¿sí?

## **2. Y ¿qué implica eso de la pedagogía del amor?**

¿La pedagogía del amor? Bueno eh yo lo explico [risa] en realidad como... como es el nombre que tiene, pero en realidad es cómo en este proceso dialéctico se va trabajando en conjunto con la gente según los objetivos que se van estableciendo ¿sí? más allá de abordar los lineamientos estructurales que se adjudican en cada programa, se va enfocando casi siempre en los procesos que se van haciendo con las personas, y desde ahí se parte, claro de lo que yo mencionaba recién del tema de la deconstrucción. Somos los profesionales los que estamos al servicio de la gente y se construye en función de la gente y en función del contexto en el que se sitúan ¿sí? Prevalece más la historia de vida, que los objetivos que hay que cumplir eh, sin dejar de lado los objetivos. Pero esas instancias más cotidianas son las que prevalecen por

sobre los lineamientos o las matrices que se establecen en los programas de intervención.

**3. En específico este PIB, ¿Cuánto tiempo lleva? y ¿Quiénes lo componen actualmente?**

Mira, este PIB partió en Diciembre del año 2007, eh ha habido una variación en el tema técnico de estructuración de los profesionales, los roles han sido ejecutados desde eh, siempre ha habido una coordinación. Se ha apostado por el tema los psicólogos, que eso viene desde las bases programáticas. Y lo que no se ha establecido, es el tema del trabajo con los educadores comunitarios. Nosotros apostamos por los trabajadores sociales, y lo apostamos en el sentido de que esos son los profesionales que han trabajado dentro de este PIB. Ahora, cómo está compuesto en la actualidad, está compuesto por cuatro psicólogos, de los cuáles dos de ellos tienen veintisiete y veinti... los dos tienen veintisiete casos. Y eh... la otra psicóloga... seríamos dos psicólogos, que cada uno tiene doce y catorce casos, y entonces serían cuatro psicólogos. El rol de la coordinación, se comparte con la atención psicológica ¿sí? que son doce casos. Y eh las otras dos personas, son dos trabajadores sociales que tienen la mitad de las familias cada uno.

El trabajo, se enfatiza en la intervención psicológica individual con los niños, y se fortalece o complementa con el trabajo que realizan los trabajadores sociales. Ahora, eh ahí hay un tema también, respecto a la cantidad de familias con las que trabajan los trabajadores sociales. Y se re-planificó el tema de la intervención, porque si bien,

nosotros trabajamos desde la psicología, o los psicólogos van a ver cuatro veces al mes a ver a cada niño, los trabajadores sociales dependiendo del grado de la complejidad en la vulneración es como ellos se hacen cargo de la familia ¿sí? Eh hay familias que son visitadas tres veces al mes, cuatro veces la mes, como dos veces, o como una vez al mes, dependiendo de la complejidad del caso. El tema psicológico es el fuerte, ahí se basa toda la intervención. Y nosotros hemos abierto este año, el año 2009, recién hemos podido establecer el área comunitaria, recién nos planteamos como un objetivo abordar el área comunitaria, porque como comenzó el 2007, en diciembre de 2007, todo el año 2008 fue el tema de la reestructuración, respecto del diseño técnico, cómo nos íbamos... cómo íbamos a funcionar. Por el tema de las plazas también, porque tenemos ochenta plazas, entonces es muy amplio, además hay tres comunas, muy amplio el territorio, hay mucha cantidad de niños, entonces, cómo lo íbamos a ir estructurando y no alcanzamos a abordar el área comunitaria. Y ahora, este año, ha sido un desafío establecer el área comunitaria, ahí hemos tratado de fortalecer este rol, terapia individual y el trabajo comunitario.

**4. Nos gustaría que pudieras profundizar en el trabajo que el psicólogo realiza. Tomando en consideración que los ingresos al programa se relacionan con la vulneración de derecho ¿Desde qué perspectiva se trabajan dichas situaciones? ¿Desde un enfoque más educativo o más bien psicoterapéutico? ¿Desde dónde se plantea el trabajo con los usuarios?**

Claro, nosotros tenemos un trabajo más psicoterapéutico, dependiendo de la gravedad de la vulneración también. Hay casos en los que solamente se ha planteado el tema de la psicoeducación. Eh son pocos casos que han estado alrededor de ocho meses, son muy pocos, y claro nosotros tratamos de realizar un trabajo más psicoterapéutico, y en función de eso hemos tenido casos que están alrededor... el promedio de nosotros es de once meses que están acá en el programa con nosotros.

**5. Y en ese trabajo psicoterapéutico ¿cómo se instala el tema de la demanda?**

¿Cómo lo vamos haciendo?

**6. Claro ¿cómo lo van haciendo? Porque de pronto se genera mucha resistencia frente a un psicólogo que no es llamado a intervenir en cierto espacio.**

Nosotros partimos de la base, nosotros lo describimos como la demanda invertida. Las familias principalmente no visualizan sus conflictos, somos nosotros los que visualizamos sus conflictos, y también asumimos que muchas veces tenemos un rol un poco violento respecto de los contextos y del contexto social donde vivimos también. Porque también ahí, se cuestiona el tema de la autoridad, y como nosotros somos quienes instalamos una verdad respecto del contexto en el que viven las familias hoy en día. Entonces en función de eso, eh nosotros partimos... eh por eso

yo hablaba un poco de la de-construcción. Eh partimos siempre vinculándonos con la gente. Tratamos de llegar, no visualizarlo inmediatamente como una problemática dentro de la familia. Lo otro que hemos tenido, que nos ha facilitado mucho el trabajo, ha sido la labor de los colegios. Porque cuando uno llega como psicólogo, a partir del colegio, o a partir de no instancias tan amenazantes, como son ponte tú: SENAME o tribunales, eso nos ha abierto las puertas de las familias. Y asumiendo también que hay un tema ahí de, podríamos decirlo, de transferencia negativa. O sea los dos primeros meses con nosotros son cruciales respecto de transferencia o el vínculo que vamos a generar con las familias. Nosotros, bueno también lo hemos conversado en las reuniones técnicas, de cuán amenazantes nos planteamos en algún minuto al ingresar a alguna casa. Y tratamos de que siempre prevalezca lo contextual por sobre la intervención que nosotros queramos realizar. Porque claro, nosotros nos podemos plantear objetivos con respecto a esa familia, pero si ellos no lo quieren cumplir, nosotros tampoco los podemos obligar ¿viste? Entonces ahí la experiencia que hemos tenido solamente ha sido, y puede sonar muy como hippie talvez, pero es darle tiempo al tiempo, o sea, es esperar que las familias bajen sus defensas y nosotros también transformarnos en personas que, efectivamente, podamos visualizar otras cosas que ellos no visualizan, o que a lo mejor si lo visualizan y no lo quieren asumir. Y hay familias en las que efectivamente hemos podido trabajar con los niños y no con las familias, ha habido casos así. Y ahí también nosotros visualizamos los límites que tenemos como programa, que a lo mejor, no son los límites de la oferta programática, porque es cómo: resuelva el caso de la vulneración. Pero nosotros también, nosotros nos damos cuenta que hay límites, y respecto de ellos no

podemos...claro identificamos que la vulneración no es tan grave como para no transgredir ese límite, pero cuando es muy grave obviamente transgredimos ese límite igual ¿cachay? O sea, utilizamos los recursos que sí nos da el Estado, por decirlo así, que ya es el tema de tribunales. Pero claro, los límites son bien sutiles, pero tratamos de mantener ahí lo cualitativo, el caso a caso, e ir analizando en función de eso, como vamos lineando los objetivos de intervención.

**7. Desde la institucionalidad, desde la política pública, ¿Tú cuáles crees que son los objetivos y las metas de intervención para estos programas?**

¿Desde lo político, lo institucional?

**8. Desde las políticas públicas**

Bueno, yo creo que en realidad, nosotros se supone que nos ubicamos dentro del eje de la prevención, sin embargo, yo creo que el sistema no se adecua a las problemáticas concretas que tienen los niños. No se adecua, en el sentido de que hay niños que exceden. Si nosotros nos ciñéramos a la definición de mediana complejidad, son muy pocos los niños que están dentro de la planificación de mediana complejidad, entonces como que siempre exceden esta mediana complejidad. Yo creo que la idea de las políticas públicas, es instalar o crear instancias que le permitan a la gente...a mi se me cruza un poco con el tema institucional, porque yo creo que la institución de nosotros, plantea la problematización de estos conflictos, sin embargo, yo creo que las políticas públicas

no está esa problematización, sino que está el tema de establecer la ley, y decir bueno la ley esta dentro de su casa, entonces en función de eso, usted tiene que actuar hoy en día.

No creo que haya un tema muy ni siquiera reparatorio, por los tiempos de intervención, y también otra cosa que es el...los recursos que se destinan hacia los profesionales que trabajan dentro de estos programas, porque en realidad, no está abarcado...o sea no son considerados como...se une, como con el tema de la flexibilización laboral, no son profesionales donde este contemplado el tema ni de la salud, ni de contratos a plazo indefinido. Entonces es como una situación intermedia que trata de abordar el Estado, a través de ONG, y tratar de sustentar un sistema que efectivamente se desborda por todas partes. Lo hablo también, en función de que claro, se establecen los criterios de mediana complejidad que son los PIB, pero también se establecen las contrapartes, que serían por una parte los PIE [Programas de Intervención Especializada], que se supone que serían los casos que exceden los de mediana complejidad. Y por otra parte, el tema de la OPD, que se supone que tiene relación directa con los PIB y con los PIE, y también con la designación de plazas que tiene, porque a los PIB se les destina mucha cantidad de plazas ¿no es cierto? Y es como esta instancia intermedia, antes de que los conflictos se cronifiquen, pero por otra parte los PIE tienen muy pocas plazas, abarcan muchas comunas, y ahí se supone que se debería sustentar el tema reparatorio. Yo creo que no, no todavía esta muy en... tiene poco análisis el trabajo que se realiza desde los PIB, en los programas de intervención breve, incluso el nombre es muy... es muy poco definitorio. Y lo otro, es que las exigencias son altas dentro del tema de la subvención, y de... las

exigencias son altas respecto del trabajo administrativo que hay que realizar, y no se contempla el trabajo en terreno y eso yo creo que se pide que se haga un trabajo cualitativo, sin embargo lo que se supervisa es el trabajo administrativo, entonces, yo creo que ahí hay una dualidad también respecto de cómo el SENAME se plantea el trabajo con los niños ¿sí?

**9. Ahora bien, tú mencionas el tema de la ley, de la autoridad. Nos gustaría que nos expliques la relación entre el tema de la ley y el trabajo del psicólogo que se da en estos programas.**

A mí me llama mucho la atención porque en realidad, si nosotros anduviésemos vestidos de verde, sería como lo mismo que un carabinero en la calle ¿cachay? O sea, es como... yo no sé, se produce un factor bien especial porque cuando uno llega a los territorios, los territorios son bien amenazantes para los profesionales, sin embargo, a nosotros no nos pasa nada, o es difícil que a un profesional le pase algo, porque somos reconocidos por el. Ya, entonces como les decía el tema de que claro, nosotros ejercemos un rol de como de establecer un...igual que los carabineros pos, o sea los carabineros tienen que ver con la ley, con la ley y el orden, y nosotros tenemos que ver...en el espacio público, y nosotros tenemos que ver como con la ley y el orden en el espacio privado, en el espacio privado de la familia, y cómo se establecen las relaciones y los vínculos relacionales dentro de la familia. Entonces claro, si nosotros nos ponemos a pensar, la primera institución es el Estado y la segunda institución es la familia. Entonces ¿cómo nosotros vamos a ejercer ese rol? yo les



digo cuando nosotros vamos a terreno y somos reconocidos como los psicólogos. Y claro, han habido lugares donde sí se les ha agredido, porque nosotros efectuamos y nosotros llevamos a cabo y concretizamos la ley. Somos nosotros los que vamos a las familias y decimos, sabe que señora, usted tiene que ir a tribunales porque no sé qué y blablabla... ¿sí? Somos como el conducto regular de hacer efectivo este tema de tribunales, y de cómo debe relacionarse la gente hoy en día, cómo las familias deben constituirse. Y claro si lo llevamos como al análisis estructural de la sociedad, yo pienso, que es como el círculo de la pobreza en realidad. Porque si se le pide a una madre que se haga cargo de su hijo, o sea se establecen estas políticas públicas para qué, para que las madres... porque hay mucho tema de abandono ponte tú... nosotros tenemos mucho... o de violencia VIF, negligencia parental. Pero, por otra parte, el régimen laboral no te permite criar a tus hijos y cuidarlos, y nos pasa a todos. Entonces en definitiva es como, claro como... y por otra parte estos espacios de PII de programa es como, señora sabe que si usted no cuida a sus hijos la vamos a llevar a tribunales ¿cachay?

Entonces es como una vuelta por otra, y como que no tiene una lógica. Es como si, las mujeres trabajaran medio día, y tuvieran remuneraciones que les permitieran criar a sus hijos, sería otra cosa, y nosotros no tendríamos que andar ejerciendo la ley ni diciéndole a la gente como tiene que comportarse ¿cachay?

Pero por otra parte como el sistema es así, y como efectivamente los niños lo están pasando mal, porque ese es el tema, los niños están sufriendo. También a veces es una ventaja, porque cuando hay situaciones de violencia, lo único que puede sustentar esta relación y permitir que esas que relaciones, y que no se sigan estableciendo, es la

ley y es la amenaza, y nosotros al final nos constituimos como amenaza para la familia pos.

**10. Y la situación de ser percibido por la familia como una amenaza, ¿Tiene alguna...**

Ventaja o desventaja o

**11. Claro.**

Si mira, la mayoría de las veces nosotros cuando llegamos a las casas, nosotros les hacemos la invitación a la gente a trabajar. Lo primero que tratamos de hacer es visualizar, o sea ¿usted sabe por qué estamos acá? Si están por tanto ¿ya? Entonces de que logren visualizar que hay un problema, de que problematicen su situación. Y a partir de ello, nosotros les damos la libertad también en algún minuto de que ellos que puedan decirnos que no. No pasa, no sé porque no pasa, pero es como, sabe que, nosotros la venimos a invitar a trabajar y creemos que este es un proceso de co-construcción, lo vamos a construir juntos. Y también es como decirles a las familias que nosotros los vamos a acompañar también en esto ¿sí? que no los vamos a juzgar ¿viste? Pero yo creo que ahí también ese rol que nosotros estamos cumpliendo, lo cumplimos más desde el rol de la institución, de la corporación, de parte de “X”, como ese sello más que desde el tema de las políticas públicas. Porque hay otros PIB. Nosotros participamos de una jornada de la Región Metropolitana, y hay otros PIB

que funcionan efectivamente con los plazos establecidos seis meses, y no quiere decir que nosotros los estemos transgrediendo ¿sí? Pero que no se hace un trabajo psicoterapéutico, y que los niños, efectivamente, por ejemplo cuando no los encuentran en las casas no los van a buscar tampoco y derivan los casos. Entonces se podría dar también ¿viste? Pero yo creo que ahí se acerca más al fin institucional, de cómo nosotros queremos trabajar.

**12. Nos explicaste en qué consisten las intervenciones con las familias y con los niños, y decías que eran más bien psicoterapéuticas. Pero con respecto a los objetivos que tienen esas intervenciones, qué podrías decir tú en relación a, si hay algo que venga más o menos estipulado que se deba trabajar con ese niño o con esa familia, desde las políticas públicas.**

¿Desde las políticas públicas o desde...desde...? Nosotros hemos tenido un desarrollo técnico que nos ha permitido visualizar ese trabajo, o sea cómo vamos haciendo los cumplimientos de objetivos. Nosotros lo que hicimos en un primer momento con las primeras ochenta plazas fue hacer un diagnóstico de perfiles que determinamos nosotros. Y ahí establecimos que claro, había tres perfiles dentro de la categorización que nosotros realizamos. Que uno era crisis familiar, niños que llegaban por problemas entre los pares, problemas en la dinámica familiar. Otro que era la violencia, violencia intrafamiliar un poco más grave. Y otros que era ya la marginalidad, dónde efectivamente hay casos que son multifuncionales [multifactoriales], o sea que tiene muchas muchas problemáticas. Entonces nosotros

claro, visualizando esas temáticas, dijimos bueno como vamos a trabajar con ellas ¿sí? Y a partir de ello, claro si vas a trabajar con VIF nosotros tenemos que asegurar... que se traduce en que si al niño que lo están golpeando todos los días, hay un agresor en su casa, o sacamos al agresor o buscamos una figura significativa que proteja al niño. O sea esos objetivos, son transversales a las problemáticas de VIF. Como objetivos que son transversales a las problemáticas de negligencia parental, donde nosotros decimos, claro no hay nadie que cuide al niño, no hay nadie que lo alimente, nada, tenemos que buscar a una persona que se preocupe de darle almuerzo al niño, y ahí viene más el tema de la psicoeducación también. Es cómo el niño se acuesta, cuándo el niño come, cuándo el niño... ¿sí? Establecer un horario y una estructura también. Se trabaja como en función de esas situaciones, esos objetivos que son transversales en la... O en el tema marginalidad, nosotros partimos trabajando con redes ¿viste? Porque son familias que, es como un micromundo en el que viven esas familias, entonces no hay contacto con nada con el exterior. Entonces nosotros, claro, hemos empezado a trabajar en psicoterapia con los niños, psicoterapia propiamente tal, pero también hemos comprendido que hay un lenguaje que no esta, que es el lenguaje formal. Hay niños que ni siquiera están escolarizados, entonces cuando tú les hablas y les hablas palabras, el lenguaje tradicional no sirve con esos niños tampoco, porque no hay comprensión, entonces tenemos que ir más atrás todavía, es como familias muy primitivas. Y en función de eso hemos establecido, bueno, cómo nos comunicamos con ellos. Y es estableciendo redes, viendo el tema de la casa, o sea, la vivienda, la salud, la educación, que son temáticas prioritarias dentro del establecimiento de una dinámica familiar. Y a partir... esos serán dos o tres meses

de intervención, y a partir de eso, durante esos tres meses, generar vínculo con el niño dependiendo de las herramientas que él tenga. O sea, si el niño no sabe leer no sacai na' con llevarle un cuento, tení que llevarle otras cosas. Eh juegos lúdicos, otras cosas que a él le permitan...estar con él. Generamos vínculo, y efectivamente son los casos en los que hay mayor tiempo de intervención, y luego de eso, recién vendría pensándose un proceso psicoterapéutico.

**13. Y ese proceso psicoterapéutico ¿apunta más a una reparación de la situación de vulneración? ¿a qué apunta?**

Claro, es súper cualitativo igual. Porque hay casos en los que ha habido VIF con los niños, y han pasado dos años desde que vivieron la situación de violencia, y en los cuáles, los niños no quieren pos, no quieren recordar, no quieren asumir, no quieren visualizar esos momentos. Entonces nosotros tratamos de, a través solamente del vínculo que establecemos con el niño, resignificar algunas formas de relacionarse con los adultos, o con personas que han sido entes que los han dañado. Pero...y hay casos en los que claro, a veces uno ni siquiera se lo plantea y se abren pos, y esas cosas cuando se abren, nosotros sí trabajamos el tema de la reparación. Ahí tratamos de establecer una psicoterapia, de acuerdo a lo que ellos quieran avanzar también, y de acuerdo a lo que la familia también quiera avanzar. Entonces yo menciona recién el tema de los límites que son súper sutiles, y claro a veces esta facultad que se tiene, de tener la ley de parte de uno, y de poder ejercerla, es favorable en casos donde la vulneración es dura. Pero en otros donde la vulneración no es tan dura, se ha podido

reestablecer ese trabajo psicoterapéutico. Entonces es súper cualitativo la definición, cuando es psicoterapia y cuando es solamente la cronificación del daño. O solamente decir, cuando tú vas y generas vínculo con el niño y lo incluyes en redes y ya sería. O el proceso de la deserción escolar ¿sí? que muchos niños llegan por deserción escolar, y claro a veces son problemáticas familiares, pero a veces es porque efectivamente están siendo vulnerados en sus colegios. Entonces ahí nosotros tenemos que activar ese otro tema que ahí, hay una... nosotros dejamos la intervención cuando el niño sí es insertado en otro establecimiento educacional, porque hay que asumir también que las instituciones vulneran también a los niños. Entonces, en función de eso, nosotros también de repente la vulneración solamente es eso, y no está dentro de la familia, sino que está en el exterior, y trabajamos ahí pos.

**14. Tú comentabas que estos programas están dentro del ámbito de la prevención. Y también te referías al tema de la cronificación del daño. Nos interesa que puedas explicar, qué se entiende con prevención por un lado y qué se entiende con cronificación del daño. Y si existe alguna relación entre estos dos conceptos.**

Claro, mira a mi me resulta más fácil explicarlo en casos más concretos. En el caso por ejemplo de que haya el tema de...una vulneración, sea la negligencia parental. Entonces en ese caso, nosotros decimos bueno, comenzamos trabajamos con el niño, y se trata de ubicar una figura significativa que se haga cargo del niño, en los cuidados básicos principalmente. Y nos ha pasado que muchas mamás, porque uno

de los como... de los argumentos de las madres es que tienen que trabajar, pero hay otras madres que son dueñas de casa, y sí están todo el día con el niño, pero independiente de eso igual no tienen una vinculación con sus hijos. Entonces nosotros decimos bueno, la cronificación del daño llegaría en este caso, en el caso, por ejemplo, de una mamá dueña de casa, que tiene a su hijo todo el día en la televisión y no ha generado un vínculo con él. La cronificación del daño sería claro, y en no sé, en cuatro meses más, el niño saliera a la calle y ya no estuviera sentado frente a la televisión, sino que estuviese expuesto al contexto en el cual vive. Entonces nosotros ahí, ya hablaríamos de un tema de cronificación del daño. Y cuando nosotros trabajamos en el eje de la prevención, lo ideal sería que se pudiese trabajar el vínculo madre-hijo ahí, cosa que la madre no... Resignificara esta relación que tiene con su hijo, de solamente haberlo tenido, traído al mundo, y de no relacionarse en la cotidianidad con él. Ahí, se establece el criterio de diferenciación, entre qué es lo que es la prevención, de la cronificación del daño. Como ha habido otros casos, que han llegado también nosotros decimos muy suavemente, donde no hay una cronificación del daño, y se han cronificado pese a la intervención que nosotros hemos realizado.

**15. Y ¿Cómo se determina que existe una cronificación del daño? ¿Cuáles son los indicadores que pueden determinar esta situación? ¿Cómo se expresa?**

¿Cómo se expresa esa cronificación? Por ejemplo hemos tenido casos donde se ha trabajado ese vínculo madre-hijo, nos ha pasado principalmente en adolescentes. Con

niños no cuesta tanto resignificar vínculos, siete, ocho años. Pero nos ha pasado con adolescentes, que en el proceso de resignificación de vínculos, con su madre, con su padre o en caso de VIF. No solamente en caso de negligencia parental, resignificación con el agresor o reconstitución del daño que se ha provocado a través de la violencia que los chiquillos... Eh han ido a la calle, o se han ido a fumar marihuana con los amigos. O sea en vez de hacer un proceso de reinserción, se ha hecho un proceso de expulsión. Y en los cuáles los establecimientos educacionales también han tenido bastante responsabilidad, porque son estos típicos niños problema, entonces, hay una estigmatización también de esos jóvenes, y nos ha costado más trabajar ahí con los adolescentes. Es más difícil cuando no hay una estructura previa a relacionarse, porque como no han conocido...yo creo que lo principal es el cariño, y como no han tenido mucho contacto con nadie, ni mucho cariño, se revelan constantemente. Entonces independientemente que nosotros lleguemos a trabajar desde la prevención, o desde la cronificación del daño, los chiquillos igual se va a fumar marihuana. Y nos ha pasado que la única instancia, que en la cuál nos hemos encontrado con estos chiquillos nuevamente, ha sido cuando ya han sido procesados, y que exceden nuestros límites como programa.

Y porque lo hemos pensado muchas veces. Si nosotros seguimos accediendo a temas de alta complejidad, porque claro es la comuna, nosotros no podemos abarcar más niños, entonces hemos llegado a la conclusión de que sí, nosotros asumimos estos temas de alta complejidad, o no egresamos estos niños con los cuales hemos tenido problemas de consumo de drogas, de alto consumo de drogas o de conductas callejeras, es uno pos, pero nosotros tenemos setenta y nueve más, entonces, no



alcanzamos a cubrir con la cantidad de profesionales, y con el tiempo de intervención que tenemos, y con las plazas que tenemos. Entonces, como que el mismo sistema nos ha obligado en un minuto ha decir, bueno, a este niño hay que derivarlo. Y va pasando a la gravedad, de PIB a PIE, y ya después con los programas, que ya es tribunales y los chiquillos ya están con temas judiciales así graves.

**16. Crees entonces, a partir de lo que señalas que ¿la prevención de la cronificación del daño esta más enfocado a poder detener de alguna forma la formación de futuros transgresores de ley, a futuros delincuentes?**

No po', no po' no tiene que ver solamente con el caso de futuros delincuentes, sino que tiene que ver por ejemplo en el caso de la violencia. ¿Cachay? En el tema de VIF, o sea cómo nosotros... claro en el caso de VIF, si una madre golpea a su hijo que hacemos nosotros ¿Nos quedamos con el niño? ¿Lo mandamos a un hogar? Y sería re-vulnerar la temática con el niño, o metemos a la mamá presa y dejamos al niño con la abuela ¿viste? Entonces ese tema de la cronificación del daño, tiene que ver con yo creo, con el tiempo. Como a través del tiempo, se va presentando la vulneración que presentaba en un estado inicial. Llamamos estado inicial cuando el niño ingresa al programa.

**17. Pero me refiero más explícitamente a lo que tu nos decías, por ejemplo en casos con cronificación del daño habían chicos que empezaban a tener conductas callejeras o empezaban a consumir ciertas sustancias ilícitas ¿no es cierto?**

Sí.

**18. Entonces dices que estas conductas son la expresión de una cronificación, son la expresión del daño que se ha producido en el niño por las diversas circunstancias de vulneración. Ahora, estás conductas se acercan a temáticas relacionadas con faltas a la ley, y refieres tú que hay muchos chicos que terminan en dichas problemáticas. Entonces la pregunta es ¿La prevención de la cronificación del daño, su detención, tendría que ver con prevenir la formación de futuros delincuentes o transgresores de la ley?**

No. Yo creo que hay diversos factores que implican que el niño ha llegado a ser un infractor de ley ¿sí? no solamente. O sea, yo creo que ahí nosotros también tenemos que asumir que no somos... que no hay omnipotencia ¿viste? Como también hay multifactoriedad, entonces no podríamos decir que... no podría ser causa-efecto, no podría ser que una cosa lleva a la otra ¿cachay? Nosotros podríamos decir, sí efectivamente, a lo mejor ese niño, si se hubiese apostado más por él, desde más pequeño con el vínculo. Son supuestos, pero tampoco podríamos decir que todos los niños tienen que ver con la delincuencia, no, yo no me atrevería a decirlo.

**19. En relación a los enfoques teóricos, ¿utilizan algún enfoque en particular, han construido algunos? ¿Cuáles son estos?**

Mira yo creo que nunca se ha asumido, yo creo que nosotros estamos más orientados al trabajo sistémico. ¿Por qué? Porque, si bien, el programa esta orientado a la psicoterapia individual, nos fuimos dando cuenta en el camino, en el proceso, de que al no trabajar con las familias, se transformaba en un desgaste para el equipo trabajar solamente con los niños. Ahí abrimos el tema de la dinámica familiar, y tratamos de trabajar más desde el enfoque sistémico. Ahora, el equipo esta constituido por diferentes corrientes desde la psicología y desde el trabajo social. Hay psicoanalistas, hay terapeutas corporales y experienciales, y cognitivos. Y en función de eso, nosotros las intervenciones las tratamos de orientar, más que desde los enfoques teóricos, es desde las necesidades que tienen los niños ¿sí? Y siempre prevaleciendo el tema contextual, el tema de la identidad, de los sujetos, o sea como que esas cosas prevalecen al realizar la intervención. Y claro, en algún minuto cuando ya tenemos la totalidad del análisis de los diagnósticos, funcionamos a través del trabajo de la... más sistémico. Yo creo que eso sería como más la... pero nunca se ha conversado tampoco, no hemos abierto el tema. Fundamentalmente desde el hacer. Y los trabajadores sociales, claro hay posturas bien radicales respecto al empoderamiento social, o sea y nosotros también lo asumimos así, no tenemos una perspectiva asistencialista de las cosas, sino que creemos que la gente tiene todas las capacidades y las herramientas para poder sustentar su vida, sus emociones. Y a partir de ello, esas características de repente había que explotarlas no más po' ¿sí? Y nos definimos, en algún minuto, como facilitadores de instancias, no como personas que tenemos una verdad, y ni que vamos a asumir a las familias como algo negativo y que nosotros queremos transformarlas en algo positivo, sino que trabajamos desde ahí. Esa es

como la orientación que nosotros tendríamos para trabajar con la familia y con los niños.

**20. Y en lo personal ¿Cuál es la motivación para trabajar en estos programas, en estos contextos, con la población que atienden?**

Claro, a mí... sí, porque es difícil por el equipo, aunque creo que sí podría responder, porque uno en el equipo se va reencontrando con los otros, en el quehacer voy cachando que sí, que están más o menos todos en la misma. Pero a mí en lo personal, yo nunca pensé trabajar con infancia, yo estude psicología y yo pensaba trabajar... yo soy terapeuta corporal. Entonces yo pensaba trabajar con adultos, siempre en terapia clínica. Y llegó el momento en que, bueno, el proceso clásico de todos nosotros los que estudiamos algo y tenemos que entrar al mundo laboral. Entré a trabajar, y salió esta posibilidad en realidad, nunca lo consulte así como, sí voy a trabajar con niños. No estaba estructurado de esa forma, no estaba pensado de esa forma. Pero lo que sí, siempre estuvo, era trabajar en función desde una perspectiva más política y porque yo me asumo también una trabajadora ¿sí? Me asumo como persona trabajadora, que pertenezco a una clase social, y que a partir de eso tengo que generar los recursos para poder sustentar mis necesidades. Y en función de eso, es que creo también, que en el área social, tiene que ver con un periodo histórico también. El área social, cuando se hizo esta apertura a los trabajos dentro de las políticas públicas, y se hicieron trabajos remunerados, cosa que antes era parte del tejido social, y que, a partir de la dictadura todo eso se rompe, se quiebra eh... Yo me

crié también cuando niña, tiene que ver con mi historia de vida personal. Yo me crié de niña trabajando con mi mamá, educadora de párvulos, trabajando en una población en Cerro Navia. Y es parte de mi vida po, lo he hecho siempre, lo he hecho desde niña, entonces ...participando siempre de instancias colectivas también, entonces es como...no puedo ir a trabajar a lugares donde la gente...O sea, quiero destinar mi saber, y el aprendizaje que tengo y... más que nada lo que aprendí lo quiero destinar, para gente que yo sé que puede salir adelante igual que yo ¿si? Prefiero destinarlo a esas personas, que destinarlo en otros lugares donde efectivamente hay menos arraigo, y menos afectividad respecto de las cosas, y donde la vida cuesta menos también. Entonces por eso yo trabajo acá, trabajo en la comuna. Bueno, me toco trabajar en la comuna del Bosque, como hubiese trabajado en cualquier otra comuna también ¿si? Pero en lo que yo lo denomino, contextos populares, también por eso trabajo en contextos donde, yo sé que el trabajo que yo puedo realizar, y el esfuerzo y lo que yo puedo destinar, talvez, va a ser mejor recibido. No retribuido, pero a lo mejor va a ser mejor recibido, o va a ser...y también creo en el tejido social, entonces va a ser mejor recepcionado desde ese lugar también.

No retribuido, porque es retri... es muchas veces retribuido desde el cariño de la gente. Hay gente que te reconoce, y los mismos niños también, que ese es como el plus de este trabajo. Yo creo también que es muy duro, pero a la vez trabajar con niños es muy reconfortante porque ellos tienen otra dinámica, otra forma de relacionarse. Entonces eso también te va dando a ti las agallas para seguir en este trabajo, que es súper complejo enfrentar los problemas que no son tuyos po'. Porque al final uno le anda arreglando los problemas a la gente, y no tení na' que ver ahí po

¿cachay? Pero yo creo que es por eso, que es por eso, es como por asumir mi condición también, que tuve la fortuna de recibir educación y que es una herramienta válida como para poder ejercerla. Y si uno puede obtener la remuneración a partir de ello, es válido, eso.

**21. Volviendo al tema de la cronificación del daño, desde las bases técnicas ¿Tú crees que tiene que ver con contribuir a la temática del lazo social?**

Es que yo siento que ahí es como un tema de responsabilidad hacia los programas PIB o hacia los programas ¿cachay? Así como... recién hablaba del tema de la omnipotencia, que nosotros no podemos pensar que vamos a rescatar a todos los niños, porque tampoco somos súper héroes. Entonces cómo nosotros tratamos de evitar la cronificación del daño. Hasta ciertas herramientas que tenemos no más, de ahí pa adelante no podemos trabajar... Porque ya no tiene que ver con un enfoque de políticas públicas, tiene que ver con un enfoque sistémico. O sea, el sistema capitalista actual no te permite, o sea te permite muchas cosas, pero dentro de ellas siempre esta enfocándose a la... porque como no hay nada establecido, siempre hay que transgredir lo que no esta establecido. Entonces, qué es lo que hace el Estado. No, como este es un Estado legalista, dice, sí lo que hay que hacer, hay que establecer la ley de por medio ¿viste? Entonces, es como que nosotros generaríamos de alguna forma la contención de estas imposiciones de ley. Porque, es como al final tu igual le estay diciendo a la familia que tiene que preocuparse de su hijo. Y ¡sabe que señora, si usted no lo hace vamos a ir a tribunales! Entonces igual hay una norma de por

medio, pero por otra parte, igual tratay de trabajar con el niño y la contención de que sea un vínculo madre-hijo. Entonces, es como doble vincular también la situación. No se si...si todavía no entiendo muy bien la pregunta.

## **22. Podrías profundizar más en el tema doble vincular**

¿La doble vinculación que hay de estos programas?

## **23. Sí.**

Eh bueno si po, yo creo que es, eso es como eh... cómo por una parte uno llega a ser... es como la amenaza y la contención a la vez desde el punto de vista psicológico. Uno va y la familia se siente amenazada, porque hay un descubrimiento de una problemática que no se visualiza de la casa. O que a veces es funcional al sistema de la casa, entonces tampoco tiene porque visualizarlo. Porque si pa ellos continúa con su vida, no tienen porque visualizarlo tampoco. Pero, por eso es interesante el trabajo en dupla psicosocial, y yo lo he entendido así de alguna forma. Es el trabajador social el que se agarra con la familia, o sea, el trabajador social, es el que recibe en este caso, muchas de las agresiones que establecen los adultos, no solamente con los niños, sino como es su forma de relacionarse con otras personas. El trabajador social, es el que pone el cuerpo y la cara cuando la mamá lo quiere y le reclama, y dice: ¡oye este cabro chico! etc. Y es el psicólogo el que trabaja en el nivel más interior, y trata de comprender a este niño. Porque al final, el psicólogo, desde mi

punto de vista, es el que hace como esta barrera de contención dentro de la familia. ¿si? Es un trabajo súper meticuloso, entonces es como: yo te protejo incluso de tu madre. Por eso te digo que es un trabajo como doble vincular, como que quien hace ese rol. El psicólogo trabaja la contención con el niño, y el trabajador social es el que se preocupa de la bolsa de gatos que hay allá afuera. Y a partir de eso, claro, nosotros llegamos súper en buena onda, pero ha habido instancias en que hemos tenido que llevar a tribunales las situaciones, porque no se ha podido trabajar. O sea, cuando los profesionales...ha pasado que uno se siente sobrepasado también como profesional. O sea, claro, uno va pone límites, establece dinámicas, o sea igual te la jugay desde el punto de vista más lúdico, poní en práctica tus conocimientos, tratay de establecer una relación horizontal, pero no resulta pos. Entonces, como no resulta, y el trabajador social a esa mesa conteniendo toda esa situación, para poder trabajar con el niño. Entonces claro yo creo que ahí es bastante doble vincular, en términos de que uno se presenta muy cercano a la familia... pero sabi que, esa doble vinculación, se ha llegado a derrumbar cuando uno...cuando las familias asumen que hay problemas. Cuando la familia asume que hay problemas ahí, ya la doble vinculación, ya no se establece tan... no es tan efectiva. Sino que es como, cuando ellos logran problematizar que la están embarrando, ahí ya no hay una doble vinculación. Se quiebra la doble vinculación y se puede trabajar de tú a tú con la familia.

Y claro es el medio trabajo, y por eso nosotros apostamos a la psicoterapia y no solamente a parar la cronificación, la vulneración de derechos de los niños.



**24. Y operativamente, ¿cómo trabajan? Por ejemplo el psicólogo o el asistente social ¿Cuál es su espacio de trabajo?**

Mira, nosotros partimos de la base de la demanda invertida. Entonces como decimos, mira aquí hay demanda invertida, nosotros tenemos que ir a trabajar a los territorios, tenemos que ir a las casas. Y ahí también nos van dando toda la información que nosotros necesitamos, para plantearnos los objetivos, y para visualizar para donde va yendo, desde lo macro, la intervención. Pero también hemos chocado, con el tema de que muchas veces, los niños tampoco están en las casas, y muchas veces las casas tampoco es un buen lugar para trabajar desde la terapia psicológica individual. Entonces, partimos trabajando en duplas. Entonces las primeras visitas se visualiza el caso, que eso es más o menos como el primer mes. Y ya posterior a eso, los psicólogos han apostado por trabajar en los colegios y a formar una red también ahí con los colegios. Las profesoras sobre todo, en los cursos de básica son... ayudan mucho a estos procesos. Entonces el psicológico trabaja en los colegios, y el trabajador social es el que va al terreno de la casa. Y claro, hay otras ocasiones en las que el vínculo ya... Por ejemplo, pasa más con los adolescentes, que ellos pueden venir para acá, porque hay más independencia también de traslado y esas cosas, y ellos pueden venir. Y se generan terapias bien interesantes, porque se logra armar un setting terapéutico más tradicional desde la terapia más psicológica, más desde la psicoterapia. Pero hay otras instancias en las que tampoco ha habido estructura de sujeto, como persona, y tampoco ha habido infraestructura, entonces también ahí hemos tenido que hacer o intervenciones en la calle, o ir buscando paulatinamente

centros sociales que han sido los mínimos en realidad, porque nosotros nos hemos apoyado más en la infraestructura de los colegios, de los establecimientos educacionales. Porque es lo único que nos permite trabajar media hora, cuarenta y cinco minutos con el niño. O sea, a lo que nosotros estamos apostando también es que, independiente, de que la gente no tenga los recursos, si pueda tener acceso a una psicoterapia como tiene acceso otra gente ¿cachay? Entonces, hemos tenido que buscar esos lugares, que a lo mejor claro, nos ha dificultado ¿por qué? Porque entrar a otra institución, es otro tema ¿cachay? O sea, nosotros como institución entramos a otra institución, ahí hay que hacer todo un tema de que hay mucha resistencia a veces desde los profesores. Te boicotean mucho los trabajos, desde que no están las llaves de la sala, hasta que no sé po, se les perdido la llave ¿cachay? O hasta que te invitan a tomar un té, cuando tú llegay. Entonces como que siempre hay ahí, otras temáticas de por medio. Pero nosotros igual hemos establecido eso, o sea creemos que prevalece más el tiempo de intervención, independiente de los lugares a los que nosotros tengamos que acceder.

**25. ¿Cuáles son las características de los usuarios, de los beneficiarios con los que ustedes trabajan en general?**

Principalmente son niños. Así como para establecer rangos, nosotros tenemos la mayoría son niños hombres. Ahí tenemos una diferencia de género importante ahí, tenemos 60% de niños y un 40% de niñas. Talvez si no más 70 y 30. Eh... lo que nos ha llevado a reflexionar harto también. Lo hemos discutido en algunas ocasiones, que

tiene que ver también con la perspectiva de género. Porque las mujeres no se asumen que están siendo vulneradas, en cambio los niños si se asume, por el sistema social. Porque nosotros trabajamos, o con demanda de la OPD, o con demanda de tribunales, o con demanda espontánea, o los colegios. Entonces la visión de la sociedad, respecto de la vulneración que se ejerce sobre las mujeres, no es tal, respecto de la vulneración que sí se ejerce sobre los hombres. Porque tiene que ver ahí, con una diferenciación de género. Las niñas que laven los platos, las niñas que hagan las camas, las niñas... ¿sí? Y en cambio los niños no, y los niños se deprimen, los niños están mal, y este niño. Y sobre todo en las relaciones con los profes, o el sistema social en general po, ven a los niños que están más deprimidos, las niñas si son... no sé po. Si nosotros vemos que es explotación para ellas, las niñas son ayudadoras, son niñas de bien, son inteligentes, son suspicaces. Y no es tal, no se cumple tampoco ahí el... Entonces tenemos esa diferenciación, de que hay más niños que niñas.

Las principales edades están entre los siete y los once años, hay pocos adolescentes en general. Y como te decía, nosotros asumimos que es un contexto popular, y decimos contexto popular, porque tiene que ver con los recursos, tiene que ver con los niveles educacionales, tiene que ver con los accesos a la vivienda, educación, salud. Y por otra parte, nosotros desde el punto de vista técnico, definimos más o menos los perfiles que eran los que yo definía anteriormente, que era: Marginalidad como la gravedad ya más extrema. Negligencia, y por otra parte crisis familiares. Ah y dentro de la negligencia, está el tema de VIF, sí, está el tema de la violencia intrafamiliar, que se asume como una negligencia de parte de los padres. No sé qué más características puedan ser... para caracterizar a los sujetos... Ah bueno, y lo otro

es que hay toda una temática ahí también con las familias po, que también son parte de. Porque no son, son familias que no son tradicionales respecto de la distribución de los roles dentro de la familia. Son como familias descompuestas por decirlo de alguna forma, pero que tienen su propia dinámica, y que son funcionales a su propio sistema y al sistema actual también. Hay muchas madres que tienen muchos hijos de... los niños tiene hermanos de muchos papás... eh y ellos los consideran hermanos igual. Entonces ahí hay como otra forma de relacionarse, muchos de ellos son cuidados por sus hermanos mayores, otros son cuidados por sus abuelos, muchos de ellos se cuidan entre ellos mismos, y reconocen a los hermanos de dos años mayores como autoridades, y como referentes importantes en sus vidas. Y la mayoría de las madres... tenemos muchas madres que tienen problemas de consumo. Muchas madres que aceptan la violencia de parejas, que no son los padres de sus hijos, que son parejas externas. Y también otras madres que han tratado de restablecer sus familias con otras parejas, y les ha ido bien también, y también les ha resultado y han generado otras familias con otros papás, y tienen varios hijos de diferentes papás po. Entonces son también... Como hay otras familias, que también son, podríamos decirlo de alguna forma, bien constituidas, porque están todos los roles establecidos. Y han llegado a tribunales por situaciones puntuales también. Entonces hay como esa amplia gama de familias con las cuales nosotros trabajamos.

**26. Tú dices que se interviene en contextos populares. ¿Se interviene en contextos que no son populares?**

Si po. Nosotros tenemos la gran diferenciación entre el Bosque y la Cisterna. En la Cisterna nuestro diagnóstico se basa principalmente en las crisis familiares. Familias que tienen muy buenos roles, están asumidos los roles dentro de la familia, pero hay disputa entre los padres y han llegado por pensiones de alimentos, o han llegado por diferentes problemáticas muy puntuales muy acotadas, y de las cuales claro, prevalece el perfil de la crisis familiar. Como acá en la comuna del Bosque, en el territorio tres, que nosotros denominamos. La comuna del Bosque, está dividida en dos sectores, el territorio dos y el tres. El territorio dos tiene características de ser una... son poblaciones muy características de los años ochenta, dónde todavía la escuela funciona como un ente articulador de la población, los centros sociales también, y en donde hay una comisaría en medio de la población. Entonces son entes sociales y públicos que son reconocidos por la comunidad. Y en el sector tres, lo que prevalece son familias donde hay mucho narcotráfico, donde hay mucha... es como la política de los choros. El narcotraficante, el que roba, los que están presos, las madres consumidoras. O sea, hay una diferenciación, y tiene que ver con la... como se van formando las poblaciones desde lo periférico. O sea, y de hecho estas comunas se formaron así. Antes era todo esto la Cisterna, y el Bosque dejó de ser parte de la comuna de la Cisterna. Entonces hay una periferia ahí también con respecto al centro de Santiago. ¿Si? Y cómo se van armando estas capas, y como los ejes que constituyen a estos territorios, y a esta cotidianeidad, están marcados como por los procesos que se han ido dando, desde una sistematización neoliberal podríamos decirlo.

Entonces claro en el territorio dos, todavía se mantiene, y es muy característico esto de los entes públicos, como todavía articulan las situaciones. En los colegios, todavía las mamás se van a buscar a los compañeros de curso, las madres se articulan de otra forma también, todavía hacen jornadas, venden completos para juntar recursos, hay una articulación en función de. En cambio, en el territorio tres, hay una desarticulación total de todos los roles, de todo lo establecido, o sea, cosas que llegan a ser, que te asombran las formas de vidas que tienen esas familias. Porque son...uno podría decir, que es un sin sentido, pero es la desarticulación misma de las relaciones respecto de la higiene, de los accesos, o sea no hay ni un... no hay relaciones, ni con los roles, ni con la autoridades. Es una disgregación total, y eso sí, nosotros lo podemos visualizar dentro de las dos comunas y de los territorios que tenemos.

**27. Pero las comunas que tú dices que están más articuladas ¿ahí también existen carencias de tipo material o no?**

Ese sector, mira nosotros lo tenemos... respecto de la territorialidad en la Cisterna prevalece el criterio de la crisis familiar. En el territorio dos es el VIF, es la violencia intrafamiliar, o sea toda la problemática todavía se contiene dentro de la familia. Sí, porque dentro de la dinámica familiar, la violencia se ejerce, o el padre a la madre, o el abuelo al tío no sé que. Pero queda dentro de la casa, hay una estructura todavía que la contiene. Y nosotros hemos ingresado, hemos trabajado el tema de VIF, y hemos abierto eso, y está muy de moda también, el tema de, como está la comisaría ahí, hay mucha gente que ha ido a dejar la constancia. Y hay todo un aprendizaje ahí,

respecto de cómo las problemáticas se tratan dentro del sistema familiar. Sin embargo, en el territorio tres lo que prevalece es el criterio de marginalidad, ese es el perfil que prevalece. Entonces ahí no hay estructura, y yo te decía, como nosotros hemos tratado de trabajar estableciendo redes. O sea, desde lo macro a lo micro, porque ni siquiera están las herramientas, ni de aprendizaje, ni de lenguaje, ni de comunicación. Como para que nosotros... nosotros ahí estamos trabajando con la temática de la discapacidad desde las disciplinas. Porque, cómo uno va a hablar con un niño que no entiende lo que tú le estas diciendo, entonces, hemos tratado también de abrir otras perspectivas más lúdicas. Y con la familia también, como voy a decirle a la señora que no le pegue más al cabro chico, si tú estas al lado y le pega delante tuyo. Como que no hay un entendimiento, una comprensión de toda la situación. Entonces cómo nosotros entramos a trabajar ahí también. Entonces lo que prevalece ahí es el tema de la marginalidad.

**28. ¿Cuál es el rol de la psicóloga en este espacio? Porque tiene que ver también con lo que tú hablabas en un comienzo, respecto de las transferencias. Entonces ¿qué es lo que pasa ahí con lo normativo, con lo terapéutico, con todas esas funciones que uno va cumpliendo dentro del rol de psicólogo en el programa?**

Si eh... claro cuando yo entré a trabajar, fue mi primera experiencia en trabajo remunerado. Yo había trabajado antes en contextos populares, en poblaciones con gente, con niños, con todos, y siempre lo había hecho. Se asume como un rol un poco maternal se... dentro de la... independiente de la disciplina y todo, siempre

como que se llega a la gente a través del como... del cariño. Como uno genera buenos vínculos, nosotros hicimos en general buenos vínculos, y claro, entonces al principio fue como... cómo llegaba yo a la gente, y era más desde ese lugar. Y después claro, cuestionándome también el tema del empoderamiento social, y de cómo poner al servicio estas herramientas que uno trae, y que aprende en la universidad...entonces... entonces desde la psicología no hay un setting tradicional, no hay una teoría que te avale, ni que te permita. Por el tema que yo mencionaba anteriormente, que es el tema de la discapacidad, de que sí somos capaces de elaborar buenos informes, pero a mi me costaba mucho comunicarme desde la psicoterapia propiamente tal. Entonces partí con el tema más lúdico, siempre partir con los niños en función de eso. Porque claro, les hice las primeras cuatro entrevistas, la transferencia positiva, las cuatro siguientes, la transferencia negativa, y todo. Pero en lo concreto, y en lo real, el niño a la primera entrevista te puede decir que no esta ni ahí ¿cachay? Entonces ahí una parte desde otro lugar también, y lo que sí me sirvió mucho, era poder ir estructurando. Ir estructurando las sesiones, eh... no la sesión propiamente tal, sino que ir estructurando el tema de la infraestructura, yo creo más que todo. A mi me toco un territorio que es bastante asequible, porque los colegios son muy cooperadores entre si. Y eso me permitió establecer una... por ejemplo todas las semanas, una hora de... un día a tal hora, una periodicidad en el tiempo. Y eso fue un gran plus para los procesos de intervención, y que tiene que ver con la terapia tradicional pos, con cómo establece la psicología clínica. Y dentro del setting ya empezar con la apertura desde lo... desde la creación también de materiales. Eso fue como un gran plus también, no todo lo que estaba dado, los juegos que ya estaban



hechos, sino que crear juegos con los niños o crear dibujos, manualidades, cosas así. Porque también tiene que ver con el tema del acceso, de que efectivamente los niños no han tenido acceso a cosas no tradicionales, si claro a pintar, o a...pero por ejemplo a trabajar con greda o trabajar con títeres o a hacer otras cosas no... no... Entonces yo he ido visualizado esas perspectivas desde la psicología, ir haciendo como un complemento de... más desde lo... y desde lo corporal también, porque yo... mi línea es corporal, entonces cómo ir trabajando también desde lo lúdico, y desde los ejercicios corporales con niños. Entonces esa fue como la experiencia al principio, y me di cuenta que la periodicidad era súper importante en términos de vínculo con los niños. De que independiente de que, bueno como estos programas no abarcan el tema infraestructura, o sea, es como ¡hágalo usted mismo! Si tú tení un lugar donde ver el niño, bien, y si no la casa, donde sea. Establecer esos pequeños, esas pequeñas cosas nos fue permitiendo trabajar de mejor forma con los chiquillos po.

Y desde el trabajo, bueno psicoterapéutico, y el tema de las amenazas, y claro ir entendiendo también este tema de las facultades que tienen estos programas, y cómo uno claro realiza esas funciones de ley po. Que uno puede estar de acuerdo o no, pero independiente de eso uno... tení que ejercerlas en algún minuto igual. Entonces yo me cuestione también ahí, como psicóloga, si yo tenía mucho que ver con normar. Y yo creo que la psicología desde mi punto de vista es al revés, tiene que ver con recepcionar esa no norma, esa no instancia de institucionalización, sino que procesos de creación, más afectividad. Y claro, me lo cuestione hasta que llegó un minuto en algunos casos, en los que sí sirvió. Sí sirvió esa instancia más reguladora, y la tome también po. Entonces ha sido como todos los días, es como enfrentar cosas nuevas, y

a mi me gustan igual esos desafíos desde la psicoterapia, porque no hay nada tradicional que te diga como tenía que hacerlo. Es como el quehacer constante, es como construirlo. Y bueno, el trabajo en duplas, también eso ha sido otra experiencia bien interesante, porque saber que tú contas con un compañero, ya es como... a veces las problemáticas uno... a mí hay problemas que yo he tenido que resolver con los niños, que en mi vida personal no me han tocado vivir, entonces muchas veces no he sabido como abordarlos. Y ya trabajando con otra persona tú vas cachando que bueno, primero que eres capaz de hacerlo, y que si tenía otro que va en función contigo también, entonces uno se puede ir retroalimentando con el otro.

**29. Ahora tú refieres que también es muy importante el trabajo en duplas. En algún momento dijiste que el trabajador social es el que trabaja con las familias, y que el psicólogo hace el trabajo más terapéutico de forma individual. Ahora desde tu punto de vista ¿Por qué crees tú que existe esa división del trabajo? o sea ¿Por qué el psicólogo no podría trabajar con la familia?**

Sí, si trabaja. Sí, si trabaja. Hay casos en los que solamente los atiende un psicólogo, los atiende digo yo, solamente funcionan los psicólogos con la familia y con el niño. ¿si? Pero hay otros casos en los que tiene que intervenir el trabajador social, tiene que ver también con el grado de complejidad de la situación. Como hay casos que solamente los tienen los trabajadores sociales. No tiene que ver con la disciplina, no tiene que ver con el contenido, tiene que ver con la forma, con cómo nosotros llegamos a intervenir a esa casa. Porque lo disciplinar va de la mano con el trabajo

que uno realiza, pero una familia también la puede sustentar un psicólogo. No es privativo uno del otro, y en el caso de los trabajadores sociales también tienen trabajos con los niños. Pero la otra patita que me faltó mencionar, también es el trabajo en equipo. Porque la distribución nosotros la hemos hecho en función del trabajo en equipo. Sí, es el equipo el que visualiza si esa problemática efectivamente va a poder ser llevada por un trabajador social, o por un psicólogo, o por la dupla. Porque nosotros tenemos muy en cuenta el autocuidado, nosotros nos hemos visto expuestos a situaciones muy donde uno... Yo como profesional he dicho, ¡chuta que estoy haciendo aquí! O sea, me estoy exponiendo mucho a situaciones muy violentas. Eh amenazas también hemos tenido bastante. Entonces en función de eso, nosotros preferimos cuidarnos, cuidarnos como profesionales. Y si sabemos que vamos a ir a un lugar que es muy expuesto, preferimos ir en duplas y trabajar así también. O sea no dejamos de visualizar que nosotros también somos personas, y que también hay muchas cosas que nos asustan o nos complican, como también que hay cosas que no nos complican tanto entonces eso, es asumir el trabajo también. Desde lo concreto, desde lo que tenemos, y desde las herramientas con las cuales contamos también, eso.

**30. ¿Cuál es tu concepción de vulnerabilidad o riesgo social? Nos gustaría saber, ya que uno de los criterios de las bases técnicas del programa, es el trabajo con poblaciones, niños y/o familias en vulnerabilidad o riesgo social.**

Yo creo que tiene que ver principalmente con el tema de los accesos. O sea un niño que no tenga acceso a la salud, o que no tenga acceso a la educación, o... pero desde

el punto de vista de la institucionalidad, sería un niño en riesgo, pero también tiene que ver como con no tener acceso a condiciones básicas mínimas: alimentación, baño diario. Entonces a partir de eso, yo creo que se establecen los criterios de vulnerabilidad, desde lo macro desde lo político. Y decir bueno... y si nos ponemos a hablar, claro hay muchos niños que en tema de calidad, a lo mejor tiene acceso, pero la educación es pésima. Entonces es como lo mismo, igual están en una situación de vulneración. Pero yo creo que para establecer estos criterios en matrices, y en políticas públicas, se utilizan esas instancias. Y es también el llamado que se nos hace a nosotros po, establecer que los colegios, o sea que los niños vayan al colegio, es hacer trabajo de redes ¿sí? que tiene que ver con los accesos. Y cuando eso se supone que estaría todo más o menos solventado, sería que el niño dejó de estar bajo la vulnerabilidad o en la vulneración po. Ahora para mí, en lo personal, la vulnerabilidad tiene que ver con que claro, lo que te decía de la calidad. Si estoy recibiendo educación, pero la educación es mala, es lo mismo que no recibieras educación. Ahora claro, hay situaciones más extremas, en la que los niños solamente van al colegio a comer. Entonces, ni siquiera pasa por un tema de vulnerabilidad, o que cruce el tema de la educación, sino que tiene que ver directamente con el tema de la alimentación. Entonces ya ahí es vulnerabilidad más extrema en función de los accesos, de que los niños efectivamente no tienen acceso a nada en lo cotidiano.

**31. Con respecto a lo que nos dices, entonces ¿A qué está llamado el psicólogo y el trabajador social en estos contextos de carencias materiales?**

Claro, yo creo que ahí como que se produce el tema de la dualidad, de que el trabajador social efectivamente suple las carencias a través de la inserción en redes, de las carencias a los accesos tradicionales, educación vivienda salud, no sé que. Y que al final se transforman en eternas listas de espera, porque uno no le puede conseguir una casa a una persona de un día para otro, pero es como bueno insertarlo en la red no sé que bla bla bla bla bla. Y a la vez, el trabajador social haría el tema de la dinámica familiar, porque trabajamos las relaciones vinculares también po, desde las relaciones que se establecen a través de las relaciones interpersonales. Porque sí, yo creo que ahí está la labor, ambas labores del trabajador social, o del educador comunitario. No sé, nosotros no trabajamos con esa figura, pero no sé si se distancien tanto de la figura del trabajador social. Y el psicólogo, claro, también tiene ambos niveles, trabajaría desde lo psicoterapéutico, más desde lo emocional, lo afectivo, el desarrollo de los niños, que sería como lo más medular. Y también trabajaría en funciones de... o sea si al niño lo echaron del colegio, si uno va como psicólogo, ahí uno utiliza su rol de poder social, y dice: ¡no, porque el psicólogo dijo que el niño tiene que ir al colegio! El niño va al colegio.

Entonces también tiene que ver con esas situaciones más estructurales. Yo creo que se trabaja en ambos niveles, ambas disciplinas ¿si? Y en lo más macro, en la coordinación tiene que ver con eso, con que uno en la coordinación trabaja en función del equipo que es lo más medular también. Pero también trabaja en lo exterior en función de que, si una carta va firmada por un coordinador de un programa de SENAME para conseguirse buses pal paseo es diferente ¿si? Ahí también tiene que ver con los roles de autoridad, y cómo se va estableciendo en esta red también, de

que se van generando... desde las políticas de infancia, la red de infancia de acá de la comuna del Bosque, la red de infancia de por aquí, de por allá. Todos estos encuentros que se hacen, que tiene que ver como con esos roles, con esos ambos roles que se tiene desde el lugar de la coordinación.

Entrevista 2. Trabajadora social.

**1. Nos gustaría que te refieras a la institución, a “X” brevemente. ¿Cuál es su visión, misión? una pequeña reseña histórica del trabajo que hace la institución ¿cuál es su sello?**

Bueno, en realidad con respecto a “X” no tengo mucha claridad con respecto a su misión a su visión, porque tampoco no es muy esclarecida. Si tiene una trayectoria histórica en relación al trabajo social más que nada, tampoco ha sido muy esclarecido, o sea se ha trabajado en varios ámbitos de las ciencias sociales que tiene que ver también con lo laboral, con lo psicosocial, del cuál no se ha definido plenamente, pero si tiene como objetivo sí, fortalecer las bases sociales, más que nada eso así como muy general. También estamos como muy desligados de alguna forma de lo que es “X” como institución.

## **2. ¿Ustedes como programa?**

Sí, yo considero que este PIB es como uno de los más desligados de “X”.

## **3. ¿En qué sentido?**

Eh, no sé si tiene que ver con la territorialidad, porque también hay otros como el Monte que también están alejados pero yo creo que también tiene que ver con la trayectoria de los profesionales que están aquí, que tampoco no llevan muchos años en “X”, como en otros lados.

## **4. Desde la política pública ¿cuáles crees que son los objetivos y metas de intervención para estos programas?**

Para estos programas... bueno si bien son programas nuevos, tiene que ver con la continuidad también de una política pública, que trata, que no lo logra hacer, de un trabajo más intersectorial. De alguna forma, la política de infancia, en específico, trabaja muy desde lo particular. Que tiene que ver claro, con que hoy en día se separa lo que es el área proteccional y sobre la responsabilidad penal adolescente. Pero que tampoco es muy esclarecida. Y los PIB surgen también de la necesidad de prevenir ciertas problemáticas que se cronifiquen, más que nada eso. Que si bien antes claro era, tenía que ver con los CCIJ [Centros Comunitarios Infanto Juveniles] con los centros más comunitarios, más abiertos a una prevención que era mucho más amplia. Esa prevención se ha focalizado en distintos aspectos, que es lo que trata de hacer los programas de intervención breve, dentro de lo psicosocial.

**5. Y ¿Por qué crees tú que se produce este vuelco del tema del modelo de prevención, desde una perspectiva más comunitaria, a un modelo de intervención más individual?**

Seguramente tiene que ver con que también desde SENAME propiamente tal se divide en lo que es el área proteccional, y de responsabilidad penal. Tiene que ver seguramente por las tasas de aumento de delincuencia juvenil, o de problemáticas como el consumo de drogas, de alcohol. Yo creo que tiene que ver más que nada con eso.



**6. O sea ¿Tú crees que de cierta forma la intervención a nivel comunitario no tendría los mismos efectos?**

No, no, no, no, no, no para nada. Sino que yo creo que surge de la necesidad de focalizar la prevención, o sea de hacer los dos ámbitos.

**7. O sea tú entiendes la focalización desde...**

De la intervención.

**8. Pero ¿desde lo individual?**

No, no, no, no. De otro tipo de intervención que abarque, por ejemplo, las tres áreas, que sea: individual, familiar y comunitaria.

**9. ¿Esta focalización estará más enfocada al individuo y a su entorno, dejando un poco de lado talvez otros aspectos de nivel comunitario propiamente tal, que se trabajan en los centros comunitarios (CCIJ)?**

Sí, de alguna manera sí. Pero no excluyendo lo comunitario

**10. Y desde el proyecto ¿Cuáles son los objetivos y metas? son los mismos que desde la política pública o hay aspectos que ustedes intencionan más.**

Mm... no sé, ahí si que no, nunca lo había pensado de esa forma. No sé si habrá mucha diferencia entre lo que propone la política pública en relación a los PIB, que es

un programa nuevo, en donde no hay una base clara tampoco. Porque se ha dado la suerte de que se ha podido crear también po a base de eso. No es tan rígido las bases técnicas, o la forma de trabajo, sino también que se da la amplitud como para crear en base a eso. No creo que los objetivos sean muy distintos, porque a lo que apuntamos es a que se termine con la vulneración de derecho. Claro dentro de los rangos que se nos piden obviamente, dentro de lo que es la mediana complejidad y de los plazos establecidos. Pero no creo que los objetivos sean muy distintos.

**11. Nos podrías explicar esta apertura a la creación en estos programas.**

Sí, o sea bueno, podría partir en relación a que cuando se hizo la evaluación de los programas PIB, en la Región Metropolitana, habían de toda la Región Metropolitana, valga la redundancia, pero que eran muy distintos entre sí. Uno tenía que ver con las organizaciones, las instituciones de las cuales se ejecutaban los programas, que también tienen lineamientos distintos. Y donde se daba cuenta de las distintas formas de trabajo, o sea, a que apuntaba la intervención, en relación si solamente abarcar lo individual, si abarcar lo familiar y el entorno inmediato, y lo comunitario. De esa forma, yo creo que este PIB abarca las tres áreas. De alguna forma que también se ha apostado, o sea desde un comienzo también ha ido variando. También se fue en un principio de alguna forma como que se psicologizó un poco la intervención, y se fue ampliando también a abarcar otras áreas que eran necesarias para superar las situaciones de vulneración.

**12. ¿Los cambios que han ocurrido en relación a las metodologías responde a las demandas que se han generado acá?**

Sí, también. Y en base a los profesionales que han pasado por este PIB que tampoco no han sido pocos, sino que han sido varios. Y las apuestas que se han tratado de integrar, y también en base a las necesidades contextuales de la realidad de las personas que también se ve reflejada cuando se hacen evaluaciones, y se ven los procesos también y se evalúan.

**13. Hablas de tres áreas de intervención ¿podrías referirte a las intervenciones que se realizan en estas áreas?**

¿De cada una?

**14. Sí, de un modo general.**

Ya. A nivel individual tiene que ver con el sujeto particular de intervención, y en este caso son los niños, donde trabaja directamente el psicólogo. Que ahí se ha discutido mucho si es una psicoterapia, o no es una psicoterapia. Lo discuten en relación a los tiempos de intervención, y también al carácter que tiene la intervención. No saben si es más bien psicoeducativa, o formativa, de ese tipo. Pero tiene que ver directamente con la problemática del niño. De otra forma, tratamos de trabajar en duplas psicosociales, en relación también a abarcar por otro lado a la familia, que tiene...

que muchas veces son los agentes vulneradores, y de alguna forma también no se entiende que el niño comprenda su situación, si la familia... si no lo hace y ayuda a superar la situación de vulneración. Y por otro lado lo comunitario, que si bien, no es un área que tenemos 100% abarcada, se trata de expandir en cuanto a fortalecer habilidades, tanto de lo niños, como de las familias para relacionarse con otros y solicitar ayuda, y también con las redes locales y en general.

**15. Y con respecto al trabajo en familias, ese trabajo...**

Es específico del trabajador social.

**16. ¿Solamente del trabajador social?**

Sí

**17. Y ahí ¿qué se realiza concretamente?**

Generalmente, tiene que ver con fortalecer en relación a las habilidades parentales y a los cuidados de los niños. Más que nada, pautas de...no de crianza, pero si de... para fortalecer el rol protector de los padres, en este caso, o de algún adulto significativo.

**18. ¿Y el trabajo con familias siempre es enfocado a esto?**

Sí, en general sí.

**19. Y eso ¿Se trabaja en sesiones semanales?**

No, eso se trabaja depende de la situación. Depende de la problemática son máximo dos veces al mes, sino una. Entre dos y una vez al mes, semana por medio.

**20. ¿A qué crees que apunta la intervención hacia las familias en estos contextos de vulnerabilidad, desde la política pública?**

O sea principalmente apunta a disminuir los riesgos de vulneración psicosocial, más que nada, para que no exista una cronificación del daño, posiblemente, pero también que no exista una cronificación de situaciones de vulneraciones en los niños. Principalmente eso.

**21. Tú ¿Cómo entiendes la cronificación del daño? ¿Qué significa cronificación del daño?**

O sea, tiene que ver con situaciones repetitivas que provoquen una situación mucho más compleja.

**22. Podrías dar un ejemplo de una situación de cronificación.**

De cronificación... por ejemplo una situación de negligencia. Que se dé... o sea, que sea... Bueno, puede ser una situación simultánea, multiproblemática, y que sea cronificada en el tiempo, lleve a que esa situación sea mucho más grave. Entonces la idea de estos programas es como frenar de alguna forma, en estado medio.

**23. ¿Qué entiendes por mediana complejidad?**

¿O sea lo que entienda yo, o lo que tiene en relación al programa?

**24. Como tú quieras**

Bueno, partiendo porque el programa se enfoca en que la mediana complejidad tiene que ver con situaciones que no alcanzan, uno, a ser constitutivas de delito, y dos, que no alcanzan a ser graves, como por ejemplo, en temas de maltrato que... Es como ambiguo el límite en, qué es lo medianamente complejo y lo altamente complejo, también así a menos. O sea es difícil establecer, cuando una situación es de mediana complejidad.

**25. ¿Por qué crees que para la política pública es importante que no se cronifique el daño?**

¿Por qué eso es lo que busca no cronificar el daño? O sea tiene...mm... no sé...es como medio enredada la pregunta. Pero, porque no buscar la cronificación del daño... obviamente para que no haya una mayor vulneración po.

**26. Y esta vulneración esta enfocada ¿a qué?**

Derecho...los establecidos.

**27. ¿Qué implica la vulneración de derechos?**

Con la no garantización de ciertos derechos establecidos, que tiene que ver con los derechos humanos, que son directamente... tiene que ver con los niños po. Obviamente en el marco de los derechos humanos.

**28. ¿Cuáles son las metodologías que sustentan la intervención, desde tu disciplina?**

La metodología en particular sobre la intervención con las familias, tiene que ver más que nada, con la entrevista abierta, que tiene que ver con la historización. Y de ahí se van trabajando algunos temas en específico de... O sea, por parte del programa eso no esta estructurado, pero obviamente, yo he apostado en ese sentido, el trabajo se enfoque en un trabajo psicosocial, que tiene que ver también con un enfoque teórico en relación a un enfoque ecológico, más sistémico.

**29. ¿Y eso que quiere decir en concreto?**

Que no solamente... En un principio como se abarcaba al individuo, era solamente de alguna forma psicologista el trabajo. También se fue abriendo a que fuera mucho más amplio, y no solamente entender el problema desde el individuo sino que también era del contexto familiar y global.

**30. Y en el ámbito comunitario, ¿ustedes trabajan en esa línea?**

No fuertemente, no. O sea es un trabajo más psicosocial. De alguna forma se trata de incluir un ámbito comunitario, pero también es débil yo creo que por los tiempos y también y por no sé...no se ha dado mucho la oportunidad.

**31. Pero hasta el momento, han hecho ese tipo de intervenciones o solamente está pensado.**

No, si se han hecho ese tipo de intervenciones. Pocas, son aisladas, pero o sea, así como uno lo ve en una planificación anual, son muy pocas las ocasiones en que se abre a un aspecto más comunitario. Pero sí se ha hecho en cuanto por ejemplo a hacer...a participar dentro con otras organizaciones en la red de infancia comunal. También abrir esos espacios para difundir las necesidades de la gente, que tiene



que...de conocimientos sobre algunas problemáticas en específico, más como una difusión de información...

**32. Con respecto a...**

A derecho, a familia. Con respecto a ese tipo de cosas, género...

**33. ¿Cómo podrías definir desde tu disciplina el tipo de intervención que se genera en este programa? ¿Es más bien psicoeducativa, formativa? ¿Tendrá también efectos terapéuticos?**

O sea de alguna forma sí, tiene efectos terapéuticos. Ahí me metería en lo que es la psicología, como para hacer la diferencia si es psicoeducativa, psicoterapia. No sé de las formas que las puedan nombrar, pero...

**34. Pero en general ¿las prácticas que tú realizas acá son más formativas con las familias?**

Sí, de alguna forma sí. Son mucho más formativas, son mucho más directivas también porque tiene que ver con... de alguna forma la demanda es invertida, o sea no son ellos quiénes reconocen tener un problema muchas veces, si no que, es uno de

alguna forma va a decirles que tienen un problema, y qué cosas solucionarles. Entonces obviamente es formativa y directiva.

**35. Pero, dentro del trabajo social esta demanda siempre se ha generado así. ¿O no?**

No siempre.

**36. Con demanda invertida te refieres a que son los propios programas los que llegan a trabajar a esta familia.**

Sí, con eso me refiero a la demanda invertida. Pero es como diferente la línea de trabajo en relación al tipo de demanda, no es una demanda sentida de alguna forma.

**37. Cómo se trabaja con esto de la demanda invertida con las familias.**

Eh... bueno eso lo dan los tiempos de intervención, que permiten también forjar un vínculo en relación a una situación problemática, de la cuál se va trabajando primero el...el entender cual es la situación que los lleva a estar aquí, en un programa como éste po. No solamente partiendo porque el niño es el que tiene el problema, sino que abarcándolo en un contexto familiar. Parte por eso, de ahí también va surgiendo de parte... ahí empiezan las demandas, ahí sí comienza la demanda de alguna forma de

la familia. Sobre cuáles son las necesidades de mejorar algunas cosas, que cuáles son los problemas dentro de la familia. La real demanda po.

**38. ¿Cuáles son las vías de ingreso a este programa?**

Las vías de ingreso, bueno son distintas, una puede ser por tribunales de familia. Dos por derivaciones de otras instituciones, como colegios otros programas de SENAME, consultorio, y demanda espontánea.

**39. Y cuándo no hay demanda espontánea ¿El colegio o la institución les explica a la familia o niño que van a ser ingresados a un programa? ¿O son ustedes los que acceden a ellos y les cuentan?**

No, no. Cuando nos derivan de colegios, o de la OPD, o de otras instituciones, nosotros recibimos una ficha de derivación donde se especifica, a rasgos generales, la problemática, cual es la situación del niño, porqué se considera que puede estar vulnerado en sus derechos. Y se hace una visita como de preingreso, para evaluar la situación, que corresponda también a que sea de mediana complejidad y no haya otras temáticas que no podamos abarcar. Y ahí se conversa con la familia y con el niño en relación a lo que hacemos y de qué forma podríamos ayudarlos. Un poco para no generar otras expectativas.

**40. Y dentro de esas dinámicas ¿ustedes se han encontrado con familias que son más resistentes a que el programa se instale a trabajar en esa casa?**

Sí, totalmente. Porque muchas veces derivaciones, por ejemplo, del colegio, dónde el niño mantiene conductas más disruptivas dentro de la sala de clases, no es visto de alguna forma por la familia así. Entonces también como que se sienten amenazados de que otro vaya a su casa a preguntarle que porqué el niño tiene esta conducta.

**41. Y cuando esto ha pasado, cuando se genera esta resistencia. ¿Cuáles son las estrategias que han implementado ustedes para poder trabajar ahí?**

No sucede mucho sí, ni tampoco como que se genera un recelo muy grande. Por eso de alguna forma, como son por lo menos una o dos visitas de preingreso, se va conversando en relación a lo que hace el programa y de alguna forma ahí la gente va accediendo también.

**42. ¿Esa primera visita la hace el trabajador social?**

En dupla.

**43. Con respecto al plano personal, ¿por qué trabajas tú en estos programas? ¿Existe algún interés en particular de trabajar en contextos de vulnerabilidad social?**

O sea, los trabajos son azarosos también. Pero, particularmente yo sí me he desarrollado en temáticas de infancia. Yo no soy egresada, ¡va, perdón! No soy titulada, soy egresada. Estoy haciendo mi tesis también, que también tiene que ver con temática de infancia y vulneración de derechos. Y mi experiencia anterior ha estado también ligada a esto, o sea de alguna forma hay una continuidad en este trabajo. O sea si me preguntay porqué con tema de vulneración. Obviamente tiene que estar enfocado con lo que yo estudie po, y con la escuela en la cual estudie po. No sería asistente social de recursos humanos, ni ese tipo, no me llama la atención.

**44. Nos gustaría profundizar en el tema de la vulnerabilidad o riesgo social, desde las bases técnicas tenemos entendido que estos programas están enfocados a personas o familias en riesgo social o vulnerabilidad social ¿Qué entiendes por vulnerabilidad o riesgo social?**

No sé si están focalizados para personas que estén en vulnerabilidad social. O sea de alguna forma viéndolo en un riesgo contextual que sea multiproblemático, o sea aquí también... que quizá de alguna forma no están vistas en riesgo social, por otras situaciones, sean económicas, sociales, de otra índole. Pero son personas que tienen problemas específicos sobre la vulneración de derechos en los niños. No hay tampoco una focalización específica en eso, o sea tampoco no nos, por ejemplo en lo económico no esta focalizado solamente para un quintil que sea de los menores ingresos.

**45. Y más allá de las clasificaciones de orden económico, sino sobre la conceptualización de riesgo social o vulnerabilidad social, ¿podrían estar estas familias dentro de esa clasificación?**

No po, considerando eso no po. No solamente están enmarcados en lo que se habla en riesgo social, sino que las situaciones de riesgo en relación a la vulneración es lo que hacen acceder a este programa.

**46. Entonces, ¿Cuáles crees que son las características de las personas que ustedes atienden en este programa?**

En general, principalmente alguna situación de vulneración en los niños que provoque un riesgo mayor. Y ahí se enmarca dentro de lo que es la mediana complejidad. No hay otra mayor especificación del sujeto de atención. O sea aparte de que... lo que se pide en las bases técnicas, que son niños y niñas entre 0 y 18 años. Pero focalizado en cuanto a algún riesgo social o de vulneración no, solamente es la problemática.

**47. ¿Cuáles son las mayores problemáticas, las más recurrentes en los casos que ingresan al programa? ¿Poseen alguna categorización de éstas?**

Sí, de alguna manera sí. También se ha trabajado en este PIB en cuanto a, o sea tiene ver de alguna forma con especializar el trabajo con distintas familias, con distintos niños, que no es tan estructurado si. Pero que tiene que ver con establecer perfiles, que tiene que ver con la marginalidad en cuanto al contexto social en el cual se desenvuelve el niño. Otras situaciones por violencia intrafamiliar, que son los más altos índices que nosotros tenemos. Que también tiene relación, bueno, con esta comuna. Porque donde trabajamos, en la Cisterna también es distinto, pero en esta comuna son... es una de las comunas de Santiago que tiene los más altos índices de violencia intrafamiliar. Y lo otros son por situaciones de crisis familiares, o sea que en un contexto no más grave, que tampoco a lo mejor no está dentro de lo medianamente complejo, pero ahí deambula, eso principalmente.

Entrevista 3. Psicólogo.

**1. Bueno, primero cuéntanos un poco de la institución “X”. La visión, la misión, algo de su historia.**

De “X” sé bien poco la verdad. Sé que es una ONG que tiene diferentes programas. Ciertos programas trabajan con SENAME. Entiendo que la política o el funcionamiento de “X” tiene que ver con un tema de amor, por decirlo así, la política que tienen. No conozco mucho de historia, cuando se forjó, porque conozco algunos personajes que creo son relevantes como Raúl, y eso es lo que yo manejo más menos de esta institución.

**2. Cuando tú hablas de que la institución tiene una política de amor ¿A qué te refieres?**



A una especie de epistemología que tiene que tener una ONG. Creo que eso es transversal a cualquier ONG; la filantropía, el amor al hombre, trabajar por políticas de humanización en contextos populares, a eso me refiero.

**3. Ahora, considerando las políticas públicas en las cuales se enmarca el PIB ¿Qué conoces respecto a los objetivos y metas de intervención de estas políticas para estos programas?**

De alguna manera, los objetivos de las políticas sociales a corto plazo yo me imagino que son un control social. Es un tema de adaptación muchas veces, o de generar funcionalidad a un sistema que no está dando resultado, sea a un sistema económico, a un sistema social que tiene mucho malestar. En un cierto sentido los objetivos de las políticas públicas que están asociadas con el PIB, tienen que ver por ejemplo con la no cronificación del daño o de la vulneración en los niños. En ese sentido las políticas públicas van a prior ir en pos de un control social. Ya sea de un niño que está sin colegio, que devolverlo al colegio, hacerlo funcional de alguna manera. La pregunta está en ¿cuánto de control o de encausar a un niño o a una familia es el objetivo de la política pública o del programa PIB en general?

**4. ¿Tú crees que va enfocado al control social?**

Sí, siento que es un control social. Sin dar un juicio valórico, sino que va más allá del bien y el mal. A veces lo disfuncional también es positivo para ciertos tipos de persona.

**5. Considerando esto ¿Cómo te sientes tú como psicólogo trabajando, quizás, en pos del control social?**

¿Cómo me siento yo? A ver, yo siento que trabajar en los programas de SENAME, en general, desde un PIE, o un hogar, o un PIB tiene que ver con desarticularse un poco de la cotidianidad de lo que es ser un psicólogo. O sea, hay que ser bien pluralista, en el sentido de que es un proceso de deformación de una forma, que te dan a nivel teórico. Me siento cómodo trabajando acá, pero siento que el control social, en cierto sentido tampoco... son soluciones de parche, es como tapar el sufrimiento, o los edificios de sufrimiento de estos niños, de estas familias con un puro dedo también ¿cachay? Pero siento que también a veces, por el otro lado, haciendo lo mínimo necesario también se ayuda. Entonces eso me ha ayudado a sacarme también esta capa de súper héroe, que puedes lograr quizá avances muy gigantescos, en donde lo que necesitay son cambios modestos. Eso.

**6. Ahora, en torno a los objetivos de intervención que son más propios de este programa ¿Cuáles podrían ser los objetivos en torno al trabajo con los niños, con la familia, con la comunidad?**

Bueno, siento que hay que ser muy permeable, y primero en el tema del flujo de la información en estas tres áreas, que muchas veces es un trabajo multidisciplinario, no interdisciplinario, punto uno, en pro de los objetivos. Yo por mi parte trabajo con

objetivos igual particulares, independientes de los que tiene el plan del PIB, que tienen que ver con, o sea... A ver, yo siento que y lo he repetido mil veces que los problemas que tienen las familias, en general, y sobre todo en las familias que trabajamos, son problemas de filiación. Son temas de reconocimiento entre ellos; el ser padre, el ser hijo. No están claros en estas familias cuáles son los lugares de cada uno, entonces en cierto sentido niños que no son cuidados y no son reconocidos buscan mediante alguna estrategia o generando algunos síntomas el ser cuidados y el reconocidos. Niños agresivos en el colegio, niños con hiperactividad, entonces generalmente nos quedamos con esa etiqueta o ese síntoma, pero en el fondo hay que desanudar una trama y un mito familiar que esta coagulado, una historia que no esta contada, y un niño que no es reconocido. Un padre que funciona no como padre, sino como hermano. Entonces, los roles familiares, o los roles del sistema familiar están súper intersubjetivamente muy... no sé cuál es la palabra. Por no decir... muy desadaptados no es, pero están innombrados.

Entonces como objetivos, yo creo que están los objetivos del PIB que todos tienen que respetar porque son del programa, pero siento que uno como sujeto que está interviniendo también tiene espontaneidad, y esos objetivos son personales y tiene que ver con el estilo, con el funcionamiento de la persona. Siento que en una sesión con un niño o con una familia, y yo me imagino que a mis compañeros les tiene que pasar, no podí ser objetivo, tienes que ocupar la subjetividad y eso te sirve un poco para conectarte con el concepto de empatía también. Entonces si tú hablas de objetivo en general, yo digo que los objetivos tienen que respetar el caso a caso, la singularidad de cada uno. En cierto sentido los objetivos del PIB son genéricos, ven

en todos a uno y en uno en todos. Y en esos objetivos se pierden un poco en la eternidad de lo igual y la singularidad de cada niño de cada familia.

**7. En torno a las metas de estos objetivos, ¿Cuáles son? en relación a lo específico que hace este proyecto.**

Las metas son generar de alguna manera la funcionalidad de un sistema. Que un niño que este con deserción escolar vuelva a estar en el colegio, pero siento que en el fondo que lo que buscan es encausar la historia.

**8. ¿En qué sentido?**

En que es fácil que un niño vuelva al colegio. Tení muchas estrategias de sugestión para poder utilizar con un niño, para que regrese a un colegio. Pero en definitiva, lo que es encausar, es problematizar porqué este niño no logra ir al colegio, qué hay ahí que no lo hace surgir y repetir quizá el modelo de los papás. Que es un poco más profundo que quedarse con que el niño volvió al colegio no más pos.

**9. Dentro de la forma de intervenir ¿Tú crees que se logra problematizar?**

Es que de nuevo esa pregunta va a lo genérico, yo podría hablar por mí. Yo siento que sí, que mediante el juego, que mediante el chiste, que mediante...que hasta lo insignificante a veces hace que un niño logre problematizar el porqué, digamos, esta

repetiendo destinos trágicos o situaciones que tienen que ver con pautas repetitivas del funcionamiento familiar.

**10. El trabajo que generas con los chicos, ¿Tú lo catalogas dentro de lo terapéutico, de lo formativo, de qué?**

Yo creo que tiene de varias aristas. Siento que hay algo de psicoterapia también, por lo menos yo trato de lograrlo en ciertos niños también, que tiene que ver con poder encuadrar un proceso, en que la demanda sea de ellos no mía. En decirle a un niño que quizás yo estoy ahí no por mí, sino por él.

**11. ¿Cómo se logra que esta demanda sea propia del niño, sabiendo que es el programa el que va en busca de él?**

Yo siento, bueno, también por el enfoque que yo ocupo, que no todos los psicólogos van a tener buenos vínculos con todos los niños y eso es súper sano. Poder darte cuenta que tú también puedes fallar con un niño, pero fallar positivamente, no fallar negativamente como los padres, es una falla óptima por mencionarlo de alguna manera. Y la diferencia que hace esa falla es que uno la reconoce, y eso también sana. Ahora, qué es lo que hace que un niño pueda dar vuelta la demanda de alguna manera, es lo tiene que ver con un modelo que yo ocupo. Es la transferencia que hay ahí po, que el niño pueda, digamos, situarte en un lugar como, o de papá, o de mamá, o de hermano, o de amigo, o de tío. Y ese lugar, tú no lo juegues, no caigas en el

juego, digamos, un poco neurótico de jugar. Si el niño necesita cariño, quizá es un poco mencionarle que necesita, pero no darle el cariño. ¿cachay? Porque ahí generas una dependencia, etc. Pero creo que tiene que ver con lograr, con lograr primero una alianza terapéutica, que tiene que ver con las confianzas, de que el niño, logre problematizar y darse cuenta para qué le sirve este programa, para qué le sirve venir a conversar conmigo. Porque yo digo a la edad de esos cabros chicos, no me habría gustado ir a sentarme a un setting a que me empezaran a preguntar cosas ¿cachay? Y eso tiene que ver también con revelarte tú y tu historia, por algo trabajamos con niños y no con adultos.

**12. Al parecer tu adscribes a la teoría psicoanalítica ¿es complicado instalar esta mirada dentro de estos espacios?**

No sé si es que es complicado integrar, o introducir el psicoanálisis en estos espacios, sino que introducir a los psicoanalistas en estos espacios que es distinto. El psicoanálisis tiene el estigma de ser una elite, yo siento que el psicoanalista quizá es una elite, pero el psicoanálisis no. El psicoanálisis es la teoría de un sujeto, digamos, y que estos sujetos la agarraron para generar también un control social. Ciertos tipos de personas llegan al psicoanálisis y ciertos tipos de personas no. Entonces también es una política de un futuro psicoanalista joven, tiene que deber ser humanizar el psicoanálisis también. ¿Por qué la diferencia con una cordillera acá? En argentina hay psicoanálisis en los consultorios, las personas no van a psicólogo, van al psicoanalista, tiene que ver con un tema de eso. Y yo siento que el psicoanálisis es súper adaptable a estos espacios, y sobre todo el psicoanálisis de Winnicott, que tiene

que ver con la espontaneidad, con el acto creativo de un niño, con ser el sostén, la facilitación, también poner límites. Que no es un psicoanálisis de la pipa, de espalda, es un psicoanálisis reformulado y reestructurado a la vez también y humanizado. A mi se me hace súper grato trabajar desde este enfoque con niños, o sea lo que busco en cierto sentido es que la terapia sea un ambiente suficientemente bueno, no perfecto, porque la perfección también enferma. Que pueda sostener el mundo interno de estos niños, y la realidad exterior. Y en ese espacio de transición, entre este mundo interno, que tiene que ver con la vulneración y con los conflictos psíquicos, y este mundo externo que también tiene que ver con conflictos, bueno este espacio que haga una transición entre estos dos mundos, siendo un terapeuta lo suficientemente bueno, que sostenga, que facilite, y que a veces manipule y toque también para darle vida al cuerpo. Creo que no es tan complicado desde ese psicoanálisis. Sí retrocedemos a 1930 con la asociación libre y todo eso sería bien complicado, sobre todo con niños.

### **13. Cuando tú hablas de terapéutico, ¿A qué te refieres?**

A lo terapéutico, mm... es buena pregunta. Pero siento que lo terapéutico es todo acto que logre que una persona problematice, o tenga un cierto insight, o aprenda algo nuevo o deje de aprender algo antiguo. Es un acto terapéutico, desde que... yo creo que ir a una casa o ir a un colegio en el cual no te encuentras con el niño y le digas a la profesora que fuiste ya es un acto terapéutico que tiene que ver con la compañía. No sé, todo acto que pueda contribuir y que no sea re-traumatizante para un niño chico es un acto terapéutico, contextualizando al programa.

**14. Con respecto a la temática que Ud. trabaja, en este caso detener la vulneración de derechos, ¿Cómo se conjuga eso con este enfoque?**

¿Con cuál enfoque?

**15. Con el enfoque psicoanalítico. En el sentido que hay un objetivo que hay que cumplir, pero por otro lado también esta la idea de esperar la demanda.**

Siento que... No se espera la demanda, si la demanda no se da vuelta vas a tener que buscarla siempre. Y hay casos en que vas a estar 8 meses, 12 meses, yendo a un lugar donde no te quieren. Lo que no entiendo es cómo se conjuga qué ¿Cómo se conjugan los los objetivos del PIB con el funcionamiento o el estilo de la teoría que ocupo yo? ¿En qué se entrelazan?

**16. O sea, tú decías que había momentos en que la demanda se daba vuelta. Entonces con respecto al tema de que exista un objetivo a cumplir, que es el tema de detener la vulneración. ¿Cómo se conjuga esa demanda institucional, con un enfoque que trabaja con la demanda desde el paciente, como condición de posibilidad de un trabajo terapéutico?**

Lo que pasa, es que nunca se espera que la demanda... o sea, generalmente no se espera que el niño busque que lo ayuden. Pero si tú buscabas a un niño para ayudarlo,



en cierto sentido, el niño puede problematizar que tú soy un agente que está ayudando y entonces en algún momento te va a buscar, no pasa siempre. Tiene que ver, con que cuando uno está en una consulta particular, sabe que el otro que viene, busca un saber que tú tienes, aunque sea una sugestión de saber. Uno cuando esta enfermo del estómago, no va al cirujano, va a un cierto tipo de tipo específico, que te va a decir lo que tení. En ese sentido, lo que teni que hacer, por lo menos lo que hago yo, que tiene que ver con la alianza terapéutica, ojalá en las 3 o 5 primeras intervenciones, es lograr motivar al niño, sea mediante el juego, depende del estilo que tenga el terapeuta también, que él se de cuenta, primero que está siendo vulnerado, punto uno. Segundo, en que de algo le sirva venir, aunque a veces no le sirva venir a él. Pero, de que algo pueda rescatar de ese espacio. Y si tú logray ese trabajo anterior, esa demanda se va a dar vuelta. Y el niño va a llegar acá, y te va a decir si no hablay con él en una semana, porqué no has hablado con él. Y eso también es interpretable, ¡que bueno que ahora me estas pidiendo ayuda a mí!, etc.

### **17. ¿Y operativamente...?**

Me cuesta un poco ser operativo a mí. Y eso, que tiene que ver con objetivos de lograr que la vulneración desaparezca, o etc. Yo siento que todo niño que logra encausar, o decir ¡chuta! esto es por esto. De alguna manera está desapareciendo la vulneración, aunque sea la vulneración intrapsíquica. Que ahí está el punto, el niño puede problematizar, darse cuenta quizá que está siendo triangulizado, que es objeto de deseo de tal cosa, etc. Pero si el niño logra problematizar eso, darle una vuelta,

encausarlo, respirar después de que confiesa algo, o que asocia algo, quizás pueda llegar más tranquilo a su casa donde van a decirle esto y esto otro. Pero bueno ese es el trabajo que hace el trabajador social, que tiene que ver con encausar la historia familiar y los roles.

### **18. ¿Tú solo trabajas con niños?**

Muy pocas veces trabajo con las familias

### **19. ¿En qué ocasiones trabajas con las familias?**

En ocasiones en que los problemas...ya...en caso en que se complejiza más todavía la situación de cómo el niño llegó. Y cuando hay tenido una mamá angustiada que necesita lamentablemente, escuchar la palabra de otro, que es psicólogo, para calmar esa angustia. Pero en cierto sentido, yo siento que ahí hay una falla del programa ¿cachay? Yo siento que el psicólogo cuando trabaja con los padres trabaja desde otra perspectiva que el trabajador social. Yo cuando trabajo, cuando escucho a los padres, escucho donde está inserto el deseo que ellos tienen con ese hijo que tienen. Y ese deseo viene en su discurso. Que la mamá diga ¡hay si yo lo trato como un esposo! O que me diga ¡bueno tengo dos hijos, va perdón, tengo tres, uno no te lo nombre! Entonces esos discursos de otro lugar, me sirven para situar al niño en su novela familiar y en su trama, y haber si ese lugar que le están instaurando, que a veces es un lugar de dolor, lo está jugando también.

**20. ¿Tú piensas que ahí existe una falencia del programa, en el sentido de que quizás, también el psicólogo debería ocupar ese lugar en el trabajo familiar?**

Sí, aunque a veces eso también pueda tener su otro...pero que se contamina el vínculo con el niño. Pero siento que hay circunstancias puntuales, por ejemplo las primeras entrevistas, que tienen que ver con generar direcciones de pa donde va esta familia. El psicólogo podría jugar una parte importante también ahí, desde otra escucha, desde una escucha más liberada también.

**21. Ahora, con el tema de las duplas de trabajo. Ustedes ¿mantienen reuniones para el traspaso de información de los casos? y en este sentido ¿el psicólogo incide en las intervenciones del trabajo con familias? o eso ¿es sólo labor del trabajador social?**

Esto es más pega del trabajador social. En la toma de decisiones, generalmente en lo que hace el trabajador social con la familia, lo hace él. Yo creo que hay pequeños tips que tú le podí ir diciendo, de lo que ves tú también.

**22. ¿Cómo realizas tus intervenciones, haces que los niños vengan para acá?**

De todo un poco, de todo un poquito. Hay niños que cuando yo trabajo acá, en el sector del Bosque vienen para acá. Que son digamos 10, 12, 13, 14, máximo 15 niños

de 27 que atiende. Los otros los atiende en el colegio. En el este espacio de acá, me es mucho más cómodo en cierto sentido por el box, por el lugar, en donde podí tener un espacio más de privacidad, le day un reporte y una seriedad también necesaria al trabajo, una seriedad necesaria no una seriedad parca. De que hay un lugar para él, que está aquí, que no lo van a ocupar, que esa hora es de él, que cuando falte no lo va a ocupar nadie más y tener herramientas de juego, o sea yo siento que el niño que no juega es un niño enfermo. Que llegue esta mamá un poco neurotizada ¡que el niño pasa todo el día jugando y no hace nada! ¿Y qué más esperan? Yo me preocuparía si es que el niño no jugara. Y también otro espacio acá que es más pa adolescente, que con adolescentes es un tema de acompañar no más, acompañar en este duelo entre la perdida de la infancia y la entrada a la adultez, la caída de los padres, cuando tuvieron caída esos padres, porque muchas veces para estos adolescentes, los padres se cayeron en la infancia, antes de la adolescencia, entonces vienen ya con un dolor adolescente mayor, con tintes más depresivos. Mira, yo para resumirte operativamente como trabajo yo, trabajo interpretando el juego los niños, interpretándolo como su mundo interno, tal como uno puede contar lo que le pasa por la palabra, con los niños básicamente es eso, interpretación del juego de ellos. Y ser...o lograr que se sientan solos en compañía de alguien, como ir al teatro. Que puedan venir, jugar y ellos pueden jugar no sé 30 minutos, y a ti no te meten en el juego etc., pero saben que no están solos y de alguna u otra manera, ese objeto terapeuta como quieras llamarlo, se introyecta de alguna manera y haya una compañía y cuando se acabe ese análisis estamos nosotros metidos en la cabeza de ese niñito de alguna u otra forma, ojalá de la positiva. Y con los adolescentes trato de potenciar la

palabra. Siento que la palabra es la forma de llegar a un otro de la manera más poderosa que pueda existir. Siento que muchas de las cosas que les han pasado a estos niños son innombrables y cuando uno les pone nombres a estas cosas se desahogan.

**23. Podrías detenerte un poco más sobre el trabajo terapéutico y, su diferencia entre niños y adolescentes.**

Yo creo que el tema con los adolescentes mayoritariamente tiene que ver con el acompañar duelos, y eso lo podí sumar a la vulneración de derechos que hay. En cambio con los niños no hay muchos duelos, a no ser que sean duelos reales, que tengan que ver con como muertes. La diferencia yo creo que radica en el estilo de trabajo que tienes que tener con los dos, con los niños esta más relacionado con que logren simbolizar la experiencia pero no necesariamente con la palabra, ahí la palabra es la del terapeuta, que devuelve esa interpretación con palabras. En cambio el adolescente tiene la palabra, sólo que no la ocupa, y en ese sentido acompañas, potencias a que pueda nombrar lo innombrable, o sea al niño le devolví lo que no puede nombrar, ¿Se entiende o no?

**24. ¿Realizas algún tipo de intervención en las casas de los niños?**

Poco, trabajo poco... es mi tercera prioridad, primero siempre busco acá, sino no puedo acá voy el colegio, sino puedo el colegio, voy a la casas. Pero igual trabajo en casas, o sea voy a casas, pero no trabajo en casa. En el caso de que el niño no lo tope

en el colegio, no viene pa acá, no vaya dos semanas al colegio y llamo por teléfono, etc. yo voy a la casa. Siento que es complicado trabajar en una casa, porque siento que, si es invasivo entrar al mundo psíquico de alguien, al mundo real también es invasivo.

**25. Y considerando eso, ¿Cómo crees que eres recepcionado por las personas o familias con las cuales trabajas?**

Yo creo que ahí también va el caso a caso. Es distinto una mamá que llega acá desesperada diciendo que su niño tiene problemas porque no aprende a leer a escribir y ya va en cuarto básico, a llegar a una casa y decir que llegaste con un oficio... porque esto está judicializado. Yo creo que una buena intervención, en el último día de sesión, se agradece mutuamente el trabajo, ellos te agradecen a ti que en algo ayudaste, en que algo cambio en sus vidas, y tú también agradeces de que algo de tu vida también cambio en eso, que también aparte de donde venga la demanda, si es judicializada o es espontánea, también es el periodo de intervención que llevay. Porque hay periodos de tres cuatro meses que son crisis, que tiene que atender dos o tres veces por semana, y ahí cuando se calman las aguas yo creo que vas a ser mejor recepcionado. Entonces todas las preguntas que me han hecho, me es súper difícil concretizarlas o ser operativo, porque siento que lo respetable de este trabajo y que siento que muchas veces se pierde, es que cada intervención es la primera, o sea no es la del medio ni la última, o sea que cada cosa que surja en esas sesiones es espontánea y es nueva, y siento que muchas veces eso se pierde, y muchas veces uno

va con una escucha contaminada y va a oír lo que quiere oír. En ese sentido mi respuesta siempre va ser el caso a caso, respetando la singularidad, no puedo dar una respuesta genérica de cómo soy recepcionado por las mamás de estos niños o por estos niños. Si tú me decías, caso por caso, yo podría darte un tinte subjetivo y súper contaminado de mi historia de cómo yo creo que los niños me ven a mí.

**26. ¿Cómo crees que te ven a ti?**

Habría que preguntarle a cada uno, algunos me ven bien, algunos me ven mal, otros creen que a lo mejor no los ayudo, otros creen que sí.

**27. ¿Cómo te sientes trabajando, de alguna manera, irrumpiendo en un espacio como tú mencionabas?**

Yo creo que depende de cómo puedes plantear a lo que viniste. O sea siento que es coercitivo, pero es una coerción que construye.

**28. ¿Pero no deja de ser coercitiva?**

Claro, es que la vida no deja de ser coercitiva, necesitamos agresividad para seguir viviendo. Si a mí me asaltan en la esquina, voy a tener que defenderme, voy a tener que pegarle a alguien, pero la finalidad es construir, es poder seguir viviendo también. Que es distinto a una guerra mundial donde dos soldados rasos se

encuentran y uno mata a otro ¿por qué? por no conocerse, eso es por la muerte y va a la destrucción. Siento que nuestro trabajo es coercitivo pero va a la unión, va a la vida. Y la unión también significa pensar. El que haya la unión de dos neuronas es vida, cuando no hay neuronas juntas es muerte. Es una agresividad necesaria porque va en pro de la vida. Ahora como me siento yo, hasta ahora no me he sentido incómodo, muy incómodo. Y creo que cuando uno se siente incómodo, contratransferencialmente... Porque si hay una transferencia en que el niño te pone en un lugar, te sitúa en una imago de su infancia, la que sea, esa imagen tú también la sientes. Y por ejemplo yo también me sentiría incomodo en algunas situaciones, pero creo que verbalizándolo se pasa. Poder decirle quizá, que te incomoda que esté en silencio, por ejemplo, o ese silencio a qué se debe, ¡a mi me incomoda un poco! ¿a ti no? Entonces ya al ocupar la palabra, al verbalizarlo te desincomodizas. Creo que tiene que tener de todo un poco, igual que la vida, comodidad, incomodidad.

**29. Hablamos de la intervención terapéutica, me imagino ¿que también se dan espacios de psicoeducación?**

Siempre.

**30. ¿Cómo es eso, podría diferenciarse de lo terapéutico?**

Sí, podría diferenciarse. A ver diferenciándolo básicamente, puede ser una metáfora.

Siento que lo terapéutico se asocia por ejemplo con la esculturas y lo psicoeducativo



con la pintura. En la psicoeducación tú pones cosas sobre algo blanco, que es una sugestión. ¡Tú a lo mejor si estudias más, vas a salir adelante y eso es bueno! Y eso es poner algo en una pintura en blanco. En la escultura, tú sacas cosas y generas una forma. Por decirlo de alguna manera, en la psicoeducación la verdad está desde el lugar del terapeuta, y en la terapia la verdad, está desde el lugar del otro.

**31. ¿Y en los espacios terapéuticos ha habido ocasiones en que has tenido que utilizar técnicas psicoeducativas?**

Sí, por supuesto. Sí.

**32. ¿Y eso no contamina lo propiamente terapéutico?**

Viendo los objetivos del programa no. Y viéndolo bajo mi perspectiva, yo nunca psicoeducaría, no lo sé ni nombrar. Pero nunca haría eso, pero aquí sí. Y tiene que ver con que son otros contextos. Yo creo que ninguno de estos niños podría, o de estas mamás, iría a una consulta a pararse a demandar el análisis de alguien. Entonces esas son las diferencias entre hacer una intervención terapéutica, y hacer una intervención psicoeducativa. El lugar desde donde está la verdad, que es importante también eso.

**33. ¿Qué crees tú que se previene en este programa?**

Yo siento que nada, o sea, se previene desde estos programas que la vulneración de derechos no sea cronificada en el tiempo, que eso no se mantenga en el tiempo. ¿qué es lo que se previene en sí?

**34. ¿Qué ejemplos podrías dar de casos en donde se prevenga la cronificación del daño?**

Es complicado, yo creo que cronificar el daño sería por ejemplo, una madre que golpea al niño, lo mantenga en el tiempo y que ese niño adultamente sea en un golpeador o que busque una pareja que lo dañe. El nivel de prevención, yo creo que tiene que ver con lograr que el niño pueda vivir su infancia, como niño. Y bueno cuando eso no se logra, tenemos a niños sobreadaptados o equis categorías de estos pequeños. La cronificación, o sea la prevención tiene que ver... es el punto exacto, que no sé cuál es, porque es muy subjetivo... Me imagino que tiene que ver con el tiempo, en que se repite algo. Es distinto el dolor que es necesario para la vida, al sufrimiento que es algo eterno. Creo que la prevención tiene que ver con ese punto exacto, que realmente no sé cuál es, en el cuál el niño pueda vivir su infancia con dolor pero sin sufrimiento. El dolor es necesario para la vida, la vida desde que nacemos es triste, nos sacan de un ambiente en que estábamos gratos, nos toman otros con sus manos, si no lloramos nos pegan para que gritemos, ese es el dolor es necesario para la vida. Pero el sufrimiento, es que ese dolor se mantenga en el tiempo, permanentemente, sin que nada cambie. Creo que es eso lo que impedimos, que esa gente sufra, porque estos niños sufren, que lo mantengan en el tiempo. Ahora,

¿en qué sentido es preventivo? Cuando de repente un charchazo, un garabato pueden marcar tu vida completa. O sea en cierto sentido una agresión, una negligencia, es como arrugar una hoja y después tratar de estirla. Aunque trates y trates van a quedar marcas, pero esas son cicatrices que te pueden ayudar a vivir también. O sea que fome sería tener el cuerpo sin cicatrices. Pero ahora, la diferencia es mantener ese dolor o sufrimiento, volver a arrugar esa hoja y arrugarla y arrugarla hasta que ya no queda hoja, y esa es la diferencia. Ahora en el... cuando... y en el cómo... no sé. Yo siento que el PIB no trabaja con violencia física grave por ejemplo, pero nosotros sabemos que la elaboración psíquica de un problema no tiene que ver con la violencia ni física, ni psicológica, ni nada. Tiene que ver, bueno, con la historia de vida de la persona, y con como simplemente ese aparato psíquico logra o orientar o desorientar, o articular, o desarticular una cosa que pasó. O sea puede ser un golpe, o un garabato, o puede ser una ausencia de alguien también en una época. Entonces, qué es la mediana complejidad, nos ceñimos a etiquetas que son como libros, son como los títulos de los libros, entonces ahí también hay que diferenciar que es mediana complejidad y que de la mediana complejidad es prevención también.

**35. O sea siguiendo tu metáfora ¿este programa está enfocado a lo psicoeducativo?**

Este programa esta más enfocado a lo psicoeducativo, y creo que también es reparatorio y no preventivo. Creo que una psicoterapia, es una terapia psíquica que busca reparación, no prevención. El previene busca prevenir, yo no puedo prevenir, lo

que estoy previniendo la cronificación de algo, pero a la vez estoy reparando algo que no se va a cronificar, que ya se hizo. Entonces, es prevención y es reparación a la vez, pero solamente sale como preventivo. Que suena hasta como...si lo leemos bien, es como hasta un discurso político, de alguna manera es preventivo, porque no queremos ver la cagá que tenemos. Es mucho más fácil sentar políticas públicas, que dicen, tenemos tantos programas que buscan la prevención, pero esconden todo eso anterior de venir la cronificación, que tiene que ver con el daño también. Un padre ausente, una madre presente pero simbólicamente muerta, afectivamente muerta, que pasa llorando y el niño la hace mamá de ella misma. Y esta mamá, que el esposo no la hizo feliz, toma al hijo como representante del esposo, eso también es daño, en ese sentido nosotros reparamos.

**36. ¿Por qué crees que es un discurso político?**

Porque en cierto sentido estamos previniendo la cronificación y no reparando un daño que no tiene nombre.

**37. ¿Pero por qué sería desde lo político?**

Porque prevenir es mejor que curar. Y si los programas están previniendo es porque no está tan la cagá.

**38. ¿Cuáles son las características de los usuarios, de las personas que vienen acá?**

¿Qué tipo de características?

**39. En general.**

O sea, te puedo hacer como un esquema del funcionamiento de, cómo las familias funcionan acá. Yo veo padres ausentes siempre, y yo creo que eso se repite y no sólo en estas familias, sino que tiene que ver con una realidad chilena. O sea, a la reunión de apoderados va la mamá. Un padre ausente real, simbólica e imaginariamente, en tres registros lo tenía ausente. Una madre presente, pero afectivamente muerta, y eso tiene que ver quizá con una sobreprotección. Afectivamente muerta, quiero decir, que cuida a su hijo como si se estuviera cuidando a sí misma, entonces lo cuida más de lo que debería cuidarlo y con eso también lo enferma. Y un niño síntoma. Madre ausente, o muy presente, o simbólicamente ausente, pero físicamente sigue viva, es una madre que no puedes enterrar. Por último, la ausencia del padre podía trabajar en enterrar esa ausencia que nunca conociste, en nombrarla, en darle algún lugar. Pero la madre está ausente, pero físicamente viva y el niño que hace síntoma porque es el más débil, y el más fuerte de la familia. El más débil porque así lo dice la mamá y el más fuerte porque se hace cargo de ella. Esas son las características.

**40. ¿Y desde lo social, hay alguna característica de estos usuarios?**

Yo creo que son niños que tienen muchas temáticas asociadas con la agresividad, por no decir niños agresivos. Es difícil la pregunta porque ¿son niños agresivos o son niños agredidos? No sabría como describirte un usuario tipo de acá, pero si sé que esto es lo que más se repite en el sistema familiar. El padre ausente, que ya biológicamente no sabemos como es físicamente, una madre que si sabemos como es, biológicamente viva, pero muerta afectivamente, porque está muy presente muy ausente y un niño síntoma. Es que tampoco podría decirte que son niños generalmente con retrasos cognitivos, o sea, no puedo concretizar la pregunta.

**41. Por ejemplo, la coordinadora nos decía que Uds. trabajan en distintos territorios con distintas características. ¿Tú crees que hay ciertas características que particularizan cierto territorio?**

Sí, yo creo que en el territorio que trabajo yo hay más marginalidad, es una pobreza más cruda, tiene que ver con trafico de drogas, tiene que ver con más delincuencia, con más agresividad, con más paranoia también, en el sentido de que estás en una jungla donde no hay muchas leyes, donde siempre estas a la defensiva porque te pueden atacar. Creo que es otro tipo de pobreza, por ejemplo de aquí a la Cisterna, que es el otro territorio, entonces en cierto sentido como estos usuarios son más paranoicos, son más agresivos.

**42. Entonces, las orientaciones técnicas de estos programas dicen que se trabaja con personas en vulnerabilidad o riesgo social, ¿Qué significan esos conceptos para ti? ¿Solo se trabaja con esas personas?**

Yo creo que habría que definir riesgo social, qué es estar en riesgo social. Yo creo que todos estamos en riesgo social, en el sentido de que no tenemos nada garantizado, ninguna seguridad, ni siquiera nuestro trabajo. Hay que estar licitándolo cada tres años, etc. Yo creo que todo tiene que ver con un modelo económico. Hay una pobreza visible y una invisible, y esa pobreza invisible está más vulnerada y tienen más riesgo social, nuestros programas utópicamente tratan de tapar esta vulnerabilidad, pero yo tengo 27 niños y trabajo en toda la comuna del bosque y sé que son más de 27 y sé que son muchos. Este modelo en donde los pobres son más pobres y los ricos son más ricos, va a seguir haciendo...son funcionales pal sistema y nosotros hacemos que sean más funcionales al sistema. Si hay pobreza va a haber menos educación, menos educación de calidad, y si hay menos educación hay menos formas de expresarse, hay más malestar, hay más agresividad. Estas personas pueden terminar comiéndose entre ellos.

**43. Entonces ¿Podríamos decir que evitando la cronificación de ese daño, estaríamos cooperando, ayudando, a que ciertos lazos sociales no tuvieran fracturas tan nefastas?**

Sí po, pero esa es una lectura muy profunda de todo el tema. Sí, yo creo que de alguna manera los PIB son opio pal pueblo, tal como Nietzsche pensaba eso de la religión. No niego que se haga algo, pero creo que se podría hacer algo mejor.

**44. ¿Y cómo te sientes tú con eso? Ser un elemento más de este engranaje.**

A mi me hace sentir bien trabajar con niños, mis objetivos de trabajos personales es no hacer funcional al niño. Que es no tanto psicoeducar, no ser otro dictador que pone en un cuadro donde está el bien o el mal, sino hacer que la verdad surja de él mismo, que es mucho más potente. Se nota hasta en el cuerpo del niño, cuando tú interpretas algo y hay ese respiro, que es distinto a psicoeducar. Para psicoeducar están los profesores, los curas. Nuestro trabajo es de liberar, tiene que ver con encausar y liberar. La psicoeducación y la sugestión tiene que ver con domesticar, no con liberar, así lo pienso yo subjetivamente. Ahora si todo esto lo miramos más allá, tiene que ver con reformas o cosas políticas que no se han hecho. Que tiene que ver con educación, con posibilidades, tiene que ver con el trabajo de las igualdades. Este sector es una toma, en la dictadura trajeron estas casas para sacar a la gente de la toma, y Arrate decía la otra vez “¿Por qué no ponemos estas casas en el barrio alto?” Entonces tiene que ver con una pobreza, que es la que trabajamos nosotros, que de alguna manera le estamos poniendo nombre, pero hay una pobreza que no tiene nombre, que esta invisibilizada, es una pobreza más cruda.

**45. ¿Cuál es la otra?**



Es la misma pobreza sin atenderse. Son esos cincuenta o cien cabros chicos que están por ahí, y que necesitan, que chuta una mamá, que por no tener educación no logra problematizar e ir a un juzgado de familia y contar lo que pasa. Entonces eso sería preventivo quizá la OPD debería trabajar en eso.

**46. ¿Tú crees que hay una relación entre lo que tú dices, entre la pobreza y la vulneración de derechos?**

Yo creo que entre la pobreza y la vulneración no, pero sí entre la educación y la vulneración. Hay algo que tiene que ver con el desarrollo intelectual de una persona pobre, y sé que suena feo, pero es en cierto sentido, porque muchos genios han sido pobres. Pero hay algo en el Chile de nosotros que hace que la gente pobre sea más agresiva, pero yo creo que más allá de la pobreza es la educación pobre que de alguna manera tiene las personas, que la hacen ser... o sea si la educación te vulnera, tú vulneras. Hay una ausencia de saber, de que uno pueda decir que es chileno. Hay gente que dice que es chilena pero con descendencia, porque no nos identificamos con nuestro país. Y tiene que ver con que hemos sido vulnerados todos. Sea con un golpe de Estado, sea con la educación, sea con las universidades privadas, sea con nuestros padres. Entonces no se que tan pobreza-vulneración, como educación o falta de educación-vulneración, yo creo que va más por ahí la cosa.

**47. Entonces, la pregunta es ¿Por qué se interviene en estos lugares los temas de vulneración de derechos que son contextos pobres y no en otros sectores donde no hay pobreza?**

Yo creo que depende donde mires. ¿Miras primero la pobreza y después la educación o viceversa? Porque si es así, en Providencia la gente va a un psicólogo particular, en ese sentido es menos pobre y es más educada también, porque tiene la posibilidad de llegar a ese lugar, nombrar sus problemas, etc. En cambio acá la gente no va a ir porque no tiene plata, pero ya al venir acá, ya no es tan pobre afectivamente. Ahora, claro que en los sectores más populares creo que hay menos demanda porque hay menos plata y también hay falta de educación porque no saben que estos programas existen y hay muchos colegios que no le hacen propaganda a estos programas. Y hay que andar con la ficha de derivación para todos lados. Si hacemos una condensación, u homologamos pobreza con educación, ahí yo estoy de acuerdo, donde hay falta de educación y pobreza, hay programas PIB.

## **Programa II**

Entrevista 4. Trabajadora Social.
-----------------------------------

**1. Primero, refierase sobre la institución “X”. Su historia, objetivos, misión, quiénes son, qué hacen.**

Bueno, “X” es una ONG, organización sin fines de lucro, que en la actualidad trabaja con programas gubernamentales, entre ellos SENAME, MIDEPLAN, FOSIS y esos son los que van en este momento en la corporación porque los otros ya los tiene la OTEC. “X” parte de la época de la dictadura, bajo el amparo de algunas organizaciones religiosas y trabajando específicamente con algunos programas con

jóvenes, centros culturales, y en la actualidad está más dedicado al trabaja con diversas edades en realidad, ya que en los programas de desarrollo social algunos trabajan con infancia y otros con adultos.

**2. Ahora, en torno a lo que tú decías que “X” trabajaba con programas gubernamentales ¿Qué sabes tú sobre los objetivos de intervención de las políticas sociales que hoy en día se juegan en estos programas?**

¿De los objetivos? Lo que pasa es que en la actualidad la política pública está bien enfocada a términos estadísticos, a generar más impactitos numéricos, cuantitativos que cualitativos. Igual siento que hay una diferencia entre los programas gubernamentales por ejemplo del SENAME que están enfocados y tratando de mejorar para dar cumplimiento también a lo que es la convención de los derechos del niño. Porque como hay que recordar, anualmente el estado debe informar de lo que ocurre con ese cumplimiento, pero siento que en la actualidad están enfocado a eso, al tema numérico o de mantener los temas políticos, mantener los partidos políticos de turno y poder ir generando eso, porque hay programas gubernamentales que tiene que ver principalmente con el FOSIS, enfocados prácticamente a cambiar las cifras de cesantía y cifras que no son reales, porque uno le entrega herramientas a la gente, o sea, les entregas un recurso pero no herramientas y en cuanto a los programas SENAME se está tratando de dar cumplimiento a la convención pero esta todavía como “en pañales” este proceso porque en términos educacionales hay que hacer un

cambio en la estructura, un cambio en la ley para que se pueda dar cumplimiento ha lo que hoy se pretende.

**3. Tú haces una distinción de algunos programas, en torno al PIB ¿Qué crees tú que como objetivo o meta en torno a la política pública tiene éste programa?**

Yo siento que tiene que ver con dar cumplimiento al tema de la convención para poder informar. Además cuando hubo esta separación entre la ley de responsabilidad juvenil y estos nuevos programas que parten el año pasado, se pretende mejorar la situación y poder mejorar un poco el enfoque que tiene Chile en como enfrenta esta convención, porque no lleva tantos años tampoco, entonces se intento primero con algunos programas y la verdad es que desconozco qué pasó, por qué se decidió disolverlos CCIJ, pero creo que se está intentando poder fortalecer el trabajo con la infancia, poder crear mejores redes aunque todavía eso es extremadamente pobre y los recursos son súper escasos porque no alcanza a dar cobertura en gran mayoría de las comunas donde se esta interviniendo.

**4. ¿Y por qué crees tú que se pretende fortalecer el tema de la infancia, generar mas redes en torno a eso?**

Porque desde que se cambia, se reestructura el sistema en términos de cambiar el concepto del menor, de niño, adolescente, donde se empieza a considerar a los niños como sujeto de derecho a partir de esta figura que está detrás que está también en el

fondo que así ocurra en este país también. Tal vez si no hubiese una convención, o Chile no se hubiese adscrito a dicha convención, tal vez le darían énfasis a las etapas posteriores, no considerándolos como un sujeto de derecho en la actualidad sino que pensando tal vez, en el futuro intervenir con ellos. Y tal vez reestableciendo desde la infancia aquellos mejoramientos, o entregando herramientas desde la infancia como un poco las etapas de prevención, y no después intervenir sobre lo que ya está hecho. Ir desde la primera infancia, ir trabajando esos procesos, a lo mejor por eso también hoy día se crea este programa “Chile crece contigo” que también está apoyando en la primera infancia.

**5. Específicamente en este PIB “II”, imagino que existe una forma de trabajo, quisiera ver si tu te puedes referir a esas formas, a los niveles de intervención, quiénes componen el equipo, qué hace cada uno.**

Bueno, (ríe) el equipo está compuesto por dos asistentes sociales y dos psicólogas, el trabajo se realiza de manera psicosocial, en nuestro programa principalmente, la psicóloga que es Andrea se encarga del trabajo con los niños y en mi caso, el trabajo es con la familia. El trabajo en red se realiza en conjunto, se divide el psicólogo o el técnico que en este caso también opera, pero eso es más diverso, lo hacemos tanto el trabajador social o el psicólogo.

**6. Cuando hablas de intervención psicosocial, ¿A qué te refieres?**

La intervención psicosocial es poder considerar la mirada de ambos profesionales y unirlos a la intervención con el niño, niña o adolescente en este caso. Para ir generando ese trabajo, porque como es trabajo separado, una con el niño y otra con la familia, tenemos reuniones técnicas donde complementamos y a veces reuniones de dupla para complementar el trabajo de lo que hace la psicóloga con el niño o que yo voy haciendo con la familia y los informes que se entregan externamente también llevan esa mirada, desde la evaluación psicológica y su trabajo terapéutico hasta el trabajo que se ha hecho con la familia.

#### **7. ¿Qué trabajos realizas tú con las familias?**

Con la familia se trabaja el tema de habilidades parentales, ese es como el fuerte en este programa porque es una de las causales de mayor ingreso de los niños. Además de realizar labores que son labores del trabajo social, que tiene que ver con orientar, ficha de protección social, las becas, subsidios, pero esos son de manera más esporádica. El trabajo principal son las habilidades parentales, el reforzamiento de los derechos de los niños, sobre todo el tema de la educación y lo otro son monitoreos constante para saber si se está cumpliendo principalmente el derecho a la educación, ya que las principales causales es la deserción escolar.

#### **8. ¿Y como trabajas tu estas temáticas con las familias?**

Las temáticas se van trabajando con las familias con documentos de apoyo, dípticos, cartillas y se va al domicilio cada 15 días, en algunas una vez por semana de acuerdo a la situación, y se trabaja en una sesión de 45 a 60 minutos.

**9. ¿Y tú podrías catalogar este trabajo como, psico educativo, educativo, terapéutico?**

Es un trabajo mas educativo, en el termino de habilidades parentales, se va trabajando con ellos, como establecer normas y limites en la familia, como aplicar castigos efectivos sin llegar a los golpes y el tema de la educación es donde se trata de concientizar a la familia en la importancia de la educación y la entrega de herramientas que esto significa en la actualidad y lo que va a significar a futuro.

**10. ¿Y cuando hablas de este programa, como definirías ese proceso educativo, cuales son los objetivos?**

Bueno, los objetivos del trabajo, principalmente de habilidades parentales, tiene que ver con que la familia pueda adquirir algunas herramientas y que pueda comenzar a ir ejercitando este proceso, porque generalmente las familias quieren o sienten que el problema los tienen los niños y muchas veces cuestan que ellos lo vean como una necesidad sentida y que ellos tiene ciertos problemas que hacen que el niño tenga un síntoma. Entonces primero hay que tratar de que la familia tome conciencia, de que si el niño actúa así es porque algo pasa en la casa, que no es solo porque se le ocurrió



portarse mal. Y después se realiza este trabajo y se le van dando tareas a estas familias para que lo vayan aplicando en su hogar.

**11. Cuando los usuarios llegan a estos programas van generando una demanda virtual, es decir que hay profesionales en busca de este usuario. ¿Cómo es el impacto cuando tú llegas y te instalas ahí a hablar de esta problemática que no es visibilizada aun por estos usuarios?**

La verdad que en aquellas familias que no tiene situaciones tan complejas no es muy difícil, lo recepciona, el trabajo en si es complejo porque a veces las familias tiene mucha disponibilidad de recibirte o de atenderte, pero también esta muchas veces la problemática que la familia tiene, entonces realmente a veces demandan en una visita con toda su problemática y después hay que organizar bien el trabajo para poder ir trazando la línea de intervención del objetivo, y recordar que los plazos porque no se puede estar meses con ellos, primero con sus temas económicos sino que también viendo lo que tiene que ver con su plan de intervención. En algunas familias se han visto logros respecto a como aplican las normas, empezaron a hacer los ejercicios de dar premio o castigo, pero hay familias en que a veces haces el proceso, explicas con la cartillas, haces un trabajo y tratas de que la familia vaya opinando al respecto y que pueda ir ejerciéndolo, pero muchas familias son solo receptoras de la información.

**12. Cuando tú te refieres a la aplicación de normas, ¿A que te refieres?**

Por ejemplo, que establezcan horarios para salir, o permisos, que establezcan hábitos de estudio. Por ejemplo en una familia en esa casa se establece que no se falta al colegio porque se me ocurrió, se falta porque se está enfermo. Entonces una de esas figuras de adulto responsable a modificado bastante su conducta porque ellos ingresaron por deserción escolar y hoy en día han ido adquiriendo estas herramientas y concientizando el tema de la educación, y las niñas han subido las notas y los integrantes de la familia ya no faltan al colegio. Y eso tiene relación con establecer hábitos de estudio, horarios para salir y eso es bastante porque hay muchos niños y niñas que tienen conductas callejeras. No es rápido y no es un proceso fácil, es un proceso más bien lento porque trata de modificar algunos patrones de conducta que ellos traen hace años.

**13. ¿Cómo tú definirías a estos niños, familias, la comunidad en que trabajas?**

¿Caracterizarlos? Es que es una pregunta amplia.

**14. Me hablabas de que tienen conductas callejeras, me imagino que hay ciertas características que pudiesen definir a los usuarios de estos programas, a nivel general.**

En cuanto a las familias, un gran porcentaje de ellas son familias uniparentales, donde la madre esta al cuidado de los niños o niñas y en algunas ocasiones, la madre trabaja. Hay otras familias que están compuestas por padres y el hombre es el proveedor del

hogar, en cuanto a las temáticas de genero, se visualizan familias bastante machistas, mujeres muy disminuidas y desvalorizadas, y por ejemplo, nosotros no tenemos muchos casos de familia que tengan violencia, afortunadamente tenemos dos casos donde se ha logrado un trabajo importante con esta mamá ya que ahora sale y se encuentra trabajando. Ha tomado otra importancia a su propia vida, y los niños y niñas en algunos sectores que son mas vulnerables y de mayor marginalidad, son niños que se encuentran extremadamente desmotivados, donde el vinculo es sumamente frágil y porque eso va muy de la mano con su motivación y cuesta mucho realizar actividades con ellos que los saque de su contexto y ellos participan mas cuando las actividades están en su contexto que cuando queremos movilizarlos a otras partes de la comuna. Hay mas resistencia, menos participación y el tema del vinculo versus la motivación es sumamente frágil porque si estos chiquillos viven una situación en su familia, tal vez, tenemos una baja el fin de semana en su taller. Los niños que tenemos en algunos sectores de la comuna y que no se caracterizan por problemas económicas o que no viven en sectores marcados fundamentalmente por el microtráfico, por la delincuencia, son niños que se han mantenido bastante tiempo con constancia mayor, con mas animo, tienen también muchas diferencias en cuanto al aprendizaje. Hay niños que tienen mayores recursos y mayores conocimientos porque tienen otras posibilidades y accesos a la información, o a los medios que los otros chicos no tienen. Son niños que van al zoológico, al cine, por ejemplo nosotros fuimos al MIM y había niños que ya habían ido, pero otros que no habían ido nunca. Yo creo que tiene que ver con los accesos a la información y temas económicos, niños que tienen computador e Internet en su casa y otros que no tienen ese tipo de

acceso. Se puede ir a un ciber, pero no es lo mismo que tener Internet en la casa, porque eso además requiere un desembolso económico.

**15. El perfil de los usuarios de este programa, ¿Cuál es?**

Niños, niñas y adolescentes que se encuentran vulnerados en sus derechos pero que están vulnerados en una situación de mediana complejidad, o sea, no esta cronificada la situación de vulneración, tal vez iniciándose, o en un proceso donde aun no es crónico, se puede intervenir ahí sin necesitar un programa especializado ni necesitar un trabajo constante con el niño, como un tutor.

**16. ¿A que te refieres con lo crónico?**

Lo crónico es cuando ya la situación esta como mas extrema en el fondo, situación de maltrato, maltrato grave, que exista un maltrato habitual, que haya una deserción escolar, ahí la situación y el derecho a la educación ya esta cronificado porque cuando está en la pre deserción aun se puede lograr que no pierda el año escolar, pero en nivel de deserción igual se puede trabajar, no significa la cronificación que ya no se pueda hacer nada, pero eso requiere un proceso de mas tiempo, requiere resolver a nivel terapéutico algunos conflictos en mayor profundidad, tiempo y dedicación, mayor recurso humano también y este programa no cuenta con ello, ya que de acuerdo a los recursos no puedes día por medio visitar a la familia, solo puedes llamar al colegio por teléfono, hacer monitoreo. En el tema de deserción, se requiere un

proceso de intervención mas fuerte que pueda tener mayor impacto porque esa situación del niño que dejo de ir al colegio es más compleja, hay que hacer un trabajo para que se motive y adquiera conciencia sobre lo que significa la educación. (Ríe)

**17. Cuando tu hablas de prevención, y también de cronificación, ¿Qué crees tu que se esta tratando de decir con esto, con prevenir la cronificación del daño, a que crees tu que apunta?**

Apunta a poder mejorar algunas situaciones, sobre todo en el ámbito escolar, porque la principal causal de ingreso en nuestro programa es la pre deserción escolar y la repitencia, entonces a que apunta con esto el programa? Claro, a prevenir que el niño deje de ir al colegio, para que no sigamos, o se pueda hacer un mejoramiento en la educación, o a prevenir situaciones mas complejas como por ejemplo, si lo hablamos en términos del maltrato, se quiere evitar que se llegue a un maltrato que traiga consecuencias futuras hacia el niño, o sea, físicas o en términos intelectuales. Se quiere prevenir para evitar algo o que las problemáticas aumenten a futuro

**18. ¿Cómo que problemáticas tú crees que se previene?**

Principalmente yo creo que el tema de la educación, el problema es que claro se crea este programa, se mandan niños al colegio, hoy en día se hace un trabajo en red con los colegio donde hay cosas flexibilizadas en términos del uniforme escolar, o que lleguen mas tarde, o que puedan ir con otra ropa, a veces el colegio dice que vengan a

clases pero resulta que el niño fue con buzo y tuvo problemas en el colegio y lo retaron y el niño ya no quiere ir porque lo retan, o quizás se quedo dormido y el colegio recibe a los niños hasta las 9. Entonces también se ve entrampado por el sistema como va funcionando, por eso es importante ir reforzando con las otras organizaciones

### **19. ¿A que te refieres con sujeto de derecho?**

A que, como sujeto de derecho, a que hoy día es visto como una persona que puede opinar, que puede ser capaz de tomar decisiones, por supuesto siempre acorde a su edad, pero que puede decidir y eso es algo que se trabaja con las familias , el tema de la autonomía, que el niño en su casa pueda opinar. Y un ejemplo que yo le doy a las familias es que antiguamente las familias no dejaban que los niños se metieran en la conversación de los adultos, porque era un tema de adulto, hoy se pretende que el niño sea capaz de opinar, y eso le va a ir fortaleciendo su autonomía, tomar sus propias decisiones, no sentir que el adulto las tome por el, y esa visión de sujeto de derecho es una visión a mi parece sumamente importante según lo que respecto a los tribunales de familia, donde hoy en día se le da espacio al niño para preguntar, opinar respecto a los adultos responsable, o los que podrían tener su cuidado, opinar sobre su mama o papa que lo quiere visitar. Hoy en día ser considerado como sujeto de derecho le da la posibilidad de ser escuchado.

### **20. Ahora, saliendo de esos temas ¿Qué entiendes por terapéutico?**

(Ríe) en este espacio de trabajo, lo terapéutico para mí está enfocado principalmente al trabajo del psicólogo, eso tiene que ver con terapia, es un concepto utilizado por ellos. Lo terapéutico se entiende como el trabajo más individual con el niño que está en una situación más compleja, ya sea en términos emocionales, y es un trabajo que además requiere mucha más constancia, o sea por lo menos una vez a la semana con él y no se le deja tan, no sé si dejarlo de lado, pero se le da más continuidad a su proceso, porque busca en el fondo tratar de ir modificando. Es que muchas veces este programa no nos permite hacer reparación porque el proceso de intervención es muy corto, pero hay niños que aunque están en el programa, resulta que cuando trabajas con las familias y los niños te das cuenta que no todos tienen situaciones de mediana complejidad, sino que se desdibuja este margen y al principio, claro, lo evalúas. Al principio nosotros hacemos un proceso de preingreso para no ingresar casos que después vamos a tener que derivar rápidamente, pero cuando pasan 6 meses empiezas a descubrir las problemáticas mayores que han estado ocultas en el principio, porque claro, una revisión es una etapa de diagnóstico que tiene que ser en muy poco tiempo, pero después de 6 meses te das cuenta de que hay situaciones muy complejas y que bordean la alta complejidad a ratos y hay niños efectivamente que hay que tratar de hacer procesos, aunque no son terapias que reparen, pero hay que ir trabajando a través de la terapia aquellas situaciones que provocan un daño emocional importante.

**21. ¿Cómo tú defines lo marginal y lo vulnerable?**

(Ríe) bueno, los sectores más vulnerables, cuando yo uso el concepto, o sea, para mí en San Joaquín existen dos sectores de los que trabajamos que son más vulnerables porque hay mucho microtráfico, o sea, un microtráfico descarado, es como casi vender dulces en la esquina, hay constantes balaceras, a las nueve de la mañana, o dos de la tarde. Y que son principalmente aquellas familias que también están con mayores problemáticas, son familias que están en una situación socioeconómica muy en desventaja con otros sectores de la comuna, y el tema de la marginalidad tiene que ver con eso también, con el acceso a la información, a mejores oportunidades, a una mejor educación, claro, nuestras familias no tienen una situación económica regia, pero se nota en términos socioculturales que son familias que le dan otro enfoque a la educación y que los adultos responsables tienen mayor nivel educacional. En cambio las familias marginales son de adultos desertores escolares, o son familias que han estado involucradas en el microtráfico y que la educación para ellos no significa un tema de conciencia y prácticamente ir a la escuela es algo de ir nomás, y si no quiere ir a la escuela no va y no se le ve la importancia o lo que significa en cuanto a herramientas. Y aquellas familias con mayor vulnerabilidad o marginalidad son aquellas que está, ah, se me olvidó lo que iba a decir (ríe) bueno, pero la vulnerabilidad y la marginalidad para mí, tiene que ver con eso. Con un menor acceso a la información, a las oportunidades, a la educación, a mejores espacios de recreación y con estos elementos más ligados a la delincuencia hoy se han tomado prácticamente el sector. Por ejemplo, La Legua de emergencia es un sector complejo de intervenir, porque está este tema de una constante balacera y en cualquier minuto



tienen que salir porque hubo un conflicto entre bandas o llegó investigaciones y hay que salir del sector, esas cosas retrasan el trabajo que se realiza con las familias. Y eso, todo es mas complejo en esos sectores (ríe)

**22. ¿Cuando tú hablas de que tus formas de intervención son más bien procesos educativos con las familias, al parecer tu no trabajas con los niños?**

No, solamente en los talleres.

**23. ¿Cómo son enfocados esos talleres?**

Se me olvidó contarte que trabajaba en los talleres. Ese trabajo esta enfocado en tratar temáticas como autoestima, desarrollo personal, diversidad cultural, género.

**24. ¿Y esos talleres solamente los hacen los trabajadores sociales?**

No, lo hacemos por duplas.

**25. ¿Tienen un objetivo educativo?**

Yo creo que tienen un objetivo relativo, a veces son psicoeducativos y a veces son mas educativos o recreativos, son variados (ríe).

**26. Volviendo a la pregunta, tú decías que tu trabajo era principalmente educativo. A mi me queda dando vuelta algo, tú hablabas de las habilidades parentales, de reforzar la temática de los derechos de los niños para visibilizar a estos niños como sujetos de derecho y también hablabas sobre los indicadores de tu trabajo, las metas, como se manifestaban a partir de cómo se iban aplicando normas. Entonces, para tu trabajo ¿la educación tendría más bien un efecto normativo o cuál es el rol de la educación en estos espacios?**

Yo siento que no tiene solamente un efecto normativo porque se intenta que la familia pueda mejorar en términos de su dinámica familiar, de su relación con los niños y además eso está basado en algo normativo, pero lo que se pretende es que la familia pueda mejorar o tomar conciencia de qué es todo este tema de los derechos, porque la familia no lo conoce, sabe que tienen que ir al colegio, pero no que es un derecho. Y que la familia tiene que aprender a ver que el problema lo tienen ellos, por eso te hablé de la necesidad sentida para ellos, una, va llega y que la familia debe tomar conciencia que tiene una problemática y debe resolverla, hacer algunas modificaciones para mejorar.

**27. ¿Esa problemática es para quién?**

Claro, si no es una necesidad sentida para ellos no es un problema, ellos viven su diario vivir, y así funcionan y a lo mejor su familia siempre ha sido así y ya no es un problema, pero es algo que se logra visualizar desde ahora ¿cierto? En este caso de

acuerdo a los lineamientos de un programa o a lo que uno puede visualizar, en este caso los tipos de vulneraciones. Eso lo ves desde afuera y logras que la familia tome conciencia y logre visualizarlas también, porque la familia no sabe que mandar a los niños al colegio es un derecho y eso puede ser causal de que ellos lleguen a tribunales de familia. Hay familias que lo desconocen, entonces, claro, para ellos no estamos haciendo nada que no corresponde. Hay problemáticas que ellos reconocen desde el interior y que la externalizan a uno y el tema de habilidades parentales no es un problema que reconozcan desde antes, pero hay familias que después dan cuenta u otras reconocen que van modificando las cosas.

## **28. ¿Qué son las habilidades parentales?**

(Ríe) ¿Qué son las famosas habilidades parentales? Bueno, es un conjunto de, de formas, del establecimientos de normas con cariño, con respeto, el tema de una mejor comunicación con los hijos, una mayor responsabilidad de ellos frente a diversas situaciones, no sé, si el niño está enfermo llevarlo al médico, si hay que ir al colegio, considerarse parte de ese proceso educativo, que es una responsabilidad. El poder entregar de manera adecuada afectos, expresarse de mejor manera con los niños, poder dar la protección adecuada y asumir aquellos roles en este caso, de adulto responsable de manera adecuada, que no se pierdan esas figuras, que no se desdibuje quién es el adulto responsable, que el hijo no ponga las normas, o los hermanos apliquen los castigos y la mamá se queda muy sentada viendo que el hermano es el que le pega, que no hizo lo que debía. Entonces hay que asumir estos roles de adultos

responsables. Entre varias cosas más, o sea, ahora lo primero que se me viene es como normas relacionadas a que no estén tanto en la calle, que no falten tanto al colegio y más la expresión de afecto que es también un elemento sumamente importante, a veces las familias son sumamente estrictas, están súper bien en las normas, pero en la entrega de cariño, de afecto o estímulo están pero sumamente bajos.

Entrevista 5. Trabajadora Social.

**1. Queríamos empezar preguntando sobre las características de esta institución “X”. ¿Cuál es su visión su misión, su trayectoria? Brevemente.**

Bueno “X” parte, primero es una corporación sin fines de lucro ya?, que parte en los tiempos de, o nace al alero más o menos de la dictadura. Su visión es empoderar trabajar en conjunto con los sujetos ¿ya?, y considerarlos como sujetos de derecho, por lo tanto trabaja toda la temática de educación. Así nace el “X”. Bueno como te decía es una corporación sin fines de lucro que hoy día está insertada en este mundo..en este mercado de programas de gobierno y tenemos distintos programas que se están ejecutando hoy día no solamente en santiago, sino que en la cuarta región también y en la octava. Y que son programas más bien sociales o psicosociales. Por lo tanto dependemos de esta línea de trabajo. Trabajamos a través de las licitaciones, adjudicamos, ejecutamos. Y así se va armando una máquina de ejecución de programas. Sin embargo fíjate que “X” tiene una mirada súper interesante con respecto a estos programas. Yo creo que se ha generado una sinergia una matriz que ha convocado a los profesionales acá, con alta vocación, compromiso, solidaridad, bastante enriquecedora, que yo no creo que esté estampada en ninguna parte ni sistematizada, sino más bien que se ha ido generando y traspasando de una generaciones de profesionales a otras. Eso, con respecto a la institución, tenemos años ya de carrete con el tema de las políticas públicas.

**2. Y tú decías que aquí se trabajaba con el tema de la educación con respecto a los Sujetos de Derecho. ¿Cómo podrías explicar esta relación?**

Bueno, es que depende del programa, depende del programa. Pero hoy día los programas están abocados al tema de la promoción. Y el “X”, yo por eso te hablaba de esta matriz que convoca a los profesionales, se ha destacado por entender que el otro es un sujeto, no un objeto receptor de...no es un beneficiario del programa, porque no es un beneficio el que le estamos entregando, es su derecho, el Estado esta cumpliendo con subsidiar a los más necesitados, entonces desde esa lógica el “X” entrega herramientas, educa, más que entregarle un beneficio a una persona. Nosotros partimos de esa lógica, que estamos trabajando con sujetos de derecho, con personas que se movilizan, con personas que se pueden empoderar, con personas que son capaces...de empoderarse, de entender, de salir, de generar mecanismos de subsistir en realidad. Entonces por eso yo te hablaba de un tema de educación, porque en el fondo nosotros entregamos herramientas, educamos, generamos competencias, habilidades para que la gente finalmente pueda generar sus propios mecanismos para salir de su círculo de violencia, depende del programa, porque acá son diversos programas, entonces yo lo estoy situando desde el mío, y desde otras experiencias que he tenido en la institución. Que son desde un proyecto económico, económico social entre comillas, a un programa psicosocial que es el PIB. Con ese carácter, entonces desde ahí va mi respuesta, en esa línea.

**3. Con respecto a los programas de intervención breve. Tú podrías decir ¿cuales son los objetivos y metas de intervención?**

A ver el PIB, es un programa de intervención breve, que trabaja en la comuna “Y” con cincuenta plazas, hablamos de plazas porque son renovables, durante...es una adjudicación del programa de Sename que dura tres años, sujeto a evaluación anual. De hecho hoy día estamos en eso. Este programa tiene como objetivo general, interrumpir la vulneración de derecho en niños y niñas y adolescentes de la comuna de San Joaquín. Nosotros trabajamos la mediana complejidad, ¿que significa eso?, que igual esta en el limbo la mediana complejidad, de mediana pasan los casos a alta complejidad. Mediana entiende según las bases técnicas del Sename por: casos que estén niños, niñas adolescentes, que estén en situación de consumo de drogas exploratorio por ejemplo, que no sea crónico. Pre-deserción escolar, negligencia parental básicamente, maltrato leve, entonces nosotros no hacemos reparación. Nosotros, como su sigla lo dice, intervención breve, nosotros máximo estamos dieciocho meses con los niños en proceso de intervención. El equipo entonces está conformado, éste básicamente, por dos disciplinas, psicología y trabajo social ¿ya?, las intervenciones son psicosociales, nosotros acompañamos los procesos, evitamos la cronificación del daño respecto a la vulneración que se haya logrado visualizar en el proceso de diagnóstico. Nosotros, nuestros principales derivadores, de estos niños que están siendo vulnerados en sus derechos, son las escuelas en nuestro caso, en nuestro caso. Entonces a nosotros nos derivan al niño, nosotros pedimos una ficha de derivación, que lo llena lo llena el establecimiento en este caso, porque el es el que esta derivando, una ficha de derivación con los datos mas o menos gruesos, nosotros visitamos el domicilio, recogemos datos de la familia, del entorno del niño, se evalúa al niño, y luego evaluamos si es perfil o del programa, porque también es negligente

de nuestra parte abordar temáticas que no están en las competencias de los profesionales por ejemplo. En el caso que el niño sea perfil nuestro, y si hay cupos disponibles ingresa, sino queda en lista de espera. En el caso que no sea perfil nuestro, y para que no quede dando botes ahí en la red de infancia de la comuna, nosotros buscamos más o menos donde lo podemos derivar con todos los antecedentes que recabamos, se prepara un informe y se deriva y se hace un seguimiento después de la incorporación, si es que se incorporó o no se incorporó, en que situación está. Bueno y el trabajo no es solo psicosocial, sino que también es comunitario, hacemos harto trabajo con la comunidad, presentamos el programa en la junta de vecinos, vinculamos a los chiquillos en las redes locales, a otros programas, a todos los beneficios que pueda entregar el municipio, talleres, etc. También, trabajamos metodológicamente, no solo de forma individual sino que también grupal, hacemos talleres hoy día tenemos en marcha dos talleres, con niños y con padres, en donde trabajamos habilidades parentales, dinámica familiar, VIF. Eso es.

**4. Tú dices que intentan evitar la cronificación del daño. ¿Cómo podrías definir tu cronificación del daño? ¿A qué refiere el término?**

Depende de los factores de vulnerabilidad que estén asociados al derecho que se esta vulnerando en sí. Por ejemplo, si el niño esta faltando a la escuela porque la mamá se queda dormida, que es el caso habitual, las mamás se quedan dormidas, así que por lo



tanto no los envían al colegio. ¿Cuál es el daño asociado ahí? O sea le estas vulnerando el derecho a la educación primero al niño, eso significa que a corto plazo el niño va a dejar de ir al colegio y se va a insertar lo más probable a un trabajo callejero o de vendedor ambulante, o puede también además adquirir conducta callejera, consumo, o sea muchos factores de riesgo, entonces que es lo que hacemos nosotros, para evitar esa cronificación, nosotros intervenimos en ese factor de vulnerabilidad, ya y ahí trabajamos con el adulto significativo de los niños, y con la familia y con el niño, y con el establecimiento educacional hacemos toda una red, o sea si la mamá se queda dormida y despertó a las nueve, que el colegio lo deje ingresar al niño a las nueve, por ejemplo. Y instaurar también factores protectores en la familia. O sea no se puede quedar dormía todos los días, no se de los cinco, uno ya pa' nosotros es un logro, entonces depende del factor de vulnerabilidad es la planificación que va asociada.

**5. Y con respecto al tipo de intervenciones, ¿qué tipo de intervenciones se realizan?**

Son intervenciones psicosociales

**6. ¿Cómo están operativamente están dadas esas intervenciones?**

¿Respecto a las estrategias?

**7. Claro, si el psicólogo trabaja en algo en específico y el trabajador social otro tipo de intervención, o en conjunto?**

Sí, te entiendo la pregunta, pero es difícil contestar...decirte si nosotros hacemos A o B. Porque son cincuenta casos, los cincuenta casos tienen realidades distintas, son cincuenta niños distintos, cincuenta mamás, cincuenta adultos significativos distintos. Pero en general el psicólogo se hace cargo de las terapias. Donde el asistente social no puede entrar, pero si puede hacer un trabajo, por ejemplo el asistente social de autoestima, de generar factores protectores. Pero en general el psicólogo atiende terapia y el asistente social aborda a la familia. Y hay otros casos en que se requieren que el psicólogo y el asistente social aborden a la familia, y también en general el psicólogo se cruza en todos los casos porque también retroalimenta a la familia respecto de los avances del niño en terapia. Entonces, por eso te digo todos los casos tiene un matiz distinto y...pero esos son como nuestros criterios de trabajo en general.

**8. Y con respecto a la terapia ¿Cómo se trabaja ahí en las terapias? ¿A qué apuntan las terapias?**

A ver, también depende del factor de vulnerabilidad de la vulneración, tiene que ver básicamente con un trabajo individual que hace el psicólogo con el niño, por ejemplo en temáticas de autoestima, en temáticas de control de impulsos, ira. Algunos lo necesitan de forma individual, y otros niños requieren efectivamente que el trabajo

sea individual y grupal, y otros solamente grupal. Entonces en aquellos casos, la terapia va con ese enfoque, en esas temáticas. Y como te decía denantes, efectivamente nosotros no hacemos reparación, porque es un programa máximo de dieciocho meses podemos tener a un niño, dieciocho meses, entonces con dieciocho meses no podemos hacer...y una vez a la semana, porque es “La” psicóloga para los cincuenta niños.

**9. ¿Es una sola psicóloga para cincuenta niños?**

Sí, porque “Z” no tiene el título, no hace terapia. Pero ella nos ayuda igual en trabajos individuales, ya que requieren...que son dentro de la mediana complejidad menos complejos, por decirlo de alguna forma. Ahí nos colabora ella. Pero es eso, las terapias tienen que ver con ese enfoque, con un trabajo individual profundo con el niño en algunas temáticas que no sean reparatorias, y en donde la asistente social no puede entrar.

**10. Y la psicóloga entonces ¿atiende esos cincuenta casos? ¿O no hace terapias a todos los casos?**

No, no hace terapias a todos los casos. Bueno, todo lo que significa aplicación de test, todo eso lo ve la psicóloga. Interpretación de los tests.

**11. Y la aplicación de test ¿en qué momento de la intervención la realizan?**

Al ingreso, y para evaluar el factor de vulnerabilidad. Por ejemplo si es autoestima, al ingreso y a los ocho, diez meses de trabajo que haya realizado ella. Depende de la intensidad eso lo va evaluando ella, depende de la intensidad. Mira apart...eee yo creo que se requiere bastante flexibilidad, si bien tenemos bases técnicas de por medio, tenemos al organismo que nos financia de por medio ahí en supervisión, pero esto requiere ahí de bastante flexibilidad, porque hay niños que una semana quieren hablar y a la otra semana no quieren hablar. Entonces hoy día íbamos a trabajar no se po...íbamos a trabajar por ejemplo control de impulsos, hoy día no pudimos trabajar, a la sesión siguiente el niño llega desbordado y no pudimos ver nada de aquello, entonces eso te va generando un atraso también, entonces hay cierta flexibilidad al respecto.

**12. Entonces ¿ustedes funcionan con planificación de las sesiones?**

Sí, nosotros tenemos un diagnóstico y un plan de trabajo, y ese plan de trabajo tiene un tiempo de intervención, que puede ser de 12 a 18 meses.

**13. ¿Pero cada sesión es planificada?**

Si, las va planificando el profesional que esta a cargo en función de lo que él ha logrado trabajar.

**14. Y esa planificación ¿cada cuánto es? ¿O es una vez en todo el proceso?**

El plan de trabajo es una vez, sí tiene modificaciones, porque hay actualizaciones diagnósticas por ejemplo, puede haber alguna situación en la dinámica familiar que generó algún tipo de dificultad en el niño, por lo tanto nosotros tenemos que hacer algo, tenemos algo que hacer ahí, por lo tanto se genera una actualización diagnóstica y una actualización del plan de trabajo, y eso también genera modificaciones en las sesiones de trabajo.

**15. Y tú desde tu disciplina, ¿tu eres trabajadora social cierto?**

Sí.

**16. ¿Cuál es el trabajo que tú realizas concretamente? Sé que depende del caso a caso, pero si pudieras dar algún criterio general, con respecto a tu intervención.**

Lo que pasa es que yo no atiende casos, no atiende casos, pero igual estoy interviniendo en algunos de ellos. Pero ante nuestra contraparte que financia en realidad, yo no atiende casos. Pero si igual estoy...

**17. ¿Igual lo haces?**

...haciendo algo por el estilo. Y tú me preguntabas ¿cuál era el criterio de intervención?

**18. Claro, o los enfoque de trabajo, o cómo tu intervienes, tu me decías que el trabajador social por lo general atendía a las familias. ¿Qué tipo de trabajo se hace ahí?**

Mira... es que es complicado las preguntas tan...es que en general nosotros vamos a veces por una cosa y se hace otra. Pero nuestro enfoque en general efectivamente tienen que ver con un enfoque sistémico, un enfoque sistémico, y hablo nuestro porque con la colega, que es la Paulina estamos coordinadas en varios casos, que los atendemos juntas, entonces desde ese enfoque sistémico se abordan los casos. No te entendí muy bien la pregunta.

**19. Por ejemplo, en el caso del psicólogo tú me decías que es el encargado de las terapias, entonces me gustaría saber que es lo que hace el trabajador social de manera operativa... por ejemplo si visita casas, si cita acá a la gente, trabaja en sesiones...**

Sí, el trabajo es en sesiones, se trabaja en sesiones de acuerdo a lo que el diagnóstico haya arrojado, por ejemplo si en la familia hay alguna dificultad en la dinámica familiar, límites, normas, canales de comunicación. El trabajador social genera un plan de trabajo, y ese plan de trabajo se hace en el domicilio, a través de talleres,

sesiones individuales con la mamá o adulto significativo, y acá en la oficina en aquellos casos que la mamá trabaje, que este desaparecida todo el día, se convoca acá. Y además se hace trabajo de redes. Prioritariamente lo tiene ese rol la asistente social, mucho trabajo de redes con el Cesfam, Cosam.

**20. Y desde el proyecto, independientemente de “X”, podrías identificar algún sello particular del PIB de “Y”.**

Sí, por supuesto. Es lo que te comentaba denantes, de la matriz que nos convoca a trabajar en esta institución porque es una pega, a ver para que no suene tan...tan llorón...estos programas se ha ido un poco, son como medios malévolos así, te exigen te exigen te exigen, productos con pocas “lucas”, con una realidad supercompleja, con exigencias altísimas, con ganas de de generar cambios, que es lo que le pasa al Fosis por ejemplo, una crítica un destructiva un poco al Fosis, a ellos lo único que les interesa es cambiar números de rojo a azules rápidamente, y eso es súper complejo, por lo tanto el sistema es un poco malverso en realidad desde esa mirada, y yo creo que esta matriz que nos convoca a los trabajadores de “X”, genera un sello importante en nuestras intervenciones. Y que tiene que ver con las competencias, la motivación, la vocación de los profesionales, el ambiente, la cultura “X” por llamarlo de alguna otra forma. Bueno algunos compañeros pueden no estar conformes con la situación contractual entre los trabajadores y la institución y los sueldos, pero no es un tema de la institución, es un tema de que el sistema nos está generando ese tipo de trabajo, este tipo de trabajo, con el financiamiento que ellos en

el fondo nos entregan. Nosotros también nos hacemos parte de aquello. Pero los trabajadores de “X” yo creo que tienen un perfil en particular que no todas las organizaciones lo tienen, y que tiene que ver con lo que te decía, compromiso, entusiasmo, vocación, motivación, ehh... no se una cultura un poco hippie de por medio, pero ese es el sello que le vamos dando a nuestras intervenciones. Y por eso hemos crecido tanto, estamos en regiones y con muchos programas.

**21. Aparte del tema de la mediana complejidad ¿Existe algún perfil particular de los niños con los que trabajan acá?**

Es que el perfil está dado por las bases técnicas, el perfil lo da las bases técnicas, entonces no deberíamos abordar otro perfil que no esté establecido por ellos. De hecho nosotros tenemos supervisión Sename, la supervisora viene y toma las carpetas, y ve todo, los diagnósticos, el plan de trabajo lo que se ha hecho, y ella evalúa si no es perfil lo tenemos que egresar.

**22. ¿se interviene en contextos efectivamente de vulnerabilidad social o riesgo social o en general con los temas de vulneración de derecho?**

Mmm... mira en general trabajamos con la temática...ese es nuestro eje transversal, sin embargo igual tenemos sectores de la comuna que tienen mayor vulneración, que tiene que ver con la legua emergencia, ahí hay un perfil bien especial, y que tiene que ver con la resistencia a la sociedad y al otro que está afuera de la legua. Hay un



círculo ahí potente. Y como es el perfil como más un poco más atípico, por llamarlo de alguna forma por conceptualizarlo al perfil que estaba por base, y porque además esta en la comuna. Es como la Legua el que tiene un perfil más especial, por llamarlo de alguna forma.

**23. Y tú ¿que entiendes por vulnerabilidad o riesgo social?**

A ver, la vulneración yo la entiendo como una agresión, como un desacato a, como dejarlo fuera, como baypassiar como... Y la vulnerabilidad esta compuesta por múltiples factores, y que tiene que ver la pobreza, el alcance a las redes, las ofertas en las instituciones, y toda la dinámica que se genera en estos sectores que son más vulnerables, el microtrafico, venta, transacciones ahí que generan toda una vulneración para la población. Círculos de violencia, mucho consumo de drogas de alcohol. Yo creo que la vulneración va de la mano con todo esto.

**24. La vulneración de derecho que ataca el programa ¿tu crees que esta directamente relacionada con la vulnerabilidad social?**

Sí... Hay algunos sectores que esta más marcado que otros, porque simplemente en otros sectores donde no hay vulnerabilidad social eee...igualo hay vulneración de derechos. Pero mayoritariamente van de la mano, caminan juntos.

**25. Y cómo podrías explicar eso, desde tu explicación como confluyen estas dos cosas. La vulneración de derechos y la vulnerabilidad social.**

Mira nosotros nos hemos cuestionado bastante respecto a lo que pasa con este perfil especial de la Legua Emergencia. Y hemos tendido a llegar a una conclusión. Los chiquillos se sienten... que la realidad que ellos viven es parte de su día a día y es parte de su realidad, por lo tanto si la juanita no va al colegio ¿por qué voy a ir yo? Como la juanita no va y no le pasa nada. Entonces van en el fondo no sé...sino más bien van haciendo parte de su realidad esta vulneración social que se da en las poblaciones. Por lo tanto se genera una conformidad, una conformidad de los hechos vividos, que finalmente los llevan a esta vulneración de derechos. El círculo que vive la población es fuerte, y es resistente, y además la gente genera resistencia a salir de ahí, o sea no importa que haya narcotráfico dos cuadras más allá que sea el narcotraficante más buscado de la legua, no importa porque finalmente le da pega a la.. no sé a cinco de la cuadra. Entonces finalmente la gente ve por su subsistencia diaria más que por chuta el daño que le estoy generando a mi hijo yo trabajando o vendiendo, o finalmente estando de soldado ahí todo el día mirando si vienen o no vienen carabineros o investigaciones, te das cuenta, porque me están dando de comer, me están dando de comer. Entonces finalmente los chiquillos crecen con esa con esa visión, y finalmente tener cuarto medio, y que tu mamá no te mande más encima al colegio, y después con cuarto medio trabajar por ciento veinte lucas, más te genera vender pos. Entonces son variables que efectivamente se cruzan por las altas necesidades que tienen las familias, de cubrir con sus necesidades básicas, y que el

sistema también los entrapa. Si hay una mamá que no esta movilizada porque este con crisis de pánico, porque este con una patología psicológica grave y no se moviliza, lo ve todo negro pos. No ve posibilidades de salir por otros medios adelante, sino que lo más fácil, lo más rápido, lo que más genera. Entonces yo accedo a eso, pero por otro lado vulnero un hijo. Pero lo más importante es esto otro, acceder para poder satisfacer las necesidades más básicas, y esta otra dejarlas en segunda o tercera instancia de prioridad.

**26. Y en este sentido, en ese caso que nombrabas como ejemplo, ¿a que apuntan las intervenciones de este programa?.**

Mira nosotros en general, es un trabajo fuerte con las redes. De hecho acá se consiguen las horas médicas, si hay que llevar a la señora porque no puede salir a la calle, llevamos a la señora al médico para que se pueda movilizar, pedimos al colegio más posibilidad con el ingreso de los chiquillos al colegio. Se hace un trabajo arduo con claro otras figuras significativas que pueda ahí tiran para adelante a la mamá, que pueda hacerse cargo de llevar a los chiquillos al colegio. Movemos todas las redes, tanto de la madre, como de la red comunal, o sea el ecomapa y las organizaciones de base para nosotros son fundamentales en nuestras gestiones, y en nuestras intervenciones. O sea de base están las redes, son súper importantes, y el monitoreo que se hace, el vínculo, todo eso te genera a ti una red de trabajo importante.

**27. El vinculo con...**

Con los profesionales, con los profesionales del equipo.

**28. Me decías que las derivaciones que más reciben son de parte de los colegios, en este sentido ¿El colegio les avisa a las personas que van a ser derivados a algún programa? O ¿Ustedes van a la casa y les plantean el ingreso al programa?**

O sea a veces el colegio lo trabaja con la familia, y a veces no, solo deriva el caso, y cuando solo lo deriva nosotros vamos al colegio, la mamá ya tiene antecedentes de que su hijo está con problemas en el colegio, que hay ausentismo escolar, y le explicamos que nosotros tenemos un programa, le contamos los beneficios en el fondo que tendría el niño, lo importante que es que no se vulneren los derechos, se le presenta el programa a la familia, y una vez que se le presenta el programa la familia siempre accede, son muy pocas las resistencias o las inadherencias que tenemos, porque también reconocen la necesidad y la problemática de base. Y como te decía de que habitualmente el colegio es el principal derivador, están todos suspendidos, no tienen notas, entonces esta la problemática ahí sentida. Ahí es más fácil el acceso, cuando no es sentida, es más complejo.

**29. ¿como se hace cuando la demanda no es sentida?.**

Cuando no es sentida casi siempre son las derivaciones de tribunales, entonces están como obligados, pero es complicado el tema, en cambio la gente la adherencia es súper baja, porque como los están obligando, los están obligando y aún así aunque estén obligando, después de cinco meses más o menos, que vínculo, que se dan cuenta que efectivamente no les vamos a quitar a los niños, y cuando ellos ya nos conocen a cabalidad, ahí recién podemos hacer un trabajo terapéutico, antes no, porque antes esta la resistencia, como esta tribunales de por medio.

**30. Sobre el tema coercitivo ¿ustedes están obligados a trabajar en estos casos derivados de tribunales, o es posible que los egresen por no adherencia?.**

O sea es una resolución de tribunales de familia, es un dictamen. Entonces nosotros efectivamente si la gente no tiene adherencia...nosotros tenemos un caso en que la niña derivo tribunales y no la ingresamos, estaba en lista de espera. Más de seis meses tratando de hacer vínculo estando en lista de espera, porque igual necesitamos hacer la evaluación, que es la que te contaba denantes. No hubo adherencia, no quiere participar la niña, y entonces si no quiere participar no podemos hacer ningún trabajo con ella. Se le rebota la información a tribunales y ellos vuelven a resolver.

**31. Tu dices que se empieza a generar el vínculo, ¿a que punta eso?**

O sea es que el vínculo es básico en la intervención, si no esta el vínculo, la familia no te va a abrir la puerta, la niña no va a conversar contigo. Por lo tanto no va haber

diagnóstico, no va a haber plan de trabajo, no va a haber nada de aquello. Antes de empezar en todo eso, nosotros tratamos de generar vínculo, a lo menos para poder iniciar, ya después del proceso si nos damos cuenta que efectivamente, no hay adherencia, no hay vínculo porque casi siempre en esos casos, la familia vende, trafica, me entendí. No nos quieren ahí, porque somos una amenaza y en esos casos los niños son derivados y es puesta una medida de protección, porque la vulneración continúa y nosotros no hemos hecho nada por resolver aquello, como no se puede, se deriva o se se egresa.

**32. Entonces ese vínculo, implica la cercanía, pero también ¿la aceptación de trabajar con respecto al tema?**

Sí, y también que los chiquillos reconozcan cuales son sus factores de riesgo, y a que los puede llevar. Entonces en la medida en que ellos reconocen, y que reconocen y que nos validan que nosotros los podemos ayudar, este vínculo ya esta establecido. Y es súper débil a veces, dadas las características de los niños, se genera muy débil a veces. Pero ahí están las competencias de los profesionales, que están ahí reforzando constantemente el vínculo.

**33. Tú hablas de efecto terapéutico en la intervención. ¿se apunta con esta intervención a la obtención de efectos terapéuticos?**

Si se logra el proceso sí. Y eso depende de los factores que hemos estado hablando todo este rato. De que si tiene vínculo con la psicóloga, la psicóloga no puede hacer terapia si no tiene vinculo. A veces tiene vínculo con la asistente social, y no con ella, así que ahí la psicóloga foja cero, parte de nuevo haciendo vínculo, y sí tiene efectos positivos, y de hecho tenemos casos, que se logran con estos procesos terapéuticos generar factores protectores en los chiquillos, que para nosotros son primordiales porque generando factores protectores, ellos están más resilientes entre comillas, a este contexto porque en el fondo nosotros solo resolvemos la vulneración, pero los chiquillos siguen en el mismo contexto... con sus mismos padres, son sus mismas familias.

#### **34. Entonces ¿a que apunta el efecto terapéutico?**

¿A generar factores protectores? A generar factores protectores, y a mejorar algunas situaciones de riesgo que presenta el niño, como autoestima, control de ira impulso, alta violencia a veces, desmotivación escolar, todas esas temáticas las aborda, y genera efectos positivos.

**35. Tú podrías decir entonces, que estas intervenciones, según lo que me comentas respecto a generar factores protectores, o sobre la planificación de las intervenciones con respecto a puntos críticos que hay que resolver de cierta manera, etc. tendrían un carácter más educativo, o psicoeducativo, o formativo...como podrías caracterizarlas en general.**

¿El enfoque? Psicoeducativo, socioeducativo también y familiar, esos son nuestros tres enfoques de trabajo, no nos podemos encasillar solo con uno. Yo creo que son los tres deambulando siempre.

### **36. ¿Qué implica el enfoque socioeducativo?**

Eee...mira el socioeducativo implica entregar a la familia, herramientas desde sus redes, desde sus beneficios de programas múltiples varios que hay hoy día, el Chilesolidario, Junaeb, etc. A través de metodologías participativas, educativas, dípticos, cartillas, talleres, etc. Es fome sentar a las familias a darles una charla, primero no van, por lo tanto somos nosotros los que nos movemos a los territorios, y desde ahí utilizamos metodologías participativas, y que sean lúdicas y socioeducativas para ellos, y que se puedan...que a ellos les quede y que puedan también después ejercitar en su diario vivir, como eso a grandes rasgos.

Entrevista 6. Psicóloga egresada.

**1. Nos gustaría saber de “X”, en cuanto a su misión, su visión, sus líneas de acción.**



Ya la misión como misión o visión bien claras yo no las tengo. Si se que es una institución que trabaja políticas públicas, se adjudica programas más bien de políticas sociales también, de problemáticas que existen en la comunidad. Y postula y si ganan o sea si el programa es ejecutable se lo adjudica la institución, como eso.

**2. Y de su trayectoria, ¿conoces algo, o algún sello particular que tenga esta institución?**

Hay algo que me tiene súper marcada de la institución, es que hay un cura, que ahora actualmente vive en la Legua, que nosotros no lo conocemos, y que pasamos por la Legua tres veces a la semana, que él también como es fundador de acá, y me tiene como super...eee...vamos a pasar algún día a saludarlo pa conocerlo. Y don “W” también que ha estado muchos años en la presidencia, y que ha sido lejos, que es como el Padre de acá. De la institución no sé mucho.

**3. ¿ese cura no trabaja acá?**

No...aparece como pasivo entre los socios.

**4. ¿Pero el fundo...?**

El era uno de los principales ejecutores

**5. Ah ejecuta todavía...**

No po, fue uno de los principales ejecutores en su tiempo, ahora ya no no esta vinculado acá. Y actualmente vive en la Legua, en la Legua emergencia.

**6. Y con respecto a este proyecto en sí, me podrías contar un poco desde la política publica ¿cuales crees que son los objetivos y metas de la intervención en estos programas?**

Suspender la vulneración de derecho, de mediana complejidad que están como abordando este tipo de programa, suspender las vulneraciones de los derecho de los niños, ese es uno de los principales objetivos.

**7. ¿Que significa eso en lo concreto?**

Es como en el fondo fortalecer a la familia, y como establecer un insight en la familia, con el fin de la que la vulneración de derecho que estaba ejerciéndose en el niño, ya no no... por ejemplo la pre-deserción escolar, una vulneración de mediana complejidad ehmm...preparar a la familia para que no siga vulnerado ese derecho y para que no sea crónico.

**8. ¿En qué sentido crónico?**

Que no sea un predesertor escolar forever, por siempre, que sea solo un periodo de tiempo en el que el derecho este vulnerado y que por la intervención del programa se suspenda.

**9. ¿con qué tipo de vulneración de derecho trabajan ustedes?**

Ehh predesercion escolar, maltrato leve, trabajo infantil hay algunos, vulneración en salud...son como las principales. }

**10. ¿cual crees que serían las consecuencias de que esa vulneraciones no se detuviera?**

Es como una sintomatología ya crónica, por lo general cuando es vulneración de derecho, el niño lo manifiesta con síntomas. Conductas conflictiva con la escuela, conducta conflictiva con la familia con los pares, conducta de calle recurrente, y ya es ahí las conductas transgresoras de ley, consumo exploratorio de drogas y alcohol, que serian las consecuencias como más graves de la vulneración de derechos leve.

**11. ¿Por qué estos programas?, si bien entiendo son de prevención.**

Sí.

**12. Entonces, ¿se podría conjugar el tema de la prevención con el tema de prevención de conductas transgresoras o prevención de que, porque el programa habla de la cronificación del daño, entonces esa cronificación del daño como tu referías podría ser, prevenir la futura delincuencia?**

Claro, se supone que ese ya sería el síntoma ya cronificado, o el síntoma ya eehhh como con un daño ya más grande. Se supone por ejemplo que si un niño esta con violencia leve en el hogar, si nosotros no detenemos esta violencia leve el daño va a ir siendo cada vez más grave y vas a ser más crónico en el tiempo, y ya no va a ser leve en un par de años y va a ser grave. Y el niño lo que va a hacer va a manifestar esta conducta, en conductas transgresoras a posterior y ya después consumo exploratorio de drogas y ya más...

**13. Y con respecto a la población con la que ustedes intervienen a nivel general ¿tienen algunas características especiales, o alguna focalización especial desde el programa desde las bases técnicas?**

Mira, nosotros tenemos cincuenta plazas y las bases técnicas como población eehhmm... privilegiada digámoslo así de atención, tenemos la Legua emergencia, El Pinar que son como las poblaciones como más vulneradas dentro de la comuna de San Joaquín. Las características de los niños, la mayoría ingresa por... ehm conducta conflictiva con la escuela, como la mayoría de los ingresos los tenemos por

ese motivo, y es como por ese motivo que el niño esta haciendo síntoma con la escuela y tenemos que indagar en la familia que esta pasando. Es como ese el tipo, como la vulneración y la problemática se repite mucho esa sintomatología, pero también tenemos eehh...conducta conflictiva con los padres y con los pares, son como los tres motivos de ingreso principales, al principal es con la escuela.

#### **14. Ese síntoma o sus causas ¿lo indagan en la familia?**

Si, mira primero nos entregan la derivación la escuela y depende de la ficha de derivación, nosotros entablamos una reunión con quien deriva, el director el profesor, para mas menos conocer la problemática. Para saber un poco más de la problemática con la escuela con la familia y con los pares. Una vez que a nosotros nos entregan esa derivación y tenemos la información de la escuela, vamos a la familia y presentamos el programa. Y de ahí empezamos nosotros suavemente como una un preingreso a evaluar la situación del niño con la familia. A saber cual es la problemática familiar, cual es la situación en la que esta en el niño, que tipo de conducta es la que tiene el hogar, que conducta tiene con los hermanos. Después de eso nosotros hacemos una entrevista con el niño, todo esto es un preingreso, hacemos una entrevista con el niño y a posterior ya cuando tenemos toda la información, hacemos pruebas psicológicas gráficas y a partir de eso nosotros ahí evaluamos la situación de emergencia quien es el niño que tiene que ingresar.

#### **15. Pruebas gráficas ¿para qué son?**

Es para medir como la situación en la que se encuentra en el niño en la actualidad, por ejemplo si esta muy angustiado, si necesita contención, si esta con emm poca tolerancia a la frustración...como eso

**16. Tu decías que trabajaban con las poblaciones más vulneradas, ¿en que sentido son vulneradas, con respecto al tema de las vulneración de derecho o vulnerabilidad social?**

Vulnerabilidad social...pero también coinciden que las poblaciones que están en mayor vulneración social también están como más vulneradas en sus derechos, es como..son como padres que tiene menos escolarización , que tienen menos oportunidades de trabajo, entonces como que se como que se juntan la vulneración social con la vulneración de derechos de los niños.

**17. Podrías especificar un poco más a que te refieres con vulnerabilidad social o vulneración social.**

Mira, la vulneración social tiene que ver un poco con la falta de oportunidades, con la baja escolarización, y específicamente el ser de la Legua emergencia también tienes menos oportunidades de trabajo aunque tengas estudios. Y esta vulneración social también los lleva...por ejemplo los chiquillos si no quieren ir al colegio los papas no los mandan, no se toman el trabajo de irlos a dejar, o no los mandan. Y carabineros

tampoco entran al sector por lo mismo porque un tema, es un sector complicado complejo, entonces no pueden intervenir mucho, intervienen peor no mucho. Es como eso la vulneración social, tiene como menos oportunidades, hay más delincuencia más microtráfico, más narcotráfico, balaceras todos los días, esa es la Legua emergencia.

**18. Decías que por lo general ustedes trabajan con la familia el tema de la vulneración de derechos, o sea ¿ustedes dirían que ese es el gran vulnerador de los niños es la familia?**

En la negligencia parental, sí...sí.

**19. Y que otros...**

Es que la mayoría de los derechos vulnerados de los niños pasa por la negligencia parental.

**20. Y por ejemplo el tema de las escuelas, ¿ustedes no se a veces no indagan si es que también hay vulneración en la escuela, desde los profesores?**

Pero esa es la información que se tiene que obtener en conjunto entre la escuela la familia y el niño. Tenemos que ir indagando de a poco para ver cual es el trato que tiene la escuela con el niño, para que no lo estigmaticen tampoco, porque hay muchos

niños que toman anfetaminas como Ritalin, entonces hay que también cuidar eso, que no se estigmatice al niño. Porque también sería una vulneración pal' niño ser un niño estigmatizado por tomar anfetaminas, siendo que de diez siete lo toma.

**21. Esos niños ¿les llegan a ustedes también?**

Tenemos demanda espontánea, pero la mayoría llega en derivación de la escuela.

**22. Pero esos niños, específicamente los niños que toman anfetaminas ¿llegan consumiendo medicamentos?**

Sí, nosotros no enviamos a medicar a nadie, nosotros no enviamos a medicar a nadie, por ejemplo hay un caso donde un niño tiene que tomar anfetaminas pero tuvo el efecto contrario, tuvo el efecto colateral del medicamento y la escuela exige a la madre que lo lleve a un neurólogo para que evalúe que tipo de medicamento debe tomar el niño ahora, pero nosotros no enviamos a nadie a medicar.

**23. ¿Cómo trabajan ustedes, cuál es le tipo de intervención, porque yo se que acá hay trabajador social, técnico social y psicólogo?**

Mira, las tareas se dividen en varias funciones. El asistente social prácticamente trabaja con la familia, trabaja temáticas de prevención, trabaja dípticos de castigo de buen castigo de...mmm bueno son como varias temáticas las que trabaja el asiste



social con la familia, ella se dirige al domicilio y trabaja en el domicilio con la familia.

#### **24. ¿cómo son esos dípticos de castigo?**

Ehh de buen castigo, ella prepara le material y trabaja como las buenas formas de castigar al niño, reforzando las conductas más positivas, evitando los golpes, evitando los gritos, en el fondo como para evitar el mal trato del niño, como castigar como el castigo negativo po. También por ejemplo ponerle tareas que no le gusten al niño por ejemplo lavar la loza, ¿cachay? Entonces como pa' evitar los golpes y los malos tratos al niño. También trabaja con la familia ehh la temática de género, de violencia, habían unos talleres para padres también que no resultaron mucho, entonces para no perder esa información también la paulina trabaja la temáticas del taller en los domicilios. Se pierde todo lo lúdico del taller, pero en el fondo no se pierde la temática que sí se tiene que abordar con la familia. La Andrea que es la psicóloga trabaja con el niño, pero en el fondo si existe la necesidad de que intervenga con la familia también lo hace, pero principalmente hace trabajo de evaluación, de apoyo psicológico de psicoterapia si se necesita con el niño, que psicoterapia no todos los niños, no todos los niños tienen psicoterapia porque por el cuento de la continuidad, de las horas de intervención, tiene las cincuenta plazas ella a su cargo.

#### **25. ¿en qué casos se hace psicoterapia?**

En el caso que se necesite, los casos que necesiten más atención psicológica

**26. ¿En un sentido reparatorio?**

Nosotros no hacemos un trabajo reparatorio, porque no tenemos los recursos para hacer un trabajo reparatorio. Para hacer un trabajo reparatorio necesitaríamos por lo menos dos psicólogos más, no hacemos trabajo reparatorio.

**27. Entonces en qué sentido esas intervenciones...**

Lo que pasa es que es que si hay casos que son...en la mediana complejidad es bastante subjetiva la intervención o sea el ingreso. Entender la mediana complejidad es súper complejo porque si tenemos casos de alta complejidad como tenemos casos de más baja complejidad. En los casos que son un poco más complejos, la Andrea tiene que intervenir en psicoterapia.

**28. Pero esa psicoterapia entonces si no es de reparación...**

Que psicoterapia me quiero dar a entender que es un trabajo de continuidad, con horas de intervención, con horas de intervención al mes, con un encuadre más clínico ¿si? No es con no es que el trabajo en sí sea un trabajo más reparatorio, sino que es un trabajo más de acompañamiento con el niño, para que vaya asimilando el proceso de intervención entre el niño, la familia y la escuela. Y en el fondo también pa' que vaya

como asimilando el cambio ¿si? Porque se producen cambios, se producen cambios en los niños y las familias. La otra modalidad que tenemos también es...los talleres, que tenemos talleres actuales con los niños, en tres escuelas y el taller de padres, que tenemos baja convocatoria pero todavía está... estamos luchando por darlo.

**29. ¿Y de qué son esos talleres?**

El taller de padres es de dinámica familiar, tenemos eehmm sesiones de género de violencia, genero violencia, dinámica familiar, y los tipos de familia que existen en la familia. Y el de niños que se esta dando ahora es de diversidad cultural, que también estamos ehh respeto, diversidad cultural, diversidad en general, género y ese es el taller que se esta dando ahora con los niños.

**30. ¿a que te refieres con tipos de familia?**

Es más sistémico, como para ve si la familia esta parentalizada, si están...tenemos hartas familias parentalizadas, entonces en el fondo es que hagan insight.

**31. ¿Qué significa eso?**

La parentalización es cuando uno de los hijos se acerca más a los padres, entonces se parentalizan po, se pierde como la dinámica como entre padres e hijos.

**32. ¿Es como una horizontalidad en la relación entre padre e hijo?**

Sí, sí. Y en el fondo era como pa' eso para que descubran las patologías que tienen en las familias, no como pa que vieran que la familia esta enferma, sino que como para que se identificaran en aquello como para que pudieran en el fondo como nutrir más la familia y dejar al hijo como hijo.

**33. ¿eso es más bien informativo o es de conversación de las propias experiencias?**

Con dpticos, tenemos dpticos de ese...lo que pasa es que ese era el taller y en cada taller pensando en que tuviéramos baja convocatoria revisamos dpticos de cada sesión para poder salvar la temática, y sí lo hicimos más informativos.

**34. ¿el técnico social que hace?**

Mira yo soy técnico social, mi primer título y ahora soy psicóloga egresada y mi labor de intervención...tengo como seis niños a mi cargo que son de baja complejidad...

**35. De baja complejidad ¿o dentro de la mediana complejidad menos complejos?**

Dentro de la mediana complejidad de baja complejidad, no son, los más complejos. Son casos que conversamos mucho con la Andrea que es la psicóloga para como guía

como un guía, como una práctica. Hago talleres, me hice unos talleres que se están dando yo los hice, yo los fabrique (risa) la coordinación con las escuelas, labores administrativas y demases.

**36. Las intervenciones que tu haces, ¿cómo están estructuradas...son individuales, las hacen acá, vas a la casa...?**

En los colegios, nosotros trabajamos en los colegios, es muy difícil que vengan acá, es muy difícil. Por ejemplo uno de los míos yo lo cite tres veces y no llego, y tiene diecisiete años o sea es lo bastante autosuficiente como para desplazarse solo. Pero no llegan, no llegan acá. Así que las intervenciones por lo general son en la escuela.

**37. ¿En qué espacio realizan la intervención?**

Nos facilitan una sala, y en esa sala nosotros trabajamos.

**38. ¿tú haces terapia o que tipo de intervención haces?**

Es un acompañamiento psicológico, por ejemplo yo trabajo la prevención, autocuidado trato de trabajar temáticas de autoestima, son como esas las temáticas que voy abordando yo.

**39. ¿cómo trabajas?**

Planifico la sesión, busco material...bueno tenemos hartos materiales cada uno de nosotros va preparando dípticos, trípticos y...trabajamos es más informativo también. Como se trabaja sólo con el niño, la posibilidad de que el niño atienda y entienda es más fácil y es más rápida. Y eso por...el niño está ahí y escucha... el niño es muy despierto sí, no cuesta que enganche, no se aburre, les gusta estar ahí.

**40. ¿Tú crees que se buscan efectos terapéuticos en estas intervenciones?**

No...

**41. ¿No?**

Son más efectos informativos inductivos, como de ese tipo...terapéuticos no sé, siento que estarían como mal enfocados en lo terapéutico si el tiempo de intervención no es el encuadre, no es el encuadre clínico como para buscar un efecto terapéutico, sino más bien se busca que el niño retroalimente su experiencia a partir de la información que está recibiendo, a partir de la experiencia de vida que trae.

**42. ¿En qué sentido retroalimentar?**

Ehhh...como que la experiencia de vida que él trae ha sido tan precaria, tan falta de cariño a lo mejor, y con la información que él esta recibiendo como que nutra esa experiencia anterior que tiene para que vaya como sanando, como en el fondo eso.

**43. ¿Entonces cuál será un efecto terapéutico?**

Es que por eso, a mí no me gusta ocupar la palabra terapéutico por el encuadre, no... siento que terapia terapéutico va más en un encuadre más clínico, nosotros como somos más comunitarios, el efecto terapéutico ya vendría siendo como más...como la suma de todo el proceso, la suma del proceso familiar, la suma del proceso educacional y la suma del proceso personal del niño, como todo en conjunto...como eso. Pero no me suena a procesos terapéutico el trabajo con el niño, siento que no tenemos el tiempo que quisiéramos tener para trabajar con cada niño, y dándole el tiempo que cada niño necesita, que es una hora o cuarenta y cinco minutos como mínimo y una vez a la semana, como para hablar de proceso terapéutico.

**44. Entonces sería un efecto como más...**

Como más de sistematización a lo mejor, o como más de inducción de retroalimentación, de insight, como eso.

**45. ¿Podría ser un efecto más educativo quizá?**

Sí, si puede ser.

**46. ¿En qué sentido?**

De aprendizaje, que el niño aprenda a reevaluar la experiencia de vida anterior, con la nueva información que el esta recibiendo...si podría ser de aprendizaje.

**47. En ese sentido, y tomando bueno todo el contexto social, que tienen estas poblaciones que tu hablas que son vulneradas socialmente, y se mezcla el tema de la vulneración de derechos y tomando en cuenta el tema de la prevención como más enfocada tu decías a prevenir quizá conductas infractoras o disruptivas, etc. ¿Tú crees que estos programas tienen algún carácter normativo o de control social?**

(Silencio) emm...sí yo creo que si, mira siento que si el tema se nos va a nosotros de las manos, por ejemplo si uno de nuestros niños empieza a delinquir nosotros ya no podemos seguir interviniendo, porque ya la mediana complejidad se nos escapa a alta complejidad, y nosotros como programa PIB ehmm tenemos que derivar a ese niño porque ya ese niño no es nuestro perfil, tenemos que derivar a otras instancias de intervención que son más especializadas. Y en cuánto a eso tenemos que evitar que la...que los daños se vayan agrandando po, tenemos que evitar que por ejemplo que si un predesertor no sea desertor, que una conducta callejera recurrente no vaya a conductas transgresoras de ley o a consumo de drogas ni exploratorio ni generalizado,



y que la violencia leve no sea violencia grave cierto, porque si no tuvieran control estos programas nos permitirían ingresar a todo tipo de perfiles. Y a un nivel más generalizado, siento que el control se mide como en lo en las respuestas o como en los...a ver es como...como en los casos que hemos tenido de mejorías...como eso...se me olvido la palabra se me fue...se me fue la palabra...

**48. No te entiendo, ¿tu decías que el tema del control estaba referido a los niños que tenían alguna mejoría?**

Es que esa es la palabra que se me olvida po, ehmm..es como que nosotros, los perfiles que tenemos tratamos de que no se nos escapen, como que ...que un predesertor escolar no pase a una deserción en el fondo como pa no tener que derivarlo, como pa tener pa mantenerlos dentro del programa y en el fondo que que no se pierda. Porque cuando nosotros si hacemos una derivación no es que el otro programa lo vaya a acoger de inmediato, tenemos que esperar, y nosotros tampoco podemos egresarlo si todavía no ingresa al otro programa...me fui (risa)...me fui (risa)

**49. No te preocupes. Con respecto a lo social, ¿por qué estas intervenciones son más enfocadas a nivel del niño y la familia ¿tú crees que a nivel social, como política social, esto es suficiente?**

No po, no es suficiente yo creo que, sería como ideal tener más recursos y tener más intervenciones, que en el fondo igual son como las demandas de cada familia. Tener más intervenciones, que más veces vayan a ver al niño, que más veces vean a las familias. Sí, en la evaluación de procesos, no en la evaluación...nos evaluaron hace poco el proceso que tenemos nosotros de trabajo, y la mayoría de las familias demanda más atenciones, entonces en el fondo nada es suficiente para esas familias que están solas, que se sienten súper solas a pesar de que por ejemplo son como súper vecinos, súper amigos, súper acompañados si se sienten muy solos. Sienten que la municipalidad no les da apoyo, sienten que el consultorio no les da respuesta, sienten que el colegio nos le da como las... no les cumple las necesidades. Y hay muchas familias que por ejemplo mandan a los hijos al colegio para que tengan alimentos, y en la casa no tienen comida. Entonces si se sienten muy solos, entonces este tipo de programas no son suficientes, o los recursos que tienen los programas no son suficientes pa intervenir con las familias, pa que socialmente sean un poco más aceptados o se sientan un poco mejor ellos como familia o como niños.

**50. ¿tú sientes que no hay una aceptación social de este tipo de familias?**

(silencio) ehmm no no es eso, porque si no hubiera una aceptación de este tipo de familias socialmente, ehh estaríamos hablando de muchas familias que no están aceptadas socialmente , sino que por pertenecer a sectores más vulnerados socialmente, muchas veces no son aceptados... como eso. Por ejemplo, si una niña va a buscar pega, y va con un currículum que dice La Legua, lo cuestionan.

Tenemos dos colegios y un colegio del sector que es bastante mejor que La Legua, y estos niños de acá no quieren que los de La Legua vayan, porque son muy desordenados, son más garabateras, se nota que la personalidad que ellas traen es más fuerte, es más irruptiva, es más...son más ganadores po. Pero si tampoco son así...se los comen, es su realidad.

**51. ¿Ustedes entonces solo intervienen al niño y a la familia?**

Sí, la coordinación con la escuela también que te nombre, por ejemplo nosotros vamos nombrando ¡va! o sea evaluando el cambio que ha tenido el niño, las demandas que pone la escuela como intervención por ejemplo ehh también nos hacen sugerencias de intervenciones que nosotros también las evaluamos, por ejemplo piden conducta, nos hacen observaciones de violencia, nos hacen observaciones de interacción conflictiva con los pares, y que nosotros también tenemos que ir evaluando y tenemos que ir interviniendo, y después al otro mes volvemos a preguntar como va el proceso con el niño. Y eso, peor las principales intervenciones son con el niño y la familia.

**52. ¿se realizan intervenciones comunitarias aparte del tema de redes?**

A partir de las redes, pongamos por ejemplo vamos coordinando con la Legua, ¡va! con la Caleta de La Legua, con los programas que también funcionan en los colegios, con las escuelas preventivas, con el Conace, tenemos reuniones constantes como pa

evaluar como pa no sobre intervenir con el niño, para ir evaluando las intervenciones que cada programa hace con el niño, para no intervenir sobre las mismas problemáticas, y en el fondo como pa no sobre intervenir al niño y que no se nos aburra y también abordar la gran temática, la gran cantidad de problemáticas que trae el niño y que se puedan abordar todas po.

**53. Y con el tema de las derivaciones tú me decías que tenían algunos casos que eran demanda espontánea pero ¿mayoritariamente son derivados?**

Sí.

**54. ¿De dónde son derivados?**

De las escuelas la mayoría, tenemos tribunal también, tenemos consultorio, han llegado algunas.

**55. ¿con ese tema han tenido algún tipo de resistencia desde la familia o desde el niño para trabajar?**

Mira en un principio no, aceptan el programa, entienden que es bueno para la familia y que es bueno para el niño, pero ya a medida que va transcurriendo el programa y el proceso, si hay algunas familias que se ven bastante resistentes, se ven resistentes al cambio también, porque por ejemplo las intervenciones psicosociales de la dupla,

como que remece la familia y empiezan a salir cosas que no quieren que salgan entonces empiezan a poner resistencia.

**56. ¿como se expresa esa resistencia?**

En no querer recibir a las chiquillas, en no querer asistir a los talleres también, pero la mayoría así no recibe a las chiquillas.

**57. ¿que se hacen con eso?**

Ehh tenemos que insistir pos, tenemos que insistir.

**58. ¿siguen yendo a visitar?**

Seguimos yendo a visitar, sí...hasta que reciben.

**59. ¿y eso sucede?**

Sí.

**60. No ha pasado que en un momento cortan...**

No no podemos cortar el lazo por ejemplo...pero la mayor cantidad...de problemas los pone la familia, el niño como que tiene toda la disponibilidad de trabajar con nosotros, pero la mayor cantidad...el mayor problema lo pone la familia, el más complejo.

**61. Tú me decías que ustedes ¿no pueden cortar el lazo?**

No, no lo que pasa es que pa nosotros es súper complejo ehh no nos ha pasado si que más de tres sesiones nos corten, sino que ya a la tercera ya nos atienden. Pero no podemos dejar de atender simplemente porque la familia no quiere. Tenemos que crear yo creo, tenemos que crear el espacio de que la familia se de cuenta de que el proceso es bueno para el niño, es bueno para la familia y es bueno para ellos en general pa todos pa todos pa todos los integrantes. Eh también... les recordamos que ellos están en el programa por una vulneración de derechos del niño, que no es que ellos no quieran o sea que ellos hayan querido o no querido participar. Ehh tenemos casos resistentes de tribunales también, que son de tribunales que no que dicen que no, que ya no lo necesitan porque ya no están en la situación, y ahí recordamos que ellos están por tribunales, que tribunales los envía y que...y ahí como que la situación como que se pone un poco más amigable.

**62. Al parecer esa intervención tendría un carácter más bien coercitivo, ¿que piensas tú de eso?**

Sí, si ehh nosotros hemos tenido incluso amenazar a algunas familias con poner medidas de protección, porque ponen resistencia al trabajo, y nos ha funcionado. Es coercitiva, pero también de repente es como...una forma de solución también y que también después el procesos empieza a suavizarse, incluso se han acercado las mamás a nosotros después de aquello, empiezan a mandar a los niños a la escuela, que también han sido como derechos que han estado al limbo de la alta complejidad, empiezan a mandar a los niños a la escuela y no faltan y ya empiezan a participar, se empiezan como a desvincular del tema del micrográfico también, como todo un cuento de un miedo a la medida de protección.

**63. Entonces ¿crees que sólo funciona por este miedo infundido de tomar una medida más legal?**

Más legal, sí y también toman conciencia de que el proceso es positivo para los niños, porque muchas de las familias han visto cambios en los niños, y otras familias que no hacen nada porque la situación cambie, nos ponen en el tapete que la situación sigue siendo igual y peor, pero no hacen nada, o sea ni se mueven del escritorio. Piensan que este es un proceso mágico en que nos entregan el niño y que lo tenemos que sanar y ya esta po, y a la familia no les cuesta nada. Y eso también cuesta, que la familia se de cuenta que este es un proceso en el que ellos tienen que ser participantes totales y absolutamente activos.

**64. Al parecer ¿es complejo el tema de la instalación de la demanda en estos espacios?**

¿Demanda como medida de protección o demanda como de atención?

**65. La solicitud de atención, es decir, no viene desde la familia, sino que viene de la institucionalidad Sename la que demanda que ahí en esa familia se haga una intervención para hacer tal o cual cosa.**

Mira, igual es como raro, pero no tenemos ninguna familia que nos haya rechazado en la primera visita, cuando nosotros presentamos el programa, porque nosotros tampoco los llegamos y los ingresamos porque la escuela manda po' o sea no es que... tenemos que presentarles el programa a la familia, y la familia acepta, acepta un trabajo con el niño y con la familia, o sea tampoco es tanto impuesto, no es una obligación.

**66. O sea, me decías que de tribunales de familia a ustedes les dicen que...**

Ah, si ellos tienen que participar, porque vienen de tribunales, pero tenemos un caso que no pudimos ingresar, porque no pudimos trabajar con esa familia, y ahí tenemos que informar nuevamente a tribunales, y tribunales se hace parte y ellos ven la solución que más pertinente para el caso. Pero si po, los casos que vienen de



tribunales tienen que trabajar, y en el fondo pa ...y nosotros tenemos que informar los procesos cada cierto tiempo.

**67. ¿qué crees que es lo más complejo en este aspecto de decir a las familias ustedes tiene tal problema y lo tiene que resolver?**

No, no es tan así, si tampoco somos tan malos. Cuando no vemos respuesta de la familia, tratamos de de suavizar la situación para generar un lazo de re de re re- vinculación, como pa empezar un trabajo a posterior de la re- vinculación. Pero cuando se rompen los vínculos, es por la resistencia de que están apareciendo cosas nuevas, y que se están saldando cosas anteriores, pero si, tratamos de hacer las cosas más suaves, y cuando damos la amenaza de la medida de protección, es como ya cuando ya no están yendo al colegio, cuando hay violencia intrafamiliar, cuando están vinculados los padres al microtráfico, o son loros o son...ehhmm.

**68. ¿Qué son los loros?**

Son soldados sin armas, los loros son soldados sin armas, los soldados son los que están en las esquinas con armas cubriendo a los narcotraficantes o microtraficantes cuando vienen los pacos o vienen de otras bandas a hacer mexicanas, los protegen, los loros solamente gritan, ¡vienen los pacos! ¡Vienen de otro lugar! ¿cachay? Y cuando estas familias también vinculan a los niños a este tipo de actos, nosotros tenemos que hacer algo po, y la amenaza de la medida de protección si nos ha

resultado, digo amenaza solamente porque resulta, o sea si no resultara tendríamos que poner la medida de protección contra esa familia, y unificar fuerzas con los otros programas que intervienen también con el niño y la familia.

**69. ¿Qué implica esa medida de protección?**

Ehh nosotros no hemos puesta ninguna, pero implica que tribunales se haga cargo también de la situación, sacar al niño ponerlo en un hogar de menores, que ello...a mi parecer siento que ahí el remedio es peor que la enfermedad sacra de la familia al niño, y es un proceso judicial también po, y pa nosotros no entrar en La Legua por un rato, eso. No hemos puesto ningún caso, no tenemos ningún caso judicializado eso si, los que hemos tenido en el tapete, los hemos solucionado favorablemente gracias a Dios (risas).

**70. ¿ustedes cuando llegan a la casa les explican desde donde se gesto la derivación?**

A nosotros nos entregan la derivación y nosotros tratamos que la escuela le comente a la familia de que en algún minuto se va a acercar un programa de Sename, y que es un proceso positivo para el niño y pa la familia, entonces cuando nosotros llegamos la familia ya sabe. Les explicamos que tenemos una derivación de la escuela, y las temáticas más menos que son... nos vamos guardando información nosotros para que vaya saliendo información en las entrevistas con las familias. Que muchas veces

sale rapidito, y otras veces no sale en la primera entrevista. Y ese es como el proceso después del de la primera parte de la derivación, que está en el preingreso.

**71. ¿ahí ustedes generan el PII (Programa de intervención individual)?**

No, cuando ingresan primero se hace el diagnóstico psicosocial, y a partir del diagnóstico psicosocial, cuando ya tenemos toda la información de la entrevista y todo eso, se hace después el PII, después del diagnóstico.

**72. ¿Cuánto tiempo atienden ustedes a los niños?**

De seis a dieciocho meses. El programa tiene tres años de intervención, y tenemos la opción de renovar por tres años más. Ahora este programa PIB San Joaquín está cumpliendo un año y estamos en evaluación Sename.

**73. Crees que ¿como equipo ustedes tienen algún un sello en especial?**

Mira nosotros como equipo tratamos de cuidarnos hartito. Por ejemplo en La Legua últimamente estuvo muy movido el ambiente, mucha balacera, muchas peleas, si nosotros vemos muy movido el ambiente nosotros ya no entramos, porque andan muchas balas locas, hemos andado cerca de riñas, yo he arrancado cuando iban a empezar a balearse, he arrancado he patinado con el auto, y me asusta por que a veces ando en otro auto que no es mío, y lo desconocen entonces lo miran más, entonces

arrancando no más po o no entramos a La Legua. El otro sello que yo creo que tenemos como equipo, autocuidado nos reímos harto, tratamos de aprovechar los ratos gratos lo más posible para ir guardando un poco el peso de la pega, porque es pesao po. Una pega psicosocial en una realidad que no es las Condes, es compleja... como en tantas comunas que hay poblaciones un poco más vulneradas socialmente, como ese es nuestro sello.

#### **74. ¿con qué recursos materiales cuentan?**

En el equipo hay dos autos, dos autos propios que uno es de la coordinadora y otro es mí auto, y cuando vamos a La Legua por ejemplo a talleres, tratamos de dividirnos, uno se va pal otro sector y otro pa acá, para en el fondo demorando el menos tiempo posible en La Legua, pero eso y los traslados por ejemplo de...estamos haciendo también reforzamiento escolar, entonces en el reforzamiento escolar tenemos que trasladar a una niña que va a un colegio que queda un poco más alejado y que es más chica y no la dejan irse sola entonces la vamos a buscar y la vamos a dejar al colegio del reforzamiento y luego al domicilio. Pero el traslado es nuestro po, propio cada uno como llega a sus intervenciones.

#### **75. Igual debe ser complicado...**

Por los tiempos que se invierten...

**76. No pero además por la seguridad...**

Pero por eso optamos, cuando encontramos que está más peludo tenemos que salir, para tener seguridad.

**77. ¿esto al final esta gestionado por ustedes, desde Sename no hay más recursos para movilizarse?**

Es que tampoco podríamos tomar un taxi para entrar a La Legua, para andar casa por casa, porque los domicilios son cerca, entonces de una casa a otra casa tampoco es muy factible, y es una visualización más del momento, porque nosotros no podemos decir ya lunes, martes y miércoles no se puede entrar a La Legua, jueves y viernes no. Porque hay veces en que no se puede ninguno de los cinco días, y hay veces en que se puede hasta las seis siete de la tarde y hasta los días viernes está súper tranquilo. Pero tratamos de no entrar a La Legua cuando está oscuro. Y es una realidad que no sólo es La Legua, sino que está en muchas comunas, y las problemáticas se repiten también en muchas comunas y las vulneraciones se repiten en muchas comunas.

**78. ¿cuál es tu explicación acerca de eso?**

Ehmm...Es como una mezcla de cosas, puede ser la falta de educación, la inhabilidad parental, la disfuncionalidad parental, ehhh falta de trabajo, el

micrográfico, el consumo de drogas, como un conjunto de cosas, que se va repitiendo en las poblaciones de Chile.

**79. ¿Y en otros sectores tu crees que se da el tema de la inhabilidad parental?**

Sí, si

**80. ¿Pero porqué se interviene solamente en estas poblaciones?**

No, no es que solamente se intervenga en esas poblaciones, sino que pal Sename las poblaciones más vulneradas tienen más tienen ehhh...no, no es privilegios, pero es como...

**81. ¿Prioridad?**

Prioridad, por ser más vulneradas socialmente po. Pero en otras poblaciones que son un poco, que socialmente están un poco más...están un poco mejor, también existe la inhabilidad parental, la disfuncionalidad parental, disfuncionalidad de roles parentales, también.

**82. ¿quieres decir algo más?**

No...¿alguna pregunta más?

**83. A mi me llama la atención eso de las negligencias parentales, habilidades parentales, inhabilidad parental... ¿habrá una sola forma de... o formas adecuadas de criar a los hijos o de....?**

Mira, yo creo que nadie nos enseña a ser papás, nadie nos enseña a ser papás, pero ya cuando un externo se da cuenta que están vulnerando los derechos de un niño, y que es por culpa de esos padres, ya hay que hacer algo, no nos podemos hacer los ciegos, los sordos y los brutos porque un externo se está dando cuenta que yo no estoy criando bien a mi hijo. Yo como mamá sé que tengo que llevar a mi hijo a controles médicos, sé que por derecho el tiene educación, o sea el no puede faltar a clases que es uno de los derechos principales, primordiales, que no lo puedo violentar, que tiene que tener sus comidas, que no puede andar sucio. O sea yo como mamá, nadie me enseña a ser mamá pero sé cuales son los derechos de mi hijo. Y hoy en día los niños de casi todos los colegios te recitan los derechos de los niños. Los colegios se han encargado de enseñarlos, o sea si mi hijo está enfermo yo sé que tengo que llevarlo a médico, que no puede estar con pediculosis, que no puedo esperar que pase más allá de una pediculosis a un problema del cuero cabelludo, me ¿entendí? Entonces yo creo que se visualiza si bien nadie nos enseña a ser papás, hay cosas básicas, la alimentación, la educación, la salud, que son cosas principales que no son necesario que te las enseñen. Por ejemplo hay papás que no están educados, y se sacan la cresta pa que los hijos vayan al colegio, y los obligan y tienen que ir, y los van a buscar y los van a dejar, siendo ya grandes, ¿cierto? entonces también les transmiten el deseo por la educación, y les fortalecen como las ganas porque ellos no tuvieron la

oportunidad, es como eso...si bien nadie nos enseñó a ser papás, el ser inhábil parentalmente te lleva a vulnerar los derechos.

**84. ¿ustedes llevan un año de trabajo?**

Un año estamos cumpliendo ahora, y estamos en evaluaciones.

**85. ¿han tenido egresos?**

Ehh los egresos principales que hemos tenido, son por derivaciones en realidad, y tenemos un egreso por cumplimiento del PII. Los otros son derivaciones por...de mediana complejidad pasó a alta complejidad, en un desertor escolar y no engancho. El otro fue un cambio de comuna y principalmente, es que el tiempo...llevamos recién un año, faltan seis meses para que vamos cumpliendo los objetivos de los programas de intervención y del plan de intervención.

**86. ¿Cuántos casos más o menos han pasado de mediana a alta complejidad?**

Dos, si los otros los mantenemos igual.

**87. Ya pues, muchas gracias.**

Y me gusta mucho esta pega (risa)



## **88. Si que bueno**

Si me gusta a pesar de que gente que me diga evalúalo... evalúalo, si vale la pena. Y sí vale la pena, sabi que ver la sonrisa de un niño pa mi basta, por ejemplo en el reforzamiento escolar, la convocatoria igual no es alta, en algún minuto pensamos que estábamos perdiendo recursos, pero cuando vemos que tres niños te llegan, tía mire me saque un seis, pa nosotros es rico, es rico la experiencia de saber que si estamos haciendo algo, y más que porque te lo paguen, es por la sonrisa del niño que tu cachay que lo estay haciendo bien, y eso...

### 3. Categorización

Categoría	Tópico	Clasificación
1. Políticas Sociales.	Percepción del contexto de las Políticas Sociales.	II.E5P2, II.E5P2, I.E1P8, II.E5P2, II.E4P20, I.E3P44, II.E5P2, II.E5P3, I.E1P8, I.E3P3, I.E3P3, I.E3P5,
	Las ONG: Reestructuración de una historia de trabajo.	I.E1P1, II.E4P1, II.E4P3, II.E6P72, I.E1P8, II.E4P20, I.E1P20, I.E3P2
2. La Institución.	Discursos Subyacentes	I.E1P1, I.E1P1, I.E1P2, I.E1P11, I.E1P11, I.E2P1, II.E4P1, II.E4P1, I.E1P2, I.E1P6, I.E1P19, II.E4P2, I.E3P6, II.E4P2, I.E1P20, I.E1P20, I.E1P20, I.E1P20, I.E2P43, II.E6P87
3. Encuadres Técnicos. PIB	Plazas y escasez de recursos.	II.E4P3, I.E1P3, II.E5P3, II.E4P20, I.E1P28, II.36P48, II.E6P74
	Focalización Territorial.	II.E6P80, I.E3P42, I.E1P26, II.E6P77, I.E1P30, I.E1P30, II.E6P17, II.E5P21, II.E4P23, II.E6P17, II.E4P25, II.E4P25, I.E3P41, II.E4P25, II.E4P25, II.E4P25, I.E1P9, I.E1P15, II.E4P24, II.E6P16, I.E2P44, I.E1P30, I.E1P13, I.E3P46, I.E3P42, I.E1P9, I.E1P9

	Objetivos del Programa.	II.E4P3, II.E6P6, I.E2P4, I.E3P3, I.E2P20, I.E3P36, II.E5P26, II.E6P7, I.E3P7, I.E2P5, I.E3P6, I.E3P33, II.E5P17, II.E6P47, II.E5P17, I.E3P34, I.E3P34, I.E3P37, I.E3P35, I.E1P8, I.E3P35, II.E5P16, I.E1P14, I.E3P34, I.E1P15, II.E4P4, II.E6P12, II.E5P16, II.E6P47, I.E1P15
	La Mediana Complejidad. Difusión de Límites en la Intervención.	I.E2P46, II.E4P3, I.E2P24, II.E6P27, I.E1P8, II.E5P20
	Problemáticas abordadas.	II.E5P15, I.E1P12, I.E3P6, II.E6P30, I.E3P39, II.E5P14, I.E1P25, II.E5P28, I.E1P25, I.E1P26, II.E5P21, II.E5P21, II.E5P21, I.E1P27, II.E6P82, II.E6P19, II.E4P4, I.E1P25, I.E1P26, I.E2P47, II.E4P25, II.E5P7, II.E5P16, I.E1P13, II.E6P10, II.E6P13, I.E3P6, I.E3P40
4. Vínculo y demanda	Lugar de la demanda.	I.E2P38, II.E6P21, II.E6P54, II.E4P28, II.E4P29, I.E1P6, I.E1P24, I.E2P34, I.E2P36, I.E3P15, I.E3P16, I.E3P16, II.E5P27, II.E5P27, II.E6P49, I.E2P37, II.E5P11, I.E3P47, I.E3P32
	La Importancia del vínculo en la intervención.	I.E1P13, I.E1P28, I.E1P28, II.E4P31, II.E4P32, I.E2P41, II.E4P28, II.E5P11, II.E6P55, II.E6P61, II.E6P67, I.E3P25, II.E6P60, II.E4P29, I.E1P6, I.E1P6, I.E1P9, I.E1P9,

		I.E1P21, I.E1P21, I.E1P23, I.E1P23, I.E2P40, I.E3P28, I.E3P42
5. Enfoques y prácticas de Intervención.		I.E2P11, I.E2P29, I.E1P3
	Enfoque psicosocial.	II.E4P3, II.E5P6, II.E5P5, II.E5P5, II.E5P6, I.E1P3, I.E1P29, I.E1P28, I.E1P29, I.E3P6, I.E1P24, I.E1P24, II.E6P36, II.E6P37, I.E1P24, I.E3P24, I.E1P24, I.E3P24, I.E1P28, I.E3P22
	Enfoque Psicoeducativo.	II.E6P41, I.E1P4, II.E6P41, II.E5P9, II.E6P46, II.E4P32, II.E6P39, I.E3P30
	Enfoque Psicoterapéutico.	I.E1P4, II.E6P28, II.E6P24, I.E2P14, I.E1P24, I.E1P4, II.E6P27, I.E3P35, I.E1P13, I.E1P8, II.E4P8, II.E6P26, II.E5P20, II.E6P28, II.E5P20, II.E5P20, I.E3P3, II.E4P34, I.E3P13, II.E6P43
	Enfoque Familiar.	I.E1P9, II.E5P7, II.E5P9, II.E6P23, II.E6P24, II.E6P29, II.E4P19, II.E5P28, II.E5P12, II.E4P36, II.E5P10, II.E5P8, II.E6P39, I.E1P12, I.E1P12, I.E2P28
	Enfoque Comunitario.	II.E4P19, I.E1P12, I.E1P31, II.E4P3, II.E4P26, II.E6P25, II.E6P70, I.E1P6, I.E1P3, I.E2P14, I.E2P30, I.E2P31

	Prácticas Interventivas.	II.E4P28, II.E4P3, II.E6P14, I.E2P39, II.E6P4, II.E4P10, II.E6P71, I.E1P19, I.E3P25, II.E4P7, I.E1P1, II.E4P3, II.E6P38, I.E3P22, I.E1P23, I.E1P23, I.E1P28, II.E6P73, II.E6P73
6. Efectos de la Intervención.	Efectos de la Intervención, el cambio a nivel de la conducta de la familia y/o cuidadores.	II.E6P62, II.E5P12, II.E5P11
	Efectos de la Intervención, el cambio en los niños/as y adolescentes intervenidos.	II.E4P33, I.E3P17, I.E1P14, I.E1P15